

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

“EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA MI PRIMER EMPLEO,
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL”
(PERIODO 2015-2018)

Trabajo final de investigación aplicada sometido a la consideración de la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Evaluación de programas y proyectos de desarrollo para optar al grado título de Maestría Profesional en Evaluación de programas y proyectos de desarrollo

ANA LUCÍA DURÁN VEGA
CARLOS RICARDO MORALES CASTRO

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica

2019

Dedicatoria

A mi familia, mi motor

Ana Lucía Durán Vega

A mis padres, mi motivación

Carlos Morales Castro

Agradecimientos

A Dios por su misericordia, a mi familia, a mis padres y a Carlos por siempre estar ahí. A Martita y a Carmen por todo el apoyo

Ana Lucía Durán Vega

A mi amiga Ana por el esfuerzo y apoyo incondicional, al personal de la UE del Programa, principalmente a Martita por su colaboración y la profe Carmen por la orientación.

Carlos Morales Castro

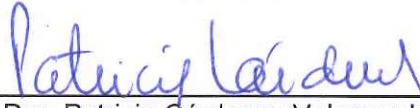
“Este trabajo final de investigación aplicada fue aceptado por la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Evaluación de programas y proyectos de desarrollo social de la Universidad de Costa Rica, como requisito parcial para optar al grado y título de Maestría Profesional en Evaluación de programas y proyectos de desarrollo social.”



M.Sc. Olman A. Villarreal Guzmán
**Representante del Decano
Sistema de Estudios de Posgrado**



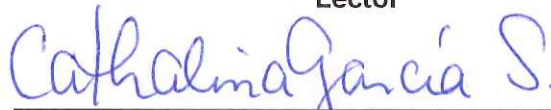
Mag. Carmen María Marín González
Profesora Guía



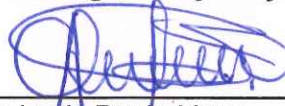
Dra. Patricia Gádenas Valenzuela
Lectora



Dr. Leonardo Castellón Rodríguez
Lector



M.Sc. Cathalina García Santamaría
**Representante del Director del Programa
Posgrado en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo**



Ana Lucía Durán Vega
Sustentante



Carlos Ricardo Morales Castro
Sustentante

Tabla de contenido

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTOS.....	III
TABLA DE CONTENIDO	V
RESUMEN	IX
LISTA DE CUADROS.....	X
LISTA DE FIGURAS.....	X
LISTA DE GRÁFICOS.....	XI
LISTA DE ILUSTRACIONES	XII
LISTA DE ABREVIACIONES.....	XIII
GLOSARIO	XV
CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 2 CONTEXTO INSTITUCIONAL EN EL QUE SE ENMARCA EL PROGRAMA MI PRIMER EMPLEO	3
2.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL	3
2.2 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA MI PRIMER EMPLEO	11
2.3 JUSTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN.....	18
2.4 CONDICIONES QUE FAVORECIERON O LIMITARON LA EVALUACIÓN	21
CAPÍTULO 3 REFERENTES TEÓRICOS.....	24
3.1 TEORÍAS QUE SUSTENTAN EL PROGRAMA MI PRIMER EMPLEO.....	24
3.1.1 <i>Políticas de empleo bajo un enfoque de empleo inclusivo.</i>	24
3.1.2 <i>Intermediación Laboral y subsidios empresariales.</i>	30
3.1.3 <i>Política de subsidios al sector empresarial.</i>	36
3.2 TEORÍA DEL PROGRAMA: VALORACIÓN CRÍTICA DE LOS QUE PROPONE EL PROGRAMA MI PRIMER EMPLEO	39
3.2.1 <i>Contexto general de la intervención.</i>	39

3.2.2	<i>Objetivos de la Intervención.....</i>	45
3.2.3	<i>Mapeo de Actores.....</i>	50
3.2.4	<i>Lógica causal de la intervención.....</i>	55
CAPÍTULO 4 ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....		59
4.1	MARCO EVALUATIVO PROPUESTO PARA EL PROGRAMA MI PRIMER EMPLEO.....	59
4.1.1	<i>Problema de evaluación.....</i>	59
4.1.2	<i>Objeto de evaluación.....</i>	60
4.1.3	<i>Objetivos de la evaluación.....</i>	60
4.1.3.1	<i>Objetivo General.....</i>	60
4.1.3.2	<i>Objetivos Específicos.....</i>	60
4.1.4	<i>Interrogantes.....</i>	62
4.1.5	<i>Criterios.....</i>	63
4.1.6	<i>Participantes y audiencias/beneficiarios.....</i>	64
4.2	MODELO DE EVALUACIÓN.....	66
4.2.1	<i>Enfoque de evaluación.....</i>	66
4.2.2	<i>Tipo de evaluación.....</i>	69
4.3	ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	72
4.3.1	<i>Técnicas e instrumentos para recolectar la información.....</i>	72
4.3.1.1	<i>Técnicas e instrumentos cuantitativos para la recolección de información.....</i>	72
4.3.1.2	<i>Técnicas e instrumentos cualitativos para la recolección de información.....</i>	75
4.3.2	<i>Procedimientos para recolectar información.....</i>	76
4.3.3	<i>Técnicas de Análisis de la información y de valoración.....</i>	77
4.3.3.1	<i>Técnicas de análisis de la información cuantitativa.....</i>	77
4.3.3.2	<i>Técnicas de análisis de la información cualitativa.....</i>	80
4.3.4	<i>Triangulación.....</i>	81
4.4	OPERACIONALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN.....	83
4.5	TRABAJO DE CAMPO REALIZADO.....	87
4.5.1	<i>Emergentes en el proceso.....</i>	87
4.5.2	<i>Abordaje cuantitativo.....</i>	89
4.5.3	<i>Análisis documental.....</i>	90
4.6	ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO EVALUATIVO.....	92

4.7	EVALUABILIDAD.....	93
CAPÍTULO 5 PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....		98
5.1	PRINCIPALES HALLAZGOS.....	98
5.1.1	<i>Con respecto a la pertinencia del programa M1E.....</i>	99
5.1.1.1	Congruencia de M1E respecto a las necesidades de los participantes.....	100
5.1.1.2	Estructura organizacional y su pertinencia para la ejecución del programa	108
5.1.1.3	Pertinencia del programa respecto a la realidad nacional.....	112
5.1.1.4	Valoración General	117
5.1.2	<i>Con respecto a la eficacia de la gestión del programa M1E.....</i>	119
5.1.2.1	Cumplimiento de los requisitos de ingreso al programa	120
5.1.2.2	Correspondencia entre las demandas empresariales y población objetivo	131
5.1.2.3	Valoración General	133
5.1.3	<i>Con respecto a la eficiencia de la gestión del programa M1E.....</i>	135
5.1.3.1	Asignación de los recursos financieros en las empresas.	136
5.1.3.2	Vinculación de M1E con la Estrategia Nacional de Empleo	141
5.1.3.3	Asignación de los recursos financieros, técnicos, administrativos y organizativos a Nivel Nacional.....	141
5.1.3.4	Involucramiento de los actores regionales	145
5.1.3.5	Valoración General.....	151
CAPÍTULO 6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		153
6.1	CONCLUSIONES.....	153
6.1.1	<i>Con respecto a la pertinencia del programa M1E.....</i>	153
6.1.1.1	Congruencia de M1E respecto a las necesidades de los participantes.....	153
6.1.1.2	Estructura organizacional y su pertinencia para la ejecución del programa	155
6.1.1.3	Pertinencia del programa respecto a la realidad nacional.....	156
6.1.2	<i>Con respecto a la eficacia de la gestión del programa M1E.....</i>	156
6.1.2.1	Cumplimiento de los requisitos de ingreso al programa	156
6.1.2.2	Correspondencia entre las demandas empresariales y población objetivo	157
6.1.3	<i>Con respecto a la eficiencia de la gestión del programa M1E.....</i>	157
6.1.3.1	Asignación de los recursos financieros en las empresas.	157
6.1.3.2	Vinculación de M1E con la Estrategia Nacional de Empleo	158
6.1.3.3	Asignación de los recursos financieros, técnicos, administrativos y organizativos a Nivel Nacional.....	158
6.1.3.4	Involucramiento de los actores regionales	159
6.2	RECOMENDACIONES.....	160
6.2.1	<i>Sobre la pertinencia del programa en todas sus dimensiones.</i>	160

6.2.1.1	Congruencia de M1E respecto a las necesidades de los participantes	160
6.2.1.2	Estructura organizacional y su pertinencia para la ejecución del programa	161
6.2.1.3	Pertinencia del programa respecto a la realidad nacional	162
6.2.2	<i>Sobre la eficacia del programa en todas sus dimensiones.</i>	<i>163</i>
6.2.2.1	Cumplimiento de los requisitos de ingreso al programa.....	163
6.2.2.2	Correspondencia entre las demandas empresariales y población objetivo.....	163
6.2.3	<i>Sobre la eficiencia de la gestión del programa en todas sus dimensiones.</i>	<i>164</i>
6.2.3.1	Asignación de los recursos financieros en las empresas.....	164
6.2.3.2	Vinculación de M1E con la Estrategia Nacional de Empleo	164
6.2.3.3	Asignación de los recursos financieros, técnicos, administrativos y organizativos a Nivel Nacional	165
5.2.3.4	Involucramiento de los actores regionales.....	165
6.2.4	<i>Recomendación final.....</i>	<i>166</i>
5.3	LECCIONES APRENDIDAS.....	166
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	169
	ANEXOS	180
	GESTIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA MI PRIMER EMPLEO.....	180
	EVALUABILIDAD DEL PROGRAMA MI PRIMER EMPLEO.....	186
	DICCIONARIO DE VARIABLES DE LA BASE DE DATOS DE PERSONAS BENEFICIARIAS	193
	BASE DE DATOS GENERADA CON LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS	194
	DICCIONARIO DE VARIABLES DE LA BASE DE DATOS DE LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS	227
	CÓDIGO DE ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS	228
	BASE DE DATOS GENERADA CON LA LISTA DE EMPRESAS BENEFICIARIAS	233
	RESPUESTAS DE LA ENCUESTA REALIZADA.....	264

RESUMEN

El Programa Mi Primer Empleo (M1E) es una iniciativa, que promueve la creación de nuevas oportunidades laborales para jóvenes, mujeres y personas con discapacidad, por medio de un beneficio económico que el Estado otorga a las empresas que se inscriban en el programa, este se ubica en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), particularmente en la Dirección Nacional de Empleo (DNE). Desde su implementación inicial en el año 2015 hasta el año 2018 han sido beneficiarias 1213 personas y un total de 150 empresas.

Este documento corresponde a la evaluación de procesos del programa M1E, en el MTSS, periodo 2015-2018 donde metodológicamente, el diseño de evaluación y los instrumentos utilizados tienen un enfoque con predominancia cuantitativa, no obstante, se utilizaron técnicas de información cualitativa como la entrevista, el análisis documental, entre otros.

Las valoraciones fueron orientadas con los criterios de pertinencia, eficiencia y eficacia, por lo que la evaluación ahonda en aquellos aspectos del proceso llevado a cabo en la intervención, con perspectiva regional y nacional y en una coyuntura económica y social en particular, donde el nivel de desempleo es alto y constante, marcando así una iniciativa que a todas luces parece necesaria.

Con respecto a la **pertinencia**, prevalecen niveles bajos de la misma para la generación de empleo de las personas en situación de vulnerabilidad social y/o pobreza, esto por cuanto en términos globales no se evidenciaron esfuerzos orientados u procedimientos, planes de actuación, metodologías, programas de trabajo u otros mecanismos formales para garantizarlo (o impulsarlo de forma intencionada), lo cual limita el cumplimiento de los objetivos del programa.

La **eficacia** por su parte, tiene un nivel bajo, por cuanto en términos de correspondencia del programa, respecto a las necesidades, demandas e intereses tanto de las personas como de las empresas beneficiarias no se identificaron acciones o mecanismos formales orientados a determinar las necesidades empresariales y de las poblaciones meta por parte del programa. Finalmente la **eficiencia** tiene un nivel bajo, por cuanto, en los ejes de vinculación con las demás acciones que engloban la Estrategia Nacional de Empleo y los PND 2014-2018, 2018-2022, el involucramiento de las regionales, la distribución de los recursos, y la operatividad en la incorporación de los actores a nivel nacional, alcanzan niveles bajos, dado que se identifican esfuerzos aislados, así como la ausencia de procedimientos, planes de actuación, metodologías, programas de trabajo u otros mecanismos formales para lograrlo, limitando el cumplimiento de sus objetivos.

Sin duda, esta evaluación pretendió además de ofrecer respuestas a partir de las interrogantes expuestas, brindar recomendaciones que blinden la administración del programa, de forma tal que se garantice no solo el uso correcto de los fondos públicos, sino el objetivo fundamental de incentivar la creación de nuevas oportunidades laborales para jóvenes, mujeres y personas con discapacidad, en condición de vulnerabilidad social y/o pobreza.

Palabras clave: empleabilidad, evaluación, grupos socialmente vulnerables

Lista de Cuadros

Cuadro 1 Mi Primer Empleo: Mapeo de actores por relación predominante y jerarquización de su poder.....	53
Cuadro 2 Mi Primer Empleo: Mapeo de actores según su rol.....	55
Cuadro 3 Cadena de Resultados del programa Mi Primer Empleo	58
Cuadro 4 Interrogantes de la evaluación del programa Mi Primer Empleo ...	62
Cuadro 5 Evaluabilidad del programa Mi Primer Empleo.....	95
Cuadro 6 Constructos y parámetros	98
Cuadro 7 Principales Problemas del País.....	113
Cuadro 8 Mi Primer Empleo: Pertinencia del programa	118
Cuadro 9 Mi Primer Empleo: Distribución por rango de edad de las personas beneficiarias, 2015-2018	124
Cuadro 10 Mi Primer Empleo: Distribución por sexo de las personas beneficiarias, 2015-2018	125
Cuadro 11 Mi Primer Empleo: Cantidad de personas beneficiarias en condición de discapacidad, 2015-2018	127
Cuadro 12 Mi Primer Empleo: Eficacia del programa	134
Cuadro 13 Mi Primer Empleo: Cantidad de personas beneficiarias por empresa, 2015-2018	137
Cuadro 14 Mi Primer Empleo: Eficiencia del programa	151

Lista de Figuras

Figura 1. Estructura Principal del MTSS	6
Figura 2. Estructura Organizativa en la que se enmarca Mi Primer Empleo ...	8
Figura 3. Conformación de la Unidad Técnica del programa Mi Primer Empleo	15
Figura 4. Clasificación de las políticas activas de mercado de trabajo	27
Figura 5 Desagregación del objetivo del Programa Mi Primer Empleo.....	47

Figura 6 Rol de cada participante del programa Mi Primer Empleo	65
--	-----------

Lista de Gráficos

Gráfico 1 Mi Primer Empleo: Pertinencia del monto del beneficio económico según las empresas participantes.....	103
Gráfico 2 Mi Primer Empleo: ¿El beneficio económico se desembolsó según las fechas pactadas en el convenio?	104
Gráfico 3 Mi Primer Empleo: Condición de contratación de las empresas antes de participar en el programa M1E	106
Gráfico 4 Mi Primer Empleo: ¿Conocía la persona o personas contratadas que su incorporación se realizó bajo el convenio de Mi Primer Empleo? ...	107
Gráfico 5 Mi Primer Empleo: Cantidad de personas beneficiarias, 2015-2018	122
Gráfico 6 Mi Primer Empleo: Participación relativa hombres-mujeres, 2015-2018	126
Gráfico 7 Mi Primer Empleo: Participación relativa de las personas beneficiarias según nivel de cualificación, 2015-2018.....	128
Gráfico 8 Mi Primer Empleo: Participación relativa de las personas beneficiarias según nivel de cualificación y salario, 2015-2018-.....	129
Gráfico 9 Mi Primer Empleo: Mecanismo de contratación de personas beneficiarias del programa, 2015-2018-	132
Gráfico 10 Mi Primer Empleo: Personas beneficiarías que no continuaron laborando en la empresa participante de M1E, 2015-2018	133
Gráfico 11 Mi Primer Empleo: Curva de Lorenz, según distribución de personas beneficiarias por empresa, 2015-2018.....	140
Gráfico 12 MEIC: clasificación según tipo de empresas	144
Gráfico 13 Mi Primer Empleo: comparación entre el tipo de empresas del programa y el MEIC.....	145

Gráfico 14 Mi Primer Empleo: Personas beneficiarias según provincia de residencia, 2015-2018	146
Gráfico 15 Mi Primer Empleo: Empresas participantes según provincia de residencia, 2015-2018	147
Gráfico 16 Mi Primer Empleo: Empresas participantes según región de residencia, 2015-2018	148
Gráfico 17 Mi Primer Empleo: Personas beneficiarias según región de residencia, 2015-2018	148
Gráfico 18 Mi Primer Empleo: Personas beneficiarias según cantones prioritarios, 2015-2018	149

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1 Cantidad de empresas y establecimientos a nivel cantonal, 2018	139
---	------------

Lista de abreviaciones

ANE: Agencia Nacional de Evaluación

BPDC: Banco Popular y de Desarrollo Comunal

CCSS: Caja Costarricense del Seguro Social

CGR: Contraloría General de la República

CST: Consejo Superior de Trabajo

DNE: Dirección Nacional de Empleo

INAMU: Instituto Nacional de la Mujer

INDER: Instituto de Desarrollo Rural

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social

MEIC: Ministerio de Economía, Industria y Comercio

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

MTSS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OIT: Organización Internacional del Trabajo

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PANI: Patronato Nacional de la Infancia

PAM: Persona Adulta Mayor

PLANE: Plan Nacional de Empleo

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PRONAE: Programa Nacional de Empleo

PRONAMYPE: Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social

PYME: Pequeña y Mediana Empresa

TFIA: Trabajo Final de Investigación Aplicada

UCCAEP: Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado

UE: Unidad Ejecutora

Glosario

A continuación se presenta un conjunto de términos fundamentales y su correspondiente concepto, los cuales se encuentran estrechamente relacionados con el tema seleccionado para este Trabajo Final de Investigación Aplicada (TFIA). Dichas definiciones buscan, de forma introductoria, aclarar y simplificar la comprensión del tema al tratar de conceptualizar los términos (que en ocasiones se presentan bajo conceptualizaciones muy abstractas y algo alejadas de la realidad) de una forma conveniente para los fines de esta evaluación y formular de una forma práctica y operacional dichos conceptos, al volverlos accesibles de ser abordados desde la evidencia empírica obtenida.

1- Empleabilidad: La empleabilidad puede ser considerada como la capacidad del individuo para acceder a empleos y mantenerse ocupando estos puestos de trabajo. Por ende, esto dependerá de los conocimientos y competencias de la persona. Sin embargo, con base en Sepúlveda (2006) la empleabilidad también puede ser comprendida como aquellas capacidades para la inserción laboral que políticas y programas públicos dirigen hacia poblaciones específicas (por ej. la población joven) dentro de la sociedad. Para esto, subraya el autor como importante considerar dentro de cualquier propuesta de empleabilidad la flexibilidad, es decir, en cuanto a la oferta de posibilidades que tomen en consideración las experiencias y condiciones de desarrollo productivo y laboral, las cuales son diversas según el contexto dentro de las cuales se desarrollen.

Por lo tanto, fomentar la empleabilidad, según Romero-Abreu & Weller (2006) consiste en la mejora de los conocimientos, competencias y habilidades de las personas, para cubrir las necesidades del mercado de trabajo por medio de una inserción efectiva en el aparato productivo. Ante este panorama, todos los autores mencionados concuerdan en el potencial de una educación de calidad y la formación para el trabajo diferenciado y flexible dentro de cualquier política o programa, frente a “modelos universales” que buscan ofrecer las mismas opciones y posibilidades a todas las personas.

2- Intermediación Laboral: Para Weller (2006) la intermediación cumple la función de mediador entre la oferta laboral (en el caso en estudio, las características de la población joven, mujeres y personas con discapacidad en busca de empleo) y la demanda laboral (requisitos y necesidades de las empresas para cubrir su faltante de mano de obra). Desde la perspectiva del autor, la intermediación laboral se encuentra de lado del mercado laboral, al procurar por un lado, proporcionar a las personas trabajadoras un empleo adecuado a sus características y, por otro lado, facilitar a las empresas empleadoras el personal más apropiado a sus requerimientos y necesidades. Con ello, se procura obtener un proceso productivo (productividad y condiciones laborales). Sin embargo, el autor reconoce la existencia de problemas en la oferta (precariedad de la oferta para cumplir con las características de la demanda, ej. dominio de nuevas tecnologías, educación, etc.) y en la demanda (falta de apertura de puestos para la contratación). En este punto, es preciso también considerar lo señalado por Espinosa (2006), quien afirma que en el

contexto actual caracterizado por acciones a favor de la flexibilidad laboral en América Latina, la protección social queda de lado a la hora de regular la intermediación laboral realizada por empresas tercerizadoras, en otras palabras, empresas encargadas de la intermediación que brindan servicios de forma permanente u ocasionales a las empresas.

Todos los aspectos destacados fueron considerados por el equipo evaluador en la formulación de esta propuesta.

3-. Alianzas Público Privadas: Constituyen los vínculos formales entre la institucionalidad pública en el marco del programa Mi Primer Empleo con empresas comerciales debido a que son estas las que conforman la demanda de empleo. El MTSS (2018) señala que el programa se presentó al Consejo Directivo de UCCAEP, a la Cámara de Exportadores y a otros sectores. Las empresas interesadas, deben cumplir con requisitos para ser inscritas en el programa (al día con sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social; realizar nuevas contrataciones, no por sustituciones; realización de contratos por tiempo indefinido no por servicios profesionales; promoción de condiciones de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, por medio de programas para la consolidación de la corresponsabilidad social contando con el apoyo del INAMU). Mientras que la participación del sector público en el acuerdo consiste en otorgar un beneficio económico a las empresas participantes del programa que hagan contrataciones e impulsar en el país la formación en educación dual.

4-. Discapacidad: La Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2006) dentro de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

señala que la discapacidad es el resultado de la interacción entre la deficiencia de una persona y los obstáculos tales como barreras físicas y actitudes imperantes que impiden su participación en la sociedad. Cuantos más obstáculos hay, más discapacitada se vuelve una persona. Las discapacidades incluyen deficiencias físicas, mentales, intelectuales y sensoriales tales como ceguera, sordera, deterioro de la movilidad y deficiencias en el desarrollo. Algunas personas tienen más de una forma de discapacidad y muchas, si no todas, podrían llegar a tener alguna discapacidad en algún momento de su vida, debido a lesiones físicas, enfermedades o envejecimiento.

5-. Género: Para la ONU (2017) el género es una construcción social que refiere a los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Además de los atributos sociales y las oportunidades asociadas con la condición de ser hombre y mujer (como por ejemplo, las oportunidades para insertarse en el mercado laboral), y las relaciones entre mujeres y hombres, y niñas y niños, el género también se refiere a las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidos socialmente y aprendidos a través de los procesos de socialización.

En la mayoría de las sociedades, hay diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en cuanto a las responsabilidades asignadas, las actividades realizadas, el acceso y el control de los recursos, así como a acceder a oportunidades de toma de decisiones. El género es parte de un contexto sociocultural más amplio, como lo son otros criterios importantes de

análisis sociocultural, incluida la clase, etnia, nivel de pobreza, grupo étnico, orientación sexual, edad, etc., así estos aspectos pueden incidir en la inserción de las personas en el mercado laboral y en la rama de actividad productiva a la cual desean dedicarse.

6-. Vulnerabilidad Social: Para Moreno (2008) la vulnerabilidad es un estado o una condición específica, que se vincula a la vivencia de situaciones de fragilidad, precariedad, indefensión o incertidumbre por parte de individuos o poblaciones determinadas en algunas de las esferas de interacción más relevantes (trabajo, familia, comunidad, etc.). En este sentido, cualquier unidad de análisis juzgada como “vulnerable” se encuentra, en comparación al resto, en una posición desfavorecida e inestable, susceptible, en una mayor medida, de empeorar que de mejorar su situación en un futuro próximo.

7-. Pobreza: En ciencias sociales, la pobreza puede ser entendida en más de una docena de sentidos específicos. Baratz y Grigsby (1971, pág. 120) mencionan que la pobreza se refiere a “una privación severa de bienestar físico y bienestar mental, estrechamente asociada con inadecuados recursos económicos y consumos” lo que orienta la definición de pobreza hacia un concepto de materialidad. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1995, pág. 6) considera que “al nivel más básico, individuos y familias son considerados pobres cuando su nivel de vida, medido en términos de ingreso o consumo, está por debajo de un estándar específico” dándole a la pobreza una definición orientada hacia la situación económica de las personas. Para esta evaluación, se considera pobreza, aquella que tiene un enfoque multidimensional, donde el INEC (2015)

indica que “La pobreza se manifiesta en casi todos los ámbitos de la vida humana como la salud, la educación o el empleo, lo que la convierte en un fenómeno, sin duda alguna, multidimensional”.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

SEP Sistema de
Estudios de Posgrado

Autorización para digitalización y comunicación pública de Trabajos Finales de Graduación del Sistema de Estudios de Posgrado en el Repositorio Institucional de la Universidad de Costa Rica.

Yo, Ana Lucía Dorán Vega, con cédula de identidad 304110456, en mi condición de autor del TFG titulado Evaluación de procesos del programa Mi Primer Empleo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (Periodo 2015 - 2018)

Autorizo a la Universidad de Costa Rica para digitalizar y hacer divulgación pública de forma gratuita de dicho TFG a través del Repositorio Institucional u otro medio electrónico, para ser puesto a disposición del público según lo que establezca el Sistema de Estudios de Posgrado. SI NO *

*En caso de la negativa favor indicar el tiempo de restricción: _____ año (s).

Este Trabajo Final de Graduación será publicado en formato PDF, o en el formato que en el momento se establezca, de tal forma que el acceso al mismo sea libre, con el fin de permitir la consulta e impresión, pero no su modificación.

Manifiesto que mi Trabajo Final de Graduación fue debidamente subido al sistema digital Kerwá y su contenido corresponde al documento original que sirvió para la obtención de mi título, y que su información no infringe ni violenta ningún derecho a terceros. El TFG además cuenta con el visto bueno de mi Director (a) de Tesis o Tutor (a) y cumplió con lo establecido en la revisión del Formato por parte del Sistema de Estudios de Posgrado.

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE:

Nombre Completo: Ana Lucía Dorán Vega

Número de Carné: A 41881 Número de cédula: 304110456

Correo Electrónico: analuciadoranvega@gmail.com

Fecha: 13/01/2020 Número de teléfono: 88347800

Nombre del Director (a) de Tesis o Tutor (a): Mag. Carmen Marín González

FIRMA ESTUDIANTE

Nota: El presente documento constituye una declaración jurada, cuyos alcances aseguran a la Universidad, que su contenido sea tomado como cierto. Su importancia radica en que permite abreviar procedimientos administrativos, y al mismo tiempo genera una responsabilidad legal para que quien declare contrario a la verdad de lo que manifiesta, puede como consecuencia, enfrentar un proceso penal por delito de perjurio, tipificado en el artículo 318 de nuestro Código Penal. Lo anterior implica que el estudiante se vea forzado a realizar su mayor esfuerzo para que no sólo incluya información veraz en la Licencia de Publicación, sino que también realice diligentemente la gestión de subir el documento correcto en la plataforma digital Kerwá.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

SEP Sistema de
Estudios de Posgrado

Autorización para digitalización y comunicación pública de Trabajos Finales de Graduación del Sistema de Estudios de Posgrado en el Repositorio Institucional de la Universidad de Costa Rica.

Yo, Carlos Morales Castro, con cédula de identidad 1-1413-0371, en mi condición de autor del TFG titulado Evaluación de Procesos del Programa mi Primer Empleo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (Período 2015-2018)

Autorizo a la Universidad de Costa Rica para digitalizar y hacer divulgación pública de forma gratuita de dicho TFG a través del Repositorio Institucional u otro medio electrónico, para ser puesto a disposición del público según lo que establezca el Sistema de Estudios de Posgrado. SI NO *

*En caso de la negativa favor indicar el tiempo de restricción: _____ año (s).

Este Trabajo Final de Graduación será publicado en formato PDF, o en el formato que en el momento se establezca, de tal forma que el acceso al mismo sea libre, con el fin de permitir la consulta e impresión, pero no su modificación.

Manifiesto que mi Trabajo Final de Graduación fue debidamente subido al sistema digital Kerwá y su contenido corresponde al documento original que sirvió para la obtención de mi título, y que su información no infringe ni violenta ningún derecho a terceros. El TFG además cuenta con el visto bueno de mi Director (a) de Tesis o Tutor (a) y cumplió con lo establecido en la revisión del Formato por parte del Sistema de Estudios de Posgrado.

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE:

Nombre Completo: Carlos Morales Castro

Número de Carné: A84287 Número de cédula: 1-1413-0371

Correo Electrónico: carlos.morales@ccgr.go.cr

Fecha: 13/01/2020 Número de teléfono: 87891816

Nombre del Director (a) de Tesis o Tutor (a): Carmen María González

FIRMA ESTUDIANTE

Nota: El presente documento constituye una declaración jurada, cuyos alcances aseguran a la Universidad, que su contenido sea tomado como cierto. Su importancia radica en que permite abreviar procedimientos administrativos, y al mismo tiempo genera una responsabilidad legal para que quien declare contrario a la verdad de lo que manifiesta, puede como consecuencia, enfrentar un proceso penal por delito de perjurio, tipificado en el artículo 318 de nuestro Código Penal. Lo anterior implica que el estudiante se vea forzado a realizar su mayor esfuerzo para que no sólo incluya información veraz en la Licencia de Publicación, sino que también realice diligentemente la gestión de subir el documento correcto en la plataforma digital Kerwá.

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

La evaluación de los procesos del programa Mi Primer Empleo (M1E) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), se enmarcó en la realización de un Trabajo Final de Investigación Aplicada (TFIA) con el propósito de optar por el grado de Máster en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo, de la Universidad de Costa Rica.

El objetivo que guió el proceso evaluativo correspondió a evaluar el proceso de gestión del programa Mi Primer Empleo, durante el periodo 2015-2018, con el fin de apoyar a la Dirección Nacional de Empleo (DNE) en la toma de decisiones respecto a la inserción laboral de las personas en situación de vulnerabilidad social y/o pobreza.

La estructura del presente documento responde a la Guía de Presentación de Trabajos Finales de Investigación Aplicada del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica. En el capítulo dos se contextualiza el proceso realizado en el programa M1E dentro del sistema organizacional del MTSS, así como el análisis de la coyuntura en la que se desarrolló el proceso evaluativo.

El capítulo tres presenta el sustento teórico de las diversas formas de empleabilidad disponibles para beneficiar a personas en condición de vulnerabilidad social y/o pobreza con el fin de apoyar en el entendimiento del programa.

El capítulo cuatro muestra la estrategia metodológica de la evaluación, en el quinto se abordan los respectivos hallazgos y, finalmente, en el sexto se destacan las conclusiones y recomendaciones.

Durante todo el documento se abordaron temas elementales en la evaluación como el paradigma, enfoques y metodologías utilizadas, además, se enfatizó en la realidad nacional, tanto a nivel de variables macroeconómicas (por ejemplo el nivel empleo) como institucional, en la cual se remarcó la necesidad de contar con estudios y criterios técnicos tanto en la formulación del diseño del programa como en su implementación, factores que parecen muchas veces ausentes en la institucionalidad pública, erosionando el potencial de las iniciativas que impulsan, siendo el M1E un ejemplo de ello.

CAPÍTULO 2

CONTEXTO INSTITUCIONAL EN EL QUE SE ENMARCA EL PROGRAMA MI PRIMER EMPLEO

2.1 Contexto institucional

El presente TFIA, tiene como objetivo realizar una evaluación de procesos del **Programa Mi Primer Empleo**, iniciativa que promueve la creación de nuevas oportunidades laborales para jóvenes, mujeres y personas con discapacidad, por medio de un beneficio económico que el Estado otorga a las empresas que se inscriban en el programa (MTSS, s.f.a, párr. 1).

Este programa se ubica en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), instancia del Poder Ejecutivo que, tal y como señala su ley de creación en el artículo 1°

Tendrá a su cargo la dirección, estudio y despacho de todos los asuntos relativos a trabajo y bienestar social; y vigilará por el desarrollo, mejoramiento y aplicación de todas las leyes, decretos, acuerdos y resoluciones referentes a estas materias, principalmente los que tengan por objeto directo fijar y armonizar las relaciones entre patronos y trabajadores, como garantía del buen orden y la justicia social en los vínculos creados por el trabajo y los que tiendan a mejorar las condiciones de vida del pueblo costarricense (MTSS, 1963 (Ley N° 1860)).

De este modo, la ley faculta al MTSS a ser el ente que, en materia de empleo, regula las relaciones entre personas empleadoras- personas trabajadoras, la calidad del mismo así como el cumplimiento de la ley en procura del bienestar social de la población

La misión destaca que el MTSS es

La institución rectora y ejecutora de la política laboral y de seguridad social, dirigida a la sociedad costarricense; vigilante del trabajo decente, el desarrollo, inclusión, equidad y justicia social

Como visión aspira a convertirse en

Líder en la promoción y protección de los derechos humanos laborales y de seguridad social, personal con vocación de servicio, tecnología de avanzada, servicios de calidad de cobertura nacional.

(MTSS, s.f.b, párr. 1-2).

Como se puede observar, el artículo 1 antes presentado y la misión y visión guardan correspondencia en cuanto a la promoción y protección de los derechos laborales, y en materia de seguridad social de la población trabajadora.

Para el periodo en el que se enmarca esta evaluación (2015-2018), el MTSS planteó cuatro objetivos estratégicos:

Actuar con la mayor transparencia y honestidad, fortalecer al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por su papel esencial en la gestión de la seguridad social y la intervención en los conflictos sociales y laborales, la defensa de los derechos de las personas

trabajadoras y la paz social; y luchar por combatir la desigualdad y la pobreza. Todas acciones que tienen un único derrotero, contribuir al bien común. (MTSS, 2016, p. 9)

Aquí queda plasmado el interés del MTSS por la lucha contra la desigualdad y pobreza, objetivo estratégico con el que se alinea el programa por evaluar.

Para cumplir con sus objetivos, el MTSS (2018a) cuenta con una estructura organizativa funcional que incluye:

- El Despacho del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el cual cuenta con siete instancias asesoras: Dirección General de Auditoría, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Planificación del Trabajo, Oficina de Prensa y Comunicación, Unidad de Equidad de Género, Contraloría de Servicios y Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación.
- Tres viceministerios: Laboral, Economía Social Solidaria y Social.
- Una Oficialía Mayor encabezada por el Oficial Mayor que, a su vez, es el Director General Administrativo y Financiero.

Y que se observa con más detalle en la siguiente figura:

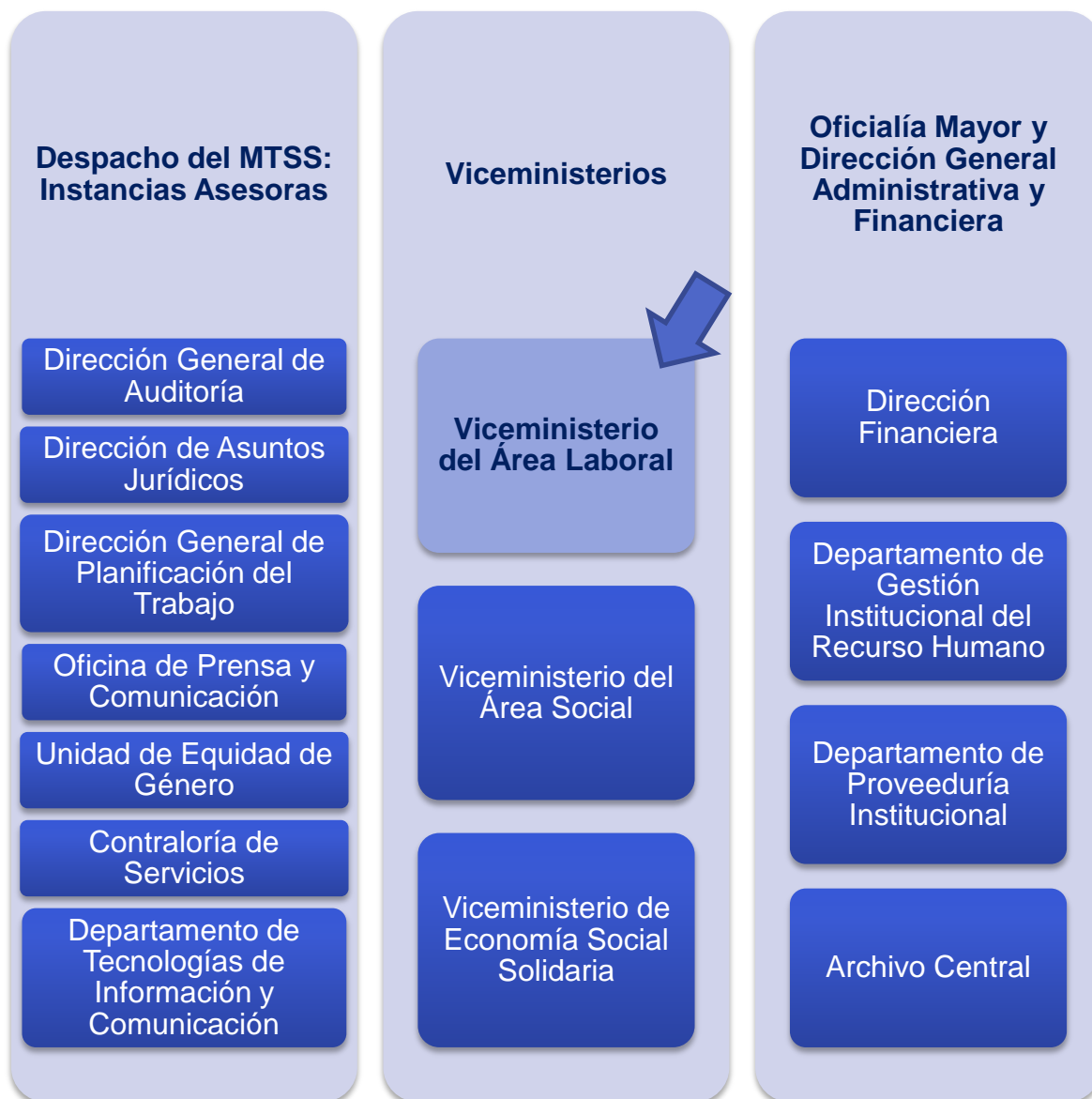


Figura 1. Estructura Principal del MTSS

Se evidencia en el primer recuadro las instancias asesoras, en el segundo los viceministerios y en el tercero los departamentos que comprenden la labor administrativa del MTSS. Adaptado de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2018a). Estructura. Recuperado de <http://www.mtss.go.cr/elministerio/estructura/>

Debe destacarse que los programas de generación de empleo se ubican en el Viceministerio del Área Laboral, el cual cuenta con tres direcciones, a saber: la Dirección de Asuntos Laborales, Dirección Nacional de Empleo y la Dirección Nacional de Inspección.

Particularmente, la **Dirección Nacional de Empleo (DNE)** es la encargada de los servicios públicos de intermediación de empleo, dirigidos a personas en condición de desempleo, subempleo o bien, que buscan mejores oportunidades laborales, en las distintas oficinas que el MTSS tiene en los diferentes cantones del país.

Además, en materia de intermediación de empleo, se brinda atención telefónica y virtual, coordinando programas como Buscoempleocr (plataforma electrónica disponible para el registro de la oferta y la demanda) y Empléate (programa dirigido a jóvenes que actualmente no estudian ni trabajan, para impulsar su vinculación con el mercado laboral, al fortalecer su empleabilidad).

En cuanto a la generación de empleo, la DNE tiene a su cargo el Programa Nacional de Empleo (PRONAE4x4) como apoyo a las personas en condición de desempleo, por medio de subsidios temporales como una forma de coadyuvar al desarrollo comunitario y apoyar la vinculación de las personas con el mercado laboral.

En esta dirección también se ubica el programa **Mi Primer Empleo**, objeto de la presente evaluación, en el cual se profundizará más adelante.

Por último, la DNE se encarga de las Migraciones Laborales, por medio de la realización de estudios técnicos a solicitud de la Dirección de Migración y

Extranjería (DME), para el análisis del mercado laboral y como estudio previo para la emisión de los permisos de trabajo correspondientes a personas migrantes.

La configuración del Viceministerio del Área Laboral y sus respectivas direcciones y programas, se presenta a continuación



Figura 2. Estructura Organizativa en la que se enmarca Mi Primer Empleo

Se evidencia la estructura organizativa en la que se enmarca el Viceministerio del Área Laboral, a donde pertenece la Dirección Nacional de Empleo que ejecuta el programa Mi Primer Empleo. Adaptado de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2018a). Estructura. Recuperado de <http://www.mtss.go.cr/elministerio/estructura/>

Es importante resaltar que la DNE atiende a un conjunto de población muy amplio y diverso, tales como:

- **Personas adultas mayores** “con la administración de la bolsa de trabajo INTEGRATE AL TRABAJO la cual tiene como finalidad facilitar el derecho al trabajo de la Persona Adulta Mayor (PAM)” (MTSS, 2018, p. 108).
- **Mujeres** a través del PRONAE4x4, donde en el periodo 2014-2017 se atendieron “más de 27.500 mujeres a través del Programa Nacional de Empleo. (...) se otorgaron subsidios económicos temporales a través de proyectos destinados a mejorar las condiciones de vida de la dicha población en condición de desempleo o subempleo” (MTSS, 2018, p. 108), y también mediante el programa Mi Primer Empleo donde, en el mismo periodo, se ha logrado “la generación de 1.341 empleos, de los cuales 565 (42%) representan la generación de empleos para mujeres” (MTSS, 2018, p. 109) (el subrayado no es parte del original). Adicionalmente, con respecto a los servicios de registro y atención de solicitudes a través de la plataforma buscoempleo.go.cr “, en el periodo que comprende del 2014 al 2017,5 se registraron 66.606 personas, de las cuales 32.636 (49%) han sido mujeres” (MTSS, 2018, p. 109) (el subrayado no es parte del original).
- **Jóvenes** a través del PRONAE4x4, donde en el periodo 2014-2017 se atendieron “más de 27.654 jóvenes de entre 15 a 30 años [y además] se han beneficiado a más de 16.835 jóvenes a través de la estrategia EMPLEATE”. (MTSS, 2018, p. 110).
 - **Personas indígenas** a través del PRONAE4x4 donde “para el año 2017 se beneficiaron (...) a través de subsidios temporales a 1.858 personas indígenas” (MTSS, 2018, p. 111).

- **Población migrante en tránsito** mediante la recomendación de la Dirección General de Migración y Extranjería para otorgamiento de 68.287 permisos de trabajo en el periodo 2013-2017 ((MTSS, 2018, p. 116).
- **Otras poblaciones** por medio de PRONAE4x4 y EMPLEATE, se han visto beneficiadas diversas poblaciones en las diferentes modalidades, como en el caso de la Emergencia del Huracán Otto y del Huracán Nate, en donde destinaron recursos por más de ¢273 millones, beneficiando a 526 personas en los cantones declarados en emergencia para el primer caso y más de ¢404 millones y 1.233 personas beneficiarias en el segundo caso (MTSS, 2018, p. 114-115).

Todos estos programas están orientados a poblaciones en condición de vulnerabilidad social y/o pobreza, dentro de la Estrategia Nacional de Empleo y Producción, sobre la cual se ampliará en el acápite 1.2. .

Ahora bien, esta estructura organizativa y poblacional a la que pertenece el programa Mi Primer Empleo, responde a las prioridades institucionales del MTSS.

En el periodo 2010-2015 existe una alineación del programa con la prioridad 2: “fomento de la empleabilidad y el emprendedurismo de la población en edad de trabajar de manera inclusiva a mujeres jefas de hogar, jóvenes y personas con discapacidad” (MTSS, 2010, p. 16), donde se plantean diversos objetivos que buscan incluir a las personas con menos oportunidades laborales haciendo énfasis en aquellos grupos de mayor vulnerabilidad social y/o pobreza.

Para el periodo 2018-2022, se reduce la cantidad de prioridades, englobándolas en términos más generales, pero con una visión más direccionada en materia de empleabilidad. La prioridad 2: subraya “desarrollar políticas activas que favorezcan el acceso al empleo decente, priorizando los grupos más afectados por la exclusión laboral, la informalidad y la pobreza.” (MTSS, 2017, p. 24) tiene como uno de sus objetivos estratégicos establecer políticas de empleo así como la promoción y desarrollo de programas y proyectos que vayan en esa línea.

Una de estas iniciativas la constituye el Programa Mi Primer Empleo, a cargo de la DNE, referente empírico de la presente evaluación.

2.2 Antecedentes del programa Mi Primer Empleo

El objeto de esta evaluación hace referencia al proceso de gestión del Programa Mi Primer Empleo para la inserción laboral de las personas en situación de vulnerabilidad social y/o pobreza, durante el periodo 2015-2018.

Este programa busca mejorar las condiciones de personas jóvenes (15-35 años), mujeres y personas con discapacidad que se encuentran en condición de vulnerabilidad social y/o pobreza por medio de la incorporación de estas en el mercado laboral a través de convenios con empresas a las que se les otorga un subsidio económico.

Son varios los esfuerzos que se han realizado en materia de empleo, tales como la “Política de Empleo para Costa Rica” planteada en 2004 por el Consejo Superior de Trabajo (CST), el Plan Nacional de Empleo (PLANE) elaborado como

propuesta por el MTSS en el 2007 y finalmente las iniciativas “Diez medidas para enfrentar la crisis económica con inclusión social y productiva”, propuesta por un grupo de actores sociales y “Diez mandatos impostergables con visión de largo plazo para potenciar el desarrollo del país” presentada por la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), ambas de 2009.

Posteriormente, en 2012 se tiene el “Programa de Trabajo Decente de la República de Costa Rica: gestión, seguimiento y evaluación 2013-2017”, el cual señala como urgente “establecer una Política de Empleo y Trabajo Decente, con el propósito de crear mayores oportunidades de empleo decente, aumentando la empleabilidad de la fuerza laboral en empleos de calidad, así como eliminar barreras que impiden la integración de ciertos grupos vulnerables al mercado laboral” (OIT, 2012, p. 5).

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2011-2014, se incorpora como meta nacional “Reducir el desempleo y atender integralmente a hogares en extrema pobreza (...) [con] acciones orientadas hacia la generación de empleo, mejoramiento de las condiciones de acceso y calidad de la educación y formación, en miras a mejorar la empleabilidad de la fuerza de trabajo” (MIDEPLAN, 2010, p. 40) y adicionalmente el “mejoramiento de la empleabilidad de la fuerza de trabajo, en particular de la población femenina y de los grupos vulnerables” (MIDEPLAN, 2010, p. 53); ambas metas sirven como precedente a los programas de empleo en el país, entre ellos Mi Primer Empleo.

Para 2014, el PND “Alberto Cañas Escalante 2015-2018” incorporó como uno de sus tres pilares nacionales, el “Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos”, con una meta planteada para alcanzar el objetivo señalado de 217.000 nuevos puestos de trabajo. (MIDEPLAN, 2014, 68)

Anteriormente, el ex presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera señala como ya parte de su campaña el "Plan Rescate 2014-2018" (Partido Acción Ciudadana, 2013) que el crecimiento económico y la generación de más y mejores empleos constituyen esenciales pilares para reducir la pobreza y la desigualdad social. En este plan se coloca la política de empleo como objetivo estratégico institucional del Estado costarricense encomendando al MTSS la labor, con lo cual se llega a la elaboración de la “Estrategia Nacional de Empleo y Producción” cuyo objetivo es

Ampliar las oportunidades para que las mujeres y los hombres consigan un trabajo decente y productivo, por medio de un esfuerzo combinado de la política económica y social, y de los sectores público y privado, que fomente el crecimiento inclusivo y la reducción de la pobreza y la desigualdad. (Gobierno de la República de Costa Rica, 2014, p. 15)

En ese marco, se crea el programa Mi Primer Empleo, mediante Decreto Ejecutivo N° 39213-MTSS-MEIC del 2015, denominado “Creación del Programa Mi Primer Empleo y declaratoria de interés público y nacional”, en el cual se

enmarcan las acciones que determinan el proceso de gestión que se ha de llevar a cabo en el MTSS para el cumplimiento de los objetivos.

De la revisión y análisis documental de los informes de gestión del MTSS, así como de las entrevistas preliminares realizadas con el personal operativo del Programa Mi Primer Empleo, se lograron identificar tres hitos importantes con relación al proceso de gestión del programa, los cuales se detallan a continuación:

1. Modificación del marco normativo institucional
2. Ajuste en el método de pago a las empresas (se profundizará más adelante)
3. Cambio del personal operativo a cargo

Con respecto a la **modificación del marco normativo**, en 2016 mediante decreto N° 39805-C “Reforma Decreto Ejecutivo N° 39213 "Crea programa Mi Primer Empleo y declara de interés público y nacional el programa Mi Primer Empleo” se da una modificación del articulado¹, dentro de los cuales destaca la ampliación al límite de contrataciones por empresa, y se da prioridad a los 75 distritos² de más altos índices de pobreza, o a quienes viven en las zonas de

1 Los artículos 2 al 5 y 7 al 9 del Decreto Ejecutivo N° 39213-MTSS-MEIC del 14 de setiembre de 2015, así como adicionar a dicho Decreto los artículo 2 bis y 5 bis.

2 Inicialmente en el 2015, se establecieron como prioritarios 75 distritos distribuidos en todas las regiones del país, los cuales aglomeraban aquellas comunidades de mayor concentración de familias en pobreza extrema. A través del Decreto No. 40836, aprobado en noviembre del 2017, se amplía la cobertura territorial de la Estrategia a 76 distritos y recientemente, en sesión No. 54

menor desarrollo y, ampliando el alcance de la potencial población usuaria (personas del Proyecto de Vida Independiente del PANI, con un rango de edad mayor a los 15 y menor a los 18 años). De esta forma, se circunscribe el proceso de gestión y se delimita territorialmente su marco de acción. Adicionalmente, a partir de dicho decreto se crea la Unidad Técnica. En el artículo artículo 2 bis se señala su establecimiento de la siguiente manera:



Figura 3. Conformación de la Unidad Técnica del programa Mi Primer Empleo

Se evidencia la estructura jerárquica de la Unidad Técnica del programa Mi Primer Empleo.

Adaptado del Decreto N° 39805.

del 17 de enero del 2018, el CPS acuerda sumar dos distritos más, alcanzado a la fecha, la cantidad de 78 distritos de atención.

Los cinco funcionarios que conforman la Unidad Técnica, pueden ser sustituidos en las reuniones por un suplente. Estos, tendrán como función el análisis y aprobación de las solicitudes tanto de personas como de empresas, con el fin de autorizar la firma del convenio respectivo; rendir informes periódicos al MTSS y a las instituciones públicas que hayan hecho aportes económicos para el sostenimiento del programa y finalmente velar por el cumplimiento de los convenios que se hayan realizado con esas instituciones públicas cooperantes.

Particularmente, las modificaciones supra mencionadas se encontraban dirigidas a mejorar la ejecución del programa, siempre con el objetivo de mantener un ligamen efectivo con el interés público y nacional que tiene Mi Primer Empleo, de manera que el proceso de gestión se vea impactado.

A partir de las entrevistas realizadas con la Unidad Ejecutora, preliminarmente se señala que dichas modificaciones trajeron consigo mejoras en los procesos y, con ello, en la ejecución del programa; sin embargo, no existe documentación que respalde dichas afirmaciones, siendo este un interés particular de la administración por conocer si existen aún oportunidades de mejora dentro la gestión de sus procesos y cómo dichas modificaciones han contribuido al cumplimiento de los objetivos.

En relación al ajuste en el método de pago a las empresas, inicialmente, en la práctica era realizado a través de notas de pago, las cuales eran registradas manualmente y requerían de la elaboración de un expediente más extenso de lo

que en principio fue determinado por el decreto de creación del programa. A partir de 2016, con la firma de una Addenda al contrato de Fideicomiso 02-99 MTSS/PRONAMYPE/BPDC, entre el Ministro de Trabajo de ese entonces y el Gerente General del BPDC, los pagos se realizan de manera automática, lo que agilizó el proceso y, de acuerdo con lo señalado por parte de la Unidad Ejecutora, facilitó la gestión del programa, permitiendo que los funcionarios encargados de dicho proceso se enfocaran en procedimientos más sustantivos.

Por otra parte, la modificación del decreto de creación implicó un **cambio de personal operativo a cargo**, elemento a considerar, dado que por un lado se ajusta la operativa interna del programa y con ello su ejecución, y por otro se renueva y amplía las competencias de éste lo que provoca cambios negativos en los procesos de gestión que podrían afectar la consecución de sus objetivos. Sobre el particular, no se tiene documentación que respalde si dicha situación favoreció la gestión y si esto contribuyó a alcanzar las metas propuestas.

Para el año 2018 se produce un cambio de jerarca en la DNE que trajo consigo cambios en la UE, quedando ésta a cargo de una nueva funcionaria que provenía del programa Empléate. Estos movimientos de personal generan que se desarrolle una nueva propuesta de decreto para el programa que para la fecha de publicación de esta evaluación no se ha presentado.

Finalmente, los hitos antes mencionados y sus posibles implicaciones en el cumplimiento de los objetivos, tanto positivos como negativos, así como los procesos tradicionales llevados a cabo desde el inicio del programa, no han sido objeto de evaluación ni existe documentación de la cual sea posible extraer o

corroborar su contribución al fortalecimiento del proceso de gestión de Mi Primer Empleo; programa esencial en la delimitación de política pública en materia de empleo y de interés público y nacional.

Lo mencionado en este apartado, genera el interés por parte del MTSS y de la DNE para que se realice una evaluación que determine aquellas áreas y oportunidades de mejora, así como que señale las fortalezas y debilidades del proceso de gestión de Mi Primer Empleo, que coadyuven a la toma de decisiones.

2.3 Justificación de la evaluación

Los aspectos referentes a la evaluación de políticas públicas ligadas a programas y proyectos, han cobrado importancia en los últimos años, con la necesidad de mejorar elementos asociados a la planificación, diseño, ejecución y evaluación de los programas y proyectos de desarrollo social en aras de un uso más adecuado y eficiente de los recursos disponibles y la atención de las necesidades de puntuales de la población.

Habida cuenta de lo anterior, y al ser el desempleo un problema creciente en la última década en Costa Rica, la realización de evaluaciones a programas o políticas enfocadas en ayudar a las personas desempleadas de los sectores con menores posibilidades de insertarse en el mercado laboral (mujeres, personas jóvenes y personas con discapacidad), resulta imprescindible.

El panorama de los últimos años impulsa no solo a tomar medidas contra el desempleo, sino valorar dichas medidas en cuanto a su respuesta a las necesidades de la población a las cuales van enfocadas. Así por ejemplo,

Si bien en 2016 se registró una mejora en la generación de puestos de trabajo, esta no fue suficiente para regresar a los bajos niveles de desempleo que prevalecían en las décadas previas a la crisis de 2008-2009. La tasa de desempleo se redujo de 8,5% en 2015 a 7,8% en 2016. Es claro, sin embargo, que el indicador aún es elevado. Además, desde 2015 las nuevas oportunidades laborales son sobre todo para trabajadores no calificados, sin aseguramiento y en la informalidad. En 2016, los ocupados informales aumentaron un 8% y los no calificados un 4%. (Programa Estado de la Nación, 2017, p. 51).

Esta situación que lleva varios años y que aún no se ha solventado, provocó que en 2015 se creara el programa Mi Primer Empleo por decreto, con el objetivo inicial de impulsar entre el sector empresarial productivo nacional la contratación de personas jóvenes (entre 18 a 35 años), mujeres y personas con discapacidad (sin importar la edad), que se encuentran en condición de vulnerabilidad social y/o pobreza donde, por medio de un beneficio económico que el Estado otorgará a aquellas empresas inscritas en el programa, que acepten aumentar su planilla en las poblaciones objetivo del programa.

De este modo, con esta evaluación será posible recomendar acciones que tiendan a mejorar el desempeño del programa en todas las etapas de su ciclo y

también proporcionar información para optimizar las políticas nacionales en temas de empleabilidad y desempleo. En este sentido la evaluación, analizará el desempeño de la DNE en la ejecución y supervisión del programa, particularmente de su Unidad Ejecutara (UE), además de medir el progreso obtenido en la consecución de los objetivos planteados.

Esta evaluación, además, es de interés institucional por parte de la DNE, ya que les podría permitir la identificación de sus fortalezas y áreas de mejora de la gestión y realizar los ajustes necesarios, en aras de conseguir mayor financiamiento y reestructurar aquellas áreas que no se estén gestionando de la mejor manera.

En Costa Rica, ya se han realizado tres evaluaciones en el área de Trabajo y Seguridad Social en el marco de la Agenda Nacional de Evaluación (ANE), por lo que esta evaluación viene a complementar los esfuerzos ya realizados en esta materia y a mejorar la toma de decisiones en temas de empleabilidad.

En esta evaluación se considera necesario recuperar las perspectivas de la población usuaria, tanto a nivel empresarial como individual, ya que a partir de las experiencias vividas, se podrá conocer esas áreas en la que la gestión está sujeta a mejoras o que por el contrario han superado las expectativas de aquellos que, directamente, han tenido que ser parte del proceso, lo que posibilitará el robustamiento del proceso evaluativo.

Los elementos antes mencionados, forjaron el interés por parte del MTSS y de la DNE para que se realice una evaluación en el programa, que permita direccionar la toma de decisiones a la mejora en los procesos, y que estos

conlleven a una mejor ejecución del programa que favorezca el cumplimiento de sus objetivos.

2.4 Condiciones que favorecieron o limitaron la evaluación

Una de las condiciones que favoreció la realización de esta evaluación, fue la comunicación directa con la UE del programa, quien conocía en detalle cómo se ejecutaba el programa Mi Primer Empleo en todas sus fases, y que forma parte del equipo que presentó la propuesta de una tercera reforma al decreto que dio origen al programa.

Otro aspecto fundamental fue la anuencia por parte de las empresas que fueron parte del programa a brindar información sobre su experiencia, lo que facilitó que actores claves brindaran información clave para el desarrollo de este proceso de evaluación. De igual manera, se contó con la información necesaria que permitió el avance en las diferentes fases programadas como parte del diseño y ejecución de la evaluación. Tal y como se muestra en el apartado de evaluabilidad, se contó la disposición de las personas usuarias, una perfecta claridad en los propósitos de la evaluación y se contó con los recursos destinados a la misma, y con una total implicación del personal relacionado con la intervención en el seguimiento y evaluación.

Como tercer aspecto favorecedor, existen otras dos evaluaciones en el marco de programas de empleabilidad, como son la evaluación del programa Empléate y la evaluación del Programa Nacional de Empleo y una en el marco de trabajo y

seguridad social como es la evaluación del Programa Nacional de la Mediana y Pequeña Empresa (PRONAMYPE), todas incluidas en la Agenda Nacional de Evaluación (ANE), lo que genera una cultura institucional evaluativa que complementa la labor del MTSS en esta materia. En Costa Rica, el hecho de que se hayan realizado investigaciones evaluativas similares, la relevancia del tema así como la apertura por parte de las autoridades para generar los espacios los necesarios de reflexión.

Tomando en cuenta los recursos financieros y humanos a la hora de llevar a cabo el presente Trabajo Final de Investigación Aplicada se delimitó el objeto de estudio a una evaluación de procesos del programa.

Con respecto a las limitaciones, el programa fue iniciado con la idea de implantar una fase denominada "Formación Dual", la cual nunca fue ejecutada ni instaurada, por lo que no permitió hacer una evaluación que comprendiera este aspecto. Se debe mencionar además la restricción en cuanto a horario, así como funciones y cargos que ocupan algunos de los actores (as) involucrados en el proceso. Muchas de estas personas ocupan puestos con un alto nivel de jerarquía, lo que conllevó a dificultades para concretar reuniones y otros espacios de realimentación referente al tema a desarrollar.

Finalmente, en el programa, la ausencia de indicadores no permitió hacer un diagnóstico del cumplimiento de los objetivos del programa razón por la que los mismos fueron reconstruidos en esta evaluación, lo que limitó el tiempo dedicado a otros aspectos evaluativos. Aunado a lo anterior, la inexistencia de un documento programático de la intervención como tal por parte del MTSS,

hizo que el equipo evaluador se basara en otro tipo de información que no contemplaba aspectos formales definidos, como borradores sobre los procesos realizados, que no tenían la autorización del jerarca.

CAPÍTULO 3

REFERENTES TEÓRICOS

3.1 Teorías que sustentan el programa Mi Primer Empleo

El programa Mi Primer Empleo, se fundamenta en una serie de teorías y enfoques que fijan su implementación como un programa que contribuye a disminuir el desempleo en un sector vulnerable de la población. Se debe destacar, que éste programa implícitamente se sustenta en dos elementos, por un lado, una política de empleo bajo un modelo de empleo inclusivo, por otro lado, combinado con la clásica intermediación laboral como parte de un servicio público. A continuación, se detalla cada uno de ellos.

3.1.1 Políticas de empleo bajo un enfoque de empleo inclusivo.

A nivel económico, el trabajo asalariado es un factor necesario para la producción que cuenta con su propio mercado, el cual es determinado por la oferta y demanda de empleo. Dicha relación, se encuentra determinada por las personas en busca de empleo (oferta) y el número de puestos de trabajo disponibles y necesarios (demanda), la cual se concreta por un contrato entre la persona empleada y la persona empleadora.

Si bien las personas realizan sus empleos en procura de un beneficio económico, el empleo mantiene una estrecha relación con el desarrollo y crecimiento de los países, y a su vez con la disminución de la pobreza.

Asociado a esto, se podría pensar que con base en el contexto actual se necesita generar más empleo, mejorar las condiciones de los empleos (empleos de calidad) y generar mecanismos para la inclusión laboral, eliminando cualquier obstáculo o barrera discriminatoria. El programa Mi Primer Empleo atiende justamente a esas poblaciones que por distintas razones han visto afectada su inserción laboral por aspectos discriminatorios.

Bajo esta línea de pensamiento, Pinto (2011, p.18) indica que las políticas de empleo "(...) se pueden definir, como el conjunto de iniciativas (programas, leyes, instrumentos) desarrolladas por el Estado que se orientan a intervenir en el mercado laboral, en el marco de un fomento del crecimiento y desarrollo económico".

Las políticas según el autor presentan siete objetivos, a los cuales pueden direccionarse: fomentar la productividad y desarrollo de las empresas, fomentar la empleabilidad de trabajadores y personas desempleadas, crear mecanismos de protección social para personas desempleadas, generar y mantener empleos, flexibilizar los mecanismos de contratación, facilitar el encuentro oferta/demanda de trabajo y reducir brechas e imperfecciones en los mercados de trabajo.

De esta manera, a través de estas políticas, se pueden generar acciones que atiendan la problemática de desempleo, pero que además generen mecanismos que se direccionen a la atención de aquella población que no logra conseguir

empleo o que es despedida, pero desde una óptica de intervención más directa, sin esperar a los ajustes macroeconómicos. Por lo tanto, el programa Mi Primer Empleo está alineado al estilo de políticas que propone Pinto (2011), al incorporar a las empresas e incentivarlas a ser más productivas (generación de plazas nuevas), flexibilizar los mecanismos de contratación al tener una lista de oferentes y a reducir las brechas entre ambos al ser el mecanismo directo entre la oferta y la demanda de fuerza de trabajo. Adicionalmente, existen clasificaciones de las políticas de empleo, como la realizada por Betcherman et al. (2000) (ver figura 4).

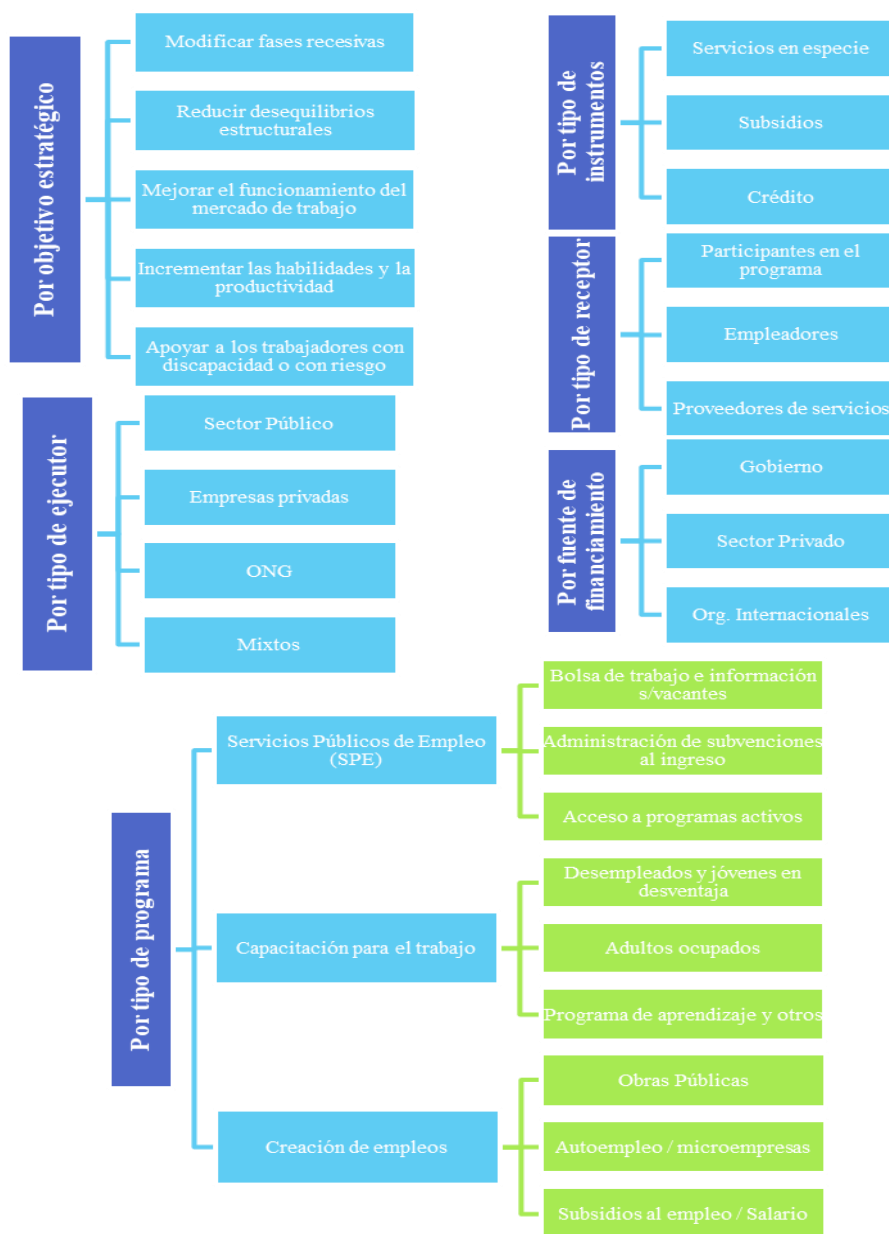


Figura 4. Clasificación de las políticas activas de mercado de trabajo

Se evidencia la clasificación de las políticas activas de empleo por tipo. Adaptado de Betcherman, G., Dar, A., Luinstra, A. & Yogawa, M. (2000) Active Labor Market Policies: Policy Issues for East Asia. United States: The World Bank.

Por lo tanto, alineado con los objetivos de las políticas de empleo supra mencionados y en línea con el diagrama anterior, destaca el reducir brechas e

imperfecciones en los mercados de trabajo, bajo un enfoque de empleo inclusivo, particularmente tal y como lo indica García (2002, p.13) en aquellas poblaciones que comúnmente se encuentran vulnerables frente al problema de empleo es necesario “(...) fortalecer la empleabilidad de trabajadores particularmente vulnerables, como mujeres, jóvenes, trabajadores con discapacidades, trabajadores de sectores particularmente afectados por los ajustes económicos, trabajadores en nuevas modalidades de empleo y trabajadores insertos en pequeñas y medianas empresas (PYME) y microempresas.” De esta manera, Mi Primer Empleo, con su intervención, pretende atender a parte de esa sociedad socialmente vulnerable señala por García, a través de promover el incremento de plazas de trabajo por parte de las empresas y de direccionar a su población atendida a esos puestos de trabajo como se ha mencionado en párrafos anteriores.

Particularmente, según la definición de Rodríguez (2001, p. 18) la vulnerabilidad social consiste

En el desajuste entre los activos y la estructura de oportunidades, es decir, los activos serían insuficientes, poco pertinentes o difíciles de manejar para aprovechar la estructura de oportunidades existentes. Mientras los activos pueden consistir en un patrimonio físico, ahorros financieros, capital humano y social, las estructuras de oportunidades son probabilidades de acceso a bienes, servicios o actividades que inciden sobre el bienestar del hogar porque le facilitan el uso de

recursos propios o le suministran recursos nuevos, útiles para la movilidad e integración social a través de los canales existentes.

Bajo la perspectiva antes mencionada, la vulnerabilidad social tiene su origen en características y carencias que son comunes para grupos específicos de la población que es además el discurso predominante de Wiggins (1987, p.16) al definir la pobreza como la “insatisfacción de necesidades básicas” y de Sen (2000) que la define como la “privación de capacidades”.

Tal y como lo indica Weller (2009) para la mayoría de la población el trabajo es la principal fuente de ingresos, problemas estructurales de inserción laboral constituyen un componente clave de la vulnerabilidad social y/o pobreza que se puede caracterizar como vulnerabilidad laboral. Para el autor,

La vulnerabilidad laboral consistiría en que a causa de las carencias de sus activos (conocimientos, habilidades, experiencia, acceso a capital, etc.), estos grupos no tienen acceso a actividades y oportunidades laborales que les facilitarían los ingresos para mejorar significativamente sus condiciones de vida. (Weller, 2009, p. 8).

Adicionalmente Weller (2009, p. 8) señala que

La vulnerabilidad laboral se expresa estadísticamente en que los grupos afectados se caracterizan consistentemente por resultados desfavorables en indicadores como participación laboral, nivel de ocupación pero –¡sobre todo!– indicadores relacionados con la calidad del empleo, como por ejemplo son el ingreso laboral y la cobertura por los sistemas de protección social. Por lo tanto, los

malos resultados en estos indicadores reflejan entonces una vulnerabilidad estructural en el sentido de que colectivos definidos no pueden aprovechar las oportunidades existentes, sobre todo en comparación con grupos con otras características.

De esta forma, la reducción de carencias materiales, aumento de la participación laboral, incremento del ingreso laboral y de esta forma acceder a servicios que antes no se tenían, como la Seguridad Social, podrán hacer que las personas usuarias del programa Mi Prime Empleo no se encuentren más en condiciones de vulnerabilidad social ni pobreza, y que a través de estos, sus familias puedan aspirar a mejor calidad de vida.

3.1.2 Intermediación Laboral y subsidios empresariales.

Es importante indicar que la literatura reconoce la aplicación de políticas activas y pasivas de empleo. Según Mazza (2002)

Las políticas “pasivas” de los mercados de trabajo son políticas de apoyo al ingreso, como seguro de desempleo (principalmente) y pagos por discapacidad, que abordan las necesidades básicas de ingreso de los trabajadores, pero son pasivas en el sentido de que no reintroducen directamente ni preparan a los trabajadores para ingreso al mercado de trabajo. Las políticas “activas” del mercado de trabajo son las que preparan más directamente o reincorporan a los trabajadores al mercado de trabajo, como los servicios de

intermediación laboral (por ejemplo, asistencia en la búsqueda de empleo y colocación), programas de capacitación y subsidios de empleo). (p. 17)

En todos los países se encuentran brechas y diferencias persistentes entre “la demanda” de trabajadores por parte de los empleadores y la “oferta” de personas que buscan empleo, en dicha línea Mazza (2003) señala que

La ausencia de un mercado de trabajo de eficiencia plena (fully clearing) es producto de numerosos factores, como la escasa y poco difundida información sobre las oportunidades laborales, los desencuentros entre la calificación que tienen los trabajadores y la que requieren los empleadores, la habilidad en general insuficiente de las personas para buscar empleo y la discriminación en el mercado laboral. (p. 166).

Particularmente Lindley (1988) detalla dos argumentos referentes a brecha que se da entre oferta y demanda de empleo, destaca la autora que el

Primero afirma que la eficiencia se verá afectada si los participantes están mal informados, actúan bajo condiciones de gran incertidumbre, son lentos en la toma de decisiones, están sujetos a contratos restrictivos o topan con grandes barreras de acceso. El segundo argumento se sustenta en el hecho de que la información tiene un precio, lo que justifica la existencia de ciertos mecanismos o instituciones que proporcionen un servicio equitativo. (p. 44)

Cabe indicar que las brechas y desfases por asimetrías de información pueden conllevar diversas consecuencias económicas que se manifiestan en aumento y prolongación del desempleo y el subempleo, factor que deteriora la productividad. De esta forma, el programa Mi Primer Empleo reduce esa brecha y asimetría de información, al incorporar en una misma plataforma a personas desempleadas o subempleadas y a potenciales empresas que pueden contratarles.

De esta manera, los factores antes mencionados constituyen los principales motivos que justifican la intervención pública en el mercado de trabajo mediante agencias o sistemas de intermediación laboral, con lo que se promueve mejorar la eficiencia y promover una mayor igualdad de oportunidades. Mortensen (1986) indica que un buen funcionamiento de los servicios de intermediación laboral contribuye a reducir costes de búsqueda de empleo y la duración de las vacantes, generando acciones que tienden a mejorar el ajuste entre oferta y demanda de trabajo.

Los servicios de intermediación laboral se orientan a incrementar la rapidez y calidad del proceso de intersección entre interesados en conseguir empleo y el sector empresarial que desee contratar, en esa línea, sirven de mediadores entre la oferta y la demanda de trabajo, teniendo claro que por su propia definición se enfoca en desempleados, sub empleados y todas aquellas empresas que buscan personal.

Mazza (2003) señala algunos beneficios puntuales de los servicios de intermediación tales como:

- Reducción del desempleo de corto plazo y de la rotación laboral. — Incremento de la productividad.
- Flexibilización de la movilidad laboral.
- Mejoramiento de la seguridad social.
- Mayor transparencia del mercado laboral y de la información y menor discriminación.

La teoría destaca algunos de los servicios básicos que se han establecido o que por su naturaleza se encuentran como elementos de los servicios públicos de intermediación laboral. Particularmente Mazza (2002) señala los siguientes:

Asistencia en la búsqueda de empleo: Eso significa preparar a la persona que busca empleo para encontrar un nuevo trabajo por medio de preparación del Curriculum vitae, formulación de una estrategia de búsqueda de empleo, información ocupacional y contactos con empleadores. Esto podría incluir asesoramiento del trabajador o los llamados “clubes de empleo”, donde los trabajadores se reúnen regularmente con un grupo para fortalecer sus estrategias de búsqueda de empleo. Las investigaciones han seguido indicando que la asistencia en la búsqueda de empleo es muy eficaz en función del costo y es productiva como método de asistencia a los trabajadores en la búsqueda de nuevos empleos. También se han notado efectos favorables en el asesoramiento en empleo, particularmente con dos sesiones o más. Se ha demostrado que los

clubes de empleo también ayudan a reducir el desempleo a largo plazo en los países desarrollados.

Colocación o “intermediación” laboral: La función clave de los servicios de intermediación laboral es mantener un registro e información sobre las vacantes existentes y tratar de ajustar una vacante específica a un determinado solicitante. Esa tarea no es tan sencilla como parece. Las necesidades laborales de los empleadores cambian con rapidez y, para ser eficaz, el servicio debe obtener un número bastante amplio de vacantes, mantenerlas muy actualizadas y tener la habilidad necesaria para colocar a la persona apropiada en el empleo correcto con el fin de asegurarse de que los empleadores sigan usando el servicio.

Perfiles de empleo y evaluación de aptitudes: El sistema de intermediación laboral está capacitado para hacer compatibles las calificaciones de las personas que buscan empleo con las vacantes si se analizan mejor con antelación las aptitudes y los requisitos de esas personas y si la estrategia de búsqueda de empleo se adapta mejor a las calificaciones de la persona interesada. Se puede prestar una gama de servicios iniciales o el servicio de intermediación laboral puede enviar a la persona que busca empleo a esos servicios que incluyen prueba de aptitudes, perfil de la persona que busca empleo y asesoramiento individual en empleo.

Capacitación/Envío a capacitación: Una función más nueva pero importante de muchos servicios de intermediación laboral consiste en enviar clientes a programas apropiados de capacitación como complemento o como transición (a corto plazo) al empleo. El servicio mantiene una lista de las actividades de capacitación ofrecidas y de los requisitos pertinentes y está al corriente de las ofertas de empleo en el mercado. Es posible que los candidatos desconozcan las posibilidades de capacitación o ignoren si algún curso particular les ayudaría a conseguir un empleo de verdad. En algunos centros de intermediación se dictan cursos de capacitación, aunque hay una tendencia constante a sacar a los servicios de intermediación de la actividad de capacitación. Si el servicio también es proveedor de capacitación, corre el riesgo de que haya conflicto de interés e ineficiencia.

Información sobre el mercado de trabajo: Si el servicio de intermediación laboral tiene éxito en el acopio de datos sobre un gran número de vacantes y de personas que buscan empleo y de información sobre la disponibilidad de programas de capacitación, dispone entonces de varios datos importantes y sumamente actualizados sobre el funcionamiento del mercado de trabajo, que son valiosos para los empleadores, las instituciones de capacitación y las entidades gubernamentales. Los servicios de intermediación pueden ir más allá de los datos básicos recogidos de los clientes, ya

sean empleadores o personas que buscan empleo. Varios servicios de intermediación laboral pueden proporcionar y, de hecho, proporcionan un sistema de información sobre el mercado de trabajo mucho más complejo, de mayor uso para analizar y planear las tendencias de ese mercado.

“Puerta de entrada” a servicios sociales y empresariales: Otra función integrada que pueden realizar, la cual consiste en vincular a los clientes que ingresan con los servicios sociales que pueden recibir. (p. 18)

Todos estos servicios de intermediación laboral, tienen como objetivo, justamente que las personas encuentren trabajo, que al agregar el componente de personas en condición de vulnerabilidad social y/o pobreza, generará un impacto social mayor, ya que se dirige a las poblaciones que mayores dificultades presentan en acceder al mercado laboral.

3.1.3 Política de subsidios al sector empresarial.

Los subsidios al empleo regularmente en el sector privado se ofrecen en el marco de incentivos que promueven que los empleadores contraten a personas que han permanecido en situación de desempleo por mucho tiempo o a individuos que forman parte de grupos especiales de atención (personas con discapacidad, población indígena, mujeres).

Samaniego (2002) señala que

La mayoría de las veces los subsidios de este tipo se ofrecen cuando la economía no atraviesa por buenos momentos. Su propósito, aparte de la creación de empleos, es la de propiciar la inclusión de grupos o individuos en desventaja. Sin embargo, la crítica más frecuente que se hace a estos programas es que no constituyen una forma eficiente de crear empleos en términos de costo-beneficio y que una proporción importante de los empleos creados corresponde al efecto de “peso muerto”³. Se argumenta también que a menudo los puestos de trabajo creados tienen efectos no deseados al sustituir a empleos no subsidiados y frecuentemente el empleador recurre al despido, una vez que pasa el período que dura el subsidio. (p.19)

En esa línea Betcherman et al. (2000) señala algunos elementos teóricos importantes de los subsidios empresariales en el marco de una política de empleo:

- La duración y nivel de los subsidios. La duración y el monto de los subsidios que se ofrecen a los empleadores dentro de esta categoría de programas varía considerablemente de país a país y no existe una regla escrita sobre el monto o la duración óptimos. Esto obliga a planear con cuidado su diseño y a desarrollar esquemas de seguimiento muy estrecho, a fin de lograr los objetivos deseados y evitar los efectos adversos.
- La minimización de los efectos de “peso muerto” y de sustitución. Para evitar este tipo de efectos no deseados resulta importante enfocar con precisión

³ Efecto que se contempla a todos aquellos que de todas maneras se hubiesen colocado, aún en ausencia del subsidio.

estos programas hacia participantes y empresas cuidadosamente definidos y seleccionados.

- Es crucial llevar a cabo una supervisión adecuada para evitar abusos por parte de los empleadores. Como sucede en otras categorías de programas, resulta útil distinguir aquellos programas orientados a población abierta respecto a otros que tienen un enfoque más estrecho; estos últimos, por lo general son más modestos y entrañan un involucramiento mayor del personal a cargo del programa.
- Los resultados de las evaluaciones a este tipo de programas sugieren que un poco más de la mitad de los participantes corresponden a lo que se ha dado en llamar pérdida por “peso muerto” y que, del resto, una considerable proporción corresponde a los efectos “sustitución” y desplazamiento”. Este resultado podría ser aceptable si el objetivo de estas políticas fuera el de redistribuir las oportunidades hacia los grupos específicos a los que estos programas se enfocan. El problema residiría entonces en investigar si los grupos meta han sido bien seleccionados.
- Resulta más difícil justificar programas de subsidio al empleo de población abierta, por ejemplo, hacia todas las personas desempleadas por debajo de una edad determinada.

Los subsidios por lo tanto, ayudan a la promoción de algo en particular, en este caso el empleo entre la población que Mi Primer Empleo quiere hacer partícipe. Es por eso, que bajo el contexto del programa es importante analizar el mecanismo utilizado por el programa, el cual se explica en el apartado 2.2.2.

3.2 Teoría del programa: valoración crítica de los que propone el programa

Mi Primer Empleo

3.2.1 Contexto general de la intervención.

Existe una problemática en la calidad y la creación del empleo, afectando fundamentalmente a mujeres, jóvenes y personas con discapacidad. Ante esta situación, y como resultado de múltiples iniciativas que en materia de empleo se venían gestando en el país, el Gobierno Solís Rivera define dentro del “Plan Rescate 2014-2018” que uno de los tres pilares para rescatar Costa Rica es el crecimiento económico y la generación de más y mejores empleos, y por esta vía la reducción de la pobreza y la desigualdad. De esta forma, en mayo de 2014 el Consejo de Gobierno tomó un acuerdo para “colocar la política de empleo como objetivo estratégico institucional del Estado costarricense para combatir la pobreza y la desigualdad”, indicando que le compete al MTSS su elaboración y de ahí surge la “Estrategia Nacional de Empleo y Producción”, cuya meta es “reducir la tasa de desempleo abierto del 8,5% actual al 7% en el 2018, mediante la creación de al menos 217.000 nuevos empleos en el mismo período” (Gobierno de la República de Costa Rica, 2014, p. 5)

La ejecución de esta estrategia, forma parte del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, de manera que se vincula con el resto de las políticas de Gobierno y toma acciones de corto plazo como el fortalecimiento de ciertos programas en

materia de empleo como el programa Empléate y el PRONAE, los cuales ya venían atendiendo a ciertos sectores en condición de vulnerabilidad social y con problemas de empleabilidad, dentro de este marco, surge el Programa Mi Primer Empleo.

A nivel de la evidencia empírica existente para entender la problemática a la que se enfrenta la intervención, y tal como se señala en el PND 2014-2018 “el problema principal del mercado de trabajo costarricense es la persistencia de altas tasas de desempleo abierto e importantes porcentajes de subempleo por insuficiencia de horas laborales” (MIDEPLAN, 2014, p. 95), con los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2017) se puede determinar que al cuarto trimestre de 2017, la tasa de desempleo alcanza un 9,3% (desempleo ampliado alcanza el 10,2%), para un total de 204.452 personas.

Nótese que a pesar de representar una disminución con respecto al mismo periodo del 2016 (que era de 9,5%), no alcanza los bajos niveles de desempleo que prevalecían en las décadas previas a la crisis de 2008-2009.

Pero el desempleo afecta de forma diferentes a las poblaciones a las cuales Mi Primer Empleo pretende beneficiar, por eso, a continuación se caracteriza la situación de las mujeres, personas con discapacidad y personas jóvenes en relación con el empleo.

Como se señala en el cuadro generado por INEC (2017), un 70,3% de la población desempleada, se encuentra en el rango de edad entre los 15 a 35 años de edad, lo que representa a su vez un 15,6% de desempleo de esta

población particular, destacando que prácticamente un 74,3% - de esta población desempleada- solo tiene secundaria incompleta o menos, lo que usualmente se ha identificado como una limitación para acceder a empleos de calidad.

Por otra parte, la misma fuente señala que del total de personas desempleadas, un 48,7% corresponde a mujeres y el restante 51,3% a hombres, en términos relativos es evidente que el desempleo tiene mayor incidencia en las mujeres con una tasa de desempleo de 12,3% (desempleo ampliado del 13,6%), en contraste al 7,5% de desempleo de los hombres (desempleo ampliado del 8,2%). Destaca a su vez que la incidencia del desempleo en personas con discapacidad supera el 60%, lo que evidencia la situación de vulnerabilidad social de estas poblaciones.

En el caso particular del empleo femenino, la Encuesta Continua de Empleo (ECE) (INEC, s.f.) muestra un estancamiento (periodo 2009-2018) en la participación femenina en la fuerza laboral, representado entre un 39% a un 40% en los 9 años que tiene de existir la encuesta, y además el desempleo golpea con mayor fuerza a las mujeres (con un rango entre un 11%-12%), principalmente con estudios secundarios inconclusos, en comparación con los hombres (con un rango del 7%-8%).

Ahora bien, para complementar aún más el panorama de los antecedentes del objeto de evaluación, en el país se ha presentado la siguiente situación:

En el 2012, dos de cada tres hombres desempleados habían estado en esa situación por menos de tres meses, en contraste con un período de entre tres y seis meses en el caso de las mujeres. Asimismo, las responsabilidades familiares afectan más el empleo

femenino, pues razones como el embarazo y el matrimonio explica el 11,4% de los puestos perdidos. (Programa Estado de la Nación, 2014, p. 97).

Como se observa de la cita anterior, las mujeres poseen menos tiempo disponible para buscar empleo debido a sus responsabilidades familiares. De acuerdo con estimaciones del INAMU (2012), una mujer que no labora destina al trabajo no remunerado una cantidad de tiempo sustancialmente mayor que los hombres desempleados: en promedio, dedican 27,5 horas a la semana a labores del hogar (11,6 más que los hombres) y 34,3 horas al cuidado de personas menores de edad, personas adultas mayores o personas con discapacidad (18,2 más que los hombres).

En resumen, las condiciones que enfrentan las mujeres para insertarse en el mercado laboral son más adversas que la enfrentada por los hombres, tanto por la falta de empleo como por el tiempo suministrado para el trabajo no remunerado en el hogar.

Por su parte para el caso de la población con discapacidad y de conformidad con los datos del Censo Nacional del 2011 (INEC, 2011), solo el 23% de entre los 15 y 60 años de edad se encuentra ocupada en alguna actividad laboral.

Sin embargo, señala la misma fuente que para el caso de personas con discapacidad, es necesario tomar en consideración que, del total de personas con discapacidad que pueden trabajar (que se encuentran en condiciones y tienen la disposición para hacerlo), casi el 95% se encontraba desempleada o subempleada.

Al respecto, un aspecto por clave en la exclusión que sufren las personas con discapacidad en el mercado laboral se observa en la carencia de registros o bases de datos para establecer línea base en muchos países de la región latinoamericana.

Las cifras revelan que el impacto a la fecha no ha sido relevante para revertir la situación de exclusión y desempleo de las personas con discapacidad. Un indicador elocuente de ello, es la inexistencia de registros confiables y actualizados acerca del impacto (número de colocaciones por año) de dichas estrategias, las cuales, no en pocas ocasiones han sido ejecutadas de forma coyuntural y no sistemáticamente, es decir, mediante la ejecución de una política pública consistente. (Organización Panamericana de la Salud, 2004, p. 51).

De tal manera que las personas con discapacidad enfrentan un contexto adverso a la hora de buscar empleo, además de las pocas y esporádicas acciones llevadas a cabo por el Estado para su inclusión laboral.

En el caso de la población joven y de acuerdo con INEC (s. f.), en el cuarto trimestre del 2014, alrededor de 99 mil jóvenes se encontraban desempleados, representando un 45% de la población desempleada total y en términos más preocupantes, por cada 100 jóvenes participando activamente en el mercado laboral, 24 buscaron activamente trabajo pero no lo encontraron, siendo en el caso de las personas adultas, únicamente 6 de cada 100. A simple vista pareciera que al ser personas jóvenes, es un asunto de tiempo para que puedan encontrar trabajo, y por su edad esto no sería un obstáculo, ya que tendrían tiempo para

hacerlo sin verse afectados como en el caso de personas con edades superiores a los 40 años. Sin embargo, esto no es del todo cierto, debido a que de acuerdo con el INEC (2015, p. 12) “los efectos asociados con lapsos extensos de desempleo, como la pérdida de destrezas y el desaliento, intensifica el costo social derivado del alto desempleo juvenil”.

Para el caso de las personas jóvenes en busca de empleo, uno de los obstáculos difíciles de resolver está relacionado con las escasas posibilidades para poder obtener experiencia laboral.

Otro factor que podría impedir que los jóvenes satisfagan las capacidades requeridas por los puestos de trabajo es la dificultad para obtener experiencia laboral. Esta problemática limita las oportunidades de los jóvenes y, en especial, la experiencia que sea pertinente según su formación académica o expectativas laborales futuras, convirtiéndose en un círculo vicioso que deteriora la posición actual, y en el largo plazo, de estos en el mercado laboral. (INEC, 2015, p.13).

De tal manera, este recorrido por aspectos contextuales de las poblaciones beneficiarias del programa, así como de aspectos institucionales y gubernamentales, decantan en el surgimiento del programa por evaluar, lo cual era necesario para la comprensión de las circunstancias y problemas por los cuales surge el programa y a las cuales debe atender.

3.2.2 Objetivos de la Intervención.

El programa Mi Primer Empleo es creado en 2015, mediante Decreto Ejecutivo N° 39213-MTSS-MEIC, denominado “Creación del Programa Mi Primer Empleo y declaratoria de interés público y nacional”, sufriendo modificación mediante el Decreto Ejecutivo N° 39805-, denominado Reforma Decreto Ejecutivo N° 39213 "Crea Programa Mi Primer Empleo y declara de interés público y nacional el programa Mi Primer Empleo", mediante el cual se adiciona un mayor alcance a la población objetivo, de este modo, busca

Promover la contratación de personas jóvenes de 18 a 35 años, mujeres y personas con discapacidad sin importar la edad, y entre estos grupos, personas en condición de pobreza, en el sector productivo nacional, por medio de un beneficios económico que otorgará el estado a las personas físicas y jurídicas debidamente inscritas como patronos, que se inscriban en el Programa y aumenten su planilla en las poblaciones objetivos de Mi Primer Empleo, cumpliendo con los requisitos que se dirán más adelante. El Patronato Nacional de la Infancia podrá referir a personas beneficiarias del Proyecto de Vida Independiente, con un rango de edad mayor a los 15 y menor a los 18 años, para que se incorporen al Programa, en cumplimiento con lo establecido en el Código de Trabajo y en el Código de la Niñez y la Adolescencia”.

En la figura 5 se puede observar un esquema que pretende explicar el objetivo del programa por evaluar en este TFIA.

Una vez establecido el objetivo, se tiene desde el punto de vista de su funcionamiento, el otorgamiento por parte del Estado de un subsidio económico equivalente a ¢1.456.000,00 por cada persona trabajadora que la persona física o jurídica que en su papel de empleadores contraten en el marco del Programa y que será transferido al patrono en dos momentos, 50% posterior a los seis meses de la contratación y el otro 50% al concluir el segundo semestre (o sea al cumplirse el año continuo de contratación), siendo 20 el número máximo de personas al mismo tiempo (sin embargo se podrá autorizar la contratación de más personas en situación de desempleo, que estén inscritas en el Servicio Nacional de Empleo, que residan alguno de los 78 distritos de mayor pobreza o que residan en zonas de menor desarrollo⁴) (IMAS, 2014, p.32).

4 Inicialmente en el 2015, se establecieron como prioritarios 75 distritos distribuidos en todas las regiones del país, los cuales aglomeraban aquellas comunidades de mayor concentración de familias en pobreza extrema. A través del Decreto No. 40836, aprobado en noviembre del 2017, se amplía la cobertura territorial de la Estrategia a 76 distritos y recientemente, en sesión No. 54 del 17 de enero del 2018, el CPS acuerda sumar dos distritos más, alcanzado a la fecha, la cantidad de 78 distritos de atención.

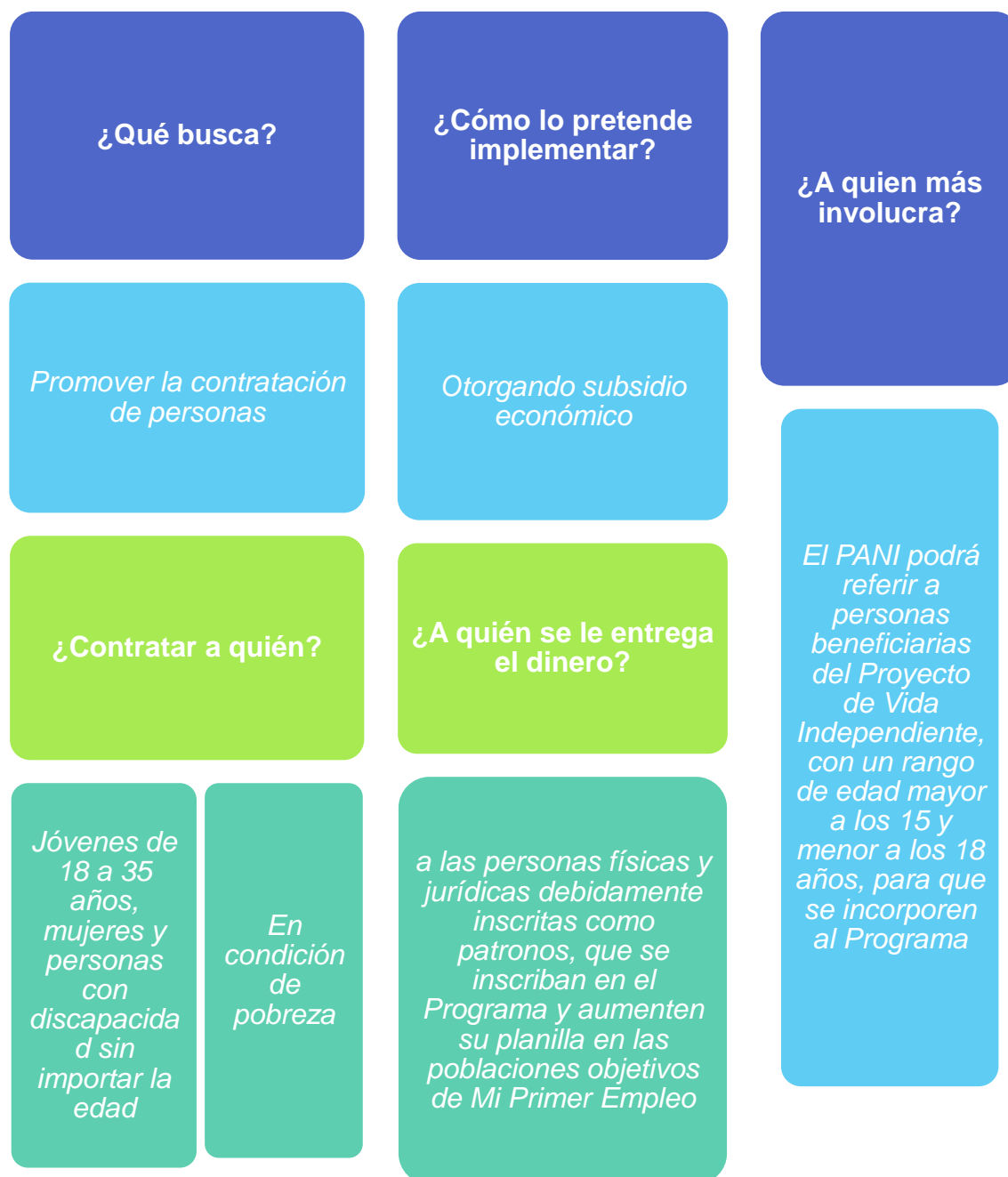


Figura 5 Desagregación del objetivo del Programa Mi Primer Empleo

Se evidencia la estructura del objetivo del programa Mi Primer Empleo, con el fin de destacar qué es lo que busca, cómo se pretende implementar, población meta, y operativa del subsidio.

Adaptado del Decreto N° 39805.

Desde el punto de vista operativo, el programa Mi Primer Empleo en sus inicios realizó los pagos convenidos por medio de Notas de pago a la persona empleadora, y a partir del año 2016, entre el Ministro de Trabajo de ese entonces y el Gerente General del Banco Popular y de Desarrollo Comunal se firma una Addenda al contrato de Fideicomiso 02-99 MTSS/PRONAMYPE/BPDC para darle sustento financiero al programa, donde en el periodo analizado 2015-2018 se incorporaron recursos por parte del INAMU y del INDER para atender sus respectivas poblaciones.

Finalmente es posible identificar tres elementos clave, las acciones de la población usuaria, las acciones de las empresas usuarias y propiamente las acciones llevadas a cabo por parte del MTSS mediante su UE. De acuerdo con entrevista realizada el 25 de abril de 2018 a los señores Andrés Montenegro, encargado de la UE del programa Mi Primer Empleo y Andrés Romero, Director de la DNE en ese momento, a continuación, se detalla cada una de ellas.

- **Unidad Ejecutora del Programa: Ministerio de Trabajo**

- Conformación de la plataforma: Como una etapa base la UE dentro del MTSS habilita opciones físicas y digitales necesarias para la inscripción de las empresas privadas y las personas potenciales beneficiarias en el programa.
- Revisión de cumplimiento de requisitos y firma del contrato: La UE es la encargada de revisar el cumplimiento de los requisitos necesarios para ser beneficiarios del programa, tanto de las personas físicas, como de la

empresa. Una vez cotejado los requisitos, de cumplirse se firma los contratos con las empresas.

- Seguimiento: Como parte del proceso, una vez adquirido la condición de beneficiario, la UE debe velar por el cumplimiento del contrato.
- Entrega y desembolso del incentivo: Dado el cumplimiento de los requisitos y verificado la continuidad del empleado así como el cumplimiento de requisitos se procede a desembolsar el incentivo, cada semestre.

- **Personas Beneficiarias**

- Pueden participar jóvenes de 18 a 35 años, mujeres y personas con discapacidad, ambos de cualquier edad, los cuales deben incorporarse a la plataforma habilitada por el MTSS, sea de forma física como virtual.
- De ser elegido (a) debe firmar contrato con la empresa respectiva a lo cual, deben comprometerse a cumplir los reglamentos de personal de las empresas, atender sus responsabilidades, y asistir a capacitaciones e inducciones convocadas por la empresa.

- **Empresas**

- Pueden participar todas las empresas interesadas, independientemente de su tamaño o rama de actividad, así como cooperativas y asociaciones solidaristas. Para ser beneficiarias deben cumplir las siguientes condiciones:
- Estar al día con sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

- Las vacantes deben ser por nuevas contrataciones, no por sustituciones. Para comprobarlo deberá presentar el histórico de trabajadores registrados en la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) de los últimos seis meses.
- El trabajador y la empresa firmarán un contrato laboral que se regirá por las normas establecidas en el Código de Trabajo. No se aceptarán contratos por servicios profesionales.
- Deben promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, impulsando programas para la consolidación de la corresponsabilidad social del cuidado con el apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).

3.2.3 Mapeo de Actores.

Uno de los elementos principales de la Teoría del Programa es la determinación de los principales actores alrededor del programa. Tal y como lo menciona Silva (2016, p. 18)

El mapeo de actores supone una herramienta para entender la realidad de un escenario social específico; sirve para “tomar una fotografía” de las personas y grupos que participan de una serie de interacciones sociales sostenidas y dirigidas a abordar un problema

público. Puede constituirse como el lente que permite identificar actores, intereses y estrategias de toma de decisión y acción.

Por lo tanto, se focaliza en “mapear”, a grandes rasgos, el poder, interés, su posición y las estrategias de interacción entre actores. Supone “una herramienta vital para identificar a aquellas personas, grupos y organizaciones que tienen intereses significativos y legítimos en cuestiones específicas” (Traducción propia del inglés; Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos., 2001. p. 22).

Particularmente en su elaboración, se toma como punto de partida la recopilación de información de fuente primaria y secundaria del programa Mi Primer Empleo, determinando todas aquellas personas, instituciones, organizaciones que de manera directa e indirecta se encuentran asociadas con el programa. Tomando como criterio dos elementos esenciales como lo son la relación de predominancia, vista como las relaciones de afinidad (confianza) frente a los opuestos (conflicto), y la jerarquización de su poder, entendida como la capacidad del actor de limitar o facilitar las acciones. El cuadro 1 muestra los principales actores y la cualificación antes señalada.

Como complemento, se categorizó a cada uno de los actores infra mencionados según el rol que se ha asumido alrededor del programa, a saber: política pública, financiadores, ejecutores, beneficiarios y fiscalizadores. El cuadro 2 muestra las calificaciones señaladas por actor.

Se describe así, en ambos cuadros, como el MTSS y el MEIC cumplen un rol de elaboradores de la Política pública, lo que a nivel de relación predominante se

encuentran a favor de la misma, y es el MTSS el que puede incidir o no en que el programa continúe, de modo que su poder es alto.

Con respecto a las empresas, estas se benefician con el subsidio que reciben y la nueva fuerza de trabajo que obtienen y que colaboran con la ejecución de sus funciones, y por su parte, las personas usuarias obtienen un empleo, generan capacidades, experiencia y recursos financieros que coadyuvan en la reducción de su condición de vulnerabilidad social y/o pobreza; sin embargo, no está en sus manos el decidir si el programa continúa, de ahí que su poder es bajo.

Cuadro 1

Mi Primer Empleo: Mapeo de actores por relación predominante y jerarquización de su poder

ACTOR	ROL EN EL PROYECTO	RELACION PREDOMINANTE ^{1/}	JERARQUIZACIÓN DE SU PODER ^{2/}
MTSS	Institución rectora y ejecutora de la política laboral de Costa Rica, dirigida a personas trabajadoras y empleadoras para propiciar el trabajo digno y contribuir al desarrollo y la justicia social. Promueve la creación del programa.	A favor	Alto
MEIC	Institución que funge la función de promoción del crecimiento económico. Promueve la creación del programa.	A favor	Medio
MIDEPLAN	Institución encargada de la presentación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo en el cuál se incorporan metas específicas con el programa.	Indiferente	Medio
Dirección Nacional de Empleo del MTSS	Unidad ejecutora del Programa Mi Primer Empleo. La Dirección Nacional de Empleo ofrece servicios públicos de intermediación de empleo, dirigidos a personas en condición de desempleo, subempleo o bien, que buscan mejores oportunidades laborales. Dispone de una oficina en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	A favor	Alto
Empresas	Empresas que se adhieren al programa Mi Primer Empleo mediante la firma de un convenio.	A favor	Bajo

Continúa...

ACTOR	ROL EN EL PROYECTO	RELACION PREDOMINANTE ^{1/}	JERARQUIZACIÓN DE SU PODER ^{2/}
Población usuaria	Son los participantes directos del Programa Mi Primer Empleo, personas jóvenes de 18 a 35 años, mujeres y personas con discapacidad sin importar la edad, y entre estos grupos, personas en condición de pobreza.	A favor	Bajo
INAMU	Institución que financia el Programa, en cumplimiento de sus objetivos vela por que los fondos se destinen a su población objetivo.	A favor	Alto
INDER	Institución que financia el Programa, en cumplimiento de sus objetivos vela por que los fondos se destinen a su población objetivo.	A favor	Alto
Las instituciones del Sector Público, Instituciones Autónomas y Descentralizadas.	Potenciales financiadoras del Programa, pueden contribuir con fondos particulares según sus objetivos.	Indiferente	Bajo
CGR	En cumplimiento de sus objetivos, por un lado aprueba los presupuestos de las instituciones del Sector Descentralizado, incluyendo los fondos que se destinen al programa, además en su función de fiscalizador de la Hacienda Pública vela por que los fondos se ejecuten bajo principios de eficiencia, eficacia y economía.	Indiferente	Medio
BPDC	Administrador responsable de los fondos del programa transferidos al Fideicomiso 02-99 MTSS Pronamype/Banco Popular	Indiferente	Bajo

1/ Relación Predominante: Definida como las relaciones de afinidad (confianza) frente a los opuestos (conflicto). Medida a partir de la siguiente escala 1. A favor; 2. indiferente; 3. En contra.

2/ Jerarquización de su poder: Entendido como la Capacidad del actor de limitar o facilitar las acciones. Medido a partir de la escala 1. Alto 2. Medio 3. Bajo

Fuente: Elaboración propia, 2018 a partir de Pozo (2017).

Cuadro 2

Mi Primer Empleo: Mapeo de actores según su rol

ACTOR	POLITICA PÚBLICA	FINANCIADORES	EJECUTORES	BENEFICIARIOS	FISCALIZADORES
MTSS	x		x		
MEIC	x				
MIDEPLAN					x
Dirección Nacional de Empresas			x		
Personas usuarias				x	
INAMU		x			
INDER		x			
Las instituciones del Sector Público, Instituciones Autónomas y		x			
CGR					x
BPDC			x		

Fuente: Elaboración propia a partir de Pozo (2017).

3.2.4 Lógica causal de la intervención.

Lógica causal de la intervención: descripción de cómo funciona la intervención, qué bienes y servicios genera o entrega, los resultados esperados, principales supuestos de la intervención y la ilustración de la cadena de resultados u otra forma de modelación operativa.

A manera de conocer propiamente el proceso que involucra llevar a cabo el programa Mi Primer Empleo, se tienen diseñados por el MTSS tres

procedimientos: Gestión de admisibilidad al programa Mi Primer Empleo, Gestión del expediente y Desembolso del incentivo económico.

Procedimiento 1. Gestión de admisibilidad al programa Mi Primer Empleo: El objetivo con este procedimiento es determinar la manera adecuada para llevar a cabo la inscripción de una persona física o jurídica en el programa, con el fin de que pueda optar por los beneficios económicos derivados de las contrataciones que realice en nuevos puestos de trabajo, y de esta forma incentivar la contratación formal de personas en condición de desempleo o subempleo a nivel nacional.

Este procedimiento es aplicable a los analistas de la Unidad Ejecutora del programa ya son estos los encargados de tramitar el ingreso de las personas físicas o jurídicas que solicitan la inscripción en el programa, lo cual inicia con la solicitud inicial de inscripción de la persona física o jurídica y finaliza con la firma del convenio de cooperación entre la persona interesada y el MTSS.

Procedimiento 2. Gestión del expediente: busca determinar la forma adecuada para el registro de las contrataciones realizadas por parte de la persona empleadora en el marco del convenio, con el fin de que pueda optar por el pago del incentivo económico correspondiente. Este procedimiento inicia con la solicitud inicial de registro de contratación de la persona física o jurídica y finaliza con el registro de la contratación en la base de datos del programa.

Procedimiento 3. Desembolso del incentivo económico: pretende determinar el proceso adecuado para el desembolso del incentivo económico producto de las contrataciones realizadas por la persona empleadora con

convenio vigente del programa, empezando con la solicitud inicial de pago de la persona empleadora y finalizando con el desembolso del incentivo económico.

Los tres procedimientos conllevan una serie de fases y su respectivo diagrama de flujo. En el Anexo 1 se encuentra la descripción de cómo se lleva a cabo cada una de los diferentes procedimientos así como el respectivo diagrama de flujo y las personas involucradas.

A continuación se presenta la cadena de resultados, que permite identificar cómo interactúan los insumos, actividades y productos del programa con el fin de alcanzar sus res resultados y sus consecuentes impactos a largo plazo.

Cuadro 3

Cadena de Resultados del programa Mi Primer Empleo

INSUMOS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	EFFECTOS	IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> Decreto N° 39213-MTSS-MEIC (Creación e Interés público) Plan Nacional de Desarrollo Recursos Financieros: Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE) (500 millones) Recursos humanos: Unidad Técnica de Mi Primer Empleo (5 funcionarios) Recursos financieros del MTSS para la ejecución del programa (salarios, papelería, viáticos, instalaciones físicas, equipo) Bases de Datos de Mi Primer Empleo Alianzas Empresariales Página web www.miprimerempleo.cr Boleta de inscripción de los beneficiarios Boleta de inscripción de las empresas Jóvenes, mujeres y personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad social y/o pobreza. 	<ul style="list-style-type: none"> Prospección: <ul style="list-style-type: none"> -Recibe las solicitudes de las personas y selecciona aquellos que cumplan con las condiciones del programa. -Recibe las solicitudes de las empresas y verifica el cumplimiento de los requisitos Intermediación: desarrolla las acciones necesarias para insertar laboralmente a las personas seleccionadas en las empresas aceptadas en el programa. Firma de convenio para el Desarrollo de capacitaciones funcionales Coordinación con programa Empleáte para desarrollar de manera integral a as personas que cumplan con los objetivos de ambos programas. Seguimiento a las contrataciones para conocer el estado del proceso de contratación. DGE solicita recursos para cumplir con las obligaciones (2015-2017 se manejaba por expediente administrativo, a partir de 2017 son fondos del Fideicomiso, pero los contratos viejos que aun no vencen se realizan con el trámite de pago anterior). Generación de órdenes de pago para las empresas que llevan a cabo el programa. Alianzas institucionales para la generación de fondos para el programa. Solicitud de evaluación para orientar hacia la mejora del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> Jóvenes beneficiados laborando. Mujeres beneficiadas laborando. Personas con discapacidad laborando. Convenios con empresas firmados y en ejecución. Puestos de trabajo creados. Alianzas institucionales puestas en marcha para el financiamiento del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> Empleo para jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social y pobreza. Empleo para mujeres en condiciones de vulnerabilidad social y pobreza. Empleo para personas con discapacidad en condiciones de vulnerabilidad social y pobreza. Personas jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social y pobreza con experiencia laboral. Mujeres en condiciones de vulnerabilidad social y pobreza con experiencia laboral. Personas con discapacidad en condiciones de vulnerabilidad social y pobreza con experiencia laboral. Generación de capacidades técnicas en la población usuaria. Aumento en los ingresos de los jóvenes, mujeres y personas con discapacidad beneficiarias. Herramientas personales y laborales para seguir superándose laboralmente. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de la tasa de desempleo en los sectores poblacionales más vulnerables o en condición de pobreza. Reducción en la tasa de empleo informal. Disminución de la pobreza y pobreza extrema. Aumento en la capacidad productiva de las empresas. Mejoramiento en las condiciones de vida de la población usuaria del programa.

Fuente: Elaboración propia, 2018

CAPÍTULO 4

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

4.1 Marco evaluativo propuesto para el programa Mi Primer Empleo

4.1.1 Problema de evaluación.

El programa Mi Primer Empleo, como se menciona en el acápite 1.4, se enmarca actualmente en un conjunto de programas que buscan solventar la empleabilidad de sectores que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social y/o pobreza y que han sido evaluados, como Empléate y PRONAE, sin embargo, este programa aún no cuenta con una evaluación que permita valorar su proceso de gestión y su contribución en el cumplimiento de sus objetivos.

De esta manera, la inquietud que surge por parte de la UE en coordinación con el equipo evaluador es si los esfuerzos que se están realizando son los adecuados para el cumplimiento de sus objetivos y cómo entonces se puede contribuir con la toma de decisiones y mejora en el proceso, lo que genera el siguiente problema de evaluación:

“¿De qué manera contribuye el proceso de gestión de programa Mi Primer Empleo con el cumplimiento de los objetivos planteados?”

4.1.2 Objeto de evaluación.

El objeto de esta evaluación, hace referencia al proceso de gestión del Programa Mi Primer Empleo para la inserción laboral de las personas en situación de vulnerabilidad social y/o pobreza durante el periodo 2015-2018.

4.1.3 Objetivos de la evaluación.

4.1.3.1 Objetivo General.

Evaluar el proceso de gestión del programa Mi Primer Empleo durante el periodo 2015-2018, con el fin de apoyar a la DNE en la toma de decisiones respecto a la inserción laboral de las personas en situación de vulnerabilidad social y/o pobreza.

4.1.3.2 Objetivos Específicos.

- a) Valorar la pertinencia de las acciones emprendidas por el programa Mi Primer Empleo en la generación de empleo de las personas en situación de vulnerabilidad social y/o pobreza.
- b) Valorar la eficacia de los procesos de gestión del programa en relación al cumplimiento de sus objetivos.

- c) Valorar la eficiencia de los procesos de gestión del programa, para determinar en qué medida se obtienen los resultados, objetivos y procesos de acuerdo con los recursos e insumos disponibles y su asignación.

4.1.4 Interrogantes.

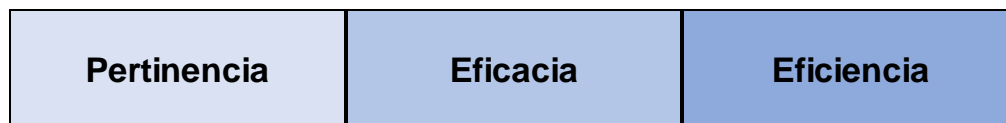
Cuadro 4

Interrogantes de la evaluación del programa Mi Primer Empleo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INTERROGANTES	INTERROGANTES SECUNDARIAS	CRITERIOS
Valorar la pertinencia de las acciones emprendidas por el programa Mi Primer Empleo en la generación de empleo de las personas en situación de vulnerabilidad.	¿De qué manera las acciones emprendidas por el programa Mi Primer Empleo son pertinentes para la generación de empleo de las personas en situación de vulnerabilidad?	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida el programa Mi Primer Empleo, responde a las necesidades de los participantes a los que están dirigidas las acciones? • ¿De qué manera la estructura organizacional en la que está inmerso el programa permite su ejecución? • ¿En qué medida el programa Mi Primer Empleo, responde a la realidad nacional de empleabilidad de las personas en situación de vulnerabilidad? 	Pertinencia
Valorar la eficacia de los procesos de gestión del programa en relación al cumplimiento de sus objetivos.	¿En qué grado los procesos de gestión del programa Mi Primer Empleo responden al principio de eficacia?	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida la selección de los participantes cumplen con los requisitos del programa? • ¿En qué medida correspondieron el proceso de identificar la población objetivo y las demandas empresariales, según la percepción de los actores del programa? 	Eficacia
Valorar la eficiencia de los procesos de gestión del programa, para determinar en qué medida se obtienen los resultados, objetivos y procesos de acuerdo con los recursos e insumos disponibles y su asignación.	¿En qué medida los procesos de gestión del programa Mi Primer Empleo responden al principio de eficiencia?	<ul style="list-style-type: none"> • Los recursos financieros ¿fueron asignados eficientemente a las empresas beneficiarias? • ¿De qué forma el programa Mi Primer Empleo se vincula con las demás acciones que engloban la estrategia Nacional de empleo? • La distribución de recursos financieros, administrativos, técnicos y organizativos ¿ha sido eficiente a nivel nacional? • ¿Cómo fueron involucrados actores regionales (fuera de la GAM) en el proceso de intermediación empresa y población objetivo? • ¿Cuáles son los factores que han facilitado y/o dificultado la incorporación de empresas y población objetivo a nivel regional y cómo pueden estos procesos mejorarse? 	Eficiencia

Fuente: Elaboración propia, 2018

4.1.5 Criterios.



La OCDE (2010) señala algunos criterios que permiten orientar los procesos de evaluación, los cuales serán tomados como referencia en la presente evaluación, considerando algunas modificaciones propias de la naturaleza del tipo de evaluación.

- **Pertinencia:** según la Plataforma de ONG de Acción Social (s. f.) la pertinencia

Analiza si el propósito del proyecto es coherente con las prioridades. Es decir, se trata de apreciar si la intervención analizada va suponer una aportación significativa a los procesos de desarrollo de los que son actores las personas beneficiarias tanto en el interior del propio proyecto, como en su contexto. (p. 52).

De esta forma, se pretende ver en qué medida los objetivos y actividades del programa Mi Primer Empleo responden y son congruentes con las necesidades de la población meta, objetivos institucionales, políticas del país.

- **Eficacia:** según la Plataforma de ONG de Acción Social (s. f., p.50), la eficacia “refleja en qué medida se espera alcanzar o se ha alcanzado el objetivo específico del proyecto; teniéndose para ello en cuenta tanto el nivel de logro, así como los períodos temporales para hacerlo” por lo que busca

ver en qué medida se lograron o se espera lograr los objetivos del programa Mi Primer Empleo.

- **Eficiencia:** según la Plataforma de ONG de Acción Social (s. f., p.49), la eficiencia se refiere a “la capacidad del proyecto para transformar los insumos financieros, humanos y materiales en resultados; es decir, establece el rendimiento o productividad con que se realiza esta transformación.” de modo que se planteará determinar en qué medida se obtienen los resultados, objetivos y procesos del programa Mi Primer Empleo de acuerdo con los recursos e insumos disponibles y su asignación.

4.1.6 Participantes y audiencias/beneficiarios.

En cuanto a las personas participantes y las audiencias beneficiarias de la evaluación, es importante especificar que esta evaluación será desarrollada con la participación de los actores clave -en la medida en que puedan ser contactados y consientan su participación en el proceso evaluativo-, incluyendo en lo posible a la totalidad de los beneficiarios y a la totalidad de las empresas participantes.

Se han determinado tres tipos de rol:

Audiencia: Es un actor al que es necesario mantener informado en diversas etapas del proceso.

Participante: Es un actor que participa de la evaluación en la coordinación directa o en la toma de decisiones.

Informante: Fuente de información para generar hallazgos.

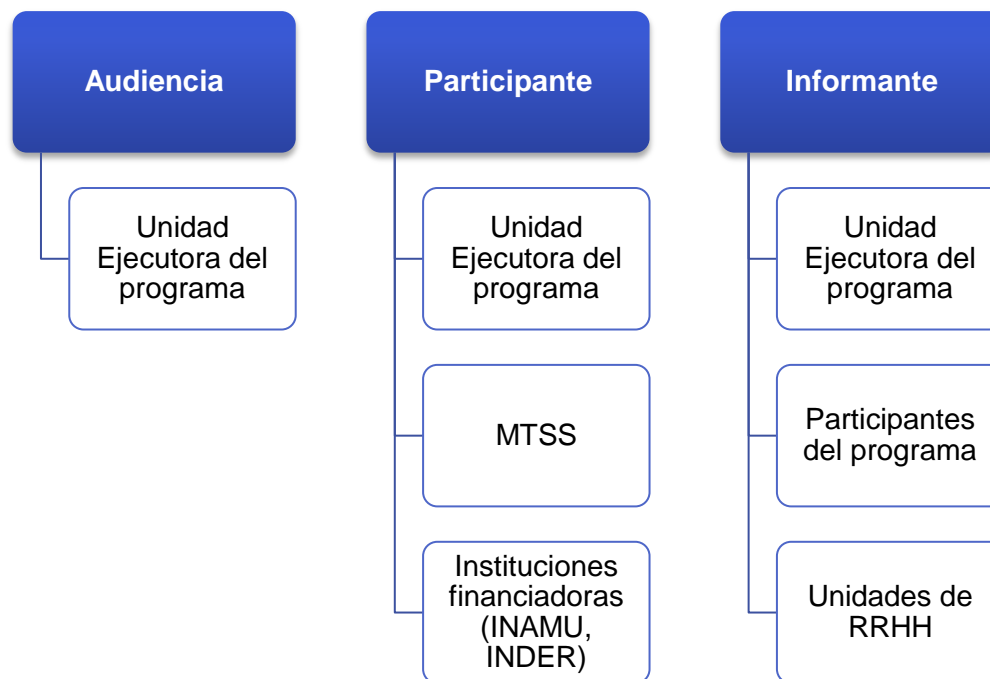


Figura 6 Rol de cada participante del programa Mi Primer Empleo

Se evidencia los roles de cada uno de los participantes del programa Mi Primer Empleo.

Adaptación propia, 2018.

- MTSS: Es el encargado de tomar las decisiones en materia de empleo a nivel nacional y tendrá al alcance los resultados de la evaluación, lo que le permitirá utilizarlos para tomar la toma de decisiones y valorar la continuidad y mejora del programa. **(Rol de Participante)**
- Unidad Ejecutora del Programa es parte de la audiencia y es también participante, ya que es a la que le compete ejecutar la planificación y

ejecución de acciones que promuevan el avance del programa. Es por lo tanto un participante clave para la formulación de la evaluación y además es una parte interesada en obtener los resultados de la evaluación; ya que con ello se podrán tomar decisiones. **(Rol de Audiencia, Participante e Informante)**

- Participante del programa donde sus opiniones y percepciones permitirán determinar los elementos asociados a la pertinencia y sostenibilidad del Programa con respecto a las necesidades presentadas. **(Rol de Informante)**
- Unidades de RRHH de la empresas que forman parte del programa serán fundamentales en la proporción de información sobre la pertinencia, eficacia y eficiencia del programa **(Rol de Informante)**

Así las audiencias de esta evaluación serán, principalmente, los participantes del programa (empresas y personas), la Unidad Ejecutora del programa y el MTSS.

4.2 Modelo de evaluación

4.2.1 Enfoque de evaluación.

Los diversos enfoques existentes permitieron de alguna forma seleccionar los métodos con los cuales se desarrolló la evaluación. No obstante, no se debe obviar que al seleccionar un enfoque particular es necesario, tal y como lo indica Sauto (2005) realizar una

Toma de decisiones, algunas de las cuales son teóricas y tienen un alto nivel de abstracción y otras son eminentemente técnicas y prácticas. Podríamos también definir el diseño como un conjunto articulado de decisiones epistemológicas, teóricas, metodológicas y técnicas. (p.21).

Por lo tanto, el modelo de evaluación seleccionado implicó la decisión de los evaluadores tomando como referencia las particularidades del programa o proyecto a evaluar, alineado a su posicionamiento axiológico y ontológico.

Particularmente, la evaluación tuvo como enfoque orientador el modelo de Contexto-Insumo-Proceso-Producto (CIPP) planteado por el autor Daniel Stufflebeam, ya que como señala Rodríguez (2007, p.8) “es un modelo técnico científico porque tiene un alto grado de objetividad” y como se deseó hacer una evaluación formativa que coadyuvara con el perfeccionamiento de la gestión por parte de la DNE, así como a la toma de decisiones, considerando que este modelo direcciona principalmente la utilidad de los resultados de la evaluación hacia la toma de decisiones. Según Martínez (2013), el modelo concibe la evaluación como:

El proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicado. (p. 153)

Stockmann (2011, p.44) indica que el modelo CIPP contempla dentro de sus conceptos teóricos componentes dirigidos a la gerencia, los cuales tienen como objetivo “informar a los jefes encargados de la toma de decisiones acerca del desarrollo del programa”. En esa línea Herreras (2003), hace hincapié que la evaluación bajo dicho modelo direcciona la toma de decisiones en diversos tópicos, como lo son la valoración del estado general del programa, la identificación de fortalezas y virtudes, así como de deficiencias, además da un diagnóstico para mejorar la condición del objeto evaluado y el marco en el cual se desarrolla.

El modelo CIPP, se enmarca en la clasificación de utilización (Use)⁵, dentro de sus principales elementos, tal y como lo indican Stockmann & Meyer (2016) destacan que:

La valoración de Contexto ayuda a los encargados de la toma de decisiones a desarrollar objetivos y sistemas de objetivos realistas. El análisis del Input (Insumo) pretende brindar apoyo a la toma de decisiones sobre estrategias y diseños de programa. En el marco de la Evaluación de Proceso se hace un balance comparativo entre las fortalezas y debilidades de los programas existentes, para poder mejorar la implementación de las medidas. Y en la Evaluación de Productos, finalmente, se analiza el impacto de las medidas y de esta

5 Clasificación de los autores Stockmann y Meyer (2016, p. 130) quienes señalan tres grandes ramas: metodología (Methods), de la práctica (Use) o del proceso de valoración (Valuing)

forma se persigue el mejoramiento de la efectividad y la eficiencia.
(p. 136).

A partir de lo anterior, es posible señalar que el modelo CIPP presenta una estructura evaluativa acumulativa, es decir que, aunque muestra un tipo evaluación para cada factor, conforme se desarrolle cada uno es necesario considerar el anterior. No obstante, su aplicación se enmarca en el ciclo del proyecto, de ahí que no se limita a elementos únicos o particulares, sino que es posible contemplar elementos del proceso en cada uno de los componentes.

4.2.2 Tipo de evaluación.

De acuerdo con Cohen & Franco (1992):

No todas las evaluaciones son iguales. Pueden establecerse diferencias entre ellas según variados criterios, tales como el tiempo de su realización y los objetivos que persiguen, quiénes las realizan, la naturaleza que poseen, la escala que asumen y los decisores a los que van dirigidas. (p. 109).

De esta manera, siguiendo con este criterio, la presente evaluación se categorizó:

- **En función del momento en que se realiza y los objetivos que persigue:** se considera como **evaluación intermedia o de proceso** ya que “se realiza durante el período de ejecución del proyecto. Permite revisar la implementación o desarrollo de una determinada acción (programa o

proyecto), con el propósito de analizar su eficiencia operacional de tal modo de poder programar o reprogramar de acuerdo a los resultados del análisis” (Valdés, 1999, p. 8).

- **En función de quien realiza la evaluación:** Cohen & Franco (1992. p.112) señalan que pueden existir varias combinaciones, tomando en cuenta quién lleva a cabo la evaluación y por lo tanto que “el evaluador forme parte o no del equipo ejecutor del proyecto” por lo puede considerarse interna o externa, o combinar ambos tipos de personas y por lo tanto sería una evaluación mixta y por último que sea una evaluación participativa, que incorpora a los beneficiarios. La presente evaluación se cataloga como **externa** ya que ninguna de las personas involucradas forman parte del MTSS o del programa Mi Primer Empleo.
- **En función de la escala de los proyectos:** Se cataloga la evaluación como de un proyecto **grande**, según cinco de los seis ejes descritos por los autores.
 - i) **Estrategia de la evaluación:** se plantea un análisis objetivo, donde es posible medir el avance de los objetivos de Mi Primer Empleo, donde es posible hacer evaluaciones parciales de cada etapa, tal cual puede ser la selección de los participantes, o la cancelación de los subsidios, o el proceso de seguimiento a la población usuaria seleccionada. (Proyecto grande).
 - ii) **Lógica de la evaluación:** En Mi Primer Empleo sus objetivos derivan en un modelo causal donde se parte de una hipótesis que se encuentra articulada de que la generación de empleo mejora las condiciones de vulnerabilidad social

y/o pobreza de las personas usuarias, por lo que requiere de la construcción de indicadores que demuestren esta situación. (Proyecto grande).

iii) Diseño de la evaluación: se planea una evaluación en la que se parte de la realidad global buscando entender el proyecto a través de las percepciones de la población usuaria. (Proyecto pequeño).

iv) Técnicas de análisis: se recurre a técnicas de análisis cuantitativas, complementadas por algunas de tipo cualitativo. (Proyecto grande).

v) Resultados de la evaluación: se pretende entregar resultados generales, donde se toma a la población usuaria y a las empresas participantes como actores en términos generales y no cada caso particular. (Proyecto grande).

vi) Evaluadores: Dado el diseño y las técnicas de análisis, se tendrá dos evaluadores que no estará siempre en contacto con todas las personas involucradas, en algunas ocasiones será solo uno o se buscará la colaboración de terceros en la recolección de información. (Proyecto grande).

- **En función de los destinatarios de la evaluación:** se determina que la evaluación está destinada a los **administradores** “cuya función es distribuir los recursos para la consecución de los objetivos establecidos. Deben generar modelos de asignación que optimicen la relación insumo-producto.” (Cohen & Franco, 1992, p. 119).

Adicionalmente a estos criterios, se determinó que, con relación al abordaje metodológico, la evaluación utilizaría tanto técnicas cualitativas como cuantitativas, por lo que se trató de una **evaluación mixta**, tanto por la mezcla anteriormente comentada como por el método: sistematización de información y

utilización de datos de fuente originaria y además por su funcionalidad es una **evaluación formativa** ya que el programa se encuentra en implementación y evaluación busca otorgar información para su mejoramiento.

4.3 Aspectos Metodológicos

En el presente acápite se detalla las técnicas e instrumentos utilizado para recolectar la información, así como los procedimientos para su respectivo análisis, tomando en consideración que dichos elementos deben permitir la ejecución de los indicadores propuestos y con ello la operacionalización de las interrogantes de evaluación. De esta manera, se planteó la utilización de técnicas cualitativas como cuantitativas para enriquecer los resultados en correspondencia con el modelo evaluativo propuesto.

4.3.1 Técnicas e instrumentos para recolectar la información.

4.3.1.1 Técnicas e instrumentos cuantitativos para la recolección de información

A **nivel cuantitativo** se tomó como referencia principalmente dos técnicas de recopilación de información, por un lado el análisis por medio de sistemas informáticos de los datos obtenidos (datos generales de la población beneficiaria a nivel de empresas como de personas, misma que proviene del

formulario de ingreso al programa así como las bases de datos de los pagos realizados a cada empresa durante el periodo en estudio y su respectiva fuente de de financiamiento) por medio de programas de análisis estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), R (The R Project for Statistical Computing), Risk Simulator y Excel de Microsoft

Por otra parte, **encuestas** realizadas tanto a las empresas participantes del programa, como a las personas beneficiarias, donde se identificó información relevante que permitiera responder a las preguntas de evaluación planteadas. A continuación se detalla la técnica aplicada.

Tal y como lo señala García (1993, p.125) la encuesta es “una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con intención de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población”. Para su elaboración, es necesario contar con una metodología de aplicación así como de la selección de la muestra.

Metodología de Aplicación: Para su aplicación fue ineludible la elaboración de un instrumento, que permitiera la recolección de la información, el cuál debe contar con las características básicas para su tabulación. Es importante señalar que la encuesta se realizaría de manera presencial, tanto con la población usuaria como con las empresas, adicionalmente se debió considerar un pilotaje del instrumento a aplicar, que permitiera detectar posibles errores en la formulación de las preguntas y corregir las falencias en el mismo, de manera que fuera posible depurarlo para la etapa de aplicación.

Metodología de Selección Muestral: Con la necesidad de que los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta a una muestra de la población permitiera su inferencia al resto de la población, la rigurosidad de la técnica se vuelve trascendental. A continuación se detalla los elementos necesarios.

- a) El marco muestral, el cual corresponde a la totalidad de la población beneficiaria, así como la totalidad de empresas que participan en el programa. Ambas poblaciones, se distribuyen a nivel nacional, según cada provincia.
- b) Dada las condiciones de la población y las necesidades de la evaluación, tal y como lo señala Casal & Mateu (2003, p.4), “la mejor opción para obtener una muestra representativa es elegir los individuos al azar mediante un muestreo aleatorio, es decir, seleccionando los individuos de manera que todos ellos tengan la misma probabilidad de formar parte de la muestra” siendo este el modo seleccionado.
- c) En línea con lo anterior, cada muestra de un proceso probabilístico estratificado, en el cual cada persona beneficiaria y cada empresa tienen la misma probabilidad de ser escogidas, tomando en consideración la cuota de los estratos (cada una de las provincias).
- d) Para su determinación, se considera un nivel de confianza del 95% y un nivel de error del 5%. Para la selección del tamaño de la muestra, mediante muestreo aleatorio se utiliza la siguiente fórmula, según Casal

& Mateu (2003), tomando en consideración que se conoce la cantidad total de la población:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{NE^2 + Z^2 pq}$$

Dónde: n: es el tamaño de la muestra; Z: es el nivel de confianza; p: es la variabilidad positiva; q: es la variabilidad negativa; N: es el tamaño de la población; E: es la precisión o el error.

Cabe señalar que, que el nivel de confianza y el nivel de precisión son dos conceptos estrechamente relacionados que acotan la validez de la estimación. El primero hace referencia a la probabilidad de acertar, y el segundo evidencia errores de muestreo, es decir, la distribución del estimador. Dicho de otra forma, el primero indica la probabilidad de que el segundo, errores de muestreo, no rebasen determinados límites.

4.3.1.2 Técnicas e instrumentos cualitativos para la recolección de información

A **nivel cualitativo**, se realizaron entrevistas semiestructuradas, así como la revisión y análisis de material documental. Particularmente, en cuanto a las **entrevistas**, se partió de una guía de preguntas específicas y de ser necesario se introducían nuevas preguntas, donde se le permitía al informante proveer información adicional a la preguntada. Se tuvo el objetivo de recabar información a través de grupos de personas seleccionadas, tanto a nivel de población

beneficiaria así como de la unidad ejecutora u otras personas que se consideren relevantes dentro del proceso del programa.

Respecto al **análisis y revisión documental**, este incluyó la recolección de variados documentos para su revisión y análisis sistemático. Estos documentos correspondían a los avances del programa, los perfiles de la población beneficiaria, de las empresas participantes, la documentación financiera y presupuestaria, y otra información relevante aportada por la unidad ejecutora del MTSS. Adicionalmente, la revisión de bibliografía especializada sobre los temas abordados.

4.3.2 Procedimientos para recolectar información.

La recolección de información se realizó en tres etapas:

Etapa 1: Revisión documental y revisión de la base de datos: Esto permitió conocer mejor el programa y las personas que están involucradas, así como el proceso llevado a cabo para llegar a formar parte de Mi Primer Empleo. Además se identificó a aquellas personas clave a entrevistar y seleccionar la muestra de manera representativa.

Etapa 2: El trabajo de campo con encuesta y entrevista semiestructurada fueron llevadas a cabo de manera simultánea con el fin de conocer más a fondo a las personas involucradas.

Etapa 3: El análisis de la información se realizó para sistematizar los datos y aportes obtenidos y de esta manera dar respuesta a las interrogantes de la evaluación.

4.3.3 Técnicas de Análisis de la información y de valoración.

Al igual que las técnicas e instrumentos para recolectar la información, el análisis de la información dependió de la naturaleza cualitativa y cuantitativa, para luego contrastar los resultados de cada una de las técnicas.

4.3.3.1 Técnicas de análisis de la información cuantitativa

En cuanto al análisis de **datos cuantitativos**, se utilizaron herramientas como el SSPS, R, Risk Simulator, así como Excel, que permitieron realizar el análisis clásico estadístico (medias, mediana, moda), así como análisis de frecuencia, correlación, factorial, proyecciones entre otros.

Destacaron dos análisis particulares, que merecieron mayor detalle, el primero de ellos relacionado con la valoración económica direccionada a la sostenibilidad, el segundo referido al análisis de concentración mediante el coeficiente de Gini y el HHI.

- **Índices utilizados para medir la concentración de los mercados.**

Para determinar el grado de concentración de un mercado o una variable específica existen varios índices habitualmente utilizados, los cuales cuantifican el

estado de la estructura. Para el estudio presente se utilizaron dos indicadores o índices los cuales son: el índice Herfindahl-Hirschman y el coeficiente de Gini (curva de Lorenz).

i. Índice Herfindahl-Hirschman.

Este fue propuesto como una medida de la estructura de mercado ya que toma en cuenta el número de empresas competidoras del mercado como su participación relativa dentro de este. Este índice refleja, para este caso específico la participación de los desembolsos entre la cantidad de empresas que integran el programa, el índice será mayor entre mayor sean las desigualdades entre las empresas participantes en el mercado. Algebraicamente, el índice es igual a la suma del cuadrado de las participaciones relativas de los desembolsos a las empresas participantes del programa durante el periodo en análisis.

$$HHI = \sum_{i=1}^n \alpha_i^2$$

Dónde: HHI=Índice Herfindahl-Hirschman, α_i = Cuota o participación de cada empresa (desembolso), i = unidad (empresa), n = total de empresas participantes

Este índice fluctúa entre los coeficientes 1000 y 10000, donde si el resultado es mil significa que en el mercado no hay concentración de desembolsos, mientras que si es diez mil significa que el mercado se encuentra dominado por una sola empresa. Este varía de acuerdo a las desviaciones respecto al tamaño promedio de los desembolsos a las empresas. Pero, este índice no revela la

participación individual en el mercado, lo cual permite conservar la confidencialidad.

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América utiliza este indicador para evaluar el grado de concentración presente en cualquier mercado. Por esto estableció ciertas líneas generales de análisis para este indicador, para evaluar la concentración del mercado, de acuerdo con Gutiérrez & Zamudio (2008, p. 5), se tienen los siguientes criterios:

- Entre 0 y 1000 como resultado, un nivel bajo de concentración
- De 1000 a 1800, denota una concentración moderada; y,
- Más de 1800 para una elevada concentración del mercado.

ii. El coeficiente de Gini.

El coeficiente de Gini inicialmente fue diseñado para estimar la concentración de la población. Pero para el caso de la concentración de desembolsos a las empresas que participan en el programa, se toma un eje de coordenadas cartesianas donde se elabora la Curva de Lorenz, poniendo en el eje horizontal el número de empresas en proporción al total de ellas y en el eje vertical la variable respecto a la cual se desea calcular la concentración (desembolsos). De esta manera, si la variable para la cual se desea estimar la concentración representa los desembolsos, cada punto (x, y) de la curva de Lorenz podrá ser interpretado

como el "x" porcentaje del total de empresas que concentra el "x" porcentaje de desembolsos.

Algebraicamente el coeficiente de Gini se calcula:

$$Gini = \sum_{i=1}^n 2(X_i - Y_i)\Delta X_i$$

Dónde:

$$X_i = \frac{i}{n} * 100$$

$$\Delta X_i = X_i - X_{i-1}$$

Y_i = cuota porcentual acumulada

n = total de unidades (empresas)

Tanto el coeficiente de Gini, como el índice HHI permiten caracterizar, en este caso particular, la concentración, según empresa, de las personas beneficiarias así como de los montos pagados. Lo anterior, con el objeto de contar con un parámetro robusto para calificar como se distribuyeron los recursos entre dichas empresas.

4.3.3.2 Técnicas de análisis de la información cualitativa

Respecto a los **datos cualitativos**, resultó valioso derivado de la aplicación de las entrevistas y la revisión documental, el uso de técnicas como la

categorización de la información, así como su sistematización, de acuerdo con cada interrogante de evaluación.

Se procedió a hacer un registro los datos, ya fuera por medio de transcripción y/o grabación (siempre que la persona informante lo permita), para luego leer y organizar los datos por medio de numeración, clasificación de la información por medio de una matriz que sintetice los principales aspectos, para proceder con el análisis del contenido (categorización y subcategorización) y la descripción de los resultados (semejanzas y diferencias) para finalmente interpretar los resultados

Se planteó entonces la inducción analítica que respondiera a la generación de afirmaciones empíricas de diversos alcances y de variados niveles de inferencia las cuales se generan principalmente por medio de la inducción (Schettini & Cortazzo, 2015). Adicionalmente, el uso de la codificación, como proceso de análisis de los datos recolectados para establecer las similitudes y diferencias, con el fin de establecer conclusiones sobre la información obtenida.

4.3.4 Triangulación.

Tal y como lo señala Betrián et al. (2013, p. 6) "...es un procedimiento de control implementado para garantizar la confiabilidad entre los resultados de cualquier investigación", por lo tanto permite describir cada hallazgo con un nivel de confiabilidad en cada uno de sus datos, tanto cuantitativos como cualitativos.

Por lo tanto, con la triangulación se busca obtener datos con validez y confiabilidad para determinar con un peso razonable la argumentación contenida en cada acápite de resultados. Denzin (1990), citado por Betrián et al. (2013, p. 7), presenta una clasificación de los tipos de triangulación que se pueden aplicar en las evaluaciones, la cual incluye triangulación de: métodos y técnicas, datos, investigadores, teorías, y triangulación múltiple.

Particularmente, se plantea la utilización de triangulación de técnicas, tanto de las de tipo cualitativa como cuantitativo, lo que permite lograr una mayor comprensión del objeto de evaluación. Además, la aplicación de la triangulación en los resultados obtenidos (datos), dada la aplicación técnicas cualitativas que permitirán ratificar y comparar la información obtenida en mediante las técnicas cuantitativas, de forma tan que enriquezcan los datos obtenidos.

Finalmente, cabe señalar que tal y como lo indica Donolo (2009), citado por Betrián et al. (2013, p. 6). “los resultados que han sido objeto de estrategias de triangulación pueden mostrar más fuerza en su interpretación y construcción que otros que han estado sometidos a un único método”.

4.4 Operacionalización de la evaluación

OBJETIVO GENERAL: Evaluar los procesos de gestión del Programa Mi primer empleo durante el periodo 2015-2018, con el fin de apoyar a la DNE en la toma de decisiones con respecto a la inserción laboral de las personas en situación de vulnerabilidad social y/o pobreza.							
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Valorar la pertinencia de las acciones emprendidas por el Programa Mi Primer Empleo en la generación de empleo de las personas en situación de vulnerabilidad social y/o pobreza..							
INTERROGANTE 1: ¿De qué manera las acciones emprendidas por el Programa Mi Primer Empleo son pertinentes para la generación de empleo de las personas en situación de vulnerabilidad social y/o pobreza?							
Interrogante secundaria	Variable	Indicadores	Fuentes de información	Técnicas	Instrumentos	Criterio	Método
¿En qué medida el Programa Mi primer empleo, responde a las necesidades de los participantes a los que están dirigidas las acciones?	Congruencia	A. Congruencia entre las necesidades de la población beneficiaria y la oferta laboral por parte de las empresas participantes. B. Congruencia entre las necesidades empresariales y la población beneficiaria.	- Población beneficiaria - Empresas participantes	- Encuestas - Entrevista semiestructurada	- Cuestionario - Guía de preguntas, cuaderno de notas, grabadora	Pertinencia	Quantitativo / Cualitativo
¿De qué manera la estructura organizacional en la que está inmerso el programa permite su ejecución?	Capacidad de respuesta	C. Capacidad de cumplimiento de objetivos, en función de la estructura organizacional en la que está inmerso el programa.	- Funcionarios del programa	- Análisis y revisión documental - Entrevista semiestructurada	- Guía de objetivos de evaluación para determinar las fuentes primarias y secundarias - Guía de preguntas, cuaderno de notas, grabadora		Cualitativo
¿En qué medida el Programa Mi primer empleo, responde a la realidad nacional de empleabilidad de las personas en situación de vulnerabilidad social y/o pobreza?	Empleabilidad	D. Grado de correspondencia entre las acciones del Programa Mi Primer Empleo y la realidad nacional de empleabilidad de las personas en situación de vulnerabilidad social y/o pobreza.. E. Distribución de la población beneficiaria según situación de vulnerabilidad social y/o pobreza.	- Informes del programa	- Análisis y revisión documental - Entrevista semiestructurada	- Guía de objetivos de evaluación para determinar las fuentes primarias y secundarias - Guía de preguntas, cuaderno de notas, grabadora		Cualitativo

OBJETIVO GENERAL: Evaluar los procesos de gestión del Programa Mi primer empleo durante el periodo 2015-2018, con el fin de apoyar a la DNE en la toma de decisiones con respecto a la inserción laboral de las personas en situación de vulnerabilidad social y/o pobreza.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Valorar en términos de eficacia de los procesos de gestión del Programa en relación al cumplimiento de sus objetivos.

INTERROGANTE 2: ¿En qué grado los procesos de gestión del Programa Mi primer empleo responde al principio de eficacia?

Interrogante secundaria	Variable	Indicadores	Fuentes de información	Técnicas	Instrumentos	Criterio	Método
¿En qué medida la selección de los participantes cumplen con los requisitos del programa?	Cumplimiento	A. Porcentaje de población beneficiaria que cumplen con los requisitos del programa B. Porcentaje de empresas beneficiarias que cumplen con los requisitos del programa	- Bases de datos	- Análisis Estadísticos	- SPSS, R, Risk Simulator, Excel	Eficacia	Cuantitativo
¿En qué medida correspondieron el proceso de identificar la población objetivo y las demandas empresariales, según la percepción de los actores del programa?	Correspondencia	C. Grado de correspondencia entre el proceso de identificar la población objetivo y las demandas empresariales	-Población beneficiaria - Empresas participantes	- Encuestas - Entrevista semiestructurada	- Cuestionario - Guía de preguntas, cuaderno de notas, grabadora		Cuantitativo / Cualitativo

OBJETIVO GENERAL: Evaluar los procesos de gestión del Programa Mi primer empleo durante el periodo 2015-2018, con el fin de apoyar a la DNE en la toma de decisiones con respecto a la inserción laboral de las personas en situación de vulnerabilidad social y/o pobreza.							
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Valorar en términos de eficiencia de los procesos de gestión del Programa en relación al cumplimiento de sus objetivos.							
INTERROGANTE 3: ¿En qué grado los procesos de gestión del Programa Mi primer empleo responde al principio de eficiencia							
Interrogante secundaria	Variable	Indicadores	Fuentes de información	Técnicas	Instrumentos	Criterio	Método
Los recursos financieros ¿fueron asignados eficientemente a las empresas beneficiarias?	Asignación de fondos	A. Distribución de los recursos financieros según empresa beneficiaria. situación de vulnerabilidad. B. Coeficiente de Gini de los recursos financieros asignados según empresas beneficiarias. C. Inversión Per cápita	- Bases de datos	- Análisis estadísticos	- SPSS, R, Risk Simulator, Excel	Eficiencia	Cuantitativo
¿De qué forma el programa mi primer empleo se vincula con las demás acciones que engloban la estrategia Nacional de empleo?	Vinculación	D. Los objetivos y grupos destinatarios de Mi Primer Empleo se complementan por otras iniciativas. E. Existe coordinación entre las unidades responsables de las otras áreas que engloban la estrategia nacional de empleo: - Reuniones. - Intercambios de información. - Sistemas de información conjuntos. - Otros mecanismos.	- Funcionarios del MTSS	- Análisis y revisión documental - Entrevista semiestructurada	- Guía de objetivos de evaluación para determinar las fuentes primarias y secundarias - Guía de preguntas, cuaderno de notas, grabadora		Cualitativo
¿Cómo fueron involucrados actores regionales (fuera de la GAM) en el proceso de intermediación empresa y población objetivo?	Involucramiento	F. Nivel de coordinación entre la unidad ejecutora y los actores regionales (fuera de la GAM) en el proceso de intermediación empresa y población objetivo: - Reuniones. - Intercambios de información. - Sistemas de información conjuntos. - Otros mecanismos.	- Funcionarios del MTSS	- Análisis y revisión documental - Entrevista semiestructurada	- Guía de objetivos de evaluación para determinar las fuentes primarias y secundarias - Guía de preguntas, cuaderno de notas, grabadora		Cualitativo

Continúa...

OBJETIVO GENERAL: Evaluar los procesos de gestión del Programa Mi primer empleo durante el periodo 2015-2018, con el fin de apoyar a la DNE en la toma de decisiones con respecto a la inserción laboral de las personas en situación de vulnerabilidad social y/o pobreza.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Valorar en términos de eficiencia de los procesos de gestión del Programa en relación al cumplimiento de sus objetivos.

INTERROGANTE 3: ¿En qué grado los procesos de gestión del Programa Mi primer empleo responde al principio de eficiencia

Interrogante secundaria	Variable	Indicadores	Fuentes de información	Técnicas	Instrumentos	Criterio	Método
La distribución de recursos financieros, administrativos, técnicos y organizativos ¿ha sido eficiente a nivel nacional?	Distribución de recursos	G. Distribución de recursos financieros según distritos prioritarios (Cobertura nacional de los distritos prioritarios.) B. El programa cuenta con recursos administrativos, técnicos y organizativos distribuidos en todo el país.	- Base de datos - Informes del programa - Funcionarios del programa	- Análisis estadísticos - Análisis y revisión documental - Entrevista semiestructurada	- SPSS, R, Risk Simulator, Excel - Guía de objetivos de evaluación para determinar las fuentes primarias y secundarias - Guía de preguntas, cuaderno de notas, grabadora		Cuantitativo / Cualitativo
¿Cuáles son los factores que han facilitado y/o dificultado la incorporación de empresas y población objetivo a nivel regional y cómo pueden estos procesos mejorarse?	Operatividad	H. Percepción de factores que han facilitado y/o dificultado la incorporación de empresas y población objetivo a nivel regional. I. Las formas o mecanismos de incorporación de empresas y población objetivo a nivel regional, permite su acceso y lo facilita.	-Población beneficiaria - Empresas participantes - Informes del programa	- Encuestas - Entrevista semiestructurada - Análisis y revisión documental	- Cuestionario - Guía de preguntas, cuaderno de notas, grabadora - Guía de objetivos de evaluación para determinar las fuentes primarias y secundarias		

4.5 Trabajo de campo realizado

4.5.1 Emergentes en el proceso

Al inicio del proceso de diseño de la metodología se estableció que la evaluación implicaría la realización de una encuesta a las personas usuarias, sin embargo, en abril de 2019 se realizó una reunión con la nueva persona encargada de la UE y se determinaron varios aspectos del funcionamiento del programa que arrojaron elementos para analizar la pertinencia metodológica planteada.

Por lo tanto, se decidió modificar el diseño evaluativo, de forma tal que ya no se involucrarían a las personas beneficiarias en el proceso de la encuesta debido a que a partir del análisis de los registros brindados por la UE, no es posible identificar con certeza los nombres, direcciones y contactos de las personas que han sido beneficiadas por el programa. En consulta al departamento jurídico del MTSS se obtuvo la siguiente respuesta:

"En consecuencia, la suscripción de convenios públicos, que otorguen acceso libre a las bases de datos de la Dirección Nacional de Empleo, con información que atañe a la esfera privada de personas físicas y jurídicas como se ha indicado, violentaría el derecho a la intimidad de las personas frente al tratamiento de sus datos personales. Aún y cuando se pretendiera establecer límites en el mismo convenio, al tratamiento de las bases de datos para efectos de la investigación, es lo cierto que como institución, ya el Ministerio

estaría en una posición de reproche, ante la tutela de esas bases de datos conforme a los derechos constitucionales que está obligado a respetar. Claro está, a menos que esa Dirección de Empleo, solo considere en el convenio a suscribir, los datos que respondan a mediciones del gasto público e información de tipo cuantitativo como se indicó en el párrafo anterior. Además, debe considerarse que en Convenio de Cooperación suscrito con los Ministerios o Instituciones, que facilitaron el acceso de bases o registros de datos de su propiedad a esa Dirección, se establece expresamente, que son intransferibles a terceros y que es obligatoria la protección a datos confidenciales."

Adicionalmente se indicó por parte de la DNE que la relación entre el programa M1E se realizó única y exclusivamente con la empresa beneficiaria y no se tuvo contacto con la persona que eventualmente fue contratada, elemento que distorciona la metodología inicialmente planteada, más no así el marco evaluativo propuesto que incorpora el problema, objeto y objetivos de evaluación, así como los interrogantes y criterios.

Por otra parte, la limitante de saber los nombres de la persona jurídica que obtuvo el subsidio, implicó generar la encuesta por medio de la plataforma de Google a través del sistema Forms, donde la incorporación del correo del destinatario fue supervisado por la UE.

Estos elementos se consideran como parte de los insumos para elaborar algunas recomendaciones orientadas al ajuste de los procesos llevados a cabo

en el programa M1E, por lo que se plantea como una oportunidad para la DNE y del proceso evaluativo.

4.5.2 Abordaje cuantitativo

Para el abordaje cuantitativo, se realiza por parte del equipo evaluador una base de datos que incorpora información suministrada por la administración en los expedientes particulares, donde se caracteriza en la población beneficiaria del programa tal y como se muestra a continuación:

- Se hace una descripción de la población beneficiaria a partir de las condiciones establecidas de la población objetivo tales como edad (personas jóvenes), sexo (mujeres) y personas con discapacidad.
- Se realiza un cruce de las variables antes citadas con el objeto de determinar la existencia de filtraciones, es decir, aquellos casos en los cuales la población beneficiaria no cumple con los requisitos o características de la población objetivo.
- Derivado del censo realizado a las empresas participantes, se realiza primero un análisis de las principales características como tamaño de la empresa, localización entre otras y se calcularon indicadores y relaciones entre las variables seleccionadas, las cuales se aplicaron según cada criterio, a saber, pertinencia, eficacia y eficiencia, acorde con lo establecido en el diseño evaluativo. Todo lo anterior mediante la aplicación del software SPSS.

- Además, se calculó el coeficiente de Gini y el índice HHI mediante la aplicación del software R, particularmente, con las librerías “HHI” e “INEQ”, mediante las funciones `ineq(v,type="Gini")` y `conc(m, parameter = NULL, type = "Herfindahl", na.rm = TRUE)`.
- -Para cada uno de los análisis se estimaron medidas de tendencia central, media, moda y mediana, así como razones y proporciones según cada indicador establecido para cada uno de los criterios.

4.5.3 Análisis documental

Al inicio del proceso evaluativo el propósito general de la DNE fue que se realizara una evaluación que diera información sobre el funcionamiento del programa desde que empezó a ejecutarse en 2015. Para esta etapa se realizó la revisión de marcos normativos que incluye leyes, reglamentos y circulares así como políticas institucionales, que incluye convenios, directrices, manuales; documentos internos como informes y resúmenes con datos relevantes.

A partir de lo anterior, se tiene que:

- a) El programa plantea tener un alcance nacional.
- b) El programa cuenta con un limitado marco normativo institucional para su funcionamiento.
- c) No hay evaluaciones previas del programa en el país que contemplen los procesos que se llevan a cabo.

- d) El programa no cuenta con una teoría del programa que permitiera visualizar de forma clara y concisa las actividades, productos, cambios e impacto deseado con indicadores para su seguimiento.
- e) Se cuenta con un borrador del Manual de Procedimientos realizado en 2017 que indica el procedimiento para la inscripción de la persona empleadora al programa M1E, el procedimiento para el archivo del expediente y el Procedimiento para el desembolso del incentivo económico.
- f) El sistema de monitoreo llevado a cabo por el programa se limita a indicadores de cantidad de personas y empresas beneficiarias, características generales de las mismas, subvenciones pagadas y pendientes de pago, lo que responde a indicadores de productos que no amplían en el análisis de cambios esperados y alcanzados.

El análisis documental se realizó desde el inicio hasta el final del proceso de evaluación, incluyendo la verificación de expedientes físicos de las empresas participantes el cual incluía además, la información de las personas beneficiarias.

4.6 Estrategias para el seguimiento del proceso evaluativo

Existe un compromiso por parte del equipo evaluador y de la Unidad Ejecutora del programa, en mantener la rigurosidad de todo el proceso de evaluación, ya que existe una comunicación constante, reuniones periódicas, intercambio de información y rapidez en la respuesta de inquietudes en ambas direcciones.

Con el cronograma como instrumento orientador de los plazos y las tareas a realizar, se permite identificar las etapas del proceso de evaluación y de esta manera asegurar la rigurosidad metodológica, el compromiso del equipo evaluador y cumplir con la entrega del informe final tanto para la conclusión de la Maestría, como para cubrir la necesidad del MTSS de tener la evaluación del proceso del programa Mi Primer Empleo.

A continuación se describen las estrategias para llevar a cabo el seguimiento del proceso evaluativo por etapa:

i) Planificación de la evaluación: reuniones con el equipo evaluador (estudiantes-profesores), reuniones con profesionales que tengan experiencia en evaluaciones similares, estudios de caso de evaluaciones semejantes, reuniones-entrevista con los encargados del programa, y firma de acuerdo de confidencialidad y de compromiso con el MTSS.

ii) Diseño de la evaluación: reuniones quincenales con el equipo evaluador (estudiantes-profesora del curso), recolección de información documental suministrada por el MTSS, reuniones con los encargados del programa,

reuniones con profesionales que tengan experiencia en evaluaciones similares, revisión y debida corrección del cronograma, discusión con profesores sobre el planteamiento del diseño, reuniones con la Unidad Ejecutora para validación del diseño.

iii) Recolección de datos: análisis riguroso según el instrumento a aplicar, validación de información encontrada, comunicación con la Unidad Ejecutora, uso de bitácoras que muestren el proceso seguido y planificación para el trabajo de campo, elaboración de las herramientas para la obtención de datos.

iv) Análisis de datos: rigurosidad metodológica en cada técnica a aplicar, validación de información encontrada, comunicación con la Unidad Ejecutora, triangulación.

v) Presentación de hallazgos: estrategias a desarrollar con cada audiencia.

De esta manera, el contemplar los mecanismos necesarios en cada etapa para dar a buen término con la evaluación permite otorgarle rigurosidad al proceso.

4.7 Evaluabilidad

En el presente acápite, se presentan los elementos que señalan la evaluabilidad del programa Mi Primer Empleo siguiendo los cinco criterios o dimensiones que deben cumplirse para garantizar la evaluabilidad de una intervención pública descritos por el Gobierno de Navarra (2008, p.9), a partir de la definición de “análisis previo de la conveniencia de realizar la evaluación posterior de una intervención pública, valorando la existencia de las condiciones óptimas para

llevarla a cabo y proponiendo las mejoras necesarias que preparen a dicha intervención para ser evaluada”.

De esta manera se utiliza este Protocolo como:

Una herramienta de carácter práctico y operativo, pensada, a modo de cuaderno de trabajo, que tiene como objetivo reducir incertidumbres que faciliten la toma de decisiones en relación con la asignación de recursos para encargar o realizar la evaluación posterior de una intervención pública, al tiempo que su aplicación favorecerá la adopción de medidas que mejoren la intervención pública. (Gobierno de Navarra, 2008, p. 6).

Y a partir de la aplicabilidad de esta herramienta, se obtiene que el programa Mi Primer Empleo posee las características que lo hacen evaluable (92,5/100), y cuya desagregación por cada rúbrica se encuentra en el anexo 2 del presente documento. De forma resumida se observan en el siguiente cuadro:

Cuadro 5

Evaluabilidad del programa Mi Primer Empleo

ELEMENTOS	PONDERACIÓN
TOTAL	92,5
Calidad de la planificación	76
Calidad del diagnóstico	78
Definición de objetivos.	67
Coherencia interna	82
Calidad del sistema de información	98
Claridad en los propósitos de la evaluación	100
Recursos destinados a la evaluación: Coste, tiempo y recursos humanos	100
Implicación del personal relacionado con la intervención en el seguimiento y evaluación	89

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de Navarra (2008).

Para valorar la **calidad de la planificación**, se requieren de tres elementos, la calidad del diagnóstico, definición de objetivos y un examen de la coherencia interna de la estrategia propuesta en la intervención. A partir de esta categorización, en términos generales, se obtiene una nota de 76/100, cuyas especificaciones se encuentran a continuación.

Con respecto a la **calidad del diagnóstico**, el resultado obtenido alcanza una nota de 78/100 debido a la ausencia de indicadores que permitan hacer un diagnóstico del cumplimiento de los objetivos del programa (lo cual será

solventado con la evaluación). Adicionalmente, no hay un documento programático de la intervención como tal por parte del MTSS, aunque si otro de información adicional, como las directrices de su creación, donde se estipula en que consiste Mi Primer Empleo, sus objetivos y su operación. Por último, con respecto a la identificación de las causas de la problemática que desea solventar el programa, se identifica como causa principal la falta de oportunidades laborales y de experiencia laboral así como problemas de capacitación, sin embargo falta identificar adicionalmente otras problemáticas que enfrenta la población beneficiaria.

Para la **definición de objetivos**, esta rúbrica obtiene una calificación de 67/100 ya que como se ha podido observar, el objetivo es muy extenso y carece de las métricas bajo las cuales se va a determinar el logro del mismo, la forma en que se van a calcular y el horizonte temporal en el que se pretenden alcanzar los objetivos, adicionalmente carece de objetivos específicos.

Finalmente, la **coherencia interna** obtiene un calificación de 82/100 debido principalmente a que no cuenta con distintos niveles de objetivos, si no uno muy amplio y general, como se indicó en la rúbrica anterior, y a que la medición del cumplimiento de los objetivos se encuentra limitada a fondos girados y personas que finalizan el programa.

Con respecto a la **Calidad del sistema de información**, los datos de la población beneficiaria se encuentran disponibles, así como la de las empresas, sin embargo, dentro de las herramientas requeridas para la elaboración de la de los indicadores y posterior finalización de la evaluación, se depende de la

anuencia por parte de los participantes del programa de la contestación de las consultas a realizar, por lo que se tiene un promedio de 98/100 en esta categoría. categoría.

Hay un 100/100 de **claridad en los propósitos de la evaluación**, los cuales pueden verse en el apartado de la estrategia metodológica.

En los **recursos destinados a la evaluación: coste, tiempo y recursos humanos**, hay un 100/100 de recursos ya que se cuenta con el presupuesto adecuado, el tiempo suficiente, la administración está de acuerdo con los tiempos de entrega del producto, y se tiene el compromiso del uso de las recomendaciones.

Finalmente, la implicación del personal relacionado con la intervención en el seguimiento y evaluación obtiene una nota de 89/100 ya que el MTSS espera que de la evaluación solo se den observaciones positivas, por lo que puede haber presión en los resultados encontrados y porque es la primera evaluación que realiza el equipo de trabajo.

CAPÍTULO 5

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1 Principales hallazgos

A continuación, se detallan los resultados obtenidos durante este proceso evaluativo para cada uno de los criterios a saber, pertinencia, eficiencia y eficacia. Los hallazgos descritos muestran la siguiente estructura: se parte del desarrollo de la condición (explicar qué es condición, no siento que quede claro) determinada en el proceso, en conjunto con un análisis de cada uno de los indicadores y la valoración de los efectos. Debe destacarse que, para la interpretación y valoración general se definieron parámetros y se formularon constructos de dichos parámetros, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 6
Constructos y parámetros

Constructo	Parámetro
Bajo	Se identifican esfuerzos aislados o la inexistencia de los mismos, orientados a cada uno de los procesos. Se evidencia la ausencia de procedimientos, planes de actuación, metodologías, programas de trabajo u otros mecanismos formales que limitan el cumplimiento de los objetivos del Programa Mi Primer Empleo, según cada criterio de evaluación.
Medio	Se han instaurado procesos de manera inercial o informal, sin que existan

	planes de actuación, metodologías, programas de trabajo u otros mecanismos formales, los cuales no garantizan el cumplimiento total de los objetivos del Programa Mi Primer Empleo, según cada criterio de evaluación.
Alto	Se han definido mecanismos formales, planes de actuación, metodologías, programas de trabajo u otros mecanismos, que garantizan el cumplimiento de los objetivos del Programa Mi Primer Empleo, según cada criterio de evaluación.

Fuente: Elaboración Propia, 2019

5.1.1 Con respecto a la pertinencia del programa M1E

El siguiente capítulo detalla los resultados obtenidos a partir de la valoración de la pertinencia del programa, entendiendo está conforme lo establecido en la Plataforma de ONG de Acción Social (s. f., p.52), la cual indica que la pertinencia:

“Analiza si el propósito del proyecto es coherente con las prioridades. Es decir, se trata de apreciar si la intervención analizada va suponer una aportación significativa a los procesos de desarrollo de los que son actores las personas beneficiarias tanto en el interior del propio proyecto, como en su contexto”

Dicho lo anterior, los resultados se orientan a determinar ¿De qué manera las acciones emprendidas por el programa Mi Primer Empleo son pertinentes para la

generación de empleo de las personas en situación de vulnerabilidad social y/o pobreza?

Para lo anterior, se toma como referencia tres interrogantes principales, la primera orientada a valorar ¿En qué medida el programa M1E, responde a las necesidades de los participantes a los que están dirigidas las acciones? La segunda, hace referencia a evaluar ¿De qué manera la estructura organizacional en la que está inmerso el programa permite su ejecución? Y la tercera valora ¿En qué medida el programa Mi Primer Empleo, responde a la realidad nacional de empleabilidad de las personas en situación de vulnerabilidad social y/o pobreza? A continuación se detallan los resultados obtenidos.

5.1.1.1 Congruencia de M1E respecto a las necesidades de los participantes

Tal y como se ha descrito en acápites anteriores, en la práctica es posible identificar dos grupos de participantes, el primero de ellos, las empresas, participante directo del programa, dado que se inscriben y se postulan para formar parte de este.

El segundo grupo, las personas que se incorporan a trabajar, estas interactúan con el programa de forma indirecta, dado que en la práctica no hubo relación alguna con personal de la Unidad Ejecutora. A continuación, se detalla la valoración realizada, respecto a la pertinencia del programa respecto de las necesidades de los participantes supra señalados.

Con relación a las **empresas beneficiarias**, el decreto N° 39213-MTSS-MEIC y su reforma decreto ejecutivo N° 39805, establecían en su artículo 2 el objetivo del programa al señalar que:

Mi Primer Empleo tiene el objetivo de promover la contratación de personas jóvenes de 18 a 35 años, mujeres y personas con discapacidad sin importar la edad, y entre estos grupos, personas en condición de pobreza, en el sector productivo nacional, por medio de un **beneficio económico que otorgará el estado a las personas físicas y jurídicas debidamente inscritas como patronos, que se inscriban en el Programa y aumenten su planilla en las poblaciones objetivos de Mi Primer Empleo, cumpliendo con los requisitos que se dirán más adelante**. El Patronato Nacional de la Infancia podrá referir a personas beneficiarias del Proyecto de Vida Independiente, con un rango de edad mayor a los 15 y menor a los 18 años, para que se incorporen al Programa, en cumplimiento con lo establecido en el Código de Trabajo y en el Código de la Niñez y la Adolescencia. (El destacado no pertenece al original)

Por lo tanto las empresas recibirían un incentivo económico de un monto importante, descrito en el artículo 3 del decreto supra señalado, el cual indica que:

El Estado otorgará un beneficio económico equivalente a ¢1.456.000.00 (un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil colones) por cada persona trabajadora que la persona física o jurídica contrate en el marco del Programa; monto que será transferido a la persona

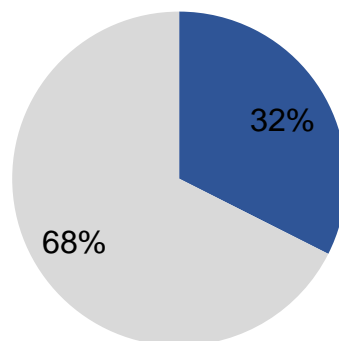
empleadora en dos tractos, un 50% posterior a los seis meses de la contratación y el otro 50% al concluir el segundo semestre. **Los patronos podrán tener contratadas a un máximo de 20 personas al mismo tiempo.** (Resaltado no pertenece al original)

Al respecto, la consulta realizada a las empresas participantes del programa, evidenció que un 68% de las empresas reconocen que el monto establecido fue suficiente, el restante 32% señala que el monto establecido debió ser mayor al otorgado, tal y como se evidencia en el siguiente gráfico. Por lo tanto, el beneficio económico desde la perspectiva de las empresas participantes, se considera, un nivel medio de congruencia con las necesidades empresariales, respecto al monto establecido, pues con ello lograba ser un incentivo relevante. Cabe señalar que, no se evidenció durante el proceso evaluativo la existencia de análisis técnicos que den fundamento al monto del beneficio consignado en programa, el cual fue establecido de manera discrecional por la Administración.

Gráfico 1

Mi Primer Empleo: Pertinencia del monto del beneficio económico según las empresas participantes

■ Debió ser mayor al otorgado ■ Es suficiente



Fuente: Elaboración propia, 2019 a partir de datos del MTSS

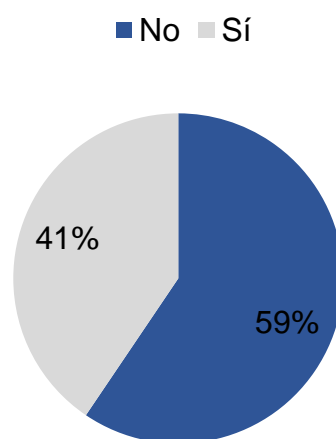
Adicionalmente, tal y como se indicó en artículo 3 el programa establecía una serie de condiciones para el respectivo pago. Siendo que, la UE señaló⁶ que a nivel presupuestario se cuentan con dificultades de ejecución, esto por cuanto el formar parte del Fideicomiso 02-99 MTSS/PRONAMYPE/BPDC, el cual se consolida con objetivos distintos (desde su conformación) a los planteados en el programa M1E, complica su accionar. Lo anterior, principalmente por limitantes en los procedimientos presupuestarios relacionados con el calce de plazos en la operación de los desembolsos a las empresas y en el manejo flexible de los fondos a ejecutar.

⁶ Entrevista del 15 de mayo de 2019.

Particularmente, la UE destaca que el proceso presupuestario incluye la validación por parte de las autoridades del Fideicomiso, las cuales no tienen relación alguna con el programa, elemento que merma la capacidad de acción de dicha UE, situación que se evidenció en el Censo realizado a las empresas participantes dado que un 59% de las empresas participantes señalaron que el beneficio económico no se desembolsó según las fechas pactadas, tal y como se muestra en el gráfico siguiente. Dado lo anterior, es evidente que a nivel de capacidad de pago el programa no alcanzó a suplir de manera satisfactoria las necesidades de una cantidad importante de empresas participantes.

Gráfico 2

Mi Primer Empleo: ¿El beneficio económico se desembolsó según las fechas pactadas en el convenio?



Fuente: Elaboración propia, 2019 a partir de datos del MTSS

Además, M1E se estableció como un programa que tenía implícitamente el objetivo de ser un incentivo a las empresas para contratar personal, mediante la entrega del beneficio económico ya señalado, y bajo el cumplimiento de algunos requisitos de ingresos particulares. Sobre el particular, un 81% de las empresas señalaron que volverían aplicar al programa, aún con las condiciones actuales, asimismo un 89% recomendaría a otras empresas la incorporación del programa, elemento que rescata un nivel de satisfacción importante de las empresas beneficiarias.

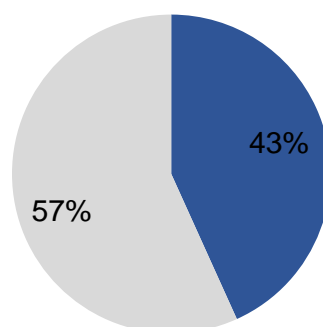
No obstante, respecto a la condición de contratación de personal antes del convenio con el programa M1E, vale destacar que un 57% señala que se iba a contratar más personal con o sin Programa, por lo que el restante 43% indica que no era posible contratar más personal sin el Programa, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

En conjunto los elementos antes mencionados permite evidenciar que el programa alcanza un nivel medio de pertinencia en cuanto las necesidades de contratación de las empresas beneficiarias, esto por cuanto la operativa inercial del programa ha permitido un nivel de satisfacción importante por parte de dichas empresas; no obstante, la ausencia planes de actuación, metodologías, programas de trabajo u otros mecanismos formales, relacionados con verificaciones particulares orientadas a la condición de contratación de personal a nivel empresarial antes del convenio con el programa M1E no permite garantizar el cumplimiento total de los objetivos planteados.

Gráfico 3

Mi Primer Empleo: Condición de contratación de las empresas antes de participar en el programa M1E

- No era posible contratar más personal sin el Programa
- Se iba a contratar más personal con o sin Programa



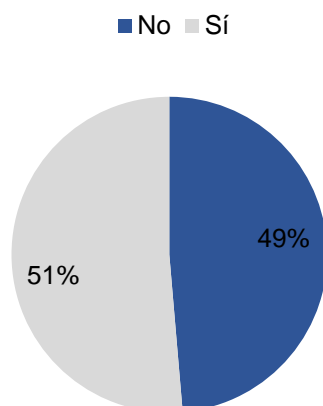
Fuente: Elaboración propia, 2019 a partir de datos del MTSS

Respecto a las **personas beneficiarias**, es posible señalar que, por parte de la UE no hubo relación alguna con las personas que ingresaban a trabajar con las empresas; además, del proceso de inscripción se evidenció, que eran las mismas empresas las que llevaban y proponían personal particular para su contratación, situación ratificada por dicha unidad.

Por lo tanto, un grupo importante de personas usuarias contratadas desconocían formar parte del programa, situación que se evidenció en la consulta realizada a las empresas, dado que un 49% de las empresas señaló que las personas beneficiarias desconocían que su contratación se daba en el marco del programa M1E.

Gráfico 4

Mi Primer Empleo: ¿Conocía la persona o personas contratadas que su incorporación se realizó bajo el convenio de Mi Primer Empleo?



Fuente: Elaboración propia, 2019 a partir de datos del MTSS

Dado lo anterior, no fue posible determinar la congruencia entre las necesidades de la población beneficiaria de empleo y la oferta laboral por parte de las empresas participantes, tomando en consideración el marco de mi Primer Empleo, esto derivado de una serie de situaciones que vale la pena señalar:

- a. Por un lado, la puesta en marcha de M1E no consideró las necesidades de las personas, ni su nivel de satisfacción, esto debido a que el diseño del programa, así como su ejecución ha tenido una perspectiva de incentivo a nivel empresarial, y como efecto rebote, la contratación de personas, dejando de lado elementos indispensables e integrales como que las personas adquieran nuevas capacidades y experiencia que les permite mejorar su estabilidad en el mercado laboral

- b. No existió integración ni coordinación con otros programas del MTSS, derivado de debilidades en los sistemas de información, y de la capacidad de gestión del Ministerio.
- c. Deficiencias operativas y estructurales de la UE, representaron una barrera importante para plasmar todo el potencial del programa M1E, factor que determinó el proceso llevado a cabo y su alcance.

Así las cosas, el programa ha mantenido dificultades para responder a las necesidades de los participantes (tanto personas como empresas) a los que están dirigidas las acciones, siendo esta una limitante para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

5.1.1.2 Estructura organizacional y su pertinencia para la ejecución del programa

El programa M1E, en el proceso de concepción, se estableció como un programa ambicioso, que tenía un alcance que superaría más de los 30 mil empleos; sin embargo, dificultades para la obtención del presupuesto provocaron que desde sus inicios no se conformara tal y como se tenía proyectado⁷.

Inicialmente se conformó una UE que dependía directamente del Despacho Ministerial, no obstante, poco tiempo después se estableció que dicha unidad orgánicamente se encontraría en la Dirección Nacional de Empleo, la cual

⁷ Según las fuentes consultadas en el MTSS.

forma parte del Viceministerio del Área Laboral, únicamente con un funcionario que se encarga de las labores administrativas, no solo para Región Central, sino sino también, para todas las demás regiones a saber, Región Chorotega, Región Región Pacífico Central, Región Brunca, Región Huetar Atlántica y Región Huetar Norte.

Esta persona realiza las labores descritas en el acápite anterior, relacionadas con la recepción de la documentación de las empresas, su monitoreo y seguimiento, el registro de las empresas, envío de la documentación de las empresas al “Comité de Aprobación” para su aceptación, el pago de las empresas participantes, y otras labores que se relacionan con el programa, todo ello en el marco de los tres procedimientos (no oficiales) que se diseñaron por el MTSS para gestionar el programa: Gestión de admisibilidad al programa Mi Primer Empleo, Gestión del expediente y Desembolso del incentivo económico (ver anexo 1).

Particularmente, la estructura organizacional en la que se encuentra inmerso el programa es sencilla en cuanto a su composición, sin embargo, en este punto es preciso preguntarse si dicha estructura permite una ejecución correcta del programa. En esa línea, según Daft, (2004) la estructura organizacional define cómo se asignan el poder y la responsabilidad, y cómo las tareas de trabajo se dividen, agrupan y coordinan dentro de una organización. Por su parte, Robbins Stephen (2009) la define como un medio que apoya la consecución de logros y objetivos en las organizaciones, en la cual se dividen, agrupan y coordinan las actividades.

Mediante sesiones de trabajo con la UE⁸, fue posible evidenciar, a partir de su discurso, así como la simulación⁹ realizada de un proceso normal de ingreso de una empresa, que la composición unipersonal no se encuentra acorde con un funcionamiento óptimo del alcance del programa plasmado en el decreto de creación, esto por cuanto, ha limitado los procesos de seguimiento y monitoreo así como su implicación a nivel regional, dado que el programa no cuenta con representantes administrativos en las distintas zonas del país y además, representa una sobre carga laboral, lo cual podría tener afectación en los resultados del programa así como en el cumplimiento de normativa relacionada con el control interno. Al respecto, las Normas de control interno para el Sector Público N.º N-2-2009-CO-DFOE, señala en el aparte Nro. 2.5 que

es responsabilidad del jerarca y los titulares subordinados, de acuerdo a sus competencias, procurar contar con una estructura que tenga ciertas características que defina la organización formal, sus relaciones jerárquicas, líneas de dependencia y coordinación, así como la relación con otros elementos que conforman la institución, y además que apoye el logro de los objetivos.

La citada norma también indica que esa estructura debe ajustarse a la dinámica institucional y exige también que se consideren los riesgos relevantes del entorno. En ese mismo orden, establece esa normativa en el aparte Nro.

8 Entrevista del 19 de agosto de 2019.

9 Se replicaron todos los pasos que ejecuta la UE del programa para la inscripción de una empresa, desde su solicitud inicial hasta la fase de aprobación por parte de dicha unidad.

2.5.1, la necesidad de que la delegación de funciones se realice en amparo al bloque de legalidad, con la asignación de la responsabilidad correspondiente y la definición de las líneas de autoridad, a fin de que se adopten las decisiones que corresponden y se ejecuten las acciones pertinentes.

Así como, en cuanto a las Actividades de Control, en el apartado Nro. 4.1, que el jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias deberán diseñar, adoptar, evaluar y perfeccionar, como parte del Sistema de Control Interno, las actividades de control pertinentes, las que comprenden las políticas, los procedimientos y los mecanismos que contribuyan a asegurar razonablemente la operación y el fortalecimiento de dicho sistema y el logro de los objetivos institucionales

También la estructura y funciones de control por parte de la UE se nutren del principio de legalidad establecido tanto en el artículo Nro. 11 de la Constitución Política, como del artículo Nro.11 de la LGAP que delimita el accionar administrativo y del principio de responsabilidad consagrado en el artículo Nro. 9 constitucional, a fin de garantizar que la actuación administrativa se brinde dentro del marco que establece el ordenamiento jurídico y sirva como garantía para el cumplimiento de los fines públicos encomendados.

Cabe añadir que también se evidenció, que la Unidad Ejecutora no cuenta con sistemas de información que faciliten la gestión del programa, la información de las empresas beneficiarias y las personas se encuentra en expedientes físicos, solo algunos datos se registran en Excel, el cual no cuenta con una bitácora de seguridad para su ingreso, ni un manual de las variables que componen dichos

archivos, así mismo no es posible garantizar por parte del MTSS que los datos registrados en dichas bases de datos son completos y exactos, esto por cuanto se garantiza la integridad de la información, debido a la ausencia de controles particulares en cuanto al acceso, registro y validación de la información.

Por lo tanto, es evidente que la estructura de la UE no permite una ejecución efectiva del programa M1E en todo su alcance, limitando el cumplimiento de los objetivos y mermando el potencial al programa.

5.1.1.3 Pertinencia del programa respecto a la realidad nacional

El programa Mi Primer Empleo, se enmarca en un contexto macroeconómico nacional poco favorable, caracterizado por la difícil situación fiscal por la que ha atravesado el país durante el último quinquenio, así como ante la presencia de niveles importantes de desempleo, que rondan, desde el año 2015 hasta el 2018, niveles superiores al 9%. Al respecto en la “Estrategia Nacional de Empleo y Producción” suscrita en el 2014, por los MTSS y el MEIC, se señala que:

En Costa Rica, la calidad y la creación del empleo presenta dificultades en dos niveles: primero por grupos poblacionales, afectando fundamentalmente a mujeres y jóvenes; segundo por territorio, afectando principalmente las regiones costeras, las zonas rurales y las de menor desarrollo relativo.

Por su parte, las Encuestas del CIEP, desde la perspectiva ciudadana, destacan al desempleo como un problema nacional, siendo desde el año 2013 hasta el 2017 la principal preocupación de las personas encuestadas; en 2018 pasó a ser la segunda preocupación únicamente por atrás del costo de la vida y la situación económica tal y como se visualiza en el siguiente cuadro.

Cuadro 7
Principales Problemas del País
-Noviembre, 2013-2018-

2013	2014	2015	2016	2017	2018
Desempleo	Desempleo	Desempleo	Desempleo	Desempleo	Costo de vida
Inseguridad	Inseguridad	Inseguridad	Inseguridad	Corrupción	Desempleo
Costo de vida	Costo de vida	Mala gestión	Costo de vida	Costo de vida	Situación fiscal/ Corrupción

Fuente: Encuesta de Opinión Pública CIEP-ECP, 21 de noviembre de 2018.

Dada esta problemática descrita, el programa M1E va tomando una razón de ser cada vez más valiosa, más aun si se le suma que el problema de empleo tiene rostros diversos y cualquier intervención estatal debe contemplarlo. No se debe obviar, que existe en el mercado laboral costarricense una problemática en la creación y la calidad del empleo, afectando fundamentalmente a las mujeres, personas jóvenes y personas con discapacidad.

Por ejemplo, tal como se señala en el PND 2014-2018: “el problema principal del mercado de trabajo costarricense es la persistencia de altas tasas de desempleo abierto e importantes porcentajes de subempleo por insuficiencia de

horas laborales” (MIDEPLAN, 2014, p. 95). Así mismo, datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2017) permiten determinar que al cuarto trimestre de 2017, la tasa de desempleo alcanza un 9,3% (desempleo ampliado alcanza el 10,2%), para un total de 204.452 personas, cifra que no alcanza los bajos niveles de desempleo que prevalecían en las décadas previas a la crisis financiera internacional de 2008-2009.

Vale señalar que la concepción del programa M1E, ratifica su pertinencia en la realidad nacional, pues, el desempleo afecta de forma distinta a la diversos grupos o estratos que conforman la población económicamente activa, siendo la población objetivo del programa una de las más vulnerables a nivel de mercado laboral.

En esa línea en cuanto a las personas jóvenes destaca que según el INEC (2017) un 70,3% de la población desempleada se encuentra en el rango de edad entre los 15 a 35 años de edad, lo que representa a su vez un 15,6% de desempleo de esta población particular, destacando que prácticamente un 74,3% - de esta población desempleada- solo tiene secundaria incompleta o menos, lo que usualmente se ha identificado como una limitación para acceder a empleos de calidad.

En esa línea, de acuerdo con INEC (s. f.), en el cuarto trimestre del 2014, alrededor de 99 mil jóvenes se encontraban desempleados, representando un 45% de la población desempleada total y, en términos más preocupantes, por cada 100 jóvenes participando activamente en el mercado laboral, 24 buscaron

activamente trabajo pero no lo encontraron, siendo en el caso de las personas adultas, únicamente 6 de cada 100.

Por otra parte, la misma fuente señala que del total de personas desempleadas, un 48,7% corresponde a mujeres y el restante 51,3% a hombres. En términos relativos, es evidente que el desempleo tiene mayor incidencia en las mujeres con una tasa de desempleo de 12,3% (desempleo ampliado del 13,6%), en contraste al 7,5% de desempleo de los hombres (desempleo ampliado del 8,2%). Destaca a su vez que la incidencia del desempleo en personas con discapacidad supera el 60%, lo que evidencia la situación de vulnerabilidad social de esta población.

En el caso particular del empleo femenino, la Encuesta Continua de Empleo (ECE) (INEC, s.f.) muestra un estancamiento (periodo 2009-2018) en la participación femenina en la fuerza laboral, representado entre un 39% a un 40% en los 9 años que tiene de existir la encuesta, y además el desempleo golpea con mayor fuerza a las mujeres (con un rango entre un 11%-12%), principalmente con estudios secundarios inconclusos, en comparación con los hombres (con un rango del 7%-8%).

Por lo tanto, las condiciones que enfrentan las mujeres para insertarse en el mercado laboral son más adversas que la enfrentada por los hombres, tanto por la falta de empleo como por el tiempo suministrado para el trabajo no remunerado en el hogar.

Por su parte, para el caso de la población con discapacidad y de conformidad con los datos del Censo Nacional del 2011 (INEC, 2011), solo el 23% de entre los 15 y 60 años de edad se encuentra ocupada en alguna actividad laboral.

Sin embargo, señala la misma fuente que para el caso de personas con discapacidad, es necesario tomar en consideración que, del total de personas con discapacidad que pueden trabajar (que se encuentran en condiciones y tienen la disposición para hacerlo), casi el 95% se encontraba desempleada o subempleada.

Cabe señalar entonces, que las personas con discapacidad enfrentan un contexto aún más adverso a la hora de buscar empleo, además de las pocas y esporádicas acciones llevadas a cabo por el Estado para su inclusión laboral.

De tal manera, es que a nivel conceptual y desde la perspectiva del diseño, el programa M1E tiene una pertinencia alta respecto a la realidad nacional, no solo por el tema general de desempleo y su condición estructural, sino también, por la población objetivo a la que se dirige y cuyo alcance abordaría.

No obstante, en la práctica su alcance fue limitado, pues, durante el periodo 2015-2018¹⁰ la cantidad de personas beneficiarias alcanzó tan solo 1.213. En términos relativos, la población beneficiaria representa alrededor de un 0,6% del total de personas en condición de desempleo. Dicha situación obedece principalmente a limitaciones en los recursos que fueron asignados, quedando muy por debajo de la propuesta inicial presentada por el Poder Ejecutivo, el cual en prensa indicaba que:

El Gobierno presentó el programa Mi Primer Empleo, que tiene la meta de abrir 30 mil oportunidades de trabajo para jóvenes, mujeres de todas las edades y personas con discapacidad. El programa

10 Base de datos a Junio 2018

representa un incentivo para que las empresas aumenten su planilla, al tiempo que las personas adquieren nuevas capacidades y experiencia que les permite mejorar su estabilidad en el mercado laboral.

Dicho lo anterior, no solo no se contó con presupuesto inicial importante para cumplir con los 30 mil empleos formulados, sino que tampoco se contaba con una fuente de financiamiento sostenible, de forma tal que el proyecto fuese autosustentable desde la perspectiva financiera, lo cual fue erosionando su pertinencia respecto a la realidad nacional.

5.1.1.4 Valoración General

Una vez evaluado el eje de pertinencia, a partir de las tres variables a saber: congruencia, capacidad de respuesta y empleabilidad; es posible determinar que en las acciones emprendidas por el Programa Mi Primer Empleo prevalecen niveles bajos de pertinencia para la generación de empleo de las personas en situación de vulnerabilidad social y/o pobreza, tal y como se muestra en el siguiente cuadro, esto por cuanto en términos globales no se evidenciaron esfuerzos orientados u procedimientos, planes de actuación, metodologías, programas de trabajo u otros mecanismos formales para garantizarlo (o impulsarlo de forma intencionada), lo cual limita el cumplimiento de los objetivos del Programa Mi Primer Empleo. Lo anterior, se puede observar de forma clara y precisa en el siguiente cuadro:

Cuadro 8

Mi Primer Empleo: Pertinencia del programa

INTERROGANTE 1: ¿De qué manera las acciones emprendidas por el programa Mi Primer Empleo son pertinentes para la generación de empleo de las personas en situación de vulnerabilidad social y/o pobreza?							
Interrogante secundaria	Variable	Población	Grado			Criterio	
			Bajo	Medio	Alto		
¿En qué medida el programa Mi Primer Empleo, responde a las necesidades de los participantes a los que están dirigidas las acciones?	Congruencia	General		x		Pertinencia	
		Empresas beneficiarias	Monto Beneficio		x		
			Capacidad de pago	x			
			Incentivo Contratación		x		
		Personas	x				
¿De qué manera la estructura organizacional en la que está inmerso el programa permite su ejecución?	Capacidad		x				
¿En qué medida el programa Mi Primer Empleo, responde a la realidad nacional de empleabilidad de las personas en situación de vulnerabilidad?	Empleabilidad	Diseño			x		
		Práctica	x				

Fuente: Elaboración propia, 2019

Particularmente, en el eje de congruencia, respecto a las empresas beneficiarias prevalece un nivel medio de pertinencia, dado que en elementos como el monto del beneficio e incentivo de la contratación, los procesos instaurados inercialmente por el programa no garantizan el cumplimiento total de los objetivos, pues, se carece de elementos formales para su determinación

y control. Por su parte, la capacidad de pago se encuentra un nivel bajo dado que la estructura del proceso de pago del programa M1E, limita que los esfuerzos aislados garanticen el cumplimiento de los objetivos.

Con relación a las personas beneficiarias del programa (personas jóvenes, mujeres y personas con discapacidad) no se identificaron esfuerzos orientados a que el programa responda a sus necesidades, esto por cuanto la ausencia de procedimientos, planes de actuación, metodologías, programas de trabajo u otros mecanismos formales, no garantiza su cumplimiento.

En cuanto a los ejes de capacidad y empleabilidad prevalece un nivel bajo de pertinencia, respecto al primero, la estructura organizacional en la que está inmerso el programa limita el cumplimiento de sus objetivos, tanto en la capacidad de gestión como en la insuficiencia de mecanismos formales para el desarrollo de dicho proceso.

Por otra parte, en cuanto a la empleabilidad el programa se encuentra en un nivel alto de pertinencia, tanto en la población objetivo como en lo planteado en el diseño y concepción, por cuanto los mecanismos formales establecidos en su origen garantizaban el cumplimiento de los objetivos. Sin embargo, en su implementación, los esfuerzos aislados y la ausencia de mecanismos formales han limitado el cumplimiento de los objetivos, dado que las limitaciones presupuestarias y organizacionales mermaron su potencial y pertinencia con respecto a las necesidades de empleabilidad.

5.1.2 Con respecto a la eficacia de la gestión del programa M1E

El siguiente acápite muestra los resultados obtenidos a partir de la valoración de la eficacia del programa, entendiendo está conforme lo establecido en la Plataforma de ONG de Acción Social (s. f., p.50), la cual indica que la eficacia “refleja en qué medida se espera alcanzar o se ha alcanzado el objetivo específico del proyecto; teniéndose para ello en cuenta tanto el nivel de logro, así como los períodos temporales para hacerlo” por lo que busca ver en qué medida se lograron o se espera lograr los objetivos del programa Mi Primer Empleo.

Para lo anterior, se toma como referencia dos interrogantes principales, la primera orientada a valorar ¿En qué medida la selección de los participantes cumplen con los requisitos del programa? y la segunda, hace referencia a evaluar ¿En qué medida correspondieron el proceso de identificar la población objetivo y las demandas empresariales, según la percepción de los actores del programa? A continuación se detallan los resultados obtenidos.

5.1.2.1 Cumplimiento de los requisitos de ingreso al programa

El decreto N.º 39213-MTSS-MEIC y su reforma decreto ejecutivo N° 39805, a pesar de no contener requisitos mínimos de ingreso para las personas beneficiarias, si establecía en su artículo 2 características de la población objetivo del programa, al señalar que:

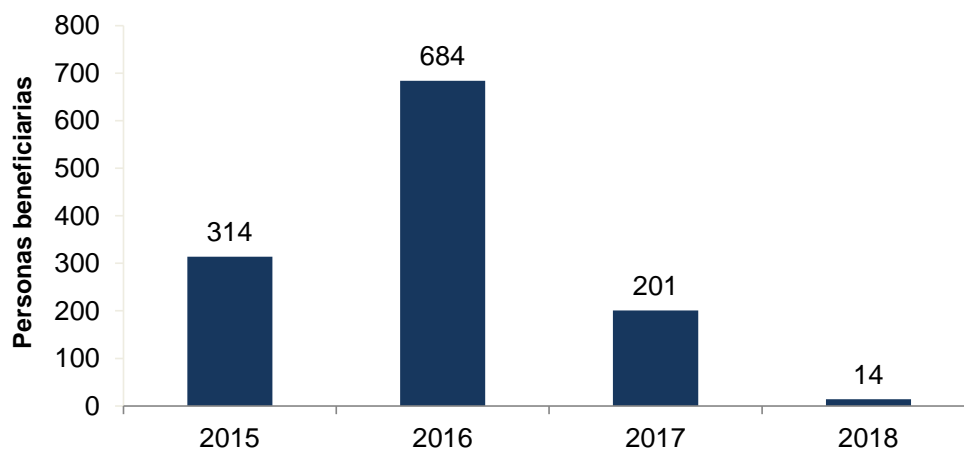
Mi Primer Empleo tiene el objetivo de promover la contratación de personas jóvenes de 18 a 35 años, mujeres y personas con

discapacidad sin importar la edad, y entre estos grupos, personas en condición de pobreza, en el sector productivo nacional, por medio de un beneficios económico que otorgará el estado a las personas físicas y jurídicas debidamente inscritas como patronos, que se inscriban en el Programa y aumenten su planilla en las poblaciones objetivos de Mi Primer Empleo, cumpliendo con los requisitos que se dirán más adelante. El Patronato Nacional de la Infancia podrá referir a personas beneficiarias del Proyecto de Vida Independiente, con un rango de edad mayor a los 15 y menor a los 18 años, para que se incorporen al Programa, en cumplimiento con lo establecido en el Código de Trabajo y en el Código de la Niñez y la Adolescencia. (el subrayado no pertenece al original)

Al respecto, cabe indicar que durante el periodo 2015-2018, se presentaron 1.213 personas beneficiarias, tal y como se muestra en el siguiente cuadro, siendo el año 2016, en el que se da la mayor cantidad de ingresos.

Gráfico 5

Mi Primer Empleo: Cantidad de personas beneficiarias, 2015-2018



Fuente: Elaboración propia, 2019 a partir de datos del MTSS

Respecto a la verificación de requisitos de ingreso al programa, la UE señaló que no se ha hecho revisión alguna de requisitos de ingreso de las personas beneficiarias, esto por cuanto el decreto establece una población objetivo-amplia, sin que su cumplimiento sea obligatorio.

Sin embargo, con la información contenida en los expedientes con los que cuenta la UE, es posible poner a estrés cada una de las variables que caracterizan la población objetivo, de forma tal que se determine la existencia de “posibles filtraciones” o personas que no se encuentran dentro de las características de dicha población, pero que si son beneficiarias.

La primera variable es la edad de las personas beneficiarias, pues el decreto es claro en señalar que tiene como objeto promover la contratación de personas jóvenes de 18 a 35 años. Al respecto un 92% de la población cuenta con un rango de edad (al inicio de su participación) que va de los 18 años a los 35

años, categorizado según el programa como personas jóvenes; es decir, tomando como referencia la población objetivo alrededor de un 8% no cumpliría con dicho criterio.

No obstante, de ese 8%, un 97% corresponde a mujeres y a personas en condición de discapacidad, grupos que si se ubican dentro de la población objetivo, indistintamente a la edad, solo 3 personas no calzan dentro de la población objetivo.

En línea con lo anterior, dentro de los elementos a rescatar, es que cerca del 50% de personas beneficiarias se encuentra dentro de la edad de los 20 y 25 años, al ingreso del programa, factor que destaca por cuanto dicha población ha presentado históricamente mayores dificultades de ingreso al mercado laboral. Cabe señalar que para el caso de las personas jóvenes en busca de empleo, uno de los obstáculos difíciles de resolver está relacionado con las escasas posibilidades para poder obtener experiencia laboral.

Otro factor que podría impedir que los jóvenes satisfagan las capacidades requeridas por los puestos de trabajo es la dificultad para obtener experiencia laboral. Esta problemática limita las oportunidades de los jóvenes y, en especial, la experiencia que sea pertinente según su formación académica o expectativas laborales futuras, convirtiéndose en un círculo vicioso que deteriora la posición actual, y en el largo plazo, de estos en el mercado laboral. (INEC, 2015, p.13).

Cuadro 9

Mi Primer Empleo: Distribución por rango de edad de las personas beneficiarias, 2015-2018

Rango de Edad	Cantidad de personas	Porcentaje	Frecuencia acumulada
menos de 20 años	208	17%	17%
20-25	426	35%	52%
26-30	294	24%	77%
31-35	187	15%	92%
36-40	41	3%	95%
41-45	22	2%	97%
46-50	18	1%	99%
51-60	10	1%	99%
(en blanco)	7	1%	100%
Total general	1213	100%	100%

Fuente: Elaboración propia, 2019 a partir de datos del MTSS

Además, tal y como se observa en el cuadro anterior, la población superior a los 40 años ronda el 4%, siendo esta también una población con dificultades amplias para conseguir trabajo formal, sin embargo no es población objetivo, elemento a considerar dentro de la evaluación.

La segunda variable es el sexo, pues son las mujeres parte de dicha población objetivo, así establecido en el decreto supra citado. Al respecto, durante el periodo 2015-2018 alrededor de un 58% corresponde a hombres, y un 41% a mujeres, tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 10

Mi Primer Empleo: Distribución por sexo de las personas beneficiarias, 2015-2018

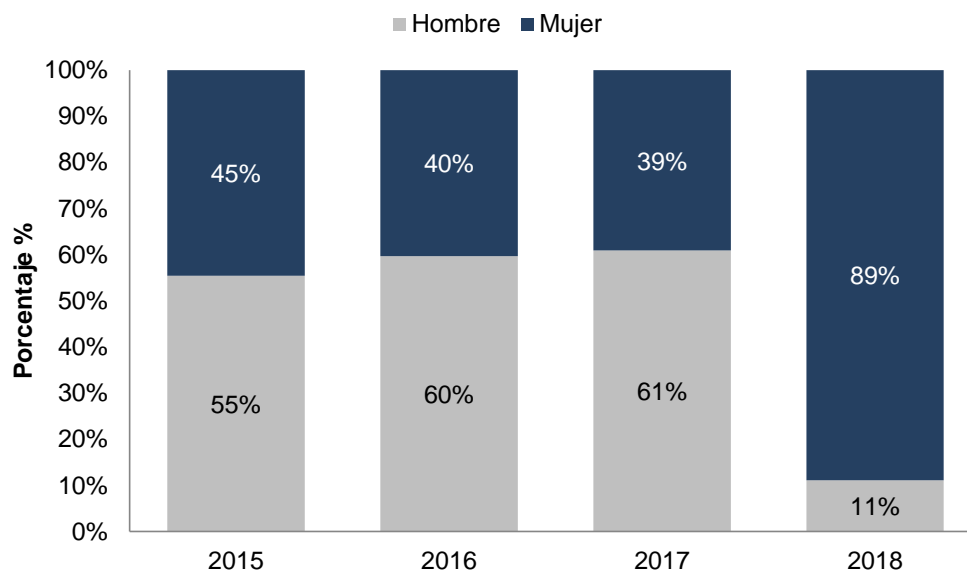
Sexo	Cantidad	Porcentaje
Hombre	704	58%
Mujer	499	41%
(en blanco)	10	1%
Total	1213	100%

Fuente: Elaboración propia, 2019 a partir de datos del MTSS

Cabe añadir, que no se establecieron cuotas o porcentajes mínimos de participación para las mujeres, sin embargo, como punto determinante, es posible ver como la participación de mujeres ronda durante casi el periodo el 40% del total, situación derivada a la fuente de financiamiento, dado que el INAMU, mediante transferencia, financiaba el programa sujeto a que los fondos se destinaran a esta población particular. El siguiente gráfico evidencia la tendencia en términos porcentuales la composición entre hombres y mujeres durante el periodo descrito.

Gráfico 6

Mi Primer Empleo: Participación relativa hombres-mujeres, 2015-2018



Fuente: Elaboración propia, 2019 a partir de datos del MTSS

La tercer variable esta direccionada a las personas en condición de discapacidad. Siendo esta, la población objetivo de menor participación dentro del programa, con tan solo un 3,5% del total de beneficiarios, por lo que en la práctica dicha población pareciera no haber sido tomada en consideración de una forma activa e inclusiva, considerando la brecha significativa en términos de empleo que muestran las personas en esta condición.

Cuadro 11

Mi Primer Empleo: Cantidad de personas beneficiarias en condición de discapacidad, 2015-2018

Condición	Cantidad de personas	Porcentaje	Frecuencia acumulada
N/A	1166	96%	96%
Física	20	2%	98%
Auditiva	13	1%	99%
Visual	7	1%	99%
(en blanco)	5	0%	100%
Intelectual	1	0%	100%
Psicosocial	1	0%	100%
Total general	1213	100%	100%

Fuente: Elaboración propia, 2019 a partir de datos del MTSS

Cabe añadir que las discapacidades Auditiva y Física son las de mayor participación en términos relativos. Sin embargo, existen otras que parecen invisibles dentro del mercado laboral.

Como una cuarta variable, la cual no formó parte de las características de la población objetivo, pero como un elemento adicional observado durante el proceso evaluativo, se encuentra la cualificación de las personas beneficiarias según nivel de profesionalización. A pesar, de que el programa no estableció su verificación, tampoco la UE formó parte activa de la selección de las personas beneficiarias, por lo es necesario plantear ajustes que permitan la maximización de los beneficios sociales a obtener.

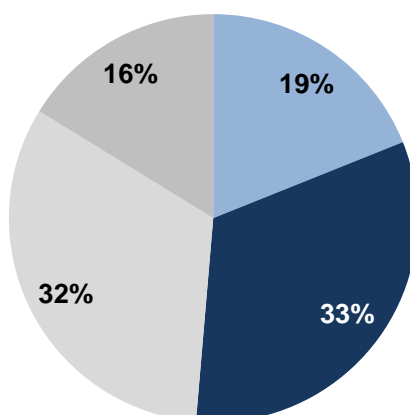
Según información recopilada a partir de las empresas beneficiarias del programa un 33% de las personas beneficiarias, presentan un nivel de cualificación de profesional, seguido por el nivel semiprofesional con un 32%.

Tal y como se señaló, dichas variables no formaron parte dentro del diseño del programa M1E, no obstante, pueden ser elementos importantes a considerar en un marco robusto que permita maximizar el beneficio social.

Gráfico 7

Mi Primer Empleo: Participación relativa de las personas beneficiarias según nivel de cualificación, 2015-2018

■ No calificado ■ Profesional ■ Semicualificado ■ Técnico



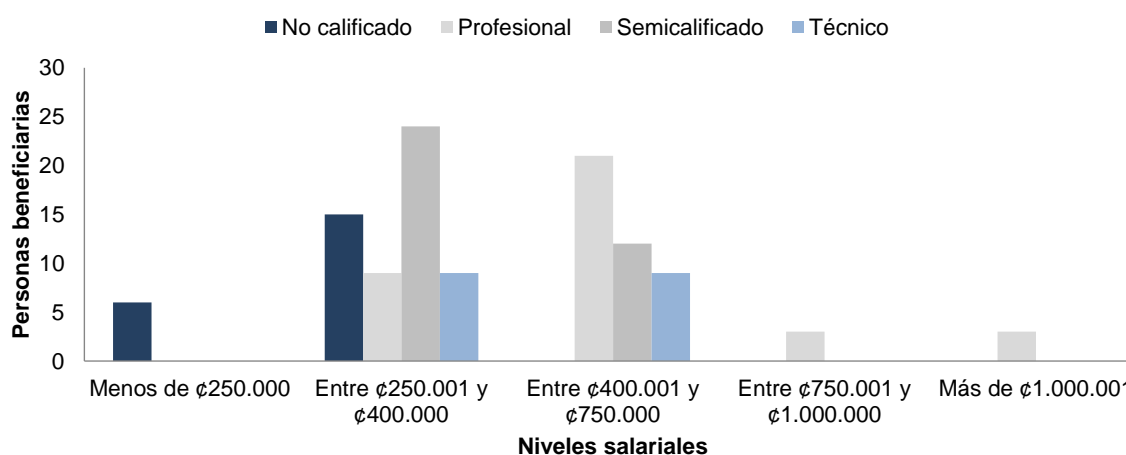
Fuente: Elaboración propia, 2019 a partir de datos del MTSS

Llama la atención, los niveles salariales asociados a los niveles de cualificación, elemento a considerar en cuanto a la calidad de dichos trabajos, dado que no fue objeto de revisión por parte de la UE, y es evidente que existen

empleos que no se remuneran acorde a las cualificaciones, a continuación se detalla un gráfico que muestra dicha relación.

Gráfico 8

Mi Primer Empleo: Participación relativa de las personas beneficiarias según nivel de cualificación y salario, 2015-2018-



Fuente: Elaboración propia, 2019 a partir de datos del MTSS

La ausencia de verificaciones de requisitos de ingreso, y las posibles filtraciones, obedecen, en primera instancia a una lectura menos rigurosa del decreto, a las debilidades de la UE ya mencionadas en el acápite anterior, referente a su limitada capacidad operativa y organizacional (principalmente en sistemas de información), y a la nula vinculación con otros programas contenido en la Estrategia Nacional de Empleo.

Por otra parte, el decreto de cita y su reforma si establecen los requisitos de ingreso al programa por parte de las empresas, esto en su artículo 5 y algunas obligaciones en la operación en su artículo 5bis, al indicar que:

Las empresas que deseen participar en Mi Primer Empleo deben encontrarse al día con sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, requisitos que serán verificados por el Ministerio de Trabajo de acuerdo la Ley de Protección al Ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos, N° 8220. De la misma forma, deben presentar el histórico de las personas trabajadoras de la empresa registradas ante la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) de los últimos seis meses. Lo anterior con la finalidad de comprobar que las contrataciones a través de Mi Primer Empleo sean nuevas y no substituciones del personal existente. No se incluyen en este programa contrataciones de las empresas por servicios profesionales. (El subrayado no pertenece al original)

De la revisión realizada de los expedientes físicos se logró comprobar que, por parte de la UE se hace una revisión del cumplimiento de dicho artículo en cada uno de sus condicionantes, dado que en todos los casos se incorporó la información tributaria y de la CCSS, adicionalmente se presenta el histórico de las personas trabajadoras de la empresa registradas ante la CCSS de los últimos seis meses y con ello se verifica que no sea contratada dada una substitución de personal.

5.1.2.2 Correspondencia entre las demandas empresariales y población objetivo

Una de las interrogantes de la evaluación, se encuentra direccionada a evaluar la eficacia del programa con un sentido dual, es decir personas-empresas, dado que se orienta a determinar ¿En qué medida correspondieron el proceso de identificar la población objetivo y las demandas empresariales, según la percepción de los actores del programa?

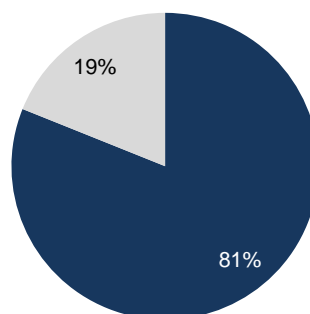
Sin embargo, durante el proceso de ejecución de la evaluación, se evidenció, mediante el censo realizado a las empresas beneficiarias así como en reuniones con la UE¹¹, que en la práctica la operación del programa no se orientaba a identificar la población objetivo y las demandas empresariales, esto por cuanto, la UE únicamente funciona como un tramitador del expediente, dado que son las empresas las que llevan el personal predeterminado que desean contratar. Lo anterior obedece a que no se contaba con algún procedimiento formal que direccionara dicho proceso.

Al respecto, un 81% de las empresas indicaron que las personas fueron contratadas de forma directa sin la intermediación de la UE del programa, tal como se evidencia en el siguiente gráfico.

11 Entrevista del 19 de agosto de 2019.

Gráfico 9**Mi Primer Empleo: Mecanismo de contratación de personas beneficiarias del programa, 2015-2018-**

- Fueron contratadas de forma directa
- Se contrataron por medio de la plataforma de M1E

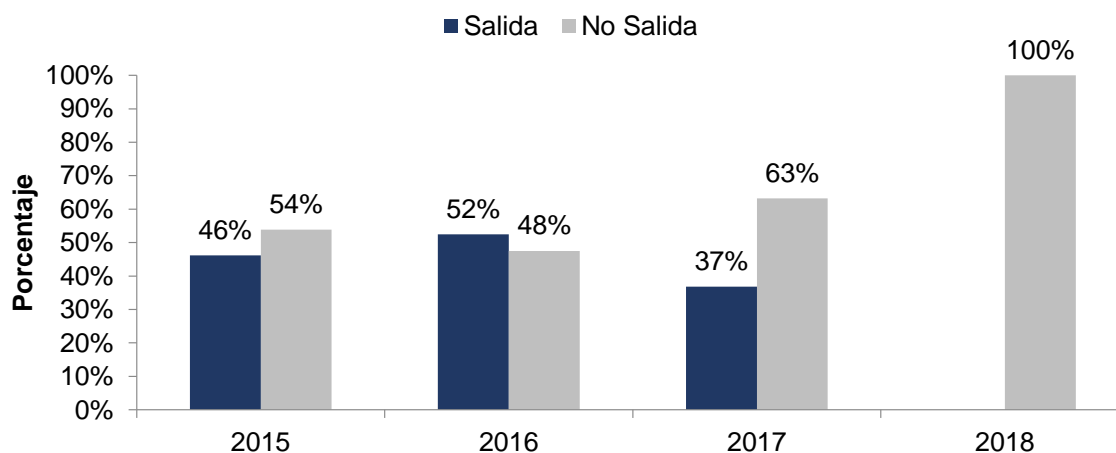


Fuente: Elaboración propia, 2019 a partir de datos del MTSS

La situación antes mencionada hace pensar que al menos las empresas contarían con el personal que contara con las cualidades y calidades idóneas para el puesto respectivo; no obstante de la información contenida en los expedientes analizados, se evidencia que alrededor de un 47% de la población beneficiaria ya no forma parte de dichas empresas, tal y como se muestra a continuación., siendo que un 99,5% no superó el año laboral.

Gráfico 10

Mi Primer Empleo: Personas beneficiarias que no continuaron laborando en la empresa participante de M1E, 2015-2018



Fuente: Elaboración propia, 2019 a partir de datos del MTSS.

5.1.2.3 Valoración General

Una vez abordados cada uno de los elementos relacionados con la eficacia del proceso de gestión del programa Mi Primer Empleo, es posible determinar el grado en que dichos procesos responden al principio de eficacia.

En términos generales, dicho grado prevalece en un nivel bajo¹², tal y como se muestra en el siguiente cuadro, lo anterior, por cuanto en términos de correspondencia del programa, respecto a las necesidades, demandas e intereses

¹² Con excepción del nivel de cumplimiento de los requisitos de las empresas participantes en el programa.

tanto de las personas como de las empresas beneficiarias no se identificaron acciones o mecanismos formales orientados a determinar las necesidades empresariales y de las poblaciones meta por parte del programa, elemento que por ejemplo destaca en el hecho de que 1 de cada 2 personas contratadas no continúa dentro de la empresa.

Cuadro 12

Mi Primer Empleo: Eficacia del programa

INTERROGANTE 2: ¿En qué grado los procesos de gestión del Programa Mi primer empleo responde al principio de eficacia?						
Interrogante secundaria	Variable	Población	Grado			Criterio
			Bajo	Medio	Alto	
¿En qué medida la selección de los participantes cumplen con los requisitos del programa?	Cumplimiento	General		x		Eficacia
		Personas beneficiarias	x			
		Empresas beneficiarias			x	
¿En qué medida correspondieron el proceso de identificar la población objetivo y las demandas empresariales, según la percepción de los actores del programa?	Correspondencia	General	x			
		Personas beneficiarias	x			
		Empresas beneficiarias	x			

Fuente: Elaboración propia, 2019

A nivel de cumplimiento, no se establecieron parámetros de revisión de los requisitos de ingreso de las personas beneficiarias o algún mecanismo formal

en esa línea, que garantizara el cumplimiento de los objetivos, por lo que se incrementó el riesgo de filtraciones, además, no se establecieron técnicamente cuotas o porcentajes de participación de la población objetivo. A nivel de empresas beneficiarias si se establecieron mecanismos de control, elemento que garantizaba su cumplimiento.

5.1.3 Con respecto a la eficiencia de la gestión del programa M1E

En el siguiente capítulo se detallan los resultados obtenidos a partir de la valoración de la eficiencia del programa Mi Primer Empleo, para lo cual se aplicaron diferentes métodos con el objeto de poder determinar ¿En qué medida los procesos de gestión del programa Mi Primer Empleo responde al principio de eficiencia?

Principalmente, se toma como referencia cinco interrogantes secundarias, la primera orientada a valorar si los recursos financieros ¿fueron asignados eficientemente a las empresas beneficiarias?; la segunda, hace referencia a evaluar ¿de qué forma el programa Mi Primer Empleo se vincula con las demás acciones que engloban la estrategia Nacional de empleo?; la tercera a valorar si la distribución de los recursos financieros, administrativos, técnicos y organizativos ¿ha sido eficiente a nivel nacional?; la cuarta, ¿Cómo fueron involucrados actores regionales (fuera de la GAM) en el proceso de intermediación y población objetivo? y finalmente, ¿Cuáles son los factores que han facilitado y/o dificultado la

incorporación de empresas y población objetivo a nivel regional y como pueden estos procesos mejorarse?

Cabe indicar que se entiende eficiencia acorde por lo señalado en la Plataforma de ONG de Acción Social (s. f., p.49), la cual se refiere a “la capacidad del proyecto para transformar los insumos financieros, humanos y materiales en resultados; es decir, establece el rendimiento o productividad con que se realiza esta transformación.”

5.1.3.1 Asignación de los recursos financieros en las empresas.

El decreto N.º 39213-MTSS-MEIC y su reforma decreto ejecutivo N° 39805, delimita el monto a recibir por parte de las empresas beneficiarias, así como la cantidad máxima de personas por empresa que se puede contratar en el marco de dicho programa, al respecto señala en su artículo 3, denominado “Funcionamiento” que:

El Estado otorgará un beneficio económico equivalente a ₡1.456.000.00 (un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil colones) por cada persona trabajadora que la persona física o jurídica contrate en el marco del Programa; monto que será transferido a la persona empleadora en dos tramos, un 50% posterior a los seis meses de la contratación y el otro 50% al concluir el segundo semestre. **Los patronos podrán tener contratadas a un máximo de 20 personas al mismo tiempo.** (Resaltado no pertenece al original)

Particularmente, durante el periodo 2015-2018, se presentaron 1213 personas beneficiarias del programa las cuales se distribuyeron en 151 empresas, siendo que 10 de ellas concentran el 31,2% de las personas, tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 13

Mi Primer Empleo: Cantidad de personas beneficiarias por empresa, 2015-2018

Empresa ^{1/}	Cantidad de Personas ^{2/}	Total %	Acumulado%
Empresa 024	63,00	5,2%	5,2%
Empresa 113	42,00	3,5%	8,7%
Empresa 136	42,00	3,5%	12,1%
Empresa 025	38,00	3,1%	15,3%
Empresa 073	35,00	2,9%	18,1%
Empresa 016	34,00	2,8%	20,9%
Empresa 068	32,00	2,6%	23,6%
Empresa 104	32,00	2,6%	26,2%
Empresa 110	31,00	2,6%	28,8%
Empresa 030	30,00	2,5%	31,2%
Otras	834,00	68,8%	100,0%
Total	1 213,00	100,0%	-

1/ Codificación dada por el MTSS

2/ Cantidad de personas beneficiarias en todo el periodo.

Fuente: Elaboración propia, 2019 a partir de datos del MTSS

Una distribución eficiente de los recursos financieros entre las empresas beneficiarias parte de supuestos de asignaciones con niveles de concentración

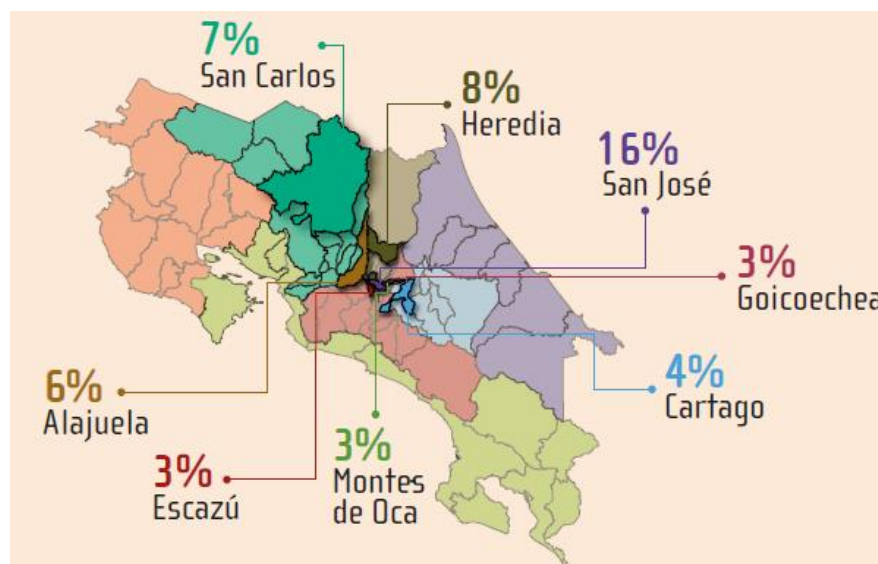
bajos, donde ninguna empresa tiene una posición relativa (en términos porcentuales) estadísticamente superior a otras, es decir, ninguna empresa tiene un poder de mercado, entendiendo este como el conjunto de empresas participantes del programa.

Con el objeto de valorar los niveles de concentración de beneficiarios y por ende de los recursos financieros entre las empresas participantes, se calcularon los indicadores Índice Herfindahl-Hirschman (HHI) y el coeficiente de GINI, este asociado a una curva de Lorenz particular. Cabe añadir que los resultados, toman como punto de partida la cantidad de empresas participantes, dado que según los datos del Directorio de Empresas y Establecimientos 2018¹³ del INEC, al menos en sus bases de información se registran 35.429 empresas a nivel nacional, distribuidas tal y como se muestra en la siguiente ilustración por lo que las empresas participantes en el programa tan solo representan un 3,4% del total a nivel nacional.

13 Incluye las empresas del sector privado que cuenten con una estructura fija y tenga trabajadores/as que laboren 20 horas o más a la semana

Ilustración 1

Cantidad de empresas y establecimientos a nivel cantonal, 2018



Fuente: INEC-Costa Rica. Directorio de Empresas y Establecimientos, 2018.

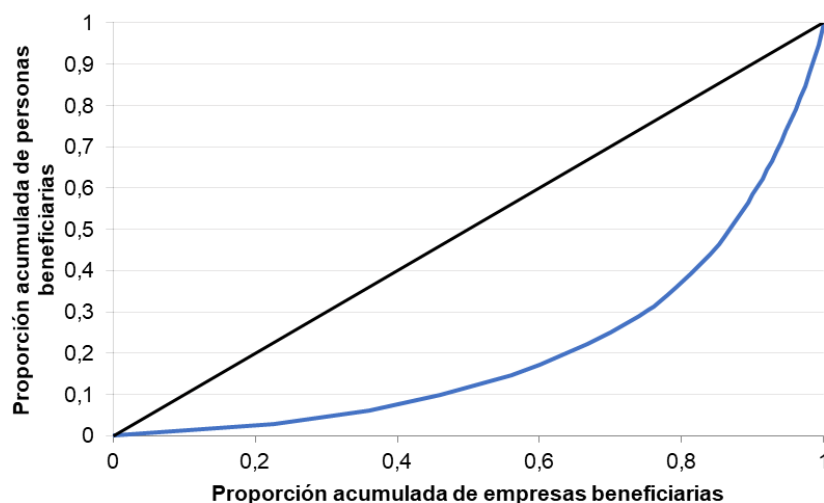
En el marco de las empresas beneficiarias del programa, se determinó que el índice HHI alcanza un nivel de 1740, el cual entra en un rango de “Concentración Moderada”, dado que según la literatura (Gutierrez y Zamudio, 2008, p.5), si dicho resultado alcanza entre 0 y 1000 es un nivel bajo de concentración, de 1000 a 1800, denota una concentración moderada; y, más de 1800 para una elevada concentración del mercado.

De manera semejante, el cálculo del coeficiente de Gini alcanzó un 57%, su rango varía de 0 a 100%, donde 0 es una concentración mínima y 100 es una concentración máxima, a pesar de que dicho parámetro no cuenta con límites particulares el valor observado ronda la media, de ahí que es posible indicar que el nivel mostrado, alcanza un rango de concentración medio.

A su vez, la curva de Lorenz (ver gráfico siguiente) permite describir la distribución de la cantidad de personas, respecto a la proporción de empresas beneficiarias. Por ejemplo, aproximadamente un 80% de las empresas participantes conglomeran el 37% de las personas beneficiarias, es decir que el 20% de las empresas participantes concentran alrededor del 60% de las personas beneficiarias durante el periodo 2015-2018.

Gráfico 11

Mi Primer Empleo: Curva de Lorenz, según distribución de personas beneficiarias por empresa, 2015-2018



Fuente: Elaboración propia, 2019 a partir de datos del MTSS

Siguiendo lo señalado anteriormente y en respuesta de la interrogante planteada sobre si los recursos financieros ¿fueron asignados eficientemente a las empresas beneficiarias?, se determina que dicha asignación se encuentra

en un nivel medio, donde no se observa una concentración marcada, no obstante existe oportunidades de mejora en cuanto a dicha asignación se refiere, particularmente por la ausencia de criterios técnicos en la definición de la cantidad máxima de contrataciones de personas beneficiarias por personas.

5.1.3.2 Vinculación de M1E con la Estrategia Nacional de Empleo

El análisis documental realizado durante el proceso evaluativo así como las entrevistas realizadas a la UE del programa, permite determinar la desvinculación total de M1E respecto a otros programas que forman parte de la Estrategia Nacional de Empleo.

Lo anterior obedece a las ya mencionadas limitaciones de los sistemas de información presentes en el MTSS así como a la falta de una visión estratégica por parte de la DNE que de manera conjunta articulara los esfuerzos realizados en cada uno de los programas desarrollados.

5.1.3.3 Asignación de los recursos financieros, técnicos, administrativos y organizativos a Nivel Nacional

La concepción del Programa Mi Primer Empleo plasmada en el decreto N.º 39213-MTSS-MEIC y su reforma decreto ejecutivo N° 39805, como potenciador e incentivo del empleo en una población objetivo particular, y con un

alcance nacional, así descrito en su artículo 6, denominado “Declaratoria”, en el cual:

Se declara de interés público y nacional el programa Mi Primer Empleo y sus actividades, tendientes a reducir el desempleo en las poblaciones beneficiadas por lo que se autoriza al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por medio del programa, a recibir contribuciones económicas de parte de instituciones del sector público y privado.

La dimensión o alcance a nivel nacional, presupone desde una perspectiva de control interno y gestión, la existencia de criterios de distribución o parámetros para su cometido, al respecto la norma 4.1, referidas a las actividades de control, de las Normas de control interno para el Sector Público N.º N-2-2009-CO-DFOE, señala que:

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben diseñar, adoptar, evaluar y perfeccionar, como parte del SCI, **las actividades de control pertinentes, las que comprenden las políticas, los procedimientos y los mecanismos que contribuyen a asegurar razonablemente la operación y el fortalecimiento del SCI y el logro de los objetivos institucionales.** Dichas actividades deben ser dinámicas, a fin de introducirles las mejoras que procedan en virtud de los requisitos que deben cumplir para garantizar razonablemente su efectividad. (El resaltado no pertenece al original)

Por lo tanto, se debieron formalizar criterios técnicos para la distribución a nivel nacional, sean de regionalización, según la cantidad presente de empresas en cada región o las personas beneficiarias, criterios de productividad según tipo y sector empresarial, u otros que la administración de manera técnica definiera.

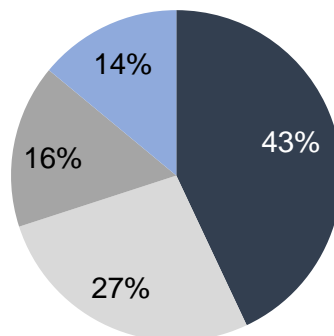
No obstante, de la revisión realizada no se evidenciaron criterios formales que permitiera distribuir a nivel nacional los recursos financieros, técnicos, administrativos y organizativos de manera eficiente. Por lo tanto, los resultados que se muestran a continuación obedecen a la operativa inercial del programa, sin que responda a un planteamiento o dirección formal de la Administración que permitiera maximizar los beneficios de los resultados del programa.

Con relación a la distribución de los recursos técnicos, administrativos y organizativos tomando en consideración criterios de productividad según tipo y sector empresarial, es importante reconocer que no fue un elemento que la administración contemplara, sin embargo, los resultados permiten tomar acciones de cara a la reformulación del alcance del programa u otros programas.

En términos de clasificación según tipo de empresas, vale señalar que el MEIC ha establecido una serie de condicionantes para clasificarlas según tamaño, el cual se determina según su actividad empresarial, personal promedio contratado en un período fiscal, el valor de los activos, el valor de ventas anuales netas y el valor de los activos totales netos. En términos porcentuales, un 43% de las empresas se catalogan como pequeñas, siendo esta la de mayor concentración, seguida por las empresas medianas con un 27%, tal y como se muestra el siguiente gráfico.

Gráfico 12**MEIC: clasificación según tipo de empresas**

■ Pequeña empresa ■ Mediana empresa
■ Micro empresa ■ Grande empresa



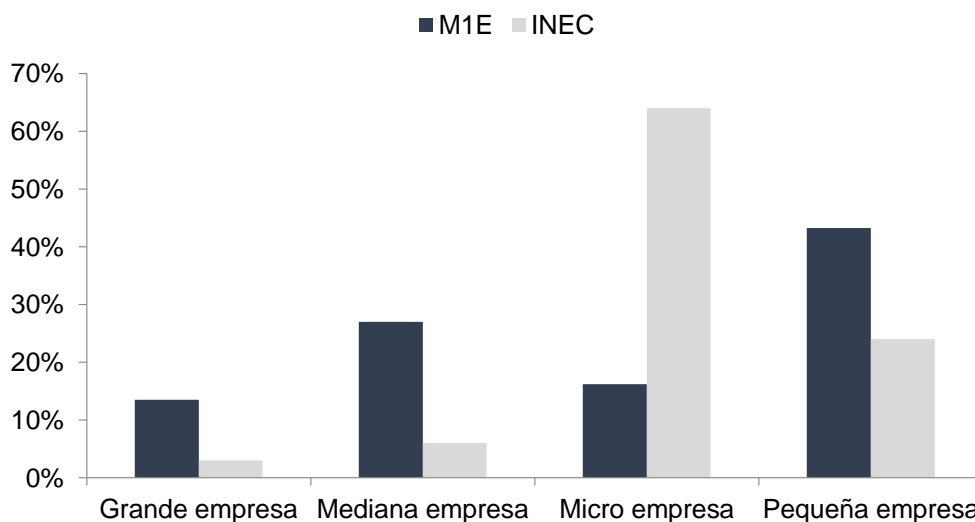
Fuente: Elaboración propia con datos del MEIC, 2019.

El comportamiento según tipo de empresa mostrado en el programa presenta un nivel de correlación del -13% respecto a las empresas registradas en el INEC, dado que estas presentan una estructura disímil a la del programa, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 13

Mi Primer Empleo: comparación entre el tipo de empresas del programa y el

MEIC



Fuente: Elaboración propia con datos de M1E y el Directorio de Empresas y Establecimientos del INEC, 2018.

5.1.3.4 Involucramiento de los actores regionales

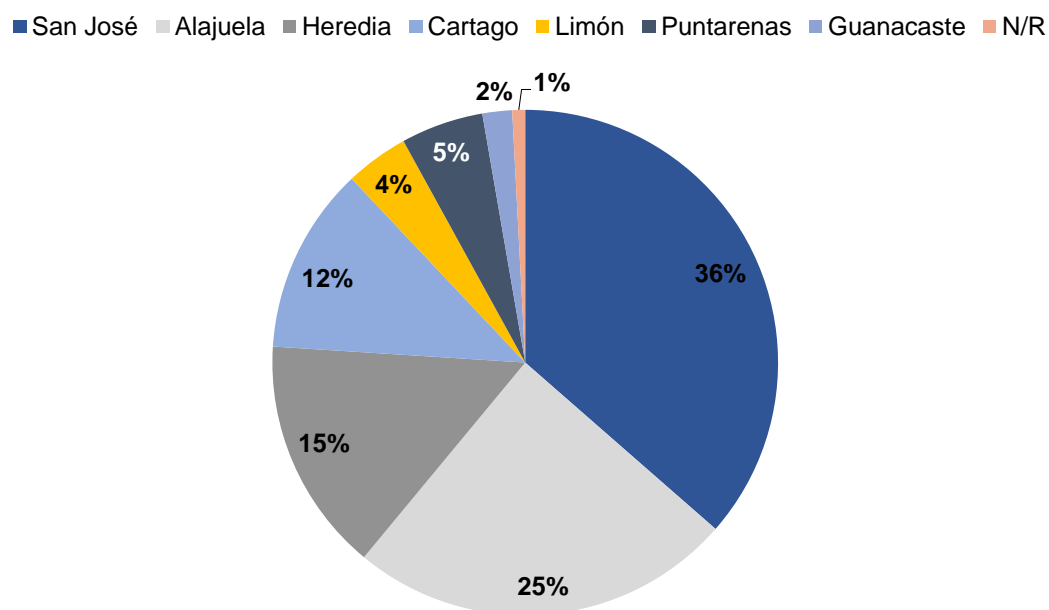
Particularmente, respecto a la distribución en todas sus dimensiones a **nivel regional**, se determinó que no existe una estructura formal que garantizara que dicha distribución se realizara bajo criterios de eficiencia.

En términos de recursos financieros, a nivel provincial San José concentra el 56,3% del total de empresas participantes, y un 36,4% de las personas beneficiarias, siendo que en conjunto, tanto en empresas como personas beneficiarias, San José, Heredia, Alajuela y Cartago agrupa el 88,0% y 90,7%

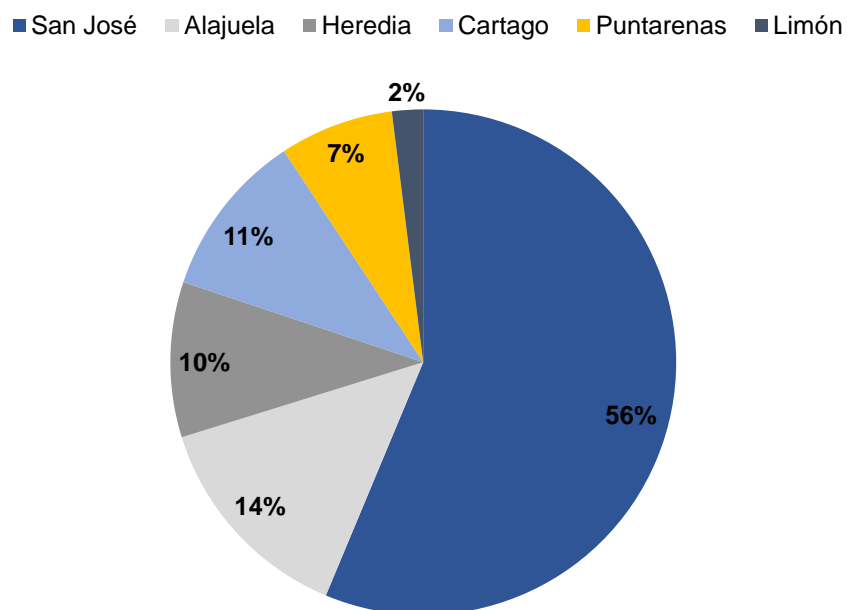
respectivamente, por lo que tan solo un 11,2% y 9,3% se ubica en las provincias periféricas. Llama la atención que Guanacaste no cuenta aún con participación de empresas participantes dentro del programa.

Gráfico 14

Mi Primer Empleo: Personas beneficiarias según provincia de residencia, 2015-2018

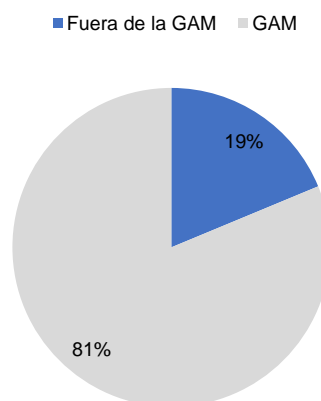


Fuente: Elaboración propia, 2019 a partir de datos del MTSS

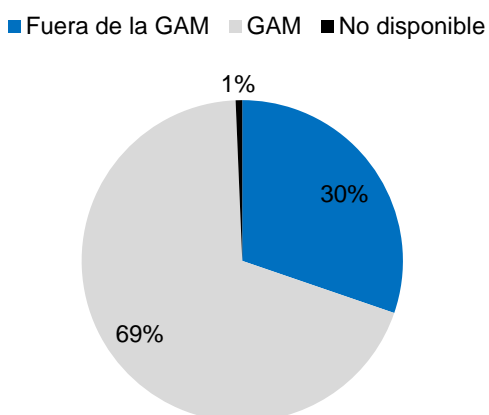
Gráfico 15**Mi Primer Empleo: Empresas participantes según provincia de residencia,
2015-2018**

Fuente: Elaboración propia, 2019 a partir de datos del MTSS

En términos de regiones, un 81% y 69% de las empresas y personas beneficiarias se concentran en la GAM, tan solo el 19% y 30%, en las periferias, respectivamente, tal y como se muestra en los siguientes gráficos. Comportamiento que evidencia que existen aún barreras en cuanto al acceso a nivel de regionales, esto a pesar de que dichos sectores muestran niveles de desempleo superiores tal como ha sido destacado en la Estrategia Nacional de Empleo y Producción.

Gráfico 16**Mi Primer Empleo: Empresas participantes según región de residencia, 2015-2018**

Fuente: Elaboración propia, 2019 a partir de datos del MTSS

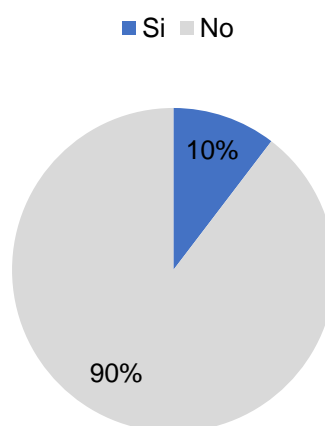
Gráfico 17**Mi Primer Empleo: Personas beneficiarias según región de residencia, 2015-2018**

Fuente: Elaboración propia, 2019 a partir de datos del MTSS

Como punto adicional, cabe señalar que el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, estableció territorios priorizados de atención, básicamente 75 distritos ubicados a lo largo de todo el país. Al cotejar los datos demográficos de las personas beneficiarias con dichos territorios priorizados, es evidente que no se contempló como un criterio particular, dado que tan solo un 10% de las personas beneficiarias residen en estos territorios, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 18

Mi Primer Empleo: Personas beneficiarias según cantones prioritarios, 2015-2018



Fuente: Elaboración propia, 2019 a partir de datos del MTSS

A nivel de recursos técnicos, administrativos y organizativos, las deficiencias ya señaladas en el acápite anterior (ver Pertinencia), evidencian que su distribución no es eficiente, la estructura unipersonal de la UE, ubicada en las instalaciones

centrales del MTSS, representaba por sí mismo una barrera para poder cubrir las necesidades a nivel país.

Ante los cuestionamientos ¿Cómo fueron involucrados actores regionales (fuera de la GAM) en el proceso de intermediación empresa-población objetivo?; y ¿Cuáles son los factores que han facilitado y/o dificultado la incorporación de empresas y población objetivo a nivel regional?, es posible señalar que los actores regionales no fueron involucrados de forma particular, no existe un canal diferenciado ni una estructura dentro del MTSS, y particularmente de la UE que se oriente a las necesidades regionales.

Llama la atención que, no se contempló dentro del diseño ni en la práctica del programa el establecimiento de cuotas o porcentajes mínimos por regiones tanto a nivel empresarial, como por población objetivo. En la operativa normal del programa, la asignación obedeció a un sistema bajo demanda con restricción presupuestaria, es decir, se asignó conforme se dieron solicitudes hasta un tope del presupuesto.

Adicionalmente, dada la dinámica del programa, las personas beneficiarias eran propuestas por las mismas empresas, de ahí que su comportamiento en cuanto a ubicación de la región se encuentra totalmente indexado y correlacionado con la ubicación de las empresas.

5.1.3.5 Valoración General

Una vez valorado el criterio de eficiencia, a partir de las cinco variables a saber: asignación de fondos, vinculación, involucramiento, distribución de recursos y operatividad; es posible determinar que el grado que prevalece en los procesos de gestión en el programa M1E que responde a dicho principio es bajo, tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 14

Mi Primer Empleo: Eficiencia del programa

INTERROGANTE 3: ¿En qué grado los procesos de gestión del Programa Mi primer empleo responde al principio de eficiencia					
Interrogante secundaria	Variable	Grado			Criterio
		Bajo	Medio	Alto	
Los recursos financieros ¿fueron asignados eficientemente a las empresas beneficiarias?	Asignación de fondos		x		Eficiencia
¿De qué forma el programa mi primer empleo se vincula con las demás acciones que engloban la estrategia Nacional de empleo?	Vinculación	x			
¿Cómo fueron involucrados actores regionales (fuera de la GAM) en el proceso de intermediación empresa y población objetivo?	Involucramiento	x			
La distribución de recursos financieros, administrativos, técnicos y organizativos ¿ha sido eficiente a nivel nacional?	Distribución de recursos	x			
¿Cuáles son los factores que han facilitado y/o dificultado la incorporación de empresas y población objetivo a nivel regional y cómo pueden estos procesos mejorarse?	Operatividad	x			

Fuente: Elaboración propia, 2019

Lo anterior, por cuanto, en los ejes de vinculación con las demás acciones que engloban la Estrategia Nacional de Empleo y los PND 2014-2018, 2018-2022, el involucramiento de las regionales, la distribución de los recursos, y la operatividad en la incorporación de los actores a nivel nacional, alcanzan niveles bajos, dado que se identifican esfuerzos aislados, así como la ausencia de procedimientos, planes de actuación, metodologías, programas de trabajo u otros mecanismos formales para lograrlo, limitando el cumplimiento de sus objetivos.

Respecto a la asignación de los fondos, este eje alcanza un nivel medio dado que, de manera inercial o informal y sin que existan planes de actuación, metodologías, programas de trabajo u otros mecanismos formales, la concentración en los fondos entre las empresas participantes, presenta niveles de asignación media.

CAPÍTULO 6

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

A continuación se presentan las conclusiones planteadas por el equipo evaluador, que permiten determinar la manera en la que contribuye el proceso de gestión de programa Mi Primer Empleo con el cumplimiento de los objetivos planteados, alineado a cada uno de los hallazgos encontrados.

6.1.1 Con respecto a la pertinencia del programa M1E

6.1.1.1 Congruencia de M1E respecto a las necesidades de los participantes

Las acciones orientadas a la congruencia del programa respecto a las necesidades de las empresas participantes se concluye:

- El 32% de las empresas participantes del programa señalan que el monto establecido debió ser mayor al otorgado. Por lo tanto, el beneficio económico se considera, un nivel medio de congruencia con las necesidades empresariales, respecto al monto establecido, pues lograba con ello ser un incentivo relevante.
- El desembolso del subsidio del programa cuenta con dificultades de ejecución, esto por cuanto el formar parte del Fideicomiso 02-99

MTSS/PRONAMYPE/BPDC, entre el Ministro de Trabajo de ese entonces y el Gerente General del BPDC, que tiene objetivos distintos (desde su conformación) a los planteados en el programa M1E, ha complicado su accionar. Dado lo anterior, es evidente que a nivel de capacidad de pago, el programa no alcanzó a suplir las necesidades de las empresas participantes.

- Un 57% de las empresas señalan que se iba a contratar más personal con o sin Programa, por lo que el restante 43% indica que no era posible contratar más personal sin el Programa, elemento que permite evidenciar que el programa alcanza un nivel medio de pertinencia en cuanto las necesidades de contratación de las empresas beneficiarias.

Respecto a la congruencia del programa y las necesidades de las personas beneficiarias se concluye:

- Por parte de la UE no hubo relación alguna con las personas que ingresaban a trabajar con las empresas; además, del proceso de inscripción se evidenció, que eran las mismas empresas las que llevaban y proponían personal particular para su contratación, situación ratificada por dicha unidad.
- No fue posible determinar la congruencia entre las necesidades de la población beneficiaria de empleo y la oferta laboral por parte de las empresas participantes. La puesta en marcha de M1E no consideró las necesidades de las personas, ni su nivel de satisfacción, esto debido a que el diseño del programa no lo contempló, donde además se evidencia que no existió integración ni coordinación con otros programas del MTSS, derivado de

debilidades en los sistemas de información, y la de la capacidad de gestión de Ministerio.

6.1.1.2 Estructura organizacional y su pertinencia para la ejecución del programa

Con relación a la estructura organizacional y su pertinencia para la ejecución del programa se concluye:

- La estructura organizacional en la que se encuentra inmerso el programa es sencilla en cuanto a su composición, sin embargo, el que sea unipersonal no se encuentra acorde con un funcionamiento óptimo del alcance del programa plasmado en el decreto de creación, esto por cuanto, ha limitado los procesos de seguimiento y monitoreo, así como su implicación a nivel regional dado que el programa no cuenta con representantes administrativos en las distintas zonas del país lo que representa una sobre carga laboral, que podría tener afectación en los resultados del programa.
- La Unidad Ejecutora no cuenta con sistemas de información que facilite la gestión del programa, la información se encuentra en expedientes físicos, solo algunos datos se registran en Excel, y no es posible garantizar por parte del MTSS que los datos registrados en dichas bases de datos son completos y exactos, esto por cuanto no se garantiza la integridad de la información.

6.1.1.3 Pertinencia del programa respecto a la realidad nacional

Con relación a la pertinencia del programa respecto a la realidad nacional se concluye:

- A nivel conceptual y desde la perspectiva del diseño, el programa M1E tiene una pertinencia alta respecto a la realidad nacional, no solo por el tema general de desempleo y su condición estructural, sino también, por la población objetivo que este desarrolla y cuyo alcance abordaría. No obstante, en la práctica su alcance fue limitado, ya que en términos relativos, la población beneficiaria representa alrededor de un 0,6% del total de personas en condición de desempleo.

6.1.2 Con respecto a la eficacia de la gestión del programa M1E

6.1.2.1 Cumplimiento de los requisitos de ingreso al programa

Con relación a la eficacia del programa respecto al cumplimiento de los requisitos de ingreso al programa se concluye:

- La UE no ha hecho revisión alguna de requisitos de ingreso de las personas beneficiarias, esto por cuanto el decreto establece una población objetivo-amplia, sin que su cumplimiento sea obligatorio. Sin embargo, con la información disponible se determina la existencia de “posibles filtraciones” o

personas que no se encuentran dentro de las características de dicha población, pero que si son beneficiarias.

- Los niveles salariales asociados a los niveles de cualificación, es elemento a considerar en cuanto a la calidad de dichos trabajos, dado que no fue objeto de revisión por parte de la UE, y hay evidencia de la existencia empleos que no se remuneran acorde a las cualificaciones.

6.1.2.2 Correspondencia entre las demandas empresariales y población objetivo

Con relación a la eficacia del programa respecto a la correspondencia entre las demandas empresariales y la población objetivo se concluye que:

- La operación del programa no está orientada a identificar la población objetivo y las demandas empresariales, esto por cuanto, la UE únicamente funciona como un tramitador del expediente, dado que son las empresas las que llevan el personal predeterminado que desean contratar.

6.1.3 Con respecto a la eficiencia de la gestión del programa M1E

5.1.3.1 Asignación de los recursos financieros en las empresas.

Con relación a la eficiencia del programa respecto a la asignación de los recursos financieros en las empresas se concluye que:

- La asignación de los recursos financieros en las empresas se encuentra en un nivel medio, donde no se observa una concentración marcada, no obstante existe oportunidades de mejora en cuanto a dicha asignación se refiere, particularmente por la ausencia de criterios técnicos en la definición de la cantidad máxima de contrataciones de personas beneficiarias por personas.

5.1.3.2 Vinculación de M1E con la Estrategia Nacional de Empleo

Con relación a la eficiencia del programa respecto a la vinculación con la Estrategia Nacional de Empleo se concluye que:

- Existe una desvinculación total del programa M1E respecto a otros programas que forman parte de la Estrategia Nacional de Empleo, debido a las limitaciones de los sistemas de información presentes en el MTSS así como a la falta de una visión estratégica por parte de la DNE que de manera conjunta articulara los esfuerzos realizados en cada uno de los programas desarrollados.

5.1.3.3 Asignación de los recursos financieros, técnicos, administrativos y organizativos a Nivel Nacional

Con relación a la eficiencia del programa respecto a la asignación de los recursos financieros, técnicos, administrativos y organizativos a Nivel Nacional se concluye que:

- No se evidenciaron criterios formales que permitiera distribuir a nivel nacional los recursos financieros, técnicos, administrativos y organizativos de manera eficiente. Por lo tanto, los resultados que se obtenidos obedecen a la operativa inercial del programa, sin que responda a un planteamiento o dirección formal de la Administración que permitiera maximizar los beneficios de los resultados del programa.

4.1.3.4 Involucramiento de los actores regionales

Con relación a la eficiencia del programa respecto al involucramiento de los actores regionales se concluye que:

- No existe una estructura formal que garantizara que dicha distribución se realizara bajo criterios de eficiencia ya que en términos de regiones, un 81% y 69% de las empresas y personas beneficiarias se concentran en la GAM, tan solo el 19% y 30%, en las periferias, respectivamente. Comportamiento que evidencia que existen aún barreras en cuanto al acceso a nivel de regionales, esto a pesar de que dichos sectores muestran niveles de desempleo superiores.

6.2 Recomendaciones

A continuación se presentan las recomendaciones planteadas por el equipo evaluador, derivado de los resultados obtenidos en la evaluación y de las conclusiones alcanzadas.

6.2.1 Sobre la pertinencia del programa en todas sus dimensiones.

6.2.1.1 Congruencia de M1E respecto a las necesidades de los participantes

Orientadas a la congruencia del programa respecto a las necesidades de las empresas participantes se recomienda:

- La **realización de estudios técnicos que permitan definir el incentivo o beneficio monetario** a recibir por parte de las empresas participantes, que se fundamente en principios básicos de eficiencia, eficacia y economía, de manera que represente un verdadero incentivo y maximice el beneficio del programa.
- Se **redefina el proceso financiero/presupuestario**, lo cual implica establecer un mecanismo distinto al Fideicomiso actual, que gestione lo relacionado con la administración de los recursos financieros y se orienten de manera directa al programa. Esta recomendación debería buscar tener una viabilidad en el corto plazo, ya que representa un pilar fundamental en la mejora del programa.

- El **establecimiento de puntos de control dentro del proceso de incorporación de empresas participantes, así como en la ejecución del programa**, de manera tal que se garantice que el beneficio económico cumple con el rol de incentivo para dichas empresas, de forma tal que la contratación de personal obedezca a dicho incentivo y no a su ejecución normal.

Respecto a la congruencia del programa y las necesidades personas beneficiarias se recomienda:

- Se **redefina el proceso de incorporación de las personas participantes**, lo cual implica establecer un mecanismo que permita identificar las necesidades de las personas relacionadas con su incorporación en el mercado laboral, así como un sistema de seguimiento y monitoreo sobre su nivel de satisfacción en cuanto a nuevas capacidades y experiencia obtenida.
- Se establezcan **mecanismos de integración y coordinación con otros programas del MTSS**, así como todo un marco de gobernanza dentro de la Dirección General de Empleo que permita se conjunten los esfuerzos realizados, en beneficio de las personas usuarias. La viabilidad de esta recomendación depende de que se de a lo interno del MTSS la incorporación de procedimientos con una visión global, por lo que podría iniciarse en el Plan Anual Operativo del año siguiente a la entrega de este

6.2.1.2 Estructura organizacional y su pertinencia para la ejecución del programa

Con relación a la estructura organizacional y su pertinencia para la ejecución del programa se recomienda:

- **Fortalecer la Unidad Ejecutora**, lo cual implica no solo el nombramiento de más personal, sino también el establecimiento de procedimientos, planes de actuación, metodologías, programas de trabajo u otros mecanismos que brinden orientación y transparencia a la gestión, lo anterior además, como parte del Sistema de Control Interno (en cumplimiento de la normativa particular).
- **Elaboración y fortalecimiento a nivel institucional del MTSS de sistemas de información** que facilite la gestión del programa y la coordinación con otros programas que se desarrollan en dicho ministerio, de forma tal que se garantice la integridad de la información y se ejecuten los procesos de manera más eficiente.

6.2.1.3 Pertinencia del programa respecto a la realidad nacional

Con relación a la realidad nacional y su pertinencia para la ejecución del programa se recomienda:

- **Ampliar la cobertura en términos de cantidad de personas beneficiarias** que contribuya a un mayor alcance del programa así como una mayor incidencia en la empleabilidad de las personas.

6.2.2 Sobre la eficacia del programa en todas sus dimensiones.

6.2.2.1 Cumplimiento de los requisitos de ingreso al programa

Respecto a la eficacia del programa en cuanto al cumplimiento de los requisitos de ingreso se recomienda:

- Se **establezcan criterios de ingreso al programa** basados en la población objetivo definida, así como mecanismos de control que garanticen que dichos criterios se cumplen, los cuales podrían requerir la articulación con distintas fuentes de información como el IMAS, Tribunal Supremo de Elecciones u otras.
- **Se tome en consideración dentro de los requisitos el salario mínimo permitido** según los niveles de cualificación con el fin de defender las condiciones laborales de las personas beneficiarias.

6.2.2.2 Correspondencia entre las demandas empresariales y población objetivo

Respecto a la eficacia del programa en cuanto a la correspondencia entre las demandas empresariales y población objetivo se recomienda:

- El **establecimiento de procedimientos, planes de actuación, metodologías**, u otros mecanismos que permitan identificar las demandas

empresariales y las de la población objetivo con el objeto de maximizar los resultados obtenidos del programa.

6.2.3 Sobre la eficiencia de la gestión del programa en todas sus dimensiones.

6.2.3.1 Asignación de los recursos financieros en las empresas.

Con relación a la eficiencia de la gestión del programa, relacionada con la asignación de los recursos financieros en las empresas se recomienda:

- Se **establezcan criterios** que permitan determinar y definir la cantidad máxima de contrataciones de personas beneficiarias por empresa participante en el marco del programa. Dichos criterios deben obedecer a de estudios técnicos.

6.2.3.2 Vinculación de M1E con la Estrategia Nacional de Empleo

Con relación a la eficiencia de la gestión del programa, relacionada con la vinculación con la Estrategia Nacional de Empleo se recomienda:

- Se generen estrategias de vinculación entre el programa M1E y los otros programas que forman parte de la Estrategia Nacional de Empleo, para que

de manera conjunta se articulen los esfuerzos realizados en cada uno de los programas desarrollados, con el propósito de solventar el problema del desempleo.

6.2.3.3 Asignación de los recursos financieros, técnicos, administrativos y organizativos a Nivel Nacional

Con relación a la eficiencia de la gestión del programa, en cuanto a la asignación de los recursos financieros, técnicos, administrativos y organizativos a Nivel Nacional se recomienda:

- Se **establezcan criterios en la asignación de los recursos** financieros, técnicos, administrativos y organizativos a Nivel Nacional. Dichos criterios deben obedecer a de estudios técnicos, los cuales deberían contemplar al menos, cuotas por región (a nivel empresarial como por personas beneficiarias), por características de la población objetivo, por tipo de empresa, u otros que la administración técnicamente considere.

5.2.3.4 Involucramiento de los actores regionales

Con relación a la eficiencia de la gestión del programa, en cuanto al involucramiento de los actores regionales se recomienda:

- Establecer los **canales de participación a nivel nacional**, de manera que no existan barreras para empresas y personas beneficiarias en todas las regiones

del país, en la obtención de información del programa y así acceder a los mecanismos de participación.

6.2.4 Recomendación final

Finalmente, en términos globales se recomienda la valoración de **modificaciones al diseño del programa**, acorde con los hallazgos encontrados en esta evaluación y sus respectivas recomendaciones. Finalmente, algunas de las recomendaciones acá señaladas se refieren a temáticas que trascienden la misma dinámica del programa, por lo que, los cambios que se originen tendrían un impacto transversal en otros programas relacionados.

5.3 Lecciones aprendidas

- **La viabilidad política como barrera a la información.** Uno de los mayores retos que se vivenciaron fue la viabilidad política para poder acceder a la información del programa, por lo que es indispensable incorporar dicho elemento como parte de la ruta crítica de cualquier evaluación, con el fin de generar aprendizajes en cuanto a su manejo y mitigación, dado que se puede convertir en un aliado o una barrera.
- **El universo evaluable es amplio, se debe poner atención al alcance.** Conforme se avanza en el proceso evaluativo surgen temas que llaman la

atención de ser incorporados en el proceso, así como ajustes al ir conociendo aún más el objeto evaluado, por lo que se debe tener cuidado en no perder el horizonte marcado en el diseño evaluativo. No limitarse a una camisa de fuerza, pero tampoco desviarse de objetivos planteados.

- **Ser conscientes de los cambios y saber cuándo hacerlos.** En todo proceso evaluativo conforme se va madurando, es imperioso tener presente que pueden existir cambios, que las personas que están a cargo pueden cambiar de puesto y que es parte de la evaluación; en esa línea resulta importante el llevar las pautas y los tiempos del proceso, de forma tal, que se realicen los ajustes en el momento indicado informándolo de manera oportuna.
- **La riqueza metodológica, robustece los hallazgos.** No cabe duda que la aplicación de metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas) permite robustecer los hallazgos, la combinación y triangulación de métodos, es una garantía en el proceso.
- **Más allá de las competencias técnicas, hay una ventaja comparativa.** Las competencias técnicas siempre serán valiosas en los procesos evaluativos, pero el éxito dependerá en gran parte del desarrollo de competencias blandas, con una visión estratégica, orientada hacia las personas, la capacidad de escucha y de transmitir el mensaje con claridad, es una ventaja comparativa de las personas evaluadoras.
- **La institucionalidad pública es compleja, es un tema de valoración de riesgos.** Todo proceso, incluyendo la evaluación, tiene riesgos, los cuales

debemos identificarlos y mitigar sus impactos, uno de ellos es la dinámica de la institucionalidad pública, lo cual es un tema a manejar dentro del proceso evaluativo.

- **Más allá de hacer la evaluación se puede crear impacto en el programa**, ayudando a la UE con la generación de herramientas útiles que puedan utilizar en las tareas diarias, por lo que la labor evaluativa puede ayudar a crear capacidades en las organizaciones que antes no poseían.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Publicaciones periódicas

- Baratz, M.S. y Grigsby, W.G. 1971 "Thoughts on poverty and its elimination" en Journal of Social Policy (Cambridge) Vol. 1, Nº 2. Recuperado de: <https://www.semanticscholar.org/paper/Thoughts-on-poverty-and-its-elimination-Baratz-Grigsby/d55f835b2a26c4fd43e180fd65db3fcc72206bc6>
- Betrián, E, Galitó, N., García, N., Jové, G. & Macarulla, M. (2013). La triangulación múltiple como estrategia metodológica. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4463445>
- Casal, J & Mateu, E. (2003). Tipos de Muestreo. Revista Epidem_Med. Universitat Autònoma de Barcelona, 08193-Bellaterra, Barcelona.
- García, M. (1993). La Encuesta. En M. García Ferrando, J. Ibáñez y F. Alvira (Comp.), El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación (pp. 123-152). Madrid, España: Alianza Universidad.
- García-Huidobro, G. (2002), Las políticas de mercado de trabajo y sus evaluaciones en Chile. Serie macroeconomía del desarrollo No. 17. CEPAL, Santiago.
- Gutiérrez, J. & Zamudio, N. (2008). Medidas de Concentración y Competencia. Reporte de Estabilidad Financiera del Banco de la República de Colombia. Recuperado de: http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/medidas.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2015). Índice de pobreza multidimensional: metodología San José, C.R. Recuperado de: http://inec.cr/sites/default/files/documentos/pobreza_y_presupuesto_de_hogares/pobreza/metodologias/mepobrezaenaho2015-01.pdf
- Mazza, J. (2002). Servicios de Intermediación Laboral: Un análisis para los países de América Latina y el Caribe. Working Paper, N° 3773, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Recuperado de <http://services.iadb.org/wmsfiles/products/Publications/354972.pdf>
- Mazza, J. (2003). Servicios de intermediación laboral: enseñanzas para América Latina y el Caribe. Revista de la CEPAL, N°80. Págs. 160-184.
- Mortensen, D. (1986). Job search and labour market analysis. Handbook of Labour Economics, II: 849-919, North-Holland.
- Rodríguez, J. (2001). Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes. Serie Población y Desarrollo, núm.17, CEPAL Santiago.
- Samaniego, N. (2002) Las políticas de mercado de trabajo en México y su evaluación. Serie macroeconomía del desarrollo No.18. CEPAL, Santiago.
- Silva, S. (2016). Identificando a los protagonistas: el mapeo de actores como herramienta para el diseño y análisis de políticas públicas. EN Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy and Governance, Volumen 1, Edición 1, Volumen 7. Recuperado de <https://orb.binghamton.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=https://www.google.com/&httpsredir=1&article=1005&context=gobernar>

Libros

- Betcherman, G., Dar, A., Luinstra, A. & Yogawa, M. (2000) Active Labor Market Policies: Policy Issues for East Asia. United States: The World Bank.
- Cohen, E. & Franco, R. (1992). Evaluación de Proyectos Sociales. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1915/S3092C678E_es.pdf
- Espinosa, B. (2006). Transformaciones y continuidades en el mundo del trabajo en América Latina desde la perspectiva de los jóvenes: introducción y síntesis de los estudios por país. En: Weller, J. (Ed.). Los jóvenes y el empleo en América Latina. Desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral (pp. 31-46). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1902/S33134W448_es.pdf
- Gobierno de Navarra. (2008). Protocolo de Evaluabilidad de las políticas públicas en la Comunidad Foral de Navarra. Recuperado de <http://www.navarra.es/nr/rdonlyres/d784a672-7355-4785-8075-56f4c25c90fa/0/protocolodeevaluabilidad2012.pdf>
- Herreras, E. (2003). Metodología de la Investigación Evaluativa: Modelo CIPP. Revista Complutense de Educación, 14(2), 361-376.
- Lindley, R. (1988). Política activa de empleo en Relaciones Industriales en Gran Bretaña. España: MTSS.

Martínez, C. (2013). Evaluación de programas. Modelos y procedimientos. España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Moreno, J. C. (2008). El concepto de vulnerabilidad social en el debate en torno a la desigualdad: problemas, alcances y perspectivas. Center for Latin American Studies. University of Miami. Recuperado de <http://www.sitemason.com/files/h2QrBK/WORKING%20PAPERS%209.pdf>

Pinto, A. (2011). Políticas de Intermediación Laboral en Chile. Magister: Gobierno y Sociedad. Chile: Universidad Alberto Hurtado. Recuperado de: <http://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/5387/MGSPintoA.pdf?sequence=1>

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. (2001). Tools to support participatory urban decision making. Nairobi: UNHabitat. Recuperado de <https://unhabitat.org/books/tools-to-support-participatory-urban-decision-making/>

Programa Estado de la Nación. (2014). Decimonoveno Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Recuperado de https://www.estadonacion.or.cr/estado/Publicaciones/Estado_Nacion/19/index.html

Programa Estado de la Nación. (2017). Estado de la Nación. Recuperado de <https://estadonacion.or.cr/2017/assets/en-23-2017-book-low.pdf>

Rodríguez, M. (2007). Aplicación del modelo de evaluación CIPP al programa de ciencias en una escuela del distrito escolar de Juana Díaz. Memoria para optar al Título de Magister en Educación en Currículo y enseñanza en

Biología. Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Ponce.
Puerto Rico.

Romero-Abreu, P. & Weller, J. (2006). Políticas de fomento de la inserción de los jóvenes. En: En: Weller, J. (Ed.). Los jóvenes y el empleo en América Latina. Desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral (pp. 247-267). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1902/S33134W448_es.pdf

Sauto, R. (2005). Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pgn/article/viewFile/15023/14970>

Sen, A. (2000). La pobreza como privación de capacidades. EN Sen, A. 2000. Desarrollo y libertad. Planeta. México

Sepúlveda, L. (2006). Incertidumbre y trayectorias complejas: un estudio sobre expectativas y estrategias laborales de jóvenes y adultos jóvenes en Chile. En: Weller, J. (Ed.). Los jóvenes y el empleo en América Latina. Desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral (pp. 47-68). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1902/S33134W448_es.pdf

Stockmann, R. (2011). Manual de evaluación. Una guía práctica de procedimientos. Primera edición. Costa Rica: Editorial de la UCR.

- Stockmann, R. & Meyer, W. (2016). Evaluación: una introducción teórica-metodológica. Costa Rica: Editorial de la UCR.
- Weller, J. (2006). Tendencias recientes de la inserción de los jóvenes latinoamericanos en el mercado laboral. En: Weller, J. (Ed.). Los jóvenes y el empleo en América Latina. Desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral (pp. 1-30). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1902/S33134W448_es.pdf
- Weller, J. (2009). El fomento de la inserción laboral de grupos vulnerables. Consideraciones a partir de cinco estudios de caso nacionales. Chile: CEPAL.
- Wiggins, D. (1987), Needs, need, needing, Oxford University Press, Tercera edición, primera edición publicada en 1987, Oxford, p. 16.

Informe Técnico

- Organización Panamericana de la Salud. (2004). La discapacidad en Costa Rica: Situación actual y perspectivas. (Serie Análisis de Situación de Salud; No. 14). Recuperado de <http://www.bvs.sa.cr/php/situacion/discapacidad.pdf>
- Instituto Mixto de Ayuda Social (2014). Puente al Desarrollo. Estrategia Nacional para la reducción de la pobreza. Recuperado de: <http://www.imas.go.cr/sites/default/files/files/puente/Documento-Estrategia-Puente-al-Desarrollo.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (s. f). Encuesta Continua de Empleo.

Resultados generales. Conjunto de publicaciones. Recuperado de

http://www.inec.go.cr/publicaciones?field_area_tematica_documento_tid=29

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2011). Población total por condición y

tipo de discapacidad, según sexo y grupos de edad- Recuperado de

<http://www.inec.go.cr/social/poblacion-con-discapacidad>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2015). Encuesta Continua de Empleo:

Situación del empleo juvenil en Costa Rica. Recuperado de

<http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca->

[virtual/receempleo_juvenil_03.pdf](http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/receempleo_juvenil_03.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2017). ECE. Comparación interanual.

Población nacional según indicadores generales de la condición de actividad.

Recuperado de <http://www.inec.go.cr/empleo>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2012). Uso del tiempo en la Gran Área

Metropolitana 2011: una mirada cuantitativa del trabajo invisible de las mujeres. Recuperado de

http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos/inec_institucional/publicaciones/09_principales_resultados_de_la_encuesta_de_uso_del_tiempo_de_la_gam-2011.pdf

[a_gam-2011.pdf](http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos/inec_institucional/publicaciones/09_principales_resultados_de_la_encuesta_de_uso_del_tiempo_de_la_gam-2011.pdf)

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2010). Plan Nacional de

Desarrollo 2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora”. Recuperado de

http://www.seguridadpublica.go.cr/transparencia/planes/hist_plan_nac_des/plan_nacional_desarrollo_2011-2014.pdf

[an_nacional_desarrollo_2011-2014.pdf](http://www.seguridadpublica.go.cr/transparencia/planes/hist_plan_nac_des/plan_nacional_desarrollo_2011-2014.pdf)

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2014). Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. Recuperado de

<https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/L4VkAE53TyOWyPR9BAB-qA>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2010). Plan Estratégico Institucional 2010 – 2015. Recuperado de:

http://www.mtss.go.cr/elministerio/transparencia/planes_institucionales/planes/Plan_estrategico_institucional_2010-2015.pdf

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2016). Memoria Institucional. Recuperado de

http://www.mtss.go.cr/elministerio/despacho/memorias/Memoria_Institucional_2016.pdf

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2017). Plan Estratégico Institucional 2018 – 2022. Recuperado de

http://www.mtss.go.cr/elministerio/transparencia/planes_institucionales/planes/PEI_2018_2022.pdf

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2018). Informe de gestión 2014-2018. Recuperado de

http://www.mtss.go.cr/elministerio/transparencia/informes_institucionales/informes/informe_gestion_mtss_2014_2018.pdf

Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo. (2010). Estándares de calidad para la evaluación del desarrollo. (Serie: Directrices y Referencias del Comité de Ayuda al Desarrollo). Recuperado de

<https://www.oecd.org/dac/evaluation/dcdndep/46297655.pdf>

Materiales Legislativos

Decreto Ejecutivo N° 39213-MTSS-MEIC. Crea Programa mi Primer Empleo y declara de interés público y nacional el programa mi Primer Empleo

Decreto Ejecutivo N° 39805-C. Reforma Decreto Ejecutivo N° 39213 "Crea Programa mi Primer Empleo y declara de interés público y nacional el programa mi Primer Empleo".

Gobierno de la República de Costa Rica. (2014). Estrategia Nacional de Empleo y Producción. Recuperado de

<http://www.mtss.go.cr/elministerio/despacho/Estrategia%20Nacional%20de%20Empleo%20y%20Produccion.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Recuperado de

<http://www.un.org/spanish/disabilities/convention/ganda.html>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1963). Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ley N° 1860. Recuperado de

http://www.mtss.go.cr/elministerio/marco-legal/documentos/ley_1860.pdf

Fuentes electrónicas

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (MTSS) (s.f.a). Empleo y Formación.

Recuperado de <http://www.mtss.go.cr/empleo-formacion/index.html>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (MTSS) (s.f.b). El Ministerio. Recuperado de <http://www.mtss.go.cr/elministerio/>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2018a). Estructura. Recuperado de <http://www.mtss.go.cr/elministerio/estructura/>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2018b). Mi Primer Empleo tiene como meta crear 30 mil nuevos empleos. Recuperado de <http://www.mtss.go.cr/prensa/comunicados/2015/septiembre/Mi-primer-empleo-tiene-como-meta-crear-30-mil-nuevos-empleos.html>

Organización Internacional de Trabajo. (2012). Programa de Trabajo Decente de la República de Costa Rica: Gestión, seguimiento y evaluación 2013-2017. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_mas/---program/documents/genericdocument/wcms_561938.pdf

Organización de Naciones Unidas. (2006). Concepts and definitions. Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/osagi/conceptsanddefinitions.html>

Organización de Naciones Unidas. (2017). Orientaciones para el empleo de un lenguaje inclusivo en cuanto al género en español. Recuperado de <http://www.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml>

Partido Acción Ciudadana (2013). Plan Rescate 2014-2018. Plan de Campaña electoral del candidato Luis Guillermo Solís. Recuperado de <http://www.asamblea.go.cr/sd/PublishingImages/campana/campanapol/PARTIDO%20ACCION%20CIUDADANAcompleto.pdf>

Plataforma de ONG de Acción Social (s. f.). Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social Evaluación. Guía de Programas y Sociales Proyectos. Recuperado de

<https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/ongVoluntariado/docs/evaluaciondeprogramasyproyectosociales.pdf>

Pozo, A. (2017). Mapeo de Actores Sociales. Lima. Recuperado de: <https://www.snte.org.mx/pdfindigena/Mapeodeactores.pdf>

Silva, S. (2016). Identificando a los protagonistas: el mapeo de actores como herramienta para el diseño y análisis de políticas públicas. EN Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy and Governance, Volumen 1, Edición 1, Volumen 7. Recuperado de

<https://orb.binghamton.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=https://www.google.com/&httpsredir=1&article=1005&context=gobernar>

Schettini, P. & Cortazzo, I.. (2015). Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa. Recuperado de

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/49017>

Valdés, M. (1999). La evaluación de proyectos sociales: Definiciones y tipologías.

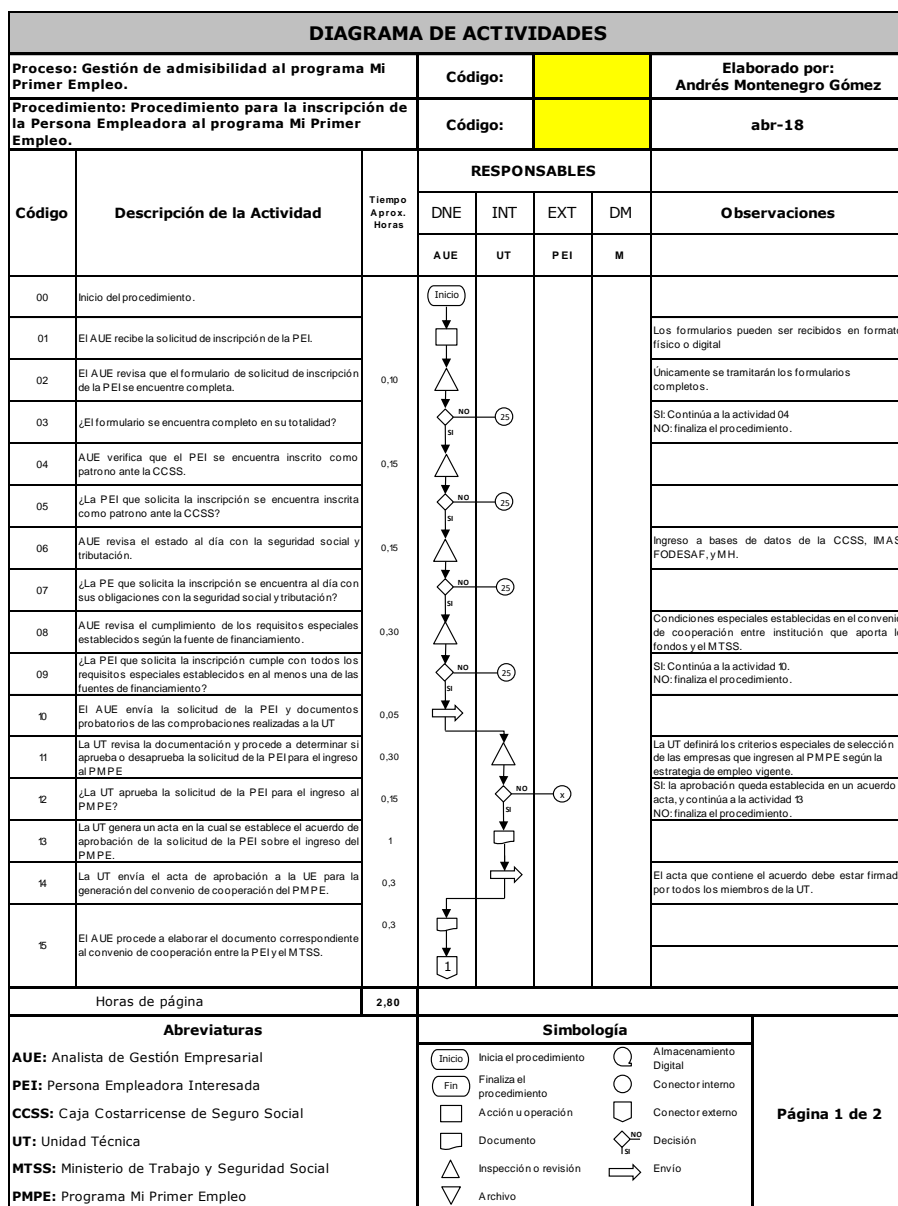
Recuperado de:

https://www.mapunet.org/documentos/mapuches/evaluacion_proyectos_sociales.pdf

ANEXOS

Gestión de Procesos del programa Mi Primer Empleo

Procedimiento 1: Gestión de admisibilidad al programa Mi Primer Empleo



SIMBOLOS UTILIZADOS

Presione el boton

- Operación
- Decisión A
- Decisión B
- Documento
- Original y Copias
- Envío
- Análisis o Revisión
- Archivo
- Almacenamiento Digital
- Demora
- Conector Externo
- Conector Interno
- Inicio
- Fin
- Línea de Flujo A
- Línea de Flujo B

Fuente: Elaborado por la Unidad Ejecutora del programa Mi Primer Empleo, 2018.

DIAGRAMA DE ACTIVIDADES							
Proceso: Gestión de admisibilidad al programa Mi Primer Empleo.			Código:		Elaborado por: Andrés Montenegro Gómez		
Procedimiento: Procedimiento para la inscripción de la Persona Empleadora al programa Mi Primer Empleo.			Código:		abr-18		
Código	Descripción de la Actividad	Tiempo Aprox. Horas	RESPONSABLES				Observaciones
			DNE	INT	EXT	DM	
			AUE	UT	PEI	M	
16	El AUE envía a la PEI solicitando este sea firmado en dos tantos originales por un representante su condición de patrono empleador.						
17	La PEI recibe y envía dos tantos originales del convenio de cooperación al AUE debidamente firmados.						El convenio podrá ser firmado en formato físico o digital según convenga.
18	La AUE recibe los dos tantos originales del convenio de cooperación firmados por la PE y los envía al Ministro para su firma correspondiente.						
19	El Ministro firma los dos tantos originales del convenio de cooperación y los envía a la UE para continuar con el trámite.						
20	La UE recibe los dos tantos originales del convenio de cooperación con lo cual procede a levantar el expediente de la PEI.						
21	La UE procede a archivar el expediente de la empresa en el archivo de gestión físico de la UE del PMPE.						
22	La UE procede a almacenar el expediente (digitalizado) en el archivo de gestión digital del PMPE.						
23	La UE procede reservar la cantidad de recursos necesarios en Fideicomiso para el pago del incentivo correspondiente.						La reserva se realiza según la fuente de recursos designada por contratación.
24	La UE procede a enviar uno de los convenios firmado por ambas partes (Ministro y PEI) a la PEI.						En el envío se debe notificar la entrada en vigencia del convenio y los periodos para realizar las contrataciones.
25	El AUE envía copia del convenio al CEP						
26	El CEP informa al Fiduciario sobre la entrada en vigencia del convenio y solicita su inclusión dentro del sistema de pagos.						
27	Fin del procedimiento						
Horas de página		0,00					
Abreviaturas AUE: Analista de Gestión Empresarial PEI: Persona Empleadora Interesada CCSS: Caja Costarricense de Seguro Social UT: Unidad Técnica MTSS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social CEP: Comité Especial de PRONAMYPE PMPE: Programa Mi Primer Empleo			Simbología Inicia el procedimiento Almacenamiento Digital Finaliza el procedimiento Conector interno Acción u operación Conector externo Documento Decisión Inspección o revisión Envío Archivo			Página 2 de 2	




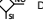


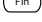
SIMBOLOS UTILIZADOS

Presione el boton


- Operación
- Decisión A
- Decisión B
- Documento
- Original y Copias
- Envío
- Análisis o Revisión
- Archivo
- Almacenamiento Digital
- Demora
- Conector Externo
- Conector Interno
- Inicio
- Fin
- Línea de Flujo A
- Línea de Flujo B

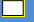

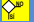
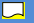












Fuente: Elaborado por la Unidad Ejecutora del programa Mi Primer Empleo, 2018.

Procedimiento 2. Gestión del expediente

DIAGRAMA DE ACTIVIDADES					
Proceso: Gestión de contrataciones		Código:	Elaborado por: Andrés Montenegro Gómez		
Procedimiento: Procedimiento para el registro de las contrataciones a realizar por parte de la persona empleadora con convenio Mi Primer Empleo		Código:	jul-18		
Código	Descripción de la Actividad	Tiempo Aprox. Horas	RESPONSABLES		Observaciones
			DNE	AUE	
00	Inicio del procedimiento.				
01	El AUE recibe la solicitud de revisión de las contrataciones a realizar por parte de la PE en el marco del programa Mi Primer Empleo.				
02	El AUE revisa que el reporte de las contrataciones se realice dentro del plazo máximo establecido en convenio.	0,10			El plazo máximo asignado para el reporte de la primera contratación es de 3 meses a partir de la firma del convenio.
03	¿El reporte de las contrataciones se realiza dentro del plazo máximo asignado por convenio a la PE?				SI: Continúa a la actividad 04 NO: finaliza el procedimiento. Se comunica a la PE que el convenio se encuentra vencido.
04	El AUE revisa que las contrataciones sean nuevas y no sustituciones de personas.	0,30			Las verificaciones se realizan en la base de datos del SICERE.
05	¿Las personas que planea contratar la PEI son contrataciones nuevas (no son sustituciones de personal)?				SI: Continúa a la actividad 06 NO: finaliza el procedimiento. Se comunica a la PE que no es posible registrar las contrataciones.
06	El AUE revisa que se cumplan las condiciones especiales solicitadas por la UT para las contrataciones aprobadas por la PE.	0,5			Condiciones especiales establecidas en el convenio de cooperación entre institución que aporta los fondos y el MTSS.
07	¿La PE que solicita la aprobación de las contrataciones cumple con los requisitos especiales?				SI: Continúa a la actividad 08. NO: finaliza el procedimiento. Se remite una prevención a la PE.
08	El AUE verifica que la PE se encuentre al día con la seguridad social y tributación al momento del reporte	0,30			Ingreso a bases de datos de la CCSS, IMAS, FODESAF, y MH.
09	¿La PE se encuentra al día con sus obligaciones con la seguridad social y tributación al momento del reporte?				SI: Continúa a la actividad 10. NO: finaliza el procedimiento. Se remite una prevención a la PE.
10	El AUE le indica a la PE que puede realizar las contrataciones	0,05			
11	El AUE inscribe las contrataciones en la base de datos de pago del programa Mi Primer Empleo con el fin de proyectar el pago del incentivo.	0,30			
12	El AUE procede a archivar la comunicación del reporte de contrataciones en el expediente de la PE.	0,15			El archivo se realiza según se indica en el Manual de Especificaciones del Expediente Digital del PMPE vigente.
13	Fin del procedimiento.				
Horas de página		1,35			
Abreviaturas AUE: Analista de Gestión Empresarial PE: Persona Empleadora CCSS: Caja Costarricense de Seguro Social MTSS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social SICERE: Sistema Centralizado de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social UT: Unidad Técnica			Simbología  Inicia el procedimiento  Conector interno  Acción u operación  Decisión  Inspección o revisión  Archivo  Finaliza el procedimiento		Página 1 de 1

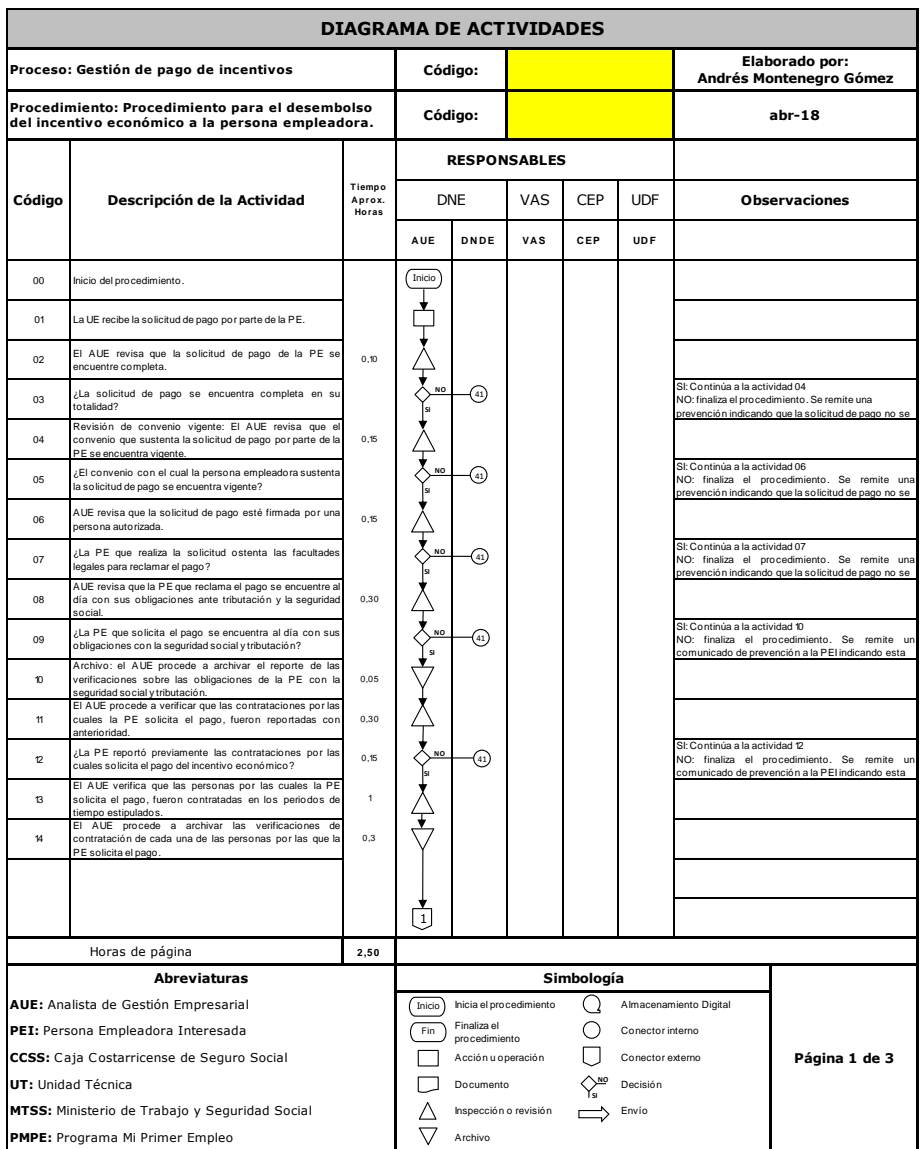
SIMBOLOS UTILIZADOS

Presione el boton 

-  Operación
-  Decisión A
-  Decisión B
-  Documento
-  Original y Copias
-  Envío
-  Análisis o Revisión
-  Archivo
-  Almacenamiento Digital
-  Demora
-  Conector Externo
-  Conector Interno
-  Inicio
-  Fin
-  Línea de Flujo A
-  Línea de Flujo B

Fuente: Elaborado por la Unidad Ejecutora del programa Mi Primer Empleo, 2018.

Procedimiento 3. Desembolso del incentivo económico

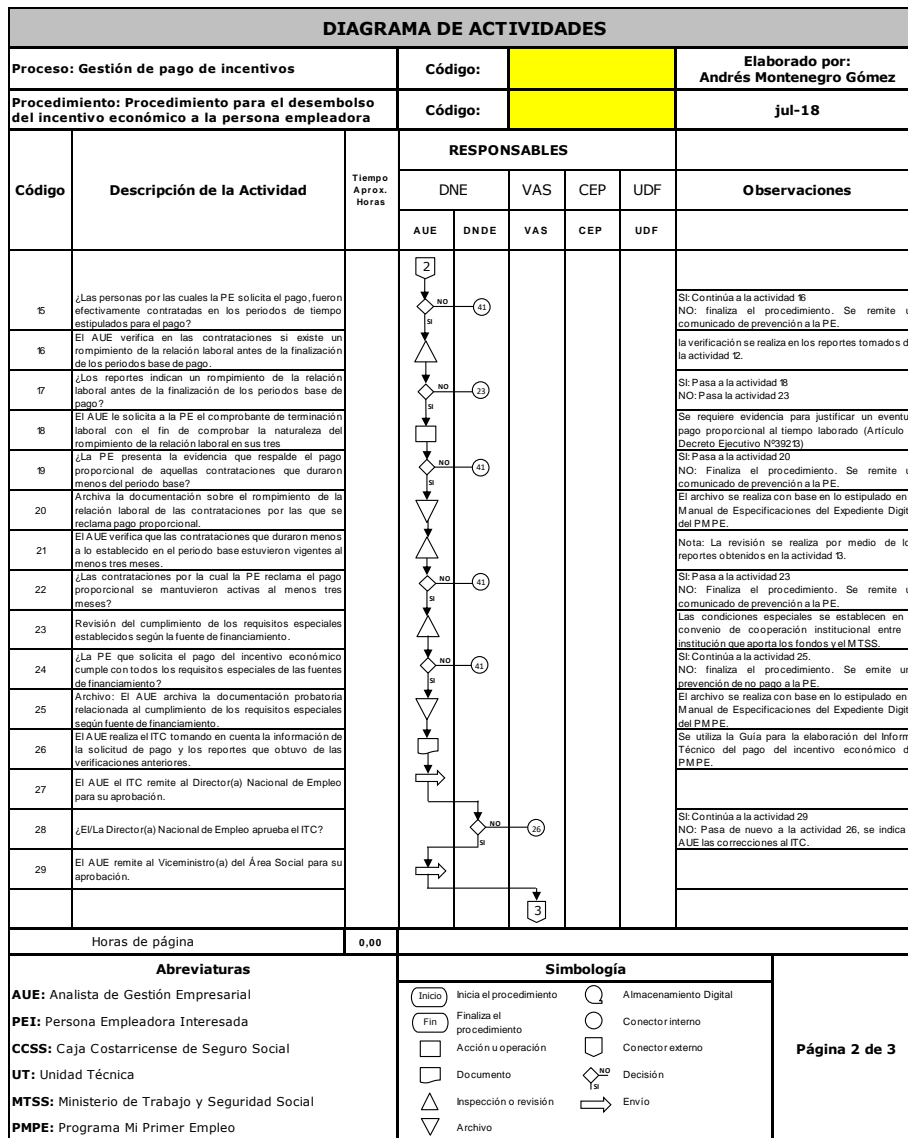


SIMBOLOS UTILIZADOS

Presione el boton

- Operación
- Decisión A
- Decisión B
- Documento
- Original y Copias
- Envío
- Análisis o Revisión
- Archivo
- Almacenamiento Digital
- Demora
- Conector Externo
- Conector Interno
- Inicio
- Fin
- Línea de Flujo A
- Línea de Flujo B

Fuente: Elaborado por la Unidad Ejecutora del programa Mi Primer Empleo, 2018.

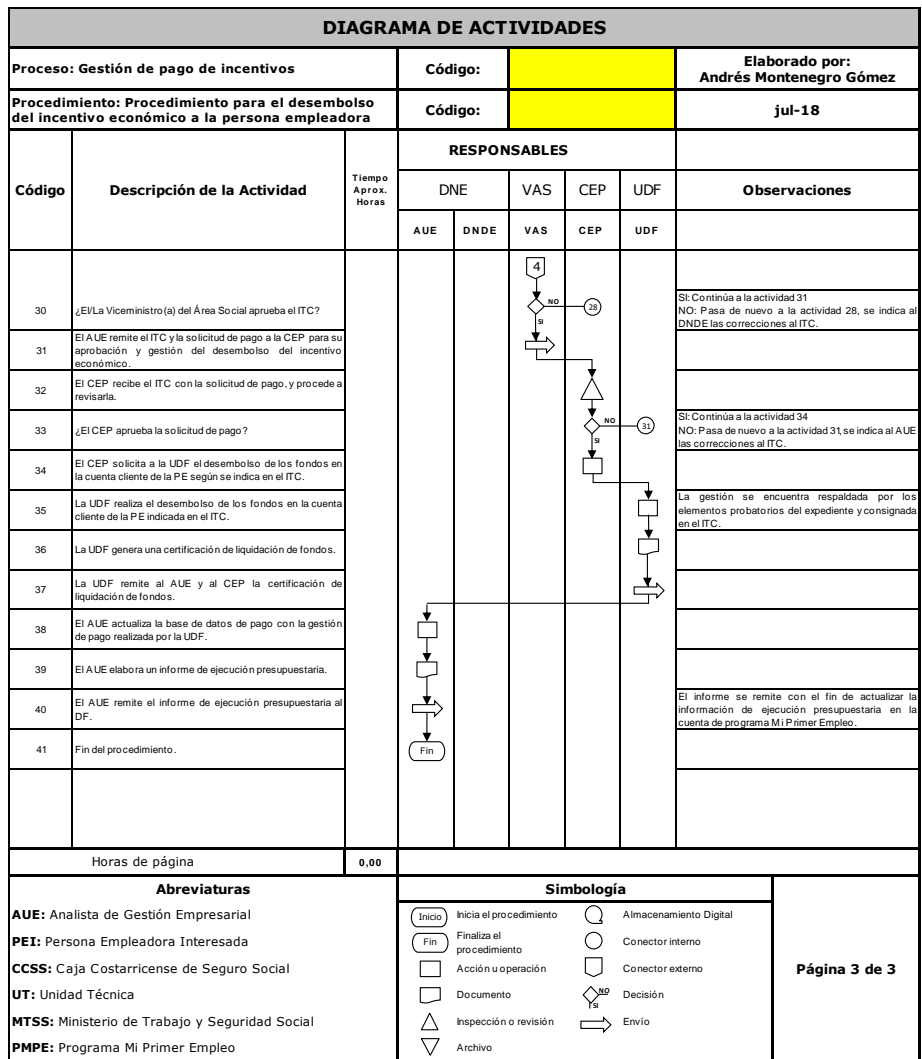


SIMBOLOS UTILIZADOS

Presione el boton

- Operación
- Decisión A
- Decisión B
- Documento
- Original y Copias
- Envío
- Análisis o Revisión
- Archivo
- Almacenamiento Digital
- Demora
- Conector Externo
- Conector Interno
- Inicio
- Fin
- Línea de Flujo A
- Línea de Flujo B

Fuente: Elaborado por la Unidad Ejecutora del programa Mi Primer Empleo, 2018.



SIMBOLOS UTILIZADOS

Presione el boton

- Operación
- Decisión A
- Decisión B
- Documento
- Original y Copias
- Envío
- Análisis o Revisión
- Archivo
- Almacenamiento Digital
- Demora
- Conector Externo
- Conector Interno
- Inicio
- Fin
- Línea de Flujo A
- Línea de Flujo B

Fuente: Elaborado por la Unidad Ejecutora del programa Mi Primer Empleo, 2018.

Evaluabilidad del programa Mi Primer Empleo

Evaluabilidad de Mi Primer Empleo: Definición de problemas

DEFINICIÓN DE PROBLEMAS	% DE INFORMACIÓN	OBSERVACIONES
¿Existe un diagnóstico de los problemas que se pretenden resolver con la intervención?	100%	La estrategia nacional de empleo y producción describe la problemática del empleo y la necesidad que tiene cierta población que requiere de atención.
¿Se ha recogido el diagnóstico en el documento programático de la intervención?	50%	No hay un documento programático como tal que haya sido proporcionado por el MTSS,
¿Se identifican claramente los problemas y necesidades en el diagnóstico?	100%	La estrategia nacional de empleo y producción identifica la problemática y necesidades de la población.
¿Están cuantificados o son medibles?	100%	Si, por medio de la ENAHO está cuantificada la problemática principal
¿Se han definido indicadores que permitan establecer la situación de partida (línea de base) para la posterior valoración de la intervención en relación con la solución de los problemas identificados?	0%	No, será un aporte de la evaluación
¿Se han identificado las causas de los problemas?	50%	Se identifica como causa principal la falta de oportunidades laborales y de experiencia laboral así como problemas de capacitación, sin embargo faltan identificar adicionalmente otras problemáticas que enfrenta la población beneficiaria
¿Se ha acotado la cobertura de la intervención? Es decir, ¿se han definido las dimensiones institucionales, temporales, sectoriales y geográficas de la intervención?	100%	Si, la cobertura es a nivel nacional, es ejecutado por el MTSS y se aplica en todos los sectores productivos
¿Se ha hecho un análisis de los elementos relevantes del contexto operativo en el que se desarrolla la intervención?	100%	Si, promovido por el despacho del Ministerio
¿Se ha explicitado a quiénes afectan los problemas detectados de manera adecuada? Es decir, ¿se ha definido la población objetivo?	100%	Si, en la Estrategia Nacional de Empleo
PROMEDIO	78%	

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de Navarra (2008).

Evaluabilidad de Mi Primer Empleo: Definición de objetivos

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS	% DE INFORMACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se han definido explícitamente los objetivos perseguidos con la intervención?	100%	Si, definidos en el Decreto Ejecutivo N° 39213
¿Son claros?	100%	Con claridad indican la población beneficiaria y la forma en que el beneficio se manifestará
¿Son concisos?	50%	El objetivo es muy extenso y carece de las métricas bajo las cuales se va a determinar el logro del mismo, la forma en que se van a calcular y la periodicidad del mismo. La falta tener objetivos específicos
¿Están cuantificados o son medibles o valorables?	0%	ídem
¿Responden los objetivos de la intervención a las necesidades y problemas detectados?	100%	El problema principal es la falta de oportunidades laborales que el programa ataca directamente
¿Se ha definido el horizonte temporal en el que se pretenden alcanzar los objetivos?	50%	Se pretende tener 30.000 empleos al año, pero no hay un plazo definido de alcance de objetivos
PROMEDIO	67%	

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de Navarra (2008).

Evaluabilidad de Mi Primer Empleo: Coherencia interna

COHERENCIA INTERNA	% DE INFORMACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se han establecido distintos niveles de objetivos?	0%	Sólo se cuenta con un objetivo general
¿La jerarquía de objetivos responde a relaciones causa-efecto lógicas?	NA	No aplica la pregunta con el diseño del programa.
¿Son coherentes los objetivos entre sí? Es decir, ¿la consecución de los objetivos de un nivel (por ejemplo, objetivos específicos) implica o puede implicar con bastante probabilidad el logro del objetivo del nivel superior de planificación (por ejemplo, objetivo final)?	NA	No aplica la pregunta con el diseño del programa.
¿Se han concretado los objetivos en propuestas de actuación (actividades, acciones)?	100%	Se cuenta con una línea de acción para la consecución de los objetivos, como la prospección de la empresas y personas solicitantes, se tiene claro en los formularios los requisitos y se tiene claro el compromiso de acción.
¿Son estas propuestas de actuación claras?	100%	
¿Son concisas?	100%	
¿Concretan un compromiso de acción?	100%	
¿Son constatables, es decir, se pueden medir o valorar?	50%	La medición es determinada por la cantidad de personas que finalizan o no el programa y el monto presupuestario asignado, por lo que carece de otras mediciones.
¿Existe coherencia entre las actuaciones propuestas y los objetivos? Es decir, la puesta en marcha de las actividades ¿implica o puede implicar con bastante probabilidad el logro de los objetivos planteados?	100%	Existe coherencia entre las actuaciones propuestas y los objetivos ya que se prospecta a los beneficiarios y a la empresas participantes
¿Se han asignado responsabilidades y presupuesto en relación con la aplicación de las actuaciones?	100%	Se cuenta con una unidad ejecutora y montos destinados a la consecución del programa
PROMEDIO	82%	

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de Navarra (2008).

Evaluabilidad de Mi Primer Empleo: Sistema de Información

SISTEMA DE INFORMACIÓN	% DE INFORMACIÓN	OBSERVACIONES
¿Existe información suficiente sobre los aspectos de la intervención a evaluar que pueda suministrarse para la evaluación?	100%	Se cuenta con bases de datos que permiten realizar la evaluación.
¿Se ha definido algún procedimiento para la recogida de información sobre la intervención?	100%	
¿Es fiable, eficaz, ágil y no muy costoso?	100%	Ver matriz de indicadores
¿Se han definido indicadores para recopilar sistemáticamente la información sobre la evolución de la intervención y sus actividades?	100%	
¿Son relevantes los indicadores para la intervención?	100%	Constatado con la administración, los indicadores determinados son relevantes para la unidad ejecutora.
¿Son relevantes los indicadores para responder a las preguntas de evaluación que se han pensado?	100%	Ver matriz de indicadores e interrogantes de evaluación.
¿Hacen referencia a los objetivos definidos?	100%	La facilidad de la recolección de información depende de la anuencia por parte de los participantes de propiciar la información
¿Hacen referencia a las actividades definidas?	100%	
¿Son los indicadores fiables?	100%	
¿Son los indicadores fáciles de obtener?	75%	
¿Son fáciles de interpretar?	100%	
¿Se ha definido cuándo se debe recoger la información de cada indicador?	100%	Ver cronograma
¿Se han asignado recursos suficientes (financieros, materiales y humanos) para llevar a cabo el seguimiento?	100%	Se cuenta con los recursos suficientes.
PROMEDIO	98%	

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de Navarra (2008).

Evaluabilidad de Mi Primer Empleo: Propósitos de la evaluación posterior

PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN POSTERIOR	% DE INFORMACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se han definido los propósitos de la evaluación?	100%	
¿Se han definido las preguntas a las que la evaluación debe dar respuesta?	100%	
¿Se ha identificado a los actores implicados en la intervención?	100%	
¿Se ha realizado un análisis previo de los principales intereses y posibilidades de participación en el proceso de evaluación?	100%	
En la formulación de preguntas de evaluación ¿se ha tenido en cuenta o se tendrán en cuenta los intereses de los grupos más representativos relacionados con la intervención?	100%	
¿Se han acotado las dimensiones (temporales, geográficas, institucionales, etc.) de la intervención que van a ser consideradas en la evaluación?	100%	
¿Perciben los actores implicados en la intervención la utilidad de la evaluación?	100%	
¿Se utilizará la información que suministre la evaluación?	100%	
¿Podría la evaluación, si así se concluye, influir en la intervención?	100%	
¿Se difundirán los resultados de la evaluación, especialmente entre las organizaciones y entidades implicadas?	100%	
PROMEDIO	100%	

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de Navarra (2008).

Evaluabilidad de Mi Primer Empleo: Recursos destinados a la evaluación

RECURSOS DESTINADOS A LA EVALUACIÓN	% DE INFORMACIÓN	OBSERVACIONES
¿Es el presupuesto adecuado para llevar a cabo la evaluación? Es decir, ¿es el presupuesto disponible un factor que puede limitar la evaluación?	100%	Se cuenta con el presupuesto necesario
¿El tiempo asignado para realizar la evaluación es suficiente para llevarla a cabo?	100%	Se cuenta con el tiempo suficiente
En definitiva, ¿es el tiempo disponible un factor que puede limitar la evaluación?	NA	
En caso de optar por realizar una evaluación interna, ¿son los recursos humanos disponibles suficientes para llevar a cabo la evaluación?	NA	No aplica, la evaluación es externa
¿Cuándo se espera recibir los productos de la evaluación? ¿Estarán a tiempo para que puedan mejorar la intervención?	100%	Se espera tener el informe final en el 2019, a 3 años de puesta en marcha del programa, con la línea base ya realizada en la evaluación se podrá evaluar el impacto, así como resultados.
¿Se va a establecer algún tipo de procedimiento para dar seguimiento a la incorporación de las recomendaciones de la evaluación?	100%	Si, se estará en coordinación con la administración para vigilar por el uso de la evaluación
PROMEDIO	100%	

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de Navarra (2008).

Evaluabilidad de Mi Primer Empleo: Implicación en la evaluación

IMPLICACIÓN EN LA EVALUACIÓN	% DE INFORMACIÓN	OBSERVACIONES
¿Hasta qué punto estarán implicados los agentes clave?	100%	Estarán implicados en todo el proceso de evaluación tanto el MTSS como los involucrados en el programa
¿Existe una actitud favorable hacia la evaluación en el personal técnico, gestores y políticos?	100%	Se da un compromiso alto así como un interés por parte del MTSS para que se haga la evaluación
¿Existen grupos de presión que puedan interferir en la independencia de la evaluación?	80%	El MTSS espera que de la evaluación solo se den observaciones positivas, por lo que puede haber presión en los resultados encontrados
¿Se facilitará al equipo de evaluación el acceso a toda la información y documentación relevante de la intervención, y a los agentes e informantes clave que deban participar en entrevistas, grupos de discusión o cualquier otra técnica de recopilación de información?	100%	Hay total anuencia por parte del MTSS para que se provea la información necesaria
¿Se facilitarán los canales de comunicación más adecuados para que el equipo de evaluación recopile la información necesaria?	100%	Hay completa coordinación con la Unidad ejecutora
¿Se facilitará la participación de los "actores implicados" en el desarrollo de la evaluación?	100%	Hay anuencia a la participación de los actores implicados
¿Existe o existirá un clima favorable de cooperación entre personas y entidades evaluadoras y evaluadas?	100%	Hay total anuencia por parte del MTSS para que se provea la cooperación.
¿Se tiene experiencia previa en el diseño, gestión o coordinación de una evaluación?	0%	Es a primer evaluación para el equipo de trabajo
¿Tiene el equipo encargado de gestionar la intervención, formación específica en evaluación?, ¿y en la materia objeto de la evaluación?	100%	El equipo son 2 economistas de la maestría de Evaluación de la UCR
¿Se va a establecer algún tipo de procedimiento para dar seguimiento al desarrollo de la evaluación?	100%	Si, se le dará seguimiento al uso de la evaluación
¿Se van a asignar responsabilidades en relación con la ejecución, validación y control de calidad de las evaluaciones a realizar?	100%	Se van a recomendar responsabilidades de los gestores del programa
PROMEDIO	89%	

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de Navarra (2008).

Diccionario de Variables de la base de datos de personas beneficiarias

Campo	Tipo de Dato	Descripción
Beneficiario (B)	Carácter	Almacena código/nombre del beneficiario
Inicio Contratación Beneficiario (B)	Número	Almacena la fecha de contratación del beneficiario.
Salida Beneficiario (B)	Número	Almacena la fecha de la salida de la empresa del beneficiario .
Tipo de Documento (B)	Carácter	Almacena clasificación de la cédula de la persona según su nacionalidad ^{1/}
Edad (B)	Carácter	Almacena la edad del beneficiario
Posee Discapacidad (B)	Carácter	Almacena la descripción si la persona posee o no discapacidad.
Tipo Discapacidad (B)	Numérico	Almacena el tipo de discapacidad.
Sexo (B)		Almacena el sexo del beneficiario
Provincia (B)		Almacena ubicación residencia de las personas según provincia
Cantón Beneficiario (B)	Carácter	Almacena ubicación residencia de las personas según cantón

^{1/} El el código respectivo, 1: Física Nacional (Identidad), 2: Física Extranjeros (DIMEX)

Base de datos generada con la lista de personas beneficiarias

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 1	4/01/2016		1	23	No	N/A	Hombre	San José	Escazú
Beneficiario 2	9/11/2016	5/01/2017	1	32	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 3	12/05/2016	17/03/2017	1	30	No	N/A	Hombre	San José	Alajuelita
Beneficiario 4	4/01/2016	5/08/2016	1	32	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 5	22/07/2016	22/07/2017	1	21	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 6	1/06/2016		1	38	No	N/A	Mujer	Heredia	San Pablo
Beneficiario 7	1/04/2016		1	27	No	N/A	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 8	19/07/2016	10/02/2017	1	30	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 9	7/09/2016	29/05/2017	1	22	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 10	24/05/2016	15/07/2016	1	29	No	N/A	Hombre	San José	Alajuelita
Beneficiario 11	1/12/2016		1	20	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Buenos Aires
Beneficiario 12	8/04/2016	1/02/2017	1	25	No	N/A	Mujer	Alajuela	Upala
Beneficiario 13	4/02/2016		1	18	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 14	2/03/2016		1	26	No	N/A	Hombre	Limón	Siquirres
Beneficiario 15	24/04/2016		1	22	No	N/A	Hombre	Alajuela	Upala
Beneficiario 16	1/07/2016	1/01/2017	1	27	Sí	Visual	Hombre	Alajuela	Guatuso
Beneficiario 17	23/04/2016	1/02/2017	1	23	No	N/A	Hombre	San José	Puriscal
Beneficiario 18	17/12/2015	1/08/2016	1	19	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 19	1/01/2016	1/11/2016	1	21	Sí	Visual	Hombre	Alajuela	Upala
Beneficiario 20	1/02/2016		1	21	No	N/A	Mujer	Alajuela	Upala
Beneficiario 21	1/02/2016	1/12/2016	1	33	No	N/A	Mujer	Alajuela	Upala
Beneficiario 22	25/01/2016		1	29	No	N/A	Hombre	Limón	Siquirres
Beneficiario 23	16/05/2016		1	20	No	N/A	Mujer	San José	Acosta
Beneficiario 24	16/11/2015		1	20	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 25	16/01/2016		1	21	No	N/A	Hombre	Cartago	Paraíso
Beneficiario 26	16/01/2016		1	21	No	N/A	Hombre	San José	Montes De Oca
Beneficiario 27	16/05/2016	17/08/2016	1	33	No	N/A	Mujer	San José	Curridabat
Beneficiario 28	8/03/2016	10/01/2017	1	24	No	N/A	Hombre	San José	Goicoechea
Beneficiario 29	3/12/2015		1	18	No	N/A	Mujer	San José	Goicoechea
Beneficiario 30	22/08/2016	11/11/2016	1	20	No	N/A	Mujer	San José	Goicoechea
Beneficiario 31	4/01/2016		1	19	No	N/A	Mujer	San José	Vázquez De Coronado
Beneficiario 32	1/06/2016	31/05/2017	1	29	No	N/A	Mujer	Heredia	San Rafael
Beneficiario 33	22/02/2016	6/12/2016	1	20	No	N/A	Mujer	Puntarenas	Esparza

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 34	5/12/2016		2	19	No	N/A	Mujer	San José	Goicoechea
Beneficiario 35	1/08/2017	10/10/2017	2	31	No	N/A	Mujer	Cartago	La Unión
Beneficiario 36	24/07/2017		1	33	No	N/A	Hombre	Heredia	San Rafael
Beneficiario 37	12/02/2017	25/04/2017	1	29	No	N/A	Mujer	Cartago	La Unión
Beneficiario 38	4/12/2017		1	18	No	N/A	Mujer	San José	Vázquez De Coronado
Beneficiario 39	11/09/2017		2	25	No	N/A	Hombre	San José	Tibás
Beneficiario 40	10/10/2017	3/11/2017	1	29	No	N/A	Mujer	San José	Curridabat
Beneficiario 41	1/02/2016	30/11/2016	1	27	No	N/A	Mujer	Puntarenas	Osa
Beneficiario 42	1/06/2017		1	26	No	N/A	Mujer	Puntarenas	Osa
Beneficiario 43	10/02/2016		1	30	No	N/A	Hombre	Limón	Central
Beneficiario 44	1/02/2016		1	22	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 45	1/04/2016		1	20	No	N/A	Mujer	Cartago	Turrialba
Beneficiario 46	5/04/2016		1	29	No	N/A	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 47	3/05/2016		1	24	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 48	2/05/2016		1	19	No	N/A	Mujer	Cartago	La Unión
Beneficiario 49	14/01/2016	30/12/2016	1	18	No	N/A	Mujer	San José	Mora
Beneficiario 50	27/06/2016		1	56	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 51	5/02/2018		1	39	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 52	12/02/2016	15/12/2016	1	20	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 53	16/05/2017		2	48	No	N/A	Mujer	Alajuela	Naranjo
Beneficiario 54	1/12/2015		1	20	No	N/A	Hombre	San José	Alajuelita
Beneficiario 55	1/12/2015		1	26	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 56	15/02/2016	14/10/2016	1	18	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 57	1/12/2015	1/08/2016	1	25	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 58	12/10/2015		1	18	Sí	Intelectual	Hombre	Cartago	La Unión
Beneficiario 59	1/11/2015		1	21	No	N/A	Hombre	Cartago	Oreamuno
Beneficiario 60	1/11/2015	20/05/2016	1	25	No	N/A	Hombre	Cartago	Central
Beneficiario 61	13/09/2016		1	32	No	N/A	Hombre	Cartago	Central
Beneficiario 62	24/02/2017	30/09/2017	1	35	No	N/A	Hombre	Cartago	Oreamuno
Beneficiario 63	1/07/2017		1	21	No	N/A	Hombre	Cartago	Oreamuno
Beneficiario 64	1/07/2017		1	23	No	N/A	Hombre	Cartago	Paraíso
Beneficiario 65	16/09/2017	4/02/2018	1						
Beneficiario 66	24/02/2016		1	35	No	N/A	Hombre	Cartago	Paraíso
Beneficiario 67	1/06/2016	1/06/2016	1	25	No	N/A	Hombre	Cartago	La Unión
Beneficiario 68	18/12/2017		1	27	No	N/A	Hombre	Alajuela	Poás
Beneficiario 69	5/02/2018		1	21	No	N/A	Mujer	San José	Vázquez De Coronado

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 70	11/12/2017	2/02/2018	1	32	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 71	1/01/2016	5/06/2016	1	24	No	N/A	Mujer	Cartago	Oreamuno
Beneficiario 72	23/05/2016	5/09/2016	1	25	No	N/A	Hombre	Cartago	La Unión
Beneficiario 73	1/12/2015		1	22	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 74	28/03/2016		1	26	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 75	1/12/2015		1	22	No	N/A	Mujer	San José	Alajuelita
Beneficiario 76	30/03/2016		1	25	No	N/A	Mujer	San José	Curridabat
Beneficiario 77	1/02/2017		1	20	No	N/A	Hombre	Cartago	La Unión
Beneficiario 78	12/04/2016		1	28	No	N/A	Hombre	Alajuela	Naranjo
Beneficiario 79	4/01/2016		1	26	No	N/A	Hombre	Cartago	Paraíso
Beneficiario 80	1/12/2015		2	25	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 81	30/05/2016	15/10/2016	1	20	No	N/A	Hombre	San José	Alajuelita
Beneficiario 82	13/04/2016	28/06/2016	1	26	No	N/A	Mujer	Cartago	La Unión
Beneficiario 83	9/01/2017		1	22	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 84	1/12/2015	29/02/2016	1	28	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 85	5/01/2016		1	24	No	N/A	Hombre	San José	Curridabat
Beneficiario 86	10/12/2015	18/12/2015	1	26	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 87	1/12/2015		1	31	No	N/A	Mujer	San José	Moravia
Beneficiario 88	1/12/2015		1	33	No	N/A	Mujer	San José	Vázquez De Coronado
Beneficiario 89	1/12/2015		1	22	No	N/A	Mujer	San José	Puriscal
Beneficiario 90	16/05/2016	31/05/2016	1	23	No	N/A	Mujer	Cartago	Central
Beneficiario 91	1/12/2015		1	25	No	N/A	Mujer	San José	León Cortes Castro
Beneficiario 92	24/05/2017		1	25	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 93	12/07/2017	1/09/2017	1	19	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 94	11/09/2017	15/06/2018	1	21	No	N/A	Mujer	San José	Escazú
Beneficiario 95	16/08/2017	15/10/2017	1	25	No	N/A	Hombre	Cartago	El Guarco
Beneficiario 96	4/09/2017	15/11/2017	1	28	No	N/A	Mujer	San José	Alajuelita
Beneficiario 97	1/11/2017	1/12/2017	1	23	No	N/A	Hombre	San José	Santa Ana
Beneficiario 98	27/11/2017	15/02/2018	1	24	No	N/A	Mujer	Heredia	Santa Barbara
Beneficiario 99	22/11/2017	1/12/2017	1	26	No	N/A	Mujer	San José	Moravia
Beneficiario 100	28/09/2017	15/11/2017	1	27	No	N/A	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 101	1/12/2016		1	25	No	N/A	Mujer	Alajuela	Upala
Beneficiario 102	15/01/2016	29/04/2016	1	28	No	N/A	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 103	19/09/2016		1	28	No	N/A	Mujer	Cartago	La Unión
Beneficiario 104	7/09/2016	1/09/2017	1	19	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 105	16/05/2016	15/04/2017	1	21	No	N/A	Mujer	Heredia	Barva

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 106	13/01/2016		1	23	No	N/A	Mujer	Guanacaste	Cañas
Beneficiario 107	24/11/2015	22/01/2016	1	24	No	N/A	Mujer	Heredia	Santo Domingo
Beneficiario 108	1/08/2016		1	29	No	N/A	Hombre	Cartago	Central
Beneficiario 109	2/11/2015		1	34	No	N/A	Mujer	Heredia	Sarapiquí
Beneficiario 110	20/04/2016		1	29	No	N/A	Hombre	Heredia	Santo Domingo
Beneficiario 111	13/02/2017		1	38	No	N/A	Mujer	Cartago	Paraíso
Beneficiario 112	1/06/2017		1	26	No	N/A	Mujer	Cartago	Paraíso
Beneficiario 113	4/09/2017		1	28	No	N/A	Mujer	Heredia	Sarapiquí
Beneficiario 114	2/10/2017		1	24	No	N/A	Hombre	Heredia	Sarapiquí
Beneficiario 115	4/01/2016		1	30	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 116	1/07/2016	1/01/2017	1	19	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 117	5/01/2016	30/11/2016	1	24	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Central
Beneficiario 118	5/01/2016	4/11/2016	1	18	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Central
Beneficiario 119	3/10/2016		1	23	No	N/A	Hombre	San José	Goicoechea
Beneficiario 120	5/12/2016	16/12/2016	1	23	No	N/A	Hombre	Alajuela	Naranjo
Beneficiario 121	5/12/2016	16/12/2016	1	23	No	N/A	Hombre	San José	Puriscal
Beneficiario 122	20/09/2016		1	25	No	N/A	Hombre	Heredia	Santo Domingo
Beneficiario 123	23/01/2017		1	23	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 124	1/06/2016		1	27	No	N/A	Hombre	San José	Goicoechea
Beneficiario 125	11/10/2017		1	23	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 126	23/01/2017		1	25	No	N/A	Mujer	San José	Tibás
Beneficiario 127	9/12/2015		1	24	No	N/A	Hombre	San José	Pérez Zeledón
Beneficiario 128	17/08/2016	19/10/2016	1	19	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 129	7/02/2017	27/02/2017	2	25	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 130	18/02/2016	11/08/2016	1	21	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 131	19/09/2016		2	20	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 132	13/01/2016	4/08/2016	2	26	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 133	3/11/2015	11/01/2016	2	35	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 134	13/01/2016	15/02/2016	1	21	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 135	2/10/2015	9/06/2016	1	18	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 136	18/05/2016		1	34	No	N/A	Hombre	Cartago	Paraíso
Beneficiario 137	23/01/2017		1	35	No	N/A	Hombre	Alajuela	Guatuso
Beneficiario 138	13/02/2017		1	26	No	N/A	Hombre	Cartago	Paraíso
Beneficiario 139	6/03/2017	5/09/2017	1	24	No	N/A	Hombre	Alajuela	Guatuso
Beneficiario 140	6/03/2017	1/06/2017	1	35	No	N/A	Hombre	Alajuela	Guatuso
Beneficiario 141	2/10/2015		1	18	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 142	13/01/2016		1	27	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 143	21/02/2017		1	23	No	N/A	Hombre	Cartago	Paraíso
Beneficiario 144	21/02/2017		1	23	No	N/A	Hombre	Cartago	Paraíso
Beneficiario 145	20/01/2017	27/02/2017	1	27	No	N/A	Hombre	Alajuela	Guatuso
Beneficiario 146	2/10/2015		1	18	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 147	2/03/2017	18/05/2017	1	26	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 148	11/11/2015	8/01/2016	1	23	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 149	2/12/2015	5/01/2016	1	26	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 150	23/01/2017	5/01/2018	1	18	No	N/A	Hombre	Alajuela	Guatuso
Beneficiario 151	8/10/2015	4/08/2016	1	31	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 152	2/10/2015	5/10/2015	1	30	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 153	13/02/2017	14/10/2017	1	25	No	N/A	Hombre	Alajuela	Upala
Beneficiario 154	13/02/2017		1	25	No	N/A	Hombre	Alajuela	Upala
Beneficiario 155	20/01/2017	27/02/2017	1	24	No	N/A	Hombre	Alajuela	Guatuso
Beneficiario 156	20/02/2017		2	31	No	N/A	Hombre	Alajuela	Guatuso
Beneficiario 157	13/02/2017		1	22	No	N/A	Hombre	Alajuela	Guatuso
Beneficiario 158	2/10/2015		1	18	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 159	3/11/2015		1	33	No	N/A	Hombre	Cartago	Paraíso
Beneficiario 160	3/11/2015		2	34	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 161	13/02/2017	29/04/2017	1	19	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 162	2/10/2015		1	32	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 163	6/02/2017		2	35	No	N/A	Hombre	Alajuela	Guatuso
Beneficiario 164	23/01/2017	22/07/2017	1	20	No	N/A	Hombre	Alajuela	Guatuso
Beneficiario 165	6/03/2017	24/04/2017	1	33	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 166	23/01/2017	9/09/2017	1	18	No	N/A	Hombre	Alajuela	Guatuso
Beneficiario 167	16/11/2015		2	28	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 168	11/11/2015		1	29	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 169	23/01/2017		2	30	No	N/A	Hombre	Alajuela	Guatuso
Beneficiario 170	23/01/2017	1/04/2017	1	30	No	N/A	Hombre	Alajuela	Guatuso
Beneficiario 171	12/09/2016	1/08/2017	1	29	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 172	12/09/2016	20/11/2016	1	28	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 173	18/04/2017		1	18	No	N/A	Hombre	Alajuela	Upala
Beneficiario 174	5/06/2017		2	25	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 175	3/11/2015		1	49	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 176	11/11/2015		1	25	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 177	2/10/2015	4/11/2015	1	30	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 178	3/11/2015		1	28	No	N/A	Hombre	Cartago	Paraíso
Beneficiario 179	14/02/2017	14/11/2017	1	41	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 180	2/12/2016	13/12/2017	2	25	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 181	19/09/2016	1/03/2017	1	23	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 182	13/02/2017		2	34	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 183	11/01/2016	10/05/2016	1	29	No	N/A	Hombre	Cartago	Paraíso
Beneficiario 184	20/02/2017		1	24	No	N/A	Hombre	Alajuela	Guatuso
Beneficiario 185	3/11/2015	9/01/2016	1	19	No	N/A	Hombre	Cartago	Paraíso
Beneficiario 186	13/01/2016	12/05/2016	2	35	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 187	3/11/2015		1	20	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 188	12/09/2016		2	35	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 189	14/02/2017	7/11/2017	1	31	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 190	23/05/2017	17/10/2017	1	30	No	N/A	Hombre	Alajuela	Guatuso
Beneficiario 191	8/10/2015		1	40	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 192	14/11/2016	21/11/2016	1	28	No	N/A	Mujer	Heredia	San Pablo
Beneficiario 193	1/12/2015	1/06/2016	1	20	No	N/A	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 194	2/03/2016	18/11/2016	1	26	No	N/A	Hombre	Heredia	San Rafael
Beneficiario 195	9/11/2016	3/01/2017	1	24	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 196	9/03/2016	6/02/2017	1	18	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 197	15/11/2016	1/03/2017	1	25	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 198	9/03/2016	6/07/2016	1	35	No	N/A	Hombre	Heredia	San Rafael
Beneficiario 199	14/03/2016	27/04/2016	1	18	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 200	17/02/2016		2	25	No	N/A	Mujer	Heredia	Santa Barbara
Beneficiario 201	18/11/2015		1	19	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 202	26/11/2015	4/01/2016	1	19	No	N/A	Hombre	Heredia	San Pablo
Beneficiario 203	4/11/2015		1	25	No	N/A	Hombre	Heredia	Santa Barbara
Beneficiario 204	1/12/2015	10/06/2016	1	22	No	N/A	Hombre	San José	Alajuelita
Beneficiario 205	11/11/2015	26/11/2015	1	35	No	N/A	Hombre	Heredia	San Rafael
Beneficiario 206	4/02/2016	27/06/2016	1	29	No	N/A	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 207	2/12/2015	12/02/2016	1	18	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 208	9/03/2016	4/04/2016	1	30	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 209	2/12/2015	12/02/2016	1	18	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 210	6/11/2015	21/07/2016	1	18	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 211	9/11/2016		1	24	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 212	17/02/2016	22/08/2016	1	33	No	N/A	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 213	9/03/2016	21/03/2016	1	35	No	N/A	Hombre	Heredia	Central

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 214	1/11/2015		1	33	No	N/A	Hombre	Heredia	Barva
Beneficiario 215	9/11/2016	25/04/2017	1	19	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 216	2/12/2015		2	23	No	N/A	Hombre	Heredia	Santa Barbara
Beneficiario 217	16/11/2015	14/12/2015	1	20	No	N/A	Hombre	Heredia	Santa Barbara
Beneficiario 218	2/03/2016	6/05/2016	1	19	No	N/A	Hombre	Heredia	Flores
Beneficiario 219	1/12/2015		1	19	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 220	3/12/2015	23/03/2016	1	20	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 221	14/11/2016	21/11/2016	1	26	No	N/A	Mujer	Heredia	San Pablo
Beneficiario 222	1/12/2015	9/02/2016	1	24	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 223	14/11/2016	1/02/2017	1	28	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 224	2/12/2015	13/02/2016	1	19	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 225	2/12/2015	6/10/2016	1	26	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 226	14/11/2016		1	29	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 227	1/12/2015		1	27	No	N/A	Mujer	Heredia	Flores
Beneficiario 228	1/12/2015		1	26	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 229	17/02/2016	12/09/2016	1	21	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 230	16/02/2016	14/10/2016	1	23	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 231	22/02/2016	1/09/2016	1	20	No	N/A	Hombre	Guanacaste	Liberia
Beneficiario 232	1/02/2016	8/03/2016	1	18	No	N/A	Hombre	Heredia	San Rafael
Beneficiario 233	25/01/2016	1/07/2016	1	34	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 234	25/01/2016	8/04/2016	1	33	No	N/A	Hombre	Heredia	Barva
Beneficiario 235	1/03/2016		1	28	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 236	25/01/2016		1	30	No	N/A	Mujer	San José	Montes De Oca
Beneficiario 237	22/02/2016	1/12/2016	1	20	No	N/A	Hombre	Heredia	Santa Barbara
Beneficiario 238	25/01/2016	23/03/2016	1	32	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 239	22/02/2016	1/09/2016	1	20	No	N/A	Hombre	Guanacaste	Liberia
Beneficiario 240	22/02/2016	17/07/2016	1	28	No	N/A	Hombre	Guanacaste	Tilarán
Beneficiario 241	25/01/2016	25/02/2016	1	23	No	N/A	Hombre	Heredia	Santa Barbara
Beneficiario 242	3/02/2016		1	27	No	N/A	Hombre	Heredia	Barva
Beneficiario 243	10/02/2016	1/04/2016	1	31	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 244	29/02/2016		1	27	No	N/A	Mujer	San José	Curridabat
Beneficiario 245	17/02/2016	26/04/2016	1	26	No	N/A	Mujer	Guanacaste	Liberia
Beneficiario 246	3/02/2016	24/06/2016	1	35	No	N/A	Hombre	Heredia	Barva
Beneficiario 247	22/02/2016	14/06/2016	1	25	No	N/A	Mujer	Guanacaste	Liberia
Beneficiario 248	22/02/2016	1/09/2016	1	22	No	N/A	Mujer	Guanacaste	Liberia
Beneficiario 249	3/02/2016	23/02/2016	1	20	No	N/A	Hombre	Heredia	Central

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 250	3/02/2016		1	35	No	N/A	Hombre	Heredia	Barva
Beneficiario 251	27/09/2016	1/11/2016	1	24	No	N/A	Mujer	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 252	30/11/2015		2	34	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 253	29/02/2016	15/10/2016	1	29	No	N/A	Mujer	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 254	4/04/2016		1	34	No	N/A	Mujer	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 255	3/11/2015		1	22	No	N/A	Hombre	San José	Goicoechea
Beneficiario 256	29/10/2015	15/12/2015	1	28	No	N/A	Hombre	San José	Santa Ana
Beneficiario 257	3/11/2015		2	23	Sí	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 258	19/10/2015		1	20	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 259	29/10/2015	26/02/2016	1	25	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 260	23/11/2015		1	22	No	N/A	Mujer	Heredia	Barva
Beneficiario 261	27/05/2016		1	21	No	N/A	Hombre	Cartago	Central
Beneficiario 262	21/04/2016	30/04/2016	1	28	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 263	23/02/2016	4/05/2016	1	25	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 264	29/02/2016	18/04/2016	1	28	No	N/A	Hombre	Heredia	San Pablo
Beneficiario 265	23/02/2016	19/04/2016	1	23	No	N/A	Hombre	Heredia	Santa Barbara
Beneficiario 266	22/02/2016	5/08/2016	1	32	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 267	1/03/2016	1/08/2016	1	27	No	N/A	Hombre	Cartago	Oreamuno
Beneficiario 268	5/09/2016		1	31	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 269	30/05/2016	15/07/2016	1	28	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 270	15/03/2016	15/06/2016	1	31	No	N/A	Hombre	Alajuela	Grecia
Beneficiario 271	15/02/2016	1/06/2016	1	35	No	N/A	Hombre	Heredia	Barva
Beneficiario 272	7/12/2015	1/06/2016	1	32	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 273	1/12/2015	14/09/2016	1	38	No	N/A	Mujer	San José	Alajuelita
Beneficiario 274	1/12/2015	12/08/2016	1	33	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 275	15/02/2016	31/05/2016	1	30	No	N/A	Mujer	San José	Vázquez De Coronado
Beneficiario 276	4/04/2016	4/04/2016	1	32	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 277	1/05/2016	31/05/2016	1	30	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 278	1/12/2015	5/08/2016	1	30	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 279	25/01/2016	1/08/2016	1	28	No	N/A	Hombre	San José	Alajuelita
Beneficiario 280	15/02/2016	19/07/2016	1	35	No	N/A	Hombre	Alajuela	Grecia
Beneficiario 281	25/04/2016	14/10/2016	1	23	No	N/A	Hombre	Heredia	San Rafael
Beneficiario 282	15/02/2016	15/07/2016	1	34	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 283	15/02/2016	12/09/2016	1	28	No	N/A	Hombre	Cartago	La Unión
Beneficiario 284	29/08/2016	1/11/2016	1	27	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 285	6/06/2016	6/09/2016	1	24	No	N/A	Hombre	San José	Central

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 286	9/05/2016		1	29	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 287	9/05/2016	15/03/2017	1	28	No	N/A	Hombre	Heredia	San Pablo
Beneficiario 288	25/01/2016	3/05/2016	1	27	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 289	18/10/2016		1	30	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 290	12/04/2016	20/04/2016	1	35	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 291	4/04/2016	3/06/2016	1	32	No	N/A	Hombre	San José	Goicoechea
Beneficiario 292	8/06/2016		1	31	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 293	14/05/2016		1	20	No	N/A	Hombre	San José	Goicoechea
Beneficiario 294	4/03/2016		1	25	No	N/A	Hombre	Heredia	Santo Domingo
Beneficiario 295	7/06/2016	12/08/2016	1	22	No	N/A	Hombre	Heredia	San Pablo
Beneficiario 296	15/03/2016		1	23	No	N/A	Hombre	Cartago	La Unión
Beneficiario 297	21/07/2016	18/08/2016	1	24	No	N/A	Hombre	Alajuela	Grecia
Beneficiario 298	17/05/2016	5/12/2016	1	27	No	N/A	Mujer	San José	Montes De Oca
Beneficiario 299	2/05/2016	30/05/2016	1	27	No	N/A	Hombre	Alajuela	Palmares
Beneficiario 300	15/03/2016		1	22	No	N/A	Hombre	San José	Montes De Oca
Beneficiario 301	24/12/2016	14/07/2017	1	26	No	N/A	Hombre		
Beneficiario 302	1/12/2016		1						
Beneficiario 303	1/04/2016	6/05/2016	1	23	No	N/A	Hombre	San José	Goicoechea
Beneficiario 304	4/12/2015		1	18	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 305	17/04/2017	20/04/2017	1	20	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 306	17/04/2017		1	25	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 307	16/11/2015	13/01/2017	1	25	No	N/A	Mujer	Puntarenas	Garabito
Beneficiario 308	21/04/2016	1/06/2016	1	22	No	N/A	Hombre	San José	Montes De Oca
Beneficiario 309	18/07/2016		1	22	No	N/A	Hombre	San José	Moravia
Beneficiario 310	22/12/2015	15/01/2016	1	22	No	N/A	Mujer	Cartago	El Guarco
Beneficiario 311	15/12/2015	15/01/2016	1	28	No	N/A	Mujer	San José	Goicoechea
Beneficiario 312	26/02/2016	1/02/2017	1	23	No	N/A	Hombre	San José	Curridabat
Beneficiario 313	15/12/2015	15/01/2016	1	25	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 314	15/12/2015	15/01/2016	1	34	No	N/A	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 315	18/07/2016	19/03/2017	1	22	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 316	1/07/2016	14/02/2017	1	25	No	N/A	Hombre	San José	Goicoechea
Beneficiario 317	16/03/2016	24/08/2016	1	24	No	N/A	Mujer	Cartago	Central
Beneficiario 318	18/07/2016	18/11/2016	1	22	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 319	25/02/2016		1	26	No	N/A	Mujer	San José	Puriscal
Beneficiario 320	8/07/2016	1/12/2016	1	48	No	N/A	Mujer	San José	Montes De Oca
Beneficiario 321	25/02/2016		1	24	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 322	15/12/2015	15/01/2016	1	21	No	N/A	Hombre	Cartago	Central
Beneficiario 323	20/07/2016	17/11/2016	1	27	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 324	24/04/2016	1/07/2016	1	24	No	N/A	Mujer	San José	Puriscal
Beneficiario 325	22/12/2015	15/01/2016	1	23	No	N/A	Mujer	Cartago	Central
Beneficiario 326	15/12/2015	15/01/2016	1	25	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 327	13/07/2016	9/02/2017	1	23	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 328	18/07/2016		1	24	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 329	15/12/2015	15/01/2016	1	27	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 330	22/02/2016	31/05/2016	1	28	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 331	15/12/2015	15/01/2016	1	30	No	N/A	Hombre	San José	Goicoechea
Beneficiario 332	20/07/2016		1	26	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 333	18/07/2016	14/10/2016	1	23	No	N/A	Hombre	Alajuela	Orotina
Beneficiario 334	15/12/2015	15/01/2016	1	23	No	N/A	Mujer	San José	Goicoechea
Beneficiario 335	21/03/2016		1	24	No	N/A	Mujer	San José	Curridabat
Beneficiario 336	14/03/2016	16/09/2016	1	22	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 337	14/03/2016	1/07/2016	1	29	No	N/A	Hombre	San José	Goicoechea
Beneficiario 338	15/03/2016		1	24	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 339	21/03/2016	1/12/2016	1	20	No	N/A	Mujer	Heredia	Santa Barbara
Beneficiario 340	17/11/2015		1	23	No	N/A	Mujer	Puntarenas	Garabito
Beneficiario 341	1/12/2015		1	24	No	N/A	Hombre	Alajuela	Orotina
Beneficiario 342	1/07/2016		1	32	Sí	Visual	Hombre	San José	Pérez Zeledón
Beneficiario 343	1/07/2016		1	21	Sí	Física	Hombre	San José	Pérez Zeledón
Beneficiario 344	1/06/2016		1	29	Sí	Física	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 345	1/07/2016		1	25	Sí	Física	Hombre	San José	Pérez Zeledón
Beneficiario 346	1/06/2016		1	31	Sí	Visual	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 347	1/07/2016		1	29	Sí	Física	Mujer	San José	Pérez Zeledón
Beneficiario 348	1/06/2016		1	26	Sí	Física	Hombre	San José	Central
Beneficiario 349	1/07/2016		1	29	Sí	Física	Mujer	San José	Pérez Zeledón
Beneficiario 350	1/07/2016		1	30	Sí	Física	Hombre	San José	Pérez Zeledón
Beneficiario 351	1/07/2016		1	21	Sí	Física	Hombre	San José	Pérez Zeledón
Beneficiario 352	1/07/2016		1	22	Sí	Visual	Hombre	San José	Pérez Zeledón
Beneficiario 353	1/06/2016		1	32	Sí	Física	Hombre	Heredia	San Pablo
Beneficiario 354	1/07/2016		1	28	Sí	Física	Mujer	San José	Pérez Zeledón
Beneficiario 355	1/06/2016		1	26	Sí	Física	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 356	1/06/2016		1	31	Sí	Física	Hombre	Limón	Pococí
Beneficiario 357	1/06/2016		1	28	Sí	Física	Hombre	San José	Tibás

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 358	1/07/2016		1	40	Sí	Física	Mujer	San José	Pérez Zeledón
Beneficiario 359	1/07/2016		1	29	Sí	Física	Hombre	San José	Pérez Zeledón
Beneficiario 360	1/07/2016		1	32	Sí	Física	Hombre	San José	Pérez Zeledón
Beneficiario 361	1/06/2016		1	23	Sí	Física	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 362	22/10/2015		1	20	No	N/A	Mujer	San José	Tibás
Beneficiario 363	3/03/2016		1	21	No	N/A	Hombre	Cartago	Central
Beneficiario 364	21/02/2016	6/09/2016	1	19	No	N/A	Hombre	Alajuela	Palmares
Beneficiario 365	29/10/2015	20/01/2016	1	24	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Montes De Oro
Beneficiario 366	5/11/2015	16/06/2016	1	22	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 367	5/11/2015	23/02/2016	1	24	No	N/A	Hombre	San José	Santa Ana
Beneficiario 368	5/11/2015	28/01/2016	1	28	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 369	6/11/2015	24/02/2016	1	19	No	N/A	Mujer	San José	Santa Ana
Beneficiario 370	6/11/2015		2	22	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 371	5/11/2015	8/12/2015	1	23	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 372	11/02/2016		1	29	No	N/A	Mujer	Limón	Pococí
Beneficiario 373	6/11/2015		1	21	No	N/A	Mujer	Limón	Central
Beneficiario 374	5/11/2015	7/01/2016	1	22	No	N/A	Mujer	San José	Tibás
Beneficiario 375	23/10/2015	22/05/2016	1	26	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 376	1/04/2016	10/02/2017	1	19	No	N/A	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 377	23/10/2015	11/12/2015	1	22	No	N/A	Hombre	Heredia	Santo Domingo
Beneficiario 378	6/11/2015	16/01/2016	1	19	No	N/A	Mujer	Limón	Pococí
Beneficiario 379	5/11/2015		1	29	No	N/A	Mujer	San José	Goicoechea
Beneficiario 380	5/11/2015	4/03/2016	1	24	No	N/A	Mujer	San José	Tibás
Beneficiario 381	18/02/2016	21/12/2016	1	22	No	N/A	Hombre	San José	Goicoechea
Beneficiario 382	22/10/2015	1/02/2016	1	29	No	N/A	Hombre	Limón	Pococí
Beneficiario 383	5/11/2015	28/01/2016	1	25	No	N/A	Mujer	Guanacaste	Carrillo
Beneficiario 384	7/11/2015		1	20	No	N/A	Mujer	San José	Tibás
Beneficiario 385	23/10/2015	13/03/2016	1	23	No	N/A	Mujer	Cartago	Oreamuno
Beneficiario 386	14/12/2015	24/06/2016	1	22	No	N/A	Mujer	Heredia	San Isidro
Beneficiario 387	12/04/2016	6/06/2016	1	21	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 388	1/03/2016	1/08/2016	1	29	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 389	1/08/2016	1/11/2016	1	21	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 390	7/03/2016		1	34	No	N/A	Hombre	Cartago	La Unión
Beneficiario 391	7/12/2015	15/10/2016	1	32	No	N/A	Hombre	San José	Santa Ana
Beneficiario 392	1/03/2016	18/05/2016	1	29	No	N/A	Hombre	Cartago	La Unión
Beneficiario 393	5/01/2016	3/04/2016	1	30	No	N/A	Hombre	San José	Montes De Oca
Beneficiario 394	6/10/2015	22/12/2015	1	21	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 395	20/10/2015	22/12/2015	1	18	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 396	22/10/2015	30/10/2015	1	33	Sí	Física	Hombre	Alajuela	Central

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 397	19/10/2015		1	34	No	N/A	Mujer	San José	Goicoechea
Beneficiario 398	19/10/2015	1/08/2016	1	23	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 399	19/10/2015		2	32	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 400	19/10/2015	1/10/2016	1	23	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 401	19/10/2015		1	35	No	N/A	Hombre	San José	Goicoechea
Beneficiario 402	19/10/2015		1	27	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 403	19/10/2015		1	34	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 404	19/10/2015	7/12/2015	2	32	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 405	19/10/2015	1/06/2016	1	23	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 406	19/10/2015	1/06/2016	1	31	No	N/A	Mujer	San José	Alajuelita
Beneficiario 407	19/10/2015	20/10/2015	2	32	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 408	1/01/2017		1	23	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 409	1/07/2016		1	23	No	N/A	Hombre	Heredia	San Pablo
Beneficiario 410	1/01/2017		1	21	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 411	1/12/2015	30/08/2016	1	21	No	N/A	Hombre	Heredia	Barva
Beneficiario 412	1/06/2016	11/08/2016	1	24	No	N/A	Hombre	Guanacaste	Carrillo
Beneficiario 413	1/01/2017		1	22	No	N/A	Hombre	Guanacaste	Liberia
Beneficiario 414	31/10/2015	1/08/2016	1	27	No	N/A	Hombre	Cartago	Paraíso
Beneficiario 415	30/09/2015		1	33	No	N/A	Hombre	Cartago	Paraíso
Beneficiario 416	1/12/2015		1	18	No	N/A	Hombre	Cartago	Central
Beneficiario 417	18/07/2016		1	20	No	N/A	Mujer	Alajuela	Palmares
Beneficiario 418	30/05/2016	17/08/2016	1	20	No	N/A	Mujer	Alajuela	Palmares
Beneficiario 419	30/05/2016	18/08/2016	1	32	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 420	18/07/2016		1	25	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 421	1/06/2016		1	19	No	N/A	Hombre	Alajuela	Naranjo
Beneficiario 422	18/07/2016		1	22	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 423	18/07/2016	28/09/2016	1	21	No	N/A	Mujer	Alajuela	Palmares
Beneficiario 424	18/07/2016		2	54	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 425	1/06/2016	22/12/2016	1	25	No	N/A	Hombre	Alajuela	Zarcelero
Beneficiario 426	18/07/2016	22/12/2016	1	27	No	N/A	Mujer	Alajuela	Naranjo
Beneficiario 427	18/07/2016	1/09/2016	2	40	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 428	1/06/2016	27/10/2016	1	26	No	N/A	Hombre	Alajuela	Naranjo
Beneficiario 429	1/06/2016		1	19	No	N/A	Hombre	Cartago	Central
Beneficiario 430	1/05/2016	1/03/2017	1	21	No	N/A	Hombre	Cartago	Central
Beneficiario 431	1/02/2016		1	26	No	N/A	Hombre	Cartago	El Guarco
Beneficiario 432	1/01/2017		1	21	No	N/A	Mujer	Cartago	Central
Beneficiario 433	1/02/2016		1	20	No	N/A	Mujer	Cartago	Central
Beneficiario 434	1/04/2016		1	21	No	N/A	Hombre	Cartago	Oreamuno
Beneficiario 435	13/10/2015		1	42	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Ramon

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 436	13/11/2015	18/03/2016	1	28	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 437	26/11/2015	11/01/2016	1	20	No	N/A	Hombre	Alajuela	Zarcelero
Beneficiario 438	1/10/2015		1	25	No	N/A	Hombre	Heredia	San Pablo
Beneficiario 439	26/11/2015		1	18	No	N/A	Mujer	Alajuela	Zarcelero
Beneficiario 440	14/01/2016		2	33	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 441	15/01/2016	29/10/2016	1	32	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 442	1/06/2016		1	24	No	N/A	Mujer	Cartago	Central
Beneficiario 443	18/01/2016	1/02/2016	1	21	No	N/A	Mujer	Limón	Pococí
Beneficiario 444	18/01/2016	1/02/2016	1	26	No	N/A	Mujer	Cartago	Paraíso
Beneficiario 445	1/07/2016		1	19	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Esparza
Beneficiario 446	1/07/2016		1	24	No	N/A	Mujer	Puntarenas	Central
Beneficiario 447	1/07/2016		1	25	No	N/A	Mujer	Puntarenas	Central
Beneficiario 448	13/04/2016	13/10/2016	1	41	Sí	Auditiva	Hombre	San José	Central
Beneficiario 449	20/04/2016		1	40	Sí	Auditiva	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 450	20/04/2016	18/04/2017	1	33	Sí	Auditiva	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 451	20/04/2016		1	50	Sí	Auditiva	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 452	20/04/2016	1/10/2016	1	51	Sí	Auditiva	Mujer	San José	Tibás
Beneficiario 453	9/09/2015		1	49	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 454	8/03/2016		1	44	Sí	Auditiva	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 455	9/11/2015		1	28	Sí	Psicosocial	Mujer	San José	Moravia
Beneficiario 456	16/11/2015	26/04/2016	1	24	No	N/A	Hombre	San José	Escazú
Beneficiario 457	16/11/2015	23/02/2016	1	33	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 458	20/04/2016	9/01/2017	1	41	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 459	18/02/2016		1	39	No	N/A	Mujer	San José	Tibás
Beneficiario 460	19/01/2016		1	26	No	N/A	Hombre	Alajuela	Atenas
Beneficiario 461	1/02/2016		1	29	No	N/A	Hombre	Limón	Pococí
Beneficiario 462	27/02/2016	1/12/2016	1	32	No	N/A	Mujer	San José	Escazú
Beneficiario 463	26/01/2016		1	23	No	N/A	Mujer	Cartago	La Unión
Beneficiario 464	27/02/2016	1/12/2016	1	28	No	N/A	Mujer	San José	Goicoechea
Beneficiario 465	1/10/2015	1/05/2016	1	20	No	N/A	Hombre	San José	Aserri
Beneficiario 466	1/12/2015		1	27	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 467	16/11/2015		1	24	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 468	14/12/2015		1	34	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 469	18/04/2016		1	20	No	N/A	Mujer	San José	Moravia
Beneficiario 470	16/01/2016	8/04/2016	1	34	No	N/A	Hombre	Alajuela	Grecia
Beneficiario 471	19/11/2015		1	27	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 472	27/11/2015		1	23	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 473	15/01/2016		1	25	No	N/A	Hombre	San José	Goicoechea
Beneficiario 474	18/01/2016		1	27	No	N/A	Mujer	San José	Goicoechea

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 475	7/12/2015	5/07/2016	1	34	No	N/A	Hombre	Alajuela	Grecia
Beneficiario 476	20/01/2016		1	28	No	N/A	Hombre	San José	Tibás
Beneficiario 477	15/02/2016	2/08/2016	2	18	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 478	1/10/2015		1	35	No	N/A	Mujer	Cartago	Oreamuno
Beneficiario 479	1/10/2015		1	20	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 480	11/03/2016		1	26	No	N/A	Mujer	Limón	Talamanca
Beneficiario 481	15/02/2016	27/02/2017	1	34	No	N/A	Hombre	Cartago	La Unión
Beneficiario 482	22/02/2016	25/04/2016	1	33	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 483	15/01/2018		1	47	No	N/A	Mujer	San José	Curridabat
Beneficiario 484	19/10/2017		1	21	No	N/A	Mujer	Cartago	Central
Beneficiario 485	26/06/2017		1	50	No	N/A	Mujer	San José	Curridabat
Beneficiario 486	22/02/2016	15/12/2016	1	21	No	N/A	Hombre	Cartago	La Unión
Beneficiario 487	2/05/2017		2	42	No	N/A	Mujer	Cartago	La Unión
Beneficiario 488	17/04/2017		1	30	No	N/A	Hombre	Cartago	Central
Beneficiario 489	7/03/2016		1	41	No	N/A	Mujer	Cartago	La Unión
Beneficiario 490	3/08/2017		1	30	No	N/A	Hombre	Cartago	Paraiso
Beneficiario 491	19/04/2016		1	23	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 492	19/05/2016		1	25	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 493	1/03/2016	14/02/2017	1	21	No	N/A	Hombre	Heredia	San Isidro
Beneficiario 494	19/05/2016	2/06/2016	1	26	No	N/A	Hombre	Heredia	San Pablo
Beneficiario 495	1/03/2016		1	28	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 496	3/05/2016	7/06/2016	1	19	No	N/A	Hombre	Cartago	Central
Beneficiario 497	26/01/2016	2/02/2016	1	19	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 498	25/04/2016	25/05/2016	1	29	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 499	18/01/2016		1	29	No	N/A	Hombre	San José	Goicochea
Beneficiario 500	19/04/2016	2/05/2016	1	24	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 501	19/05/2016		1	30	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 502	1/03/2016		1	22	No	N/A	Hombre	San José	Goicochea
Beneficiario 503	23/02/2016	17/11/2016	1	25	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 504	21/01/2016		1	21	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 505	12/05/2016	3/11/2016	1	19	No	N/A	Hombre	San José	Curridabat
Beneficiario 506	1/03/2016	8/08/2016	1	24	No	N/A	Hombre	San José	Goicochea
Beneficiario 507	26/01/2016	4/04/2016	1	24	No	N/A	Hombre	San José	Curridabat
Beneficiario 508	19/05/2016		1	26	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 509	25/04/2016		1	24	No	N/A	Hombre	Cartago	Central
Beneficiario 510	19/05/2016	7/09/2016	1	26	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 511	16/05/2016		1	24	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 512	4/01/2016		1	26	No	N/A	Mujer	Cartago	Turrialba
Beneficiario 513	18/04/2016	6/09/2016	1	31	No	N/A	Mujer	Cartago	Central

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 514	6/11/2015	13/01/2016	1	23	No	N/A	Hombre	Limón	Pococí
Beneficiario 515	6/11/2015		1	28	No	N/A	Hombre	Limón	Pococí
Beneficiario 516	14/03/2016		1	32	No	N/A	Mujer	Limón	Guácimo
Beneficiario 517	10/02/2016		1	23	No	N/A	Hombre	Limón	Siquirres
Beneficiario 518	9/02/2016		1	31	No	N/A	Mujer	Limón	Siquirres
Beneficiario 519	9/02/2016		1	20	No	N/A	Hombre	Limón	Pococí
Beneficiario 520	9/02/2016		1	28	No	N/A	Hombre	Limón	Guácimo
Beneficiario 521	9/02/2016	23/06/2016	1	20	No	N/A	Hombre	Limón	Guácimo
Beneficiario 522	9/02/2016	1/09/2016	1	21	No	N/A	Mujer	Limón	Guácimo
Beneficiario 523	14/03/2016		1	28	No	N/A	Mujer	Limón	Guácimo
Beneficiario 524	9/02/2016		1	19	No	N/A	Hombre	Limón	Guácimo
Beneficiario 525	14/03/2016	1/09/2016	1	18	No	N/A	Hombre	Limón	Pococí
Beneficiario 526	9/02/2016		1	24	No	N/A	Hombre	Limón	Guácimo
Beneficiario 527	9/02/2016	30/03/2016	1	22	No	N/A	Mujer	Limón	Guácimo
Beneficiario 528	9/02/2016	19/02/2016	1	22	No	N/A	Mujer	Limón	Siquirres
Beneficiario 529	9/02/2016		1	26	No	N/A	Hombre	Limón	Siquirres
Beneficiario 530	14/03/2016	13/06/2016	1	33	No	N/A	Hombre	Limón	Siquirres
Beneficiario 531	9/02/2016	1/01/2017	1	30	No	N/A	Mujer	Limón	Siquirres
Beneficiario 532	9/02/2016		1	20	No	N/A	Hombre	Limón	Guácimo
Beneficiario 533	14/03/2016		2	19	No	N/A	Mujer	Limón	Siquirres
Beneficiario 534	9/02/2016	20/02/2016	1	29	No	N/A	Hombre	Limón	Pococí
Beneficiario 535	14/03/2016		1	19	No	N/A	Hombre	Limón	Guácimo
Beneficiario 536	9/02/2016	1/09/2016	1	28	No	N/A	Mujer	Limón	Siquirres
Beneficiario 537	14/03/2016		1	42	No	N/A	Mujer	Limón	Pococí
Beneficiario 538	9/02/2016	1/09/2016	1	32	No	N/A	Mujer	Limón	Siquirres
Beneficiario 539	1/03/2016		1	30	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 540	26/10/2015		1	19	No	N/A	Mujer	San José	Tibás
Beneficiario 541	4/01/2016		1	23	No	N/A	Hombre	Cartago	Oreamuno
Beneficiario 542	16/11/2015	1/07/2016	1	22	No	N/A	Mujer	Alajuela	Grecia
Beneficiario 543	7/03/2016		1	22	No	N/A	Mujer	Cartago	Central
Beneficiario 544	17/03/2016		1	22	No	N/A	Mujer	Cartago	Central
Beneficiario 545	16/11/2015	31/07/2016	1	21	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 546	1/12/2015		1	21	No	N/A	Mujer	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 547	1/12/2015	31/12/2015	1	20	No	N/A	Mujer	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 548	1/12/2015		1	19	No	N/A	Mujer	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 549	1/02/2016		1	20	No	N/A	Mujer	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 550	1/11/2015		1	21	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 551	17/11/2015		1	29	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 552	2/05/2016	15/06/2016	1	22	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 553	18/07/2016	18/10/2016	1	29	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 554	9/05/2016	12/08/2016	1	18	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 555	7/03/2016	23/04/2016	1	18	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 556	18/07/2016	28/09/2016	1	23	No	N/A	Hombre	Heredia	Flores
Beneficiario 557	7/12/2015		1	23	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 558	2/05/2016	14/05/2016	1	20	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 559	2/05/2016	2/12/2016	1	34	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 560	18/07/2016	4/02/2017	1	32	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 561	25/04/2016	1/06/2016	1	24	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 562	6/06/2016	8/12/2016	1	31	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 563	18/07/2016	11/11/2016	1	28	No	N/A	Hombre	San José	Aserri
Beneficiario 564	4/07/2016	30/07/2016	1	21	No	N/A	Mujer	San José	Mora
Beneficiario 565	2/05/2016		1	19	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 566	2/05/2016	5/07/2016	1	21	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 567	23/11/2015	15/02/2016	1	31	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 568	18/04/2016		1	23	No	N/A	Hombre	Alajuela	Poas
Beneficiario 569	25/04/2016		1	25	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 570	2/05/2016	1/03/2017	1	30	No	N/A	Hombre	Alajuela	Poas
Beneficiario 571	2/05/2016	5/07/2016	1	29	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 572	9/05/2016		1	31	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 573	2/05/2016		1	36	No	N/A	Mujer	Alajuela	Poas
Beneficiario 574	25/04/2016		1	24	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 575	4/07/2016	1/09/2016	1	23	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 576	29/02/2016	16/03/2016	1	34	No	N/A	Hombre	Alajuela	Poas
Beneficiario 577	25/04/2016		1	30	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 578	1/01/2016		1	24	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 579	9/05/2016	1/08/2016	1	26	No	N/A	Mujer	San José	Goicochea
Beneficiario 580	2/05/2016		1	20	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 581	2/05/2016	10/12/2016	1	25	No	N/A	Hombre	San José	Tibás
Beneficiario 582	18/07/2016		1	31	No	N/A	Mujer	San José	Aserri
Beneficiario 583	30/11/2015	30/01/2016	1	31	No	N/A	Mujer	San José	Alajuelita
Beneficiario 584	7/12/2015	15/07/2016	1	31	No	N/A	Hombre	Heredia	San Rafael
Beneficiario 585	28/11/2016		1	34	No	N/A	Hombre	Heredia	San Pablo
Beneficiario 586	7/03/2017		1	31	No	N/A	Mujer	Cartago	La Unión
Beneficiario 587	15/05/2017		1	35	No	N/A	Hombre	Heredia	San Pablo
Beneficiario 588	1/04/2016		1	28	No	N/A	Hombre	San José	Alajuelita
Beneficiario 589	1/04/2016	15/07/2016	1	24	No	N/A	Mujer	Cartago	La Unión
Beneficiario 590	1/08/2017		1	18	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 591	15/02/2016		1	20	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Garabito

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 592	22/04/2016		1	36	No	N/A	Mujer	Alajuela	Grecia
Beneficiario 593	10/06/2016	9/08/2016	1	18	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 594	1/02/2016	27/10/2016	1	24	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 595	13/05/2016		2	28	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 596	5/02/2016		1	20	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 597	5/02/2016	6/05/2016	2	38	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 598	5/02/2016		1	33	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 599	22/04/2016	15/07/2016	1	23	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 600	10/06/2016	11/08/2016	1	30	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 601	10/06/2016		1	26	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 602	13/05/2016		1	24	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 603	6/02/2017		1	24	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 604	5/02/2016	15/04/2016	1	26	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 605	5/02/2016	5/03/2016	1	27	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 606	5/02/2016		1	34	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 607	6/02/2017		1	25	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 608	1/12/2015		1	33	No	N/A	Mujer	San José	Moravia
Beneficiario 609	2/11/2015	24/12/2015	1	27	No	N/A	Hombre	Heredia	Flores
Beneficiario 610	1/02/2016		1	27	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 611	1/03/2016	31/03/2016	1	23	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 612	1/02/2016	1/10/2016	1	23	No	N/A	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 613	9/05/2016		1	21	No	N/A	Mujer	San José	Curridabat
Beneficiario 614	1/12/2015	1/10/2016	1	22	No	N/A	Hombre	Cartago	Central
Beneficiario 615	19/10/2015	29/01/2016	1	23	No	N/A	Mujer	Heredia	San Isidro
Beneficiario 616	1/12/2015	8/01/2016	1	28	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 617	22/02/2016	1/10/2016	1	24	No	N/A	Hombre	Cartago	Central
Beneficiario 618	3/08/2016	1/10/2016	1	28	No	N/A	Mujer	San José	Curridabat
Beneficiario 619	4/04/2016		1	36	No	N/A	Mujer	San José	Montes De Oca
Beneficiario 620	16/05/2016		1	34	No	N/A	Mujer	Heredia	San Rafael
Beneficiario 621	2/05/2016	8/07/2016	1	19	No	N/A	Hombre	San José	Moravia
Beneficiario 622	28/03/2016	1/10/2016	1	27	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 623	26/07/2016	1/10/2016	1	26	No	N/A	Mujer	Heredia	Santa Barbara
Beneficiario 624	15/02/2016	3/05/2016	1	24	No	N/A	Hombre	Cartago	La Unión
Beneficiario 625	19/10/2015		1	23	No	N/A	Hombre	San José	Montes De Oca
Beneficiario 626	19/10/2015	1/10/2016	1	30	No	N/A	Hombre	San José	Montes De Oca
Beneficiario 627	9/05/2016	19/08/2016	1	26	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 628	26/07/2016	1/10/2016	1	28	No	N/A	Mujer	Cartago	Montes De Oca
Beneficiario 629	4/04/2016	1/10/2016	1	22	No	N/A	Mujer	San José	Moravia
Beneficiario 630	18/02/2016	3/01/2017	1	25	No	N/A	Hombre	San José	Alajuelita

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 631	26/07/2016	1/10/2016	1	24	No	N/A	Mujer	Heredia	San Pablo
Beneficiario 632	26/07/2016	17/08/2016	1	29	No	N/A	Mujer	Heredia	Barva
Beneficiario 633	18/01/2016	1/10/2016	1	26	No	N/A	Hombre	San José	Montes De Oca
Beneficiario 634	19/09/2016	1/10/2016	2	23	No	N/A	Mujer	Puntarenas	Central
Beneficiario 635	1/12/2015	1/10/2016	1	24	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 636	11/07/2016	1/10/2016	1	25	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 637	8/02/2016	30/06/2016	1	24	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 638	16/11/2015	1/10/2016	1	24	No	N/A	Mujer	Heredia	San Rafael
Beneficiario 639	17/08/2016	10/10/2016	1	37	No	N/A	Mujer	San José	Tibás
Beneficiario 640	3/08/2016	1/10/2016	1	26	No	N/A	Mujer	Cartago	La Unión
Beneficiario 641	23/11/2015	19/01/2016	1	29	No	N/A	Mujer	San José	Tibás
Beneficiario 642	3/05/2016	19/05/2016	1	37	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 643	1/02/2016		1	23	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 644	1/06/2016		1	25	No	N/A	Hombre	San José	Goicoechea
Beneficiario 645	8/01/2017		1	33	No	N/A	Mujer	Guanacaste	Santa Cruz
Beneficiario 646	26/12/2016	20/02/2017	1	20	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 647	19/12/2016		1	21	No	N/A	Mujer	San José	Curridabat
Beneficiario 648	14/12/2016		2	22	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 649	24/11/2015		1	19	No	N/A	Hombre	San José	Pérez Zeledón
Beneficiario 650	1/11/2015	29/07/2016	1	26	No	N/A	Mujer	San José	Pérez Zeledón
Beneficiario 651	16/05/2016	8/10/2016	1	21	No	N/A	Mujer	San José	Pérez Zeledón
Beneficiario 652	2/11/2015	22/02/2016	1	27	No	N/A	Mujer	San José	Pérez Zeledón
Beneficiario 653	1/11/2015		1	21	No	N/A	Mujer	San José	Pérez Zeledón
Beneficiario 654	1/02/2017		1	24	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 655	1/02/2017		1	24	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 656	1/03/2017		1	25	No	N/A	Mujer	San José	Curridabat
Beneficiario 657	1/03/2017	1/06/2017	1	26	No	N/A	Mujer	San José	Moravia
Beneficiario 658	1/03/2017		1	25	No	N/A	Mujer	San José	Curridabat
Beneficiario 659	1/03/2017		1	26	No	N/A	Hombre	Alajuela	Grecia
Beneficiario 660	1/03/2017		1	22	No	N/A	Hombre	Cartago	Oreamuno
Beneficiario 661	1/03/2017		1	22	No	N/A	Hombre	Cartago	Central
Beneficiario 662	1/05/2017	31/12/2017	1	25	No	N/A	Mujer	San José	Vázquez De Coronado
Beneficiario 663	1/06/2017	1/05/2018	1	19	No	N/A	Hombre	San José	Curridabat
Beneficiario 664	20/12/2017		1	21	No	N/A	Hombre	Heredia	Vázquez De Coronado
Beneficiario 665	1/03/2017		1	24	No	N/A	Mujer	Cartago	Central
Beneficiario 666	1/06/2017		1	25	No	N/A	Hombre	Cartago	La Unión
Beneficiario 667	1/10/2017		1						
Beneficiario 668	4/01/2016		1	18	No	N/A	Hombre	San José	Santa Ana
Beneficiario 669	1/04/2016		1	45	No	N/A	Mujer	Cartago	Oreamuno

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 670	12/07/2017		1	29	No	N/A	Mujer	Cartago	Paraíso
Beneficiario 671	1/04/2016	1/06/2016	1	33	No	N/A	Mujer	Cartago	La Unión
Beneficiario 672	1/04/2016	1/06/2016	1	34	No	N/A	Mujer	Cartago	La Unión
Beneficiario 673	15/08/2016		1	26	No	N/A	Hombre	Cartago	Paraíso
Beneficiario 674	1/04/2016	1/09/2016	1	19	No	N/A	Hombre	Cartago	Oreamuno
Beneficiario 675	17/02/2016		1	36	No	N/A	Mujer	Cartago	Central
Beneficiario 676	1/04/2016	1/11/2016	1	27	No	N/A	Mujer	Cartago	Oreamuno
Beneficiario 677	12/07/2017		1	34	No	N/A	Mujer	Cartago	Central
Beneficiario 678	1/04/2016	1/06/2016	1	34	No	N/A	Hombre	Cartago	Oreamuno
Beneficiario 679	17/02/2016	30/03/2016	1	22	No	N/A	Hombre	Cartago	Oreamuno
Beneficiario 680	1/05/2017		1	20	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 681	1/11/2016		1	20	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 682	1/11/2016	14/07/2017	1	41	No	N/A	Mujer	San José	Tibás
Beneficiario 683	1/05/2017		1	36	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 684	19/08/2017	2/11/2017	1	35	No	N/A	Mujer	Heredia	San Isidro
Beneficiario 685	11/01/2016	1/03/2016	1	33	No	N/A	Mujer	San José	Alajuelita
Beneficiario 686	1/08/2016	30/09/2016	1	22	No	N/A	Mujer	Heredia	Santa Barbara
Beneficiario 687	1/10/2016		1	30	No	N/A	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 688	1/06/2016		1	28	No	N/A	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 689	8/01/2018		1	25	No	N/A	Mujer	Cartago	El Guarco
Beneficiario 690	1/06/2017		1	20	No	N/A	Mujer	Cartago	La Unión
Beneficiario 691	28/06/2016		1	20	No	N/A	Mujer	Cartago	Central
Beneficiario 692	25/04/2016	9/05/2016	1	19	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 693	3/03/2016		1	21	No	N/A	Mujer	Puntarenas	Central
Beneficiario 694	25/04/2016	30/08/2016	1	21	No	N/A	Mujer	Heredia	Santa Barbara
Beneficiario 695	4/01/2016	16/05/2016	1	27	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 696	4/01/2016		1	23	No	N/A	Hombre	San José	Santa Ana
Beneficiario 697	1/06/2016	30/09/2016	1	22	No	N/A	Mujer	Heredia	Santo Domingo
Beneficiario 698	10/03/2016	30/11/2016	1	23	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 699	3/03/2016	30/11/2016	2	38	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 700	1/12/2015	29/02/2016	1	20	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 701	2/11/2015		1	29	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 702	22/06/2016	10/05/2017	1	24	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 703	1/08/2016	15/11/2016	2	40	No	N/A	Mujer	San José	Santa Ana
Beneficiario 704	1/12/2016		1	35	No	N/A	Mujer	San José	Moravia
Beneficiario 705	8/01/2016	16/01/2016	1	25	No	N/A	Hombre	Cartago	La Unión
Beneficiario 706	22/10/2015	26/03/2016	1	31	No	N/A	Hombre	Cartago	Central
Beneficiario 707	8/03/2016	7/06/2016	1	23	No	N/A	Hombre	San José	Goicochea
Beneficiario 708	8/03/2016		1	22	No	N/A	Hombre	Cartago	La Unión

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 709	22/10/2015		1	20	No	N/A	Hombre	San José	Acosta
Beneficiario 710	5/11/2015		1	35	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 711	8/01/2016	13/01/2016	1	23	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 712	18/04/2016	30/06/2016	1	27	No	N/A	Hombre	San José	Goicoechea
Beneficiario 713	13/06/2016		1	21	No	N/A	Hombre	Cartago	La Unión
Beneficiario 714	28/03/2016		1	24	No	N/A	Hombre	Cartago	Paraíso
Beneficiario 715	27/01/2016	16/02/2016	1	25	No	N/A	Hombre	San José	Goicoechea
Beneficiario 716	28/03/2016		1	23	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 717	28/03/2016		1	21	No	N/A	Hombre	San José	Escazú
Beneficiario 718	21/03/2016		1	24	No	N/A	Hombre	San José	Goicoechea
Beneficiario 719	13/06/2016		1	25	No	N/A	Mujer	San José	Tibás
Beneficiario 720	13/06/2016		1	21	No	N/A	Hombre	Cartago	La Unión
Beneficiario 721	14/06/2016		1	22	No	N/A	Hombre	San José	Tibás
Beneficiario 722	21/12/2015		1	26	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 723	28/03/2016		1	24	No	N/A	Hombre	Heredia	Belén
Beneficiario 724	21/12/2015		1	25	No	N/A	Hombre	San José	Montes De Oca
Beneficiario 725	28/03/2016	10/06/2016	1	31	No	N/A	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 726	28/03/2016		1	24	No	N/A	Hombre	San José	Moravia
Beneficiario 727	1/02/2016		1	26	No	N/A	Hombre	San José	Montes De Oca
Beneficiario 728	12/12/2016		1	37	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 729	1/01/2016	15/01/2016	1	26	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 730	10/11/2016		1	38	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 731	1/02/2016	30/09/2016	1	26	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 732	1/12/2015	30/09/2016	1	33	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 733	11/02/2016	11/03/2016	1	22	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 734	1/12/2015		2	21	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 735	1/12/2015		1	30	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 736	2/11/2015	12/08/2016	1	21	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 737	2/11/2015		1	27	No	N/A	Hombre	San José	Montes De Oca
Beneficiario 738	16/12/2015	29/02/2016	1	23	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 739	7/12/2015	5/11/2016	1	18	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 740	2/11/2015		1	20	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 741	1/04/2016		1	35	Sí	Física	Mujer	San José	Santa Ana
Beneficiario 742	23/12/2015		1	36	No	N/A	Mujer	Alajuela	Poas
Beneficiario 743	29/08/2016	11/07/2017	1	24	No	N/A	Mujer	Alajuela	Orotina
Beneficiario 744	26/01/2016		1	28	No	N/A	Hombre	Alajuela	Poas
Beneficiario 745	16/07/2017	31/08/2017	1	24	No	N/A	Mujer	San José	Montes De Oca
Beneficiario 746	25/02/2016	30/04/2016	1	22	No	N/A	Mujer	Limón	Pococí
Beneficiario 747	1/06/2017	1/12/2017	1	21	No	N/A	Hombre	San José	Montes De Oca

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 748	12/07/2016	10/08/2016	1	38	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 749	15/09/2017	6/11/2017	1	33	No	N/A	Mujer	Cartago	Central
Beneficiario 750	18/04/2016	12/12/2016	1	21	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 751	18/01/2016		1	24	No	N/A	Hombre	Heredia	San Isidro
Beneficiario 752	14/03/2016		2	31	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 753	23/11/2015	15/01/2016	1	19	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 754	11/10/2017	1/01/2018	1	22	No	N/A	Hombre	Guanacaste	Nicoya
Beneficiario 755	4/12/2017	28/02/2018	2	29	No	N/A	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 756	13/12/2017		1	27	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 757	1/02/2018		1	20	No	N/A		Heredia	Central
Beneficiario 758	16/01/2018		2	35	No	N/A	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 759	17/10/2017		1	24	No	N/A	Hombre	Heredia	Belén
Beneficiario 760	1/03/2018		1	47	No	N/A			
Beneficiario 761	29/02/2016		2	25	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 762	25/09/2017	19/10/2017	1	38	No	N/A	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 763	25/11/2015		2	41	Sí	Auditiva	Hombre	San José	Goicoechea
Beneficiario 764	4/12/2015		1	32	No	N/A	Hombre	San José	Curridabat
Beneficiario 765	9/03/2016		1	30	No	N/A	Hombre	San José	Goicoechea
Beneficiario 766	3/12/2015		1	31	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 767	1/12/2015		1	28	No	N/A	Hombre	San José	Curridabat
Beneficiario 768	12/02/2016		1	35	No	N/A	Hombre	Cartago	La Unión
Beneficiario 769	21/03/2016		1	27	No	N/A	Hombre	Heredia	San Isidro
Beneficiario 770	26/10/2015	19/08/2016	2	50	No	N/A	Mujer	San José	Santa Ana
Beneficiario 771	6/06/2016		1	21	No	N/A	Mujer	San José	Puriscal
Beneficiario 772	1/02/2016		1	26	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 773	4/01/2016	31/08/2016	1	27	No	N/A	Mujer	Puntarenas	Coto Brus
Beneficiario 774	4/01/2016	31/03/2016	1	20	No	N/A	Mujer	San José	Goicoechea
Beneficiario 775	1/12/2016		1	19	No	N/A	Mujer	Cartago	El Guarco
Beneficiario 776	21/12/2016		1	18	No	N/A	Mujer	Cartago	La Unión
Beneficiario 777	12/01/2017		1	26	No	N/A	Hombre	Cartago	La Unión
Beneficiario 778	1/12/2016		1	18	No	N/A	Hombre	Heredia	San Rafael
Beneficiario 779	1/01/2017		1	20	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 780	1/12/2016		1	18	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 781	4/01/2016	23/05/2016	1	18	No	N/A	Hombre	Cartago	El Guarco
Beneficiario 782	1/12/2015		1	18	No	N/A	Mujer	San José	Alajuelita
Beneficiario 783	10/12/2015		1	38	No	N/A	Mujer	Cartago	La Unión
Beneficiario 784	4/01/2016	27/01/2016	1	20	No	N/A	Mujer	Cartago	Turrialba
Beneficiario 785	23/12/2016		1	20	No	N/A	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 786	7/12/2015		1	20	No	N/A	Hombre	Cartago	Oreamuno

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 787	2/12/2015		1	21	No	N/A	Hombre	Cartago	Central
Beneficiario 788	8/03/2016		1	23	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 789	8/03/2016	18/04/2016	1	22	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 790	7/03/2016	13/08/2016	1	36	No	N/A	Mujer	Heredia	Barva
Beneficiario 791	1/11/2016		1	37	No	N/A	Hombre	Cartago	Turrialba
Beneficiario 792	19/11/2015		1	21	No	N/A	Mujer	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 793	23/11/2015		1	21	Sí	Visual	Hombre	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 794	1/07/2016		1	24	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 795	15/02/2016	30/08/2016	1	24	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 796	10/05/2016	16/11/2016	2	32	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Parrita
Beneficiario 797	11/05/2016	2/12/2016	1	36	No	N/A	Mujer	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 798	19/11/2015		1	34	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 799	1/04/2016		1	25	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 800	1/04/2016		1	33	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 801	22/06/2016		1	33	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 802	19/11/2015	1/06/2016	1	31	No	N/A	Mujer	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 803	22/12/2015		1	28	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 804	31/05/2017		2	38	No	N/A	Mujer	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 805	31/05/2017		1	30	No	N/A	Mujer	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 806	31/05/2017		1	30	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 807	22/07/2017		1	25	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Parrita
Beneficiario 808	30/07/2017		1	20	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Parrita
Beneficiario 809	31/05/2017		1	32	No	N/A	Mujer	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 810	16/07/2017		1	24	No	N/A	Mujer	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 811	1/09/2017		1	34	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 812	3/07/2017		1	20	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 813	23/05/2017		1	30	No	N/A	Mujer	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 814	16/07/2017		1	23	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 815	20/02/2017		1	22	Sí	Física	Hombre	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 816	16/07/2017		1	32	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 817	15/07/2017		1	22	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 818	30/05/2017		1	20	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 819	31/05/2017		1	26	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 820	16/07/2017		1	34	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 821	16/07/2017		1	24	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 822	16/07/2017		1	28	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Quepos

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 823	31/05/2017		1	26	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 824	16/06/2016		2	39	No	N/A	Mujer	Heredia	San Isidro
Beneficiario 825	13/10/2015		1	19	No	N/A	Hombre	San José	Santa Ana
Beneficiario 826	13/10/2015		1	34	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 827	13/10/2015		1	22	No	N/A	Hombre	San José	Santa Ana
Beneficiario 828	13/10/2015		1	26	No	N/A	Mujer	Heredia	Belén
Beneficiario 829	13/10/2015		1	54	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 830	13/10/2015		1	27	No	N/A	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 831	13/01/2016		1	18	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 832	1/02/2016	1/02/2017	1	22	No	N/A	Hombre	Heredia	Santa Barbara
Beneficiario 833	1/03/2016		1	33	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 834	13/01/2016		1	27	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 835	8/02/2016		1	29	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 836	1/03/2016		1	19	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 837	8/02/2016		1	35	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 838	5/02/2016		1	19	No	N/A	Mujer	Heredia	Belén
Beneficiario 839	18/01/2016	15/04/2016	1	28	No	N/A	Hombre	Alajuela	Grecia
Beneficiario 840	1/02/2016		1	26	No	N/A	Hombre	Heredia	San Pablo
Beneficiario 841	13/01/2016	18/01/2016	1	18	No	N/A	Hombre	Heredia	San Rafael
Beneficiario 842	15/02/2016		1	21	No	N/A	Hombre	San José	Curridabat
Beneficiario 843	22/04/2016		2	37	No	N/A	Mujer	Heredia	Belén
Beneficiario 844	15/02/2016		1	32	No	N/A	Hombre	Heredia	Flores
Beneficiario 845	8/02/2016		1	31	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 846	1/06/2017		1	34	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 847	22/06/2016		1	33	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 848	1/07/2016		1	27	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 849	1/08/2016		1	20	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 850	16/08/2016		1	22	No	N/A	Hombre	San José	Tibás
Beneficiario 851	7/09/2016		1	21	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 852	1/12/2016		1	24	No	N/A	Hombre	Alajuela	Grecia
Beneficiario 853	18/01/2016		1	19	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 854	23/05/2016		1	33	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 855	4/04/2016		1	27	No	N/A	Mujer	Heredia	San Pablo
Beneficiario 856	8/02/2016	8/09/2016	1	25	No	N/A	Mujer	San José	Montes De Oca
Beneficiario 857	10/03/2016	30/11/2016	1	23	No	N/A	Mujer	San José	Montes De Oca
Beneficiario 858	1/06/2016		1	25	No	N/A	Mujer	San José	Escazú
Beneficiario 859	2/05/2016		1	26	No	N/A	Hombre	Cartago	La Unión
Beneficiario 860	10/02/2016	16/12/2016	1	28	No	N/A	Mujer	Heredia	Santo Domingo
Beneficiario 861	10/08/2016		1	23	No	N/A	Mujer	San José	Montes De Oca

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 862	4/04/2016		1	29	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 863	12/04/2016	3/04/2017	1	24	No	N/A	Hombre	San José	Curridabat
Beneficiario 864	5/09/2016		1	25	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 865	1/07/2016	18/11/2016	1	21	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 866	9/11/2015	16/11/2015	1	20	No	N/A	Hombre	Alajuela	Grecia
Beneficiario 867	20/06/2016	19/07/2016	1	24	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 868	1/12/2015		1	18	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 869	7/03/2016		1	25	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 870	5/04/2016	4/07/2016	1	22	No	N/A	Hombre	Cartago	Central
Beneficiario 871	30/11/2015	16/12/2015	1	19	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 872	8/02/2016		1	33	No	N/A	Hombre	Alajuela	Poas
Beneficiario 873	21/12/2015	22/01/2016	1	25	No	N/A	Hombre	Alajuela	Grecia
Beneficiario 874	9/11/2015		1	18	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 875	14/12/2015	28/03/2016	1	31	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 876	1/01/2016		1	25	No	N/A	Hombre	Alajuela	Naranjo
Beneficiario 877	7/03/2016	3/09/2016	1	20	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 878	4/07/2016	11/01/2017	1	29	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 879	9/11/2015	14/10/2016	1	26	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 880	5/04/2016	23/04/2016	1	19	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 881	1/07/2016	10/09/2016	1	31	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 882	9/11/2015	29/02/2016	1	24	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 883	6/06/2016	6/06/2016	1	22	No	N/A	Hombre	Alajuela	Naranjo
Beneficiario 884	9/11/2015		1	21	No	N/A	Hombre	Alajuela	Naranjo
Beneficiario 885	4/07/2016	1/11/2016	1	20	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 886	1/07/2016	14/10/2016	1	19	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 887	9/11/2015	13/05/2016	1	20	No	N/A	Hombre	Alajuela	Poas
Beneficiario 888	5/04/2016		1	20	No	N/A	Hombre	San José	Aserrí
Beneficiario 889	1/07/2016		1	19	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 890	11/07/2016	5/12/2016	1	30	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 891	9/11/2015	23/11/2015	1	32	No	N/A	Hombre	Heredia	Santa Barbara
Beneficiario 892	14/12/2015		1	23	No	N/A	Hombre	Alajuela	Grecia
Beneficiario 893	1/07/2016	1/11/2016	1	25	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 894	9/11/2015	18/01/2016	1	25	Sí	Auditiva	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 895	4/07/2016	1/10/2016	1	26	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 896	15/02/2017	31/03/2017	1	28	No	N/A	Hombre	San José	Pérez Zeledón
Beneficiario 897	1/04/2017		1	31	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Quepos
Beneficiario 898	16/02/2017		1	25	No	N/A	Hombre	San José	Pérez Zeledón

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 899	9/08/2016	16/12/2016	1	21	No	N/A	Mujer	Heredia	San Pablo
Beneficiario 900	4/01/2017	17/03/2017	1	23	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 901	14/03/2016		1	23	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 902	20/04/2017	30/11/2017	1	25	No	N/A	Hombre	San José	Curridabat
Beneficiario 903	3/07/2017		1	21	No	N/A	Hombre	San José	Escazú
Beneficiario 904	10/02/2016	23/02/2016	1	21	No	N/A	Mujer	San José	Goicoechea
Beneficiario 905	4/12/2017		1	31	No	N/A	Mujer	San José	Montes De Oca
Beneficiario 906	5/02/2018		1	23	No	N/A	Mujer	Alajuela	Grecia
Beneficiario 907	4/12/2017	17/01/2018	1	28	No	N/A	Mujer	San José	Puriscal
Beneficiario 908	5/10/2016	27/10/2016	1	44	No	N/A	Mujer	San José	Escazú
Beneficiario 909	7/08/2017	19/09/2017	1	21	No	N/A	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 910	11/09/2017	31/10/2017	1	23	No	N/A	Mujer	San José	Santa Ana
Beneficiario 911	2/10/2017	30/11/2017	1	26	No	N/A	Hombre	Heredia	Flores
Beneficiario 912	5/01/2016		2	51	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 913	21/01/2016		1	30	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 914	21/01/2016		2	35	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 915	17/01/2017		2	27	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 916	9/08/2016		1	22	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 917	21/01/2016		1	32	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 918	5/06/2017		2	25	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 919	5/01/2016		1	46	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 920	2/02/2016		1	29	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 921	20/10/2015		2	18	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 922	6/02/2017		1	27	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 923	2/12/2015	15/12/2015	1	26	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 924	4/01/2016		1	32	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 925	20/02/2017		1	31	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 926	9/06/2017		1	30	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 927	21/01/2016	4/05/2016	1	18	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 928	20/02/2017	29/03/2017	1	25	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 929	4/01/2016		1	21	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 930	17/01/2017		1	29	Sí	Auditiva	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 931	11/11/2015		2	28	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 932	2/02/2016		2	20	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 933	3/11/2015		1	24	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 934	2/02/2016	5/01/2017	2	18	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Ramon

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 935	8/02/2016	30/04/2016	1	18	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 936	20/10/2015	17/11/2015	2	37	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 937	17/01/2017		2	38	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 938	9/08/2016		1	22	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 939	2/03/2016		1	26	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 940	3/05/2017		1	25	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 941	3/05/2017		1	27	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 942	3/11/2015		1	22	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 943	8/02/2016		1	19	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 944	11/11/2015		2	24	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 945	17/01/2017		1	21	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 946	7/03/2017	26/05/2017	1	25	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 947	20/06/2017		1	30	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 948	21/01/2016	29/01/2016	2	42	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 949	20/10/2015		2	28	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 950	17/01/2017		2	33	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 951	2/12/2015	1/01/2016	1	39	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 952	13/09/2016		1	25	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 953	20/03/2017	8/06/2017	1	32	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 954	2/01/2017		1	28	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 955	21/09/2015	1/09/2016	1	25	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 956	1/04/2016		1	19	No	N/A	Hombre	Alajuela	Palmares
Beneficiario 957	9/02/2016	15/06/2016	1	26	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 958	17/02/2016	15/06/2016	1	28	No	N/A	Mujer	San José	Aserri
Beneficiario 959	5/02/2016	15/06/2016	1	27	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 960	10/02/2016	15/06/2016	1	29	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 961	15/02/2016	15/06/2016	1	25	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 962	1/02/2016	15/06/2016	1	26	No	N/A	Mujer	San José	Montes De Oca
Beneficiario 963	1/02/2016	15/06/2016	1	44	No	N/A	Mujer	San José	Tibás
Beneficiario 964	10/02/2016	15/06/2016	1	31	No	N/A	Hombre	San José	Curridabat
Beneficiario 965	17/02/2016	15/06/2016	1	23	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 966	9/02/2016	15/06/2016	1	32	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 967	1/02/2016	15/06/2016	1	21	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 968	9/02/2016	15/06/2016	1	27	No	N/A	Mujer	San José	Vázquez De Coronado
Beneficiario 969	11/02/2016	15/06/2016	1	21	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 970	22/02/2016	15/06/2016	1	27	No	N/A	Mujer	San José	Vázquez De Coronado

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 971	10/02/2016	15/06/2016	1	24	No	N/A	Mujer	Cartago	Alvarado
Beneficiario 972	9/02/2016	15/06/2016	1	21	No	N/A	Mujer	San José	Goicoechea
Beneficiario 973	15/02/2016	15/06/2016	1	29	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 974	15/02/2016	29/04/2016	1	29	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 975	2/02/2016	15/06/2016	1	40	No	N/A	Mujer	San José	Goicoechea
Beneficiario 976	11/02/2016	15/06/2016	1	34	No	N/A	Mujer	Cartago	Central
Beneficiario 977	5/04/2016	16/08/2016	1	26	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 978	28/03/2016	4/04/2016	1	25	No	N/A	Hombre	San José	Vázquez De Coronado
Beneficiario 979	27/11/2016		2	33	No	N/A	Mujer	San José	Curridabat
Beneficiario 980	22/04/2016		1	20	No	N/A	Hombre	Cartago	La Unión
Beneficiario 981	13/09/2017		2	35	No	N/A	Mujer	San José	Montes De Oca
Beneficiario 982	26/02/2016		1	20	No	N/A	Mujer	San José	Montes De Oca
Beneficiario 983	25/11/2015	18/03/2016	1	34	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 984	25/11/2015		1	28	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 985	20/01/2016	31/08/2016	1	30	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 986	15/05/2016	13/01/2017	1	25	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Carlos
Beneficiario 987	1/09/2016		1	22	No	N/A	Hombre	San José	Escazú
Beneficiario 988	4/01/2016		2	42	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 989	1/06/2016		2	30	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 990	5/06/2017		1	23	No	N/A	Hombre	San José	Escazú
Beneficiario 991	2/02/2018		1	27	No	N/A	Hombre	San José	Santa Ana
Beneficiario 992	15/02/2018		1	32	No	N/A		San José	Santa Ana
Beneficiario 993	15/02/2016		1	45	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 994	7/04/2016	22/04/2016	1	28	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 995	5/12/2017		1						
Beneficiario 996	1/12/2017		1						
Beneficiario 997	2/01/2018		1						
Beneficiario 998	2/01/2018		1						
Beneficiario 999	18/01/2016		1	50	No	N/A	Mujer	San José	Escazú
Beneficiario 1000	1/09/2016		1	23	No	N/A	Hombre	San José	Santa Ana
Beneficiario 1001	12/09/2016		1	20	No	N/A	Hombre	San José	Alajuelita
Beneficiario 1002	4/07/2016	16/01/2017	1	24	No	N/A	Hombre	San José	Alajuelita
Beneficiario 1003	13/10/2016		1	25	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 1004	19/05/2016	10/06/2016	1	26	No	N/A	Hombre	Cartago	La Unión
Beneficiario 1005	21/01/2016		1	25	No	N/A	Hombre	Cartago	La Unión
Beneficiario 1006	12/09/2016		1	18	No	N/A	Hombre	San José	Alajuelita

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 1007	7/07/2016		1	19	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 1008	7/07/2016	1/11/2016	1	23	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 1009	4/04/2016		1	23	No	N/A	Hombre	San José	Aserrí
Beneficiario 1010	19/04/2016	11/07/2016	1	32	No	N/A	Hombre	Cartago	Paraíso
Beneficiario 1011	21/01/2016		1	28	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 1012	4/04/2016	1/10/2016	1	24	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 1013	26/09/2016		1	25	No	N/A	Hombre	Cartago	La Unión
Beneficiario 1014	19/05/2016	21/11/2016	1	31	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 1015	19/05/2016		1	18	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 1016	4/04/2016		1	19	No	N/A	Hombre	San José	Curridabat
Beneficiario 1017	8/08/2016		1	21	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 1018	26/09/2016	23/01/2017	1	30	No	N/A	Hombre	San José	Curridabat
Beneficiario 1019	13/10/2016	1/01/2017	2	33	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 1020	7/12/2015	28/01/2016	1	19	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 1021	7/12/2015	28/01/2016	1	27	No	N/A	Hombre	San José	Alajuelita
Beneficiario 1022	13/01/2016		1	23	No	N/A	Hombre	San José	Pérez Zeledón
Beneficiario 1023	29/03/2016		1	22	No	N/A	Hombre	Alajuela	Poas
Beneficiario 1024	29/03/2016	1/09/2016	1	31	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 1025	7/03/2016	1/04/2016	1	30	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 1026	26/05/2016	11/08/2016	1	31	No	N/A	Hombre	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 1027	7/10/2015	8/07/2016	1	20	No	N/A	Hombre	Limón	Talamanca
Beneficiario 1028	7/10/2015	31/03/2016	1	20	No	N/A	Hombre	Guanacaste	Cañas
Beneficiario 1029	8/10/2015	6/05/2016	1	21	No	N/A	Hombre	Guanacaste	Cañas
Beneficiario 1030	8/10/2015		1	31	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Central
Beneficiario 1031	8/10/2015		1	35	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Central
Beneficiario 1032	6/10/2015	8/07/2016	1	26	No	N/A	Hombre	Limón	Central
Beneficiario 1033	5/10/2015	16/06/2016	1	24	No	N/A	Hombre	Limón	Central
Beneficiario 1034	7/10/2015		1	33	No	N/A	Hombre	Guanacaste	Abangares
Beneficiario 1035	7/10/2015	26/04/2016	1	35	No	N/A	Hombre	Guanacaste	Carrillo
Beneficiario 1036	8/10/2015		1	24	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Central
Beneficiario 1037	7/10/2015	6/05/2016	1	30	No	N/A	Hombre	Guanacaste	Santa Cruz
Beneficiario 1038	6/10/2015		1	28	No	N/A	Hombre	Guanacaste	Nandayure
Beneficiario 1039	5/10/2015		1	21	No	N/A	Hombre	Limón	Central
Beneficiario 1040	8/10/2015	9/05/2016	1	22	No	N/A	Hombre	Guanacaste	Liberia
Beneficiario 1041	9/10/2015	6/05/2016	2	35	No	N/A	Hombre	Guanacaste	Nandayure
Beneficiario 1042	7/10/2015		1	33	No	N/A	Hombre	Guanacaste	Santa Cruz

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 1043	5/10/2015		1	21	No	N/A	Hombre	Cartago	Central
Beneficiario 1044	8/10/2015	6/05/2016	1	28	No	N/A	Hombre	San José	León Cortes Castro
Beneficiario 1045	7/10/2015	16/06/2016	1	34	No	N/A	Hombre	Limón	Central
Beneficiario 1046	6/10/2015	8/07/2016	1	27	No	N/A	Hombre	Limón	Central
Beneficiario 1047	7/10/2015		1	35	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Central
Beneficiario 1048	7/10/2015		1	23	No	N/A	Hombre	Guanacaste	Nicoya
Beneficiario 1049	7/10/2015	1/10/2016	1	23	No	N/A	Hombre	Limón	Central
Beneficiario 1050	5/10/2015	8/07/2016	1	21	No	N/A	Hombre	Limón	Central
Beneficiario 1051	7/10/2015	21/07/2016	1	22	No	N/A	Hombre	Guanacaste	Nandayure
Beneficiario 1052	1/12/2015		1	20	No	N/A	Hombre	San José	Aserri
Beneficiario 1053	1/06/2016	1/12/2016	1	19	No	N/A	Hombre	San José	Aserri
Beneficiario 1054	1/12/2015	1/06/2016	1	20	No	N/A	Hombre	San José	León Cortes Castro
Beneficiario 1055	1/12/2015		1	25	No	N/A	Hombre	San José	Aserri
Beneficiario 1056	1/10/2015		1	46	Sí	Visual	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 1057	1/10/2015		1	49	No	N/A	Mujer	San José	Goicoechea
Beneficiario 1058	16/11/2015		1	39	No	N/A	Mujer	San José	Alajuelita
Beneficiario 1059	1/10/2015		1	47	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 1060	1/10/2015		1	40	No	N/A	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 1061	1/10/2015		1	35	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 1062	1/10/2015		1	35	No	N/A	Hombre	Heredia	Barva
Beneficiario 1063	1/02/2017		1	45	Sí	Auditiva	Hombre	San José	Alajuelita
Beneficiario 1064	1/02/2017		1	30	Sí	Auditiva	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 1065	1/10/2015		1	39	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 1066	1/10/2015		1	27	Sí	Auditiva	Hombre	San José	Goicoechea
Beneficiario 1067	1/10/2015		1	48	No	N/A	Mujer	Heredia	Flores
Beneficiario 1068	1/10/2015		1	49	No	N/A	Mujer	San José	Aserri
Beneficiario 1069	1/10/2015	3/09/2016	1	26	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 1070	1/10/2015		1	54	No	N/A	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 1071	1/10/2015		1	33	No	N/A	Mujer	Heredia	Santa Barbara
Beneficiario 1072	1/10/2015		1	60	No	N/A	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 1073	26/09/2015	12/11/2015	1	52	No	N/A	Mujer	Heredia	Belén
Beneficiario 1074	1/10/2015		1	55	Sí	Auditiva	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 1075	1/10/2015		1	43	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 1076	31/10/2015	3/10/2016	1	45	No	N/A	Mujer	San José	Goicoechea
Beneficiario 1077	1/10/2015		1	39	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 1078	11/03/2016	1/11/2016	1	18	No	N/A	Hombre	Limón	Central

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 1079	27/06/2016	1/10/2016	1	22	No	N/A	Hombre	Limón	Central
Beneficiario 1080	11/03/2016	1/10/2016	1	20	No	N/A	Hombre	Limón	Central
Beneficiario 1081	27/06/2016	1/09/2016	1	23	No	N/A	Hombre	Limón	Central
Beneficiario 1082	1/02/2016		1	25	No	N/A	Hombre	San José	Montes De Oca
Beneficiario 1083	16/01/2017		1	19	No	N/A	Hombre	San José	Alajuelita
Beneficiario 1084	16/01/2017		1	23	No	N/A	Hombre	San José	Moravia
Beneficiario 1085	1/11/2016		1	27	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 1086	7/11/2016		1	24	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 1087	29/05/2017		1	24	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 1088	30/06/2017	1/07/2017	1	23	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 1089	7/11/2016		1	26	No	N/A	Hombre	Cartago	La Unión
Beneficiario 1090	29/09/2017	1/11/2017	1	23	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 1091	1/02/2016		1	21	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 1092	1/02/2016		1	22	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 1093	11/07/2016	8/08/2016	1	35	No	N/A	Hombre	Heredia	Barva
Beneficiario 1094	1/05/2016	30/12/2016	1	23	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 1095	4/01/2016		1	18	No	N/A	Hombre	San José	Alajuelita
Beneficiario 1096	8/09/2016	31/10/2016	1	33	No	N/A	Hombre	Heredia	Flores
Beneficiario 1097	20/04/2016		1	25	No	N/A	Hombre	Heredia	Barva
Beneficiario 1098	21/11/2016	24/11/2017	1	35	No	N/A	Hombre	Cartago	El Guarco
Beneficiario 1099	1/06/2017		1	21	No	N/A	Hombre	Heredia	Santa Barbara
Beneficiario 1100	1/06/2017	19/12/2017	1	29	No	N/A	Hombre	Heredia	San Pablo
Beneficiario 1101	18/01/2016		1	46	No	N/A	Mujer	Heredia	San Isidro
Beneficiario 1102	2/05/2017		1	25	No	N/A	Hombre	Heredia	Barva
Beneficiario 1103	18/05/2016	31/10/2016	1	21	No	N/A	Hombre	Heredia	Santa Barbara
Beneficiario 1104	18/01/2016	1/05/2016	1	24	No	N/A	Hombre	Heredia	Barva
Beneficiario 1105	12/09/2016		1	25	No	N/A	Hombre	San José	Vázquez De Coronado
Beneficiario 1106	1/07/2016	11/08/2016	1	28	No	N/A	Mujer	San José	Santa Ana
Beneficiario 1107	18/05/2016	9/09/2016	1	19	No	N/A	Mujer	Heredia	Santo Domingo
Beneficiario 1108	14/12/2016	17/04/2017	1	29	No	N/A	Hombre	Heredia	Barva
Beneficiario 1109	20/01/2016	12/02/2016	1	23	No	N/A	Mujer	Heredia	Barva
Beneficiario 1110	15/07/2017	6/01/2018	1	28	No	N/A	Hombre	San José	Goicochea
Beneficiario 1111	24/11/2017	8/12/2017	1	23	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 1112	1/11/2017		1	30	No	N/A	Mujer	San José	Alajuelita
Beneficiario 1113	27/11/2017	19/02/2018	1	29	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 1114	4/10/2017	6/10/2017	1	27	No	N/A	Mujer	Heredia	San Isidro

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 1115	16/01/2016	15/09/2016	1	26	No	N/A	Mujer	Cartago	Central
Beneficiario 1116	16/01/2016	30/04/2016	1	32	No	N/A	Hombre	Cartago	El Guarco
Beneficiario 1117	16/01/2016		1	31	No	N/A	Mujer	San José	Tibás
Beneficiario 1118	2/11/2015		1	34	No	N/A	Hombre	San José	Curridabat
Beneficiario 1119	16/11/2015	5/10/2016	1	24	No	N/A	Hombre	Alajuela	Poas
Beneficiario 1120	4/01/2016		1	22	No	N/A	Hombre	Alajuela	Poas
Beneficiario 1121	20/07/2015		1	21	No	N/A	Hombre	San José	Alajuelita
Beneficiario 1122	4/01/2015	24/08/2015	1	24	No	N/A	Hombre	Cartago	Jiménez
Beneficiario 1123	8/12/2015		1	28	No	N/A	Hombre	San José	Santa Ana
Beneficiario 1124	15/11/2015	3/10/2016	1	26	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 1125	2/11/2015		1	19	No	N/A	Mujer	San José	Vázquez De Coronado
Beneficiario 1126	4/11/2015		1	18	No	N/A	Mujer	Heredia	San Isidro
Beneficiario 1127	7/12/2015	1/07/2016	1	24	No	N/A	Hombre	San José	Curridabat
Beneficiario 1128	1/12/2015		1	18	No	N/A	Mujer	San José	Aserri
Beneficiario 1129	16/12/2015		1	19	No	N/A	Hombre	Heredia	San Pablo
Beneficiario 1130	18/11/2015		1	19	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 1131	1/12/2015		1	18	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 1132	9/11/2015	2/02/2016	1	19	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 1133	4/11/2015		1	19	No	N/A	Mujer	San José	Mora
Beneficiario 1134	4/11/2015	16/08/2016	1	19	No	N/A	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 1135	7/12/2015	1/10/2016	1	27	No	N/A	Hombre	San José	Curridabat
Beneficiario 1136	2/11/2015		1	18	No	N/A	Mujer	San José	Montes De Oca
Beneficiario 1137	18/11/2015		1	18	No	N/A	Mujer	San José	Pérez Zeledón
Beneficiario 1138	4/11/2015		1	18	No	N/A	Mujer	Heredia	Flores
Beneficiario 1139	7/12/2015		1	19	No	N/A	Mujer	Alajuela	San Ramon
Beneficiario 1140	18/11/2015	1/08/2016	1	19	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Garabito
Beneficiario 1141	12/10/2015		1	19	No	N/A	Hombre	Heredia	San Pablo
Beneficiario 1142	9/11/2015		1	19	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 1143	1/12/2015		1	18	No	N/A	Mujer	San José	Alajuelita
Beneficiario 1144	4/11/2015		1	18	No	N/A	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 1145	7/12/2015	1/05/2016	1	19	No	N/A	Mujer	San José	Montes De Oca
Beneficiario 1146	9/01/2017		1	19	No	N/A	Mujer		
Beneficiario 1147	10/07/2017	1/09/2017	1	35	No	N/A	Mujer	Cartago	Turrialba
Beneficiario 1148	10/07/2017	1/09/2017	1	23	No	N/A	Mujer	San José	Curridabat
Beneficiario 1149	11/07/2017	12/12/2017	1	19	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 1150	11/07/2017	8/09/2017	1	23	No	N/A	Hombre	San José	Vázquez De Coronado

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 1151	10/07/2017		1	19	No	N/A	Mujer	Alajuela	Atenas
Beneficiario 1152	11/07/2017	1/09/2017	1	25	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 1153	11/07/2017	10/10/2017	1	28	No	N/A	Mujer	San José	Curridabat
Beneficiario 1154	11/07/2017		1	23	No	N/A	Hombre	Heredia	Central
Beneficiario 1155	11/07/2017	1/10/2017	1	22	No	N/A	Hombre	Cartago	Turrialba
Beneficiario 1156	11/07/2017	1/10/2017	1	26	No	N/A	Mujer	Cartago	La Unión
Beneficiario 1157	12/07/2017		1	19	No	N/A	Hombre	Alajuela	Naranjo
Beneficiario 1158	12/07/2017	1/08/2017	1	21	No	N/A	Hombre	San José	Tibás
Beneficiario 1159	17/07/2017	1/09/2017	2	26	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 1160	17/07/2017	2/10/2017	1	20	No	N/A	Hombre	San José	Alajuelita
Beneficiario 1161	17/07/2017	11/09/2017	1	47	No	N/A	Mujer	San José	Curridabat
Beneficiario 1162	17/07/2017	10/09/2017	1	28	No	N/A	Hombre	Cartago	Paraíso
Beneficiario 1163	17/07/2017	3/08/2017	1	51	No	N/A	Mujer	Heredia	San Pablo
Beneficiario 1164	17/07/2017	1/09/2017	1	23	No	N/A	Hombre	Cartago	La Unión
Beneficiario 1165	17/07/2017	9/08/2017	1	25	No	N/A	Hombre	San José	Vázquez De Coronado
Beneficiario 1166	17/07/2017		1	24	No	N/A	Hombre	Alajuela	Central
Beneficiario 1167	5/02/2016	1/04/2016	1	43	No	N/A	Mujer	Cartago	Central
Beneficiario 1168	30/06/2016		1	25	No	N/A	Mujer	Cartago	Paraíso
Beneficiario 1169	27/11/2017		1	29	No	N/A	Mujer	Cartago	El Guarco
Beneficiario 1170	5/02/2016		1	43	No	N/A	Mujer	Cartago	El Guarco
Beneficiario 1171	1/08/2017		1	31	No	N/A	Mujer	Cartago	Paraíso
Beneficiario 1172	1/05/2017		1	21	No	N/A	Mujer	Cartago	Paraíso
Beneficiario 1173	2/05/2016		1	25	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 1174	4/01/2016		1	21	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 1175	1/09/2016		1	27	No	N/A	Hombre	San José	Puriscal
Beneficiario 1176	1/04/2016		2	19	No	N/A	Hombre	Puntarenas	Garabito
Beneficiario 1177	15/01/2016		1	23	No	N/A	Mujer	Puntarenas	Esparza
Beneficiario 1178	9/02/2016	30/03/2016	1	20	No	N/A	Hombre	San José	Central
Beneficiario 1179	2/03/2016		1	26	No	N/A	Hombre	Heredia	Belén
Beneficiario 1180	30/12/2016		1	32	No	N/A	Mujer	Cartago	Central
Beneficiario 1181	6/02/2016		1	28	No	N/A	Mujer	San José	Moravia
Beneficiario 1182	5/08/2016	30/11/2016	1	21	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 1183	15/06/2016		1	19	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 1184	26/12/2016		1	24	No	N/A	Mujer	San José	Vázquez De Coronado
Beneficiario 1185	29/02/2016	30/04/2016	1	18	No	N/A	Mujer	San José	Alajuelita
Beneficiario 1186	29/02/2016		1	19	No	N/A	Mujer	San José	Alajuelita

Beneficiario (B)	Inicio Contratación Beneficiario (B)	Salida Beneficiario (B)	Tipo de Documento (B)	Edad (B)	Posee Discapacidad (B)	Tipo Discapacidad (B)	Sexo (B)	Provincia (B)	Cantón Beneficiario (B)
Beneficiario 1187	1/06/2016		1	27	No	N/A	Hombre	San José	Vázquez De Coronado
Beneficiario 1188	16/05/2016	2/06/2016	1	33	No	N/A	Mujer	San José	Tibás
Beneficiario 1189	1/01/2016		1	27	No	N/A	Hombre	Alajuela	Atenas
Beneficiario 1190	4/01/2016	28/02/2016	1	32	No	N/A	Mujer	San José	Montes De Oca
Beneficiario 1191	1/04/2016	1/07/2016	1	29	No	N/A	Hombre	San José	Alajuelita
Beneficiario 1192	19/06/2017		1	22	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 1193	1/01/2017		1	26	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 1194	22/10/2015		1	26	No	N/A	Mujer	Cartago	Central
Beneficiario 1195	15/03/2016	1/02/2017	1	20	No	N/A	Mujer	Heredia	Central
Beneficiario 1196	15/03/2016	19/05/2016	1	23	No	N/A	Mujer	Heredia	Santo Domingo
Beneficiario 1197	15/11/2015		1	21	No	N/A	Hombre	Cartago	Central
Beneficiario 1198	15/11/2015	17/01/2016	1	28	No	N/A	Mujer	San José	Goicoechea
Beneficiario 1199	15/03/2016	11/06/2016	1	24	No	N/A	Mujer	Cartago	Central
Beneficiario 1200	1/02/2016	10/07/2016	1	23	No	N/A	Mujer	San José	Goicoechea
Beneficiario 1201	1/06/2016	1/10/2016	1	25	No	N/A	Mujer	San José	Tarrazú
Beneficiario 1202	1/12/2015		1	37	No	N/A	Mujer	San José	Tarrazú
Beneficiario 1203	27/08/2016		1	30	No	N/A	Hombre	San José	Mora
Beneficiario 1204	5/09/2016		1	28	No	N/A	Mujer	San José	Central
Beneficiario 1205	5/09/2016		1	23	No	N/A	Mujer	Heredia	Santo Domingo
Beneficiario 1206	23/02/2016	15/06/2016	1	27	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 1207	23/02/2016		1	23	No	N/A	Mujer	Alajuela	Central
Beneficiario 1208	1/12/2015		1	28	No	N/A	Mujer	San José	Goicoechea
Beneficiario 1209	1/12/2015		1	45	No	N/A	Mujer	San José	Goicoechea
Beneficiario 1210	9/07/2016		1	23	No	N/A	Hombre	Cartago	La Unión
Beneficiario 1211	1/04/2016		1	35	No	N/A	Hombre	San José	Desamparados
Beneficiario 1212	9/07/2016		1	40	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados
Beneficiario 1213	1/04/2016		1	32	No	N/A	Mujer	San José	Desamparados

Diccionario de Variables de la base de datos de las empresas beneficiarias

Campo	Tipo de dato	Definición
Patrono (P)	Numérico	Almacena código/nombre del patrono
Tipo de Patrono (P)	Carácter	Almacena clasificación de las empresas según su cédula de conformación
Actividad Patrono (P)	Numérico	Almacena clasificación de las empresas según su actividad comercial, descrita en su expediente ^{1/}
Provincia Patrono (P)	Carácter	Almacena ubicación de las empresas según provincia
Cantón Patrono (P)	Carácter	Almacena ubicación de las empresas según cantón
Distrito Patrono (P)	Carácter	Almacena ubicación de las empresas según distrito
Convenio Firma (P)	Numérico	Almacena la fecha de formalización del convenio con el MTSS
Nombre Completo Beneficiario (B)	Carácter	Almacena el nombre del beneficiario

^{1/} Ver Anexo siguiente, el código respectivo.

Código de actividad de las empresas

Actividad del Patrono	Código
Tecnología	1
Servicios y venta de químicos técnicos para la construcción	2
Reclutamiento y distribución de personal	3
Asesoría contable y financiera	4
Servicios aeroportuarios	5
Intermediación de seguros	6
Agencia de viajes	7
Transporte de carga	8
Agroindustrial	9
Comercio de muebles para hogar e oficina	10
Comercio. Alimentación	11
Venta de productos lego educación, y brindar cursos de robótica educativa	12
Rent a car	13
Desarrollo de sistemas informáticos - desarrollo de software	14
Producción y comunicación digital	15
Distribución de agua potable	16
Venta, producción y distribución productos biológicos para la agricultura	17
Servicios	18
Desarrollo turístico	19
Servicios de ingeniería de software	20
Diseño gráfico e impresión digital	21
Impresión digital	22
Exportación de tubérculos y vegetales	23
Manufactura de joyería	24
Producción y comercialización café, chocolates y souvenirs	25
Capacitación	26

Construcción	27
Diseño y desarrollo web	28
Comercial	29
Monitoreo y análisis de medios de comunicación	30
Venta de pinturas	31
Manejo de planta de tratamiento y agua potable	32
Venta de servicios	33
Servicios, centro de servicios compartidos bilingües	34
Constructora	35
Tiendas por departamentos	36
Servicios digitales	37
Fabricación y venta de pinturas, morteros y revestimientos	38
Restaurantes	39
Desarrollo de software	40
Alquileres	41
Call center	42
Comercio de suministros de oficina, aseo y cafetería	43
Distribución de productos de limpieza	44
Formulación y distribución de agroquímicos y fertilizantes	45
Venta de artículos de librería, hogar y mas	46
Limpieza de edificios y oficinas	47
Turismo	48
Compra y venta de joyería y bisutería al por mayor y al detalle	49
Venta de equipo para centros de datos	50
Comercialización de productos para industria alimentaria	51
Venta e instalación de equipo electrónico de seguridad	52
Escuela de idiomas	53
Turismo rural	54
Comercialización de equipo y maquinaria para la construcción	55

Diseño, fabricación y comercialización de mobiliario	56
Tour operador	57
Producción y procesamiento de maderas	58
Industria	59
Venta y distribución de cosméticos	60
Venta y distribución de cosméticos	61
Venta de helados y cafés	62
Importación y distribución	63
Almacenamiento y distribución	64
Reclutamiento y outsourcing de personal	65
Impresión gran formato	66
Distribuidora	67
Conservas alimenticias	68
Firma de consultoría internacional	69
Periódico la republica	70
Consumo masivo de ventas al detalle	71
Gasolinera y supermercado	72
Servicio de software	73
Panificación	74
Comercialización y distribución de productos de consumo masivo	75
Educación	76
Consultoría en ingeniería civil	77
Venta de comidas	78
Investigación agrícola	79
Agencia de publicidad	80
Representante casas extranjeras	81
Panadería y macrobiótica	82
Desarrollo de software y otras soluciones digitales	83
Venta de calzado al detalle	84

Desarrollo software	85
Todo en mariscos	86
Servicios de consultoría empresarial	87
Servicio alimentación empresas	88
Producción área madera	89
Comercio	90
Servicios de publicidad	91
Comercial.	92
Laboratorio microbiología industrial	93
Maderas y muebles	94
Manufactura productos médicos	95
Manufactura metalmecánica	96
Recursos humanos	97
Manufactura	98
Desarrolladora inmobiliaria	99
Desarrollos digitales	100
Exportación de tubérculos y vegetales procesados	101
Servicios de ingeniería eléctrica	102
Servicios y venta de lubricantes	103
Panadería artesanal gourmet / cafetería	104
Capacitación de emprendedores	105
Venta de envases de vidrio	106
Venta y distribución de tornillos y herramientas	107
Seguridad	108
Lava car y lubricentro	109
Servicios de subcontratación de limpieza	110
Servicios de mantenimiento y remodelación	111
Consultorías en ingeniería	112
Aire acondicionado y protección de voltaje	113

Automatización y control industrial	114
Distribución de software	115
Construcción electromecánica	116
Consultoría financiera	117
Venta e instalación de centros de datos	118
Exportación de café verde	119
Servicios tercerizados / contact center	120
Venta de alimentos y mascotas	121
Distribución de repuestos para equipo pesado	122
Traducción de documentos en diferentes idiomas	123
Transporte de carga terrestre	124
Fabricación y venta de medallas y trofeos	125
Servicios de aseo y limpieza	126
Venta de multivitamínicos y suplementos a la dieta	127
Panadería y cafetería	128
Limpieza de vehículos	129

Base de datos generada con la lista de empresas beneficiarias

Patrono (P)	Tipo de Patrono (P)	Actividad Patrono (P)	Provincia Patrono (P)	Cantón Patrono(P)	Distrito Patrono (P)	Convenio Firma (P)	Beneficiario (B)
1	Jurídico	1	San José	Escazú	San Rafael	23/09/2015	Beneficiario 1
2	Jurídico	2	Heredia	San Pablo	San Pablo	23/11/2015	Beneficiario 2
2	Jurídico	2	Heredia	San Pablo	San Pablo	23/11/2015	Beneficiario 3
2	Jurídico	2	Heredia	San Pablo	San Pablo	23/11/2015	Beneficiario 4
2	Jurídico	2	Heredia	San Pablo	San Pablo	23/11/2015	Beneficiario 5
2	Jurídico	2	Heredia	San Pablo	San Pablo	23/11/2015	Beneficiario 6
2	Jurídico	2	Heredia	San Pablo	San Pablo	23/11/2015	Beneficiario 7
2	Jurídico	2	Heredia	San Pablo	San Pablo	23/11/2015	Beneficiario 8
2	Jurídico	2	Heredia	San Pablo	San Pablo	23/11/2015	Beneficiario 9
2	Jurídico	2	Heredia	San Pablo	San Pablo	23/11/2015	Beneficiario 10
3	Jurídico	3	Alajuela	Central	San Rafael	16/11/2015	Beneficiario 11
3	Jurídico	3	Alajuela	Central	San Rafael	16/11/2015	Beneficiario 12
3	Jurídico	3	Alajuela	Central	San Rafael	16/11/2015	Beneficiario 13
3	Jurídico	3	Alajuela	Central	San Rafael	16/11/2015	Beneficiario 14
3	Jurídico	3	Alajuela	Central	San Rafael	16/11/2015	Beneficiario 15
3	Jurídico	3	Alajuela	Central	San Rafael	16/11/2015	Beneficiario 16
3	Jurídico	3	Alajuela	Central	San Rafael	16/11/2015	Beneficiario 17
3	Jurídico	3	Alajuela	Central	San Rafael	16/11/2015	Beneficiario 18
3	Jurídico	3	Alajuela	Central	San Rafael	16/11/2015	Beneficiario 19
3	Jurídico	3	Alajuela	Central	San Rafael	16/11/2015	Beneficiario 20
3	Jurídico	3	Alajuela	Central	San Rafael	16/11/2015	Beneficiario 21
3	Jurídico	3	Alajuela	Central	San Rafael	16/11/2015	Beneficiario 22
4	Jurídico	4	San José	Central	Merced	23/10/2015	Beneficiario 23
4	Jurídico	4	San José	Central	Merced	23/10/2015	Beneficiario 24
5	Jurídico	5	Alajuela	Central	Rio Segundo	23/11/2015	Beneficiario 25
5	Jurídico	5	Alajuela	Central	Rio Segundo	23/11/2016	Beneficiario 26
6	Jurídico	6	San José	Tibás	Anselmo Llorente	28/09/2015	Beneficiario 27
6	Jurídico	6	San José	Tibás	Anselmo Llorente	28/09/2015	Beneficiario 28
6	Jurídico	6	San José	Tibás	Anselmo Llorente	28/09/2015	Beneficiario 29
6	Jurídico	6	San José	Tibás	Anselmo Llorente	28/09/2015	Beneficiario 30
6	Jurídico	6	San José	Tibás	Anselmo Llorente	28/09/2015	Beneficiario 31
6	Jurídico	6	San José	Tibás	Anselmo Llorente	28/09/2015	Beneficiario 32
6	Jurídico	6	San José	Tibás	Anselmo Llorente	28/09/2015	Beneficiario 33
6	Jurídico	6	San José	Tibás	Anselmo Llorente	28/09/2015	Beneficiario 34
6	Jurídico	6	San José	Tibás	Anselmo Llorente	28/09/2015	Beneficiario 35

6	Jurídico	6	San José	Tibás	Anselmo Llorente	28/09/2015	Beneficiario 36
6	Jurídico	6	San José	Tibás	Anselmo Llorente	28/09/2015	Beneficiario 37
6	Jurídico	6	San José	Tibás	Anselmo Llorente	28/09/2015	Beneficiario 38
6	Jurídico	6	San José	Tibás	Anselmo Llorente	28/09/2015	Beneficiario 39
6	Jurídico	6	San José	Tibás	Anselmo Llorente	28/09/2015	Beneficiario 40
7	Jurídico	7	Puntarenas	Osa	Bahía Ballena	17/11/2015	Beneficiario 41
7	Jurídico	7	Puntarenas	Osa	Bahía Ballena	17/11/2015	Beneficiario 42
8	Jurídico	8	San José	Central	Uruca	2/12/2015	Beneficiario 43
8	Jurídico	8	San José	Central	Uruca	2/12/2015	Beneficiario 44
9	Jurídico	7	Cartago	Turrialba	Turrialba	23/10/2015	Beneficiario 45
10	Jurídico	9	Heredia	Sarapiquí	Las Horquetas	30/03/2016	Beneficiario 46
11	Jurídico	10	San José	Escazú	San Rafael	25/11/2015	Beneficiario 47
11	Jurídico	10	San José	Escazú	San Rafael	25/11/2015	Beneficiario 48
11	Jurídico	10	San José	Escazú	San Rafael	25/11/2015	Beneficiario 49
12	Físico	11	Heredia	Belén	La Ribera	12/01/2016	Beneficiario 50
12	Físico	11	Heredia	Belén	La Ribera	12/01/2016	Beneficiario 51
12	Físico	11	Heredia	Belén	La Ribera	12/01/2016	Beneficiario 52
12	Físico	11	Heredia	Belén	La Ribera	12/01/2016	Beneficiario 53
13	Jurídico	12	San José	Escazú	San Rafael	1/10/2015	Beneficiario 54
13	Jurídico	12	San José	Escazú	San Rafael	1/10/2015	Beneficiario 55
13	Jurídico	12	San José	Escazú	San Rafael	1/10/2015	Beneficiario 56
13	Jurídico	12	San José	Escazú	San Rafael	1/10/2015	Beneficiario 57
14	Jurídico	13	San José	Central	Hospital	8/10/2015	Beneficiario 58
15	Jurídico	14	Cartago	Paraíso	Llanos De Santa Lucia	27/11/2015	Beneficiario 59
15	Jurídico	14	Cartago	Paraíso	Llanos De Santa Lucia	27/11/2015	Beneficiario 60
15	Jurídico	14	Cartago	Paraíso	Llanos De Santa Lucia	27/11/2015	Beneficiario 61
15	Jurídico	14	Cartago	Paraíso	Llanos De Santa Lucia	27/11/2015	Beneficiario 62
15	Jurídico	14	Cartago	Paraíso	Llanos De Santa Lucia	27/11/2015	Beneficiario 63
15	Jurídico	14	Cartago	Paraíso	Llanos De Santa Lucia	27/11/2015	Beneficiario 64
15	Jurídico	14	Cartago	Paraíso	Llanos De Santa Lucia	27/11/2015	Beneficiario 65
15	Jurídico	14	Cartago	Paraíso	Llanos De Santa Lucia	27/11/2015	Beneficiario 66
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 67
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 68
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 69
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 70
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 71
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 72
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 73
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 74
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 75

16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 76
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 77
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 78
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 79
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 80
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 81
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 82
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 83
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 84
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 85
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 86
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 87
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 88
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 89
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 90
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 91
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 92
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 93
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 94
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 95
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 96
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 97
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 98
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 99
16	Jurídico	15	San José	Central	Mata Redonda	7/10/2015	Beneficiario 100
17	Jurídico	16	Alajuela	Upala	Bijagua	23/09/2016	Beneficiario 101
18	Jurídico	17	Heredia	Central	San Francisco	8/10/2015	Beneficiario 102
18	Jurídico	17	Heredia	Central	San Francisco	8/10/2015	Beneficiario 103
18	Jurídico	17	Heredia	Central	San Francisco	8/10/2015	Beneficiario 104
18	Jurídico	17	Heredia	Central	San Francisco	8/10/2015	Beneficiario 105
18	Jurídico	17	Heredia	Central	San Francisco	8/10/2015	Beneficiario 106
18	Jurídico	17	Heredia	Central	San Francisco	8/10/2015	Beneficiario 107
18	Jurídico	17	Heredia	Central	San Francisco	8/10/2015	Beneficiario 108
18	Jurídico	17	Heredia	Central	San Francisco	8/10/2015	Beneficiario 109
18	Jurídico	17	Heredia	Central	San Francisco	8/10/2015	Beneficiario 110
18	Jurídico	17	Heredia	Central	San Francisco	8/10/2015	Beneficiario 111
18	Jurídico	17	Heredia	Central	San Francisco	8/10/2015	Beneficiario 112
18	Jurídico	17	Heredia	Central	San Francisco	8/10/2015	Beneficiario 113
18	Jurídico	17	Heredia	Central	San Francisco	8/10/2015	Beneficiario 114
19	Jurídico	18	Alajuela	San Carlos	Florencia	20/01/2016	Beneficiario 115

19	Jurídico	18	Alajuela	San Carlos	Florencia	20/01/2016	Beneficiario 116
20	Jurídico	19	Puntarenas	Central	Paquera	27/11/2015	Beneficiario 117
20	Jurídico	19	Puntarenas	Central	Paquera	27/11/2015	Beneficiario 118
21	Jurídico	20	Heredia	San Rafael	San Rafael	15/01/2016	Beneficiario 119
21	Jurídico	20	Heredia	San Rafael	San Rafael	15/01/2016	Beneficiario 120
21	Jurídico	20	Heredia	San Rafael	San Rafael	15/01/2016	Beneficiario 121
21	Jurídico	20	Heredia	San Rafael	San Rafael	15/01/2016	Beneficiario 122
21	Jurídico	20	Heredia	San Rafael	San Rafael	15/01/2016	Beneficiario 123
21	Jurídico	20	Heredia	San Rafael	San Rafael	15/01/2016	Beneficiario 124
21	Jurídico	20	Heredia	San Rafael	San Rafael	15/01/2016	Beneficiario 125
21	Jurídico	20	Heredia	San Rafael	San Rafael	15/01/2016	Beneficiario 126
22	Jurídico	21	San José	Pérez Zeledón	San Isidro Del General	9/11/2015	Beneficiario 127
23	Jurídico	22	San José	Escazú	San Rafael	5/01/2016	Beneficiario 128
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 129
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 130
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 131
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 132
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 133
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 134
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 135
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 136
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 137
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 138
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 139
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 140
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 141
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 142
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 143
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 144
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 145
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 146
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 147
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 148
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 149
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 150
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 151
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 152
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 153
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 154
24	Jurídico	23	Cartago	Paraíso	Paraíso	24/09/2015	Beneficiario 155

26	Jurídico	25	Heredia	Central	Mercedes	15/01/2016	Beneficiario 236
26	Jurídico	25	Heredia	Central	Mercedes	15/01/2016	Beneficiario 237
26	Jurídico	25	Heredia	Central	Mercedes	15/01/2016	Beneficiario 238
26	Jurídico	25	Heredia	Central	Mercedes	15/01/2016	Beneficiario 239
26	Jurídico	25	Heredia	Central	Mercedes	15/01/2016	Beneficiario 240
26	Jurídico	25	Heredia	Central	Mercedes	15/01/2016	Beneficiario 241
26	Jurídico	25	Heredia	Central	Mercedes	15/01/2016	Beneficiario 242
26	Jurídico	25	Heredia	Central	Mercedes	15/01/2016	Beneficiario 243
26	Jurídico	25	Heredia	Central	Mercedes	15/01/2016	Beneficiario 244
26	Jurídico	25	Heredia	Central	Mercedes	15/01/2016	Beneficiario 245
26	Jurídico	25	Heredia	Central	Mercedes	15/01/2016	Beneficiario 246
26	Jurídico	25	Heredia	Central	Mercedes	15/01/2016	Beneficiario 247
26	Jurídico	25	Heredia	Central	Mercedes	15/01/2016	Beneficiario 248
26	Jurídico	25	Heredia	Central	Mercedes	15/01/2016	Beneficiario 249
26	Jurídico	25	Heredia	Central	Mercedes	15/01/2016	Beneficiario 250
27	Jurídico	26	Puntarenas	Quepos	Quepos	26/11/2015	Beneficiario 251
27	Jurídico	26	Puntarenas	Quepos	Quepos	26/11/2015	Beneficiario 252
27	Jurídico	26	Puntarenas	Quepos	Quepos	26/11/2015	Beneficiario 253
27	Jurídico	26	Puntarenas	Quepos	Quepos	26/11/2015	Beneficiario 254
28	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	23/10/2015	Beneficiario 255
28	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	23/10/2015	Beneficiario 256
28	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	23/10/2015	Beneficiario 257
28	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	23/10/2015	Beneficiario 258
28	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	23/10/2015	Beneficiario 259
28	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	23/10/2015	Beneficiario 260
29	Jurídico	28	San José	Curridabat	Sánchez	17/05/2016	Beneficiario 261
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 262
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 263
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 264
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 265
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 266
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 267
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 268
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 269
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 270
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 271
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 272
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 273
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 274
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 275

30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 276
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 277
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 278
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 279
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 280
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 281
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 282
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 283
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 284
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 285
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 286
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 287
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 288
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 289
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 290
30	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	23/10/2015	Beneficiario 291
31	Jurídico	30	San José	Goicoechea	Guadalupe	3/11/2015	Beneficiario 292
31	Jurídico	30	San José	Goicoechea	Guadalupe	3/11/2015	Beneficiario 293
31	Jurídico	30	San José	Goicoechea	Guadalupe	3/11/2015	Beneficiario 294
31	Jurídico	30	San José	Goicoechea	Guadalupe	3/11/2015	Beneficiario 295
31	Jurídico	30	San José	Goicoechea	Guadalupe	3/11/2015	Beneficiario 296
31	Jurídico	30	San José	Goicoechea	Guadalupe	3/11/2015	Beneficiario 297
31	Jurídico	30	San José	Goicoechea	Guadalupe	3/11/2015	Beneficiario 298
31	Jurídico	30	San José	Goicoechea	Guadalupe	3/11/2015	Beneficiario 299
31	Jurídico	30	San José	Goicoechea	Guadalupe	3/11/2015	Beneficiario 300
31	Jurídico	30	San José	Goicoechea	Guadalupe	3/11/2015	Beneficiario 301
31	Jurídico	30	San José	Goicoechea	Guadalupe	3/11/2015	Beneficiario 302
32	Jurídico	31	San José	Montes De Oca	Sabanilla	26/01/2016	Beneficiario 303
33	Jurídico	18	San José	Central	Uruca	26/10/2015	Beneficiario 304
33	Jurídico	18	San José	Central	Uruca	26/10/2015	Beneficiario 305
33	Jurídico	18	San José	Central	Uruca	26/10/2015	Beneficiario 306
34	Jurídico	32	Puntarenas	Garabito	Jaco	23/11/2015	Beneficiario 307
35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 308
35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 309
35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 310
35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 311
35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 312
35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 313
35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 314
35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 315

35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 316
35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 317
35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 318
35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 319
35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 320
35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 321
35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 322
35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 323
35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 324
35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 325
35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 326
35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 327
35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 328
35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 329
35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 330
35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 331
35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 332
35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 333
35	Jurídico	33	San José	Montes De Oca	San Pedro	8/10/2015	Beneficiario 334
36	Jurídico	34	San José	Santa Ana	Pozos	5/01/2016	Beneficiario 335
36	Jurídico	34	San José	Santa Ana	Pozos	5/01/2016	Beneficiario 336
36	Jurídico	34	San José	Santa Ana	Pozos	5/01/2016	Beneficiario 337
36	Jurídico	34	San José	Santa Ana	Pozos	5/01/2016	Beneficiario 338
36	Jurídico	34	San José	Santa Ana	Pozos	5/01/2016	Beneficiario 339
37	Jurídico	35	Puntarenas	Garabito	Jaco	16/11/2015	Beneficiario 340
37	Jurídico	35	Puntarenas	Garabito	Jaco	16/11/2015	Beneficiario 341
38	Jurídico	18	San José	Tibás	San Juan	19/11/2015	Beneficiario 342
38	Jurídico	18	San José	Tibás	San Juan	19/11/2015	Beneficiario 343
38	Jurídico	18	San José	Tibás	San Juan	19/11/2015	Beneficiario 344
38	Jurídico	18	San José	Tibás	San Juan	19/11/2015	Beneficiario 345
38	Jurídico	18	San José	Tibás	San Juan	19/11/2015	Beneficiario 346
38	Jurídico	18	San José	Tibás	San Juan	19/11/2015	Beneficiario 347
38	Jurídico	18	San José	Tibás	San Juan	19/11/2015	Beneficiario 348
38	Jurídico	18	San José	Tibás	San Juan	19/11/2015	Beneficiario 349
38	Jurídico	18	San José	Tibás	San Juan	19/11/2015	Beneficiario 350
38	Jurídico	18	San José	Tibás	San Juan	19/11/2015	Beneficiario 351
38	Jurídico	18	San José	Tibás	San Juan	19/11/2015	Beneficiario 352
38	Jurídico	18	San José	Tibás	San Juan	19/11/2015	Beneficiario 353

41	Jurídico	38	Alajuela	Central	San Antonio	29/09/2015	Beneficiario 394
41	Jurídico	38	Alajuela	Central	San Antonio	29/09/2015	Beneficiario 395
41	Jurídico	38	Alajuela	Central	San Antonio	29/09/2015	Beneficiario 396
42	Jurídico	39	Heredia	Central	Heredia	18/09/2015	Beneficiario 397
42	Jurídico	39	Heredia	Central	Heredia	18/09/2015	Beneficiario 398
42	Jurídico	39	Heredia	Central	Heredia	18/09/2015	Beneficiario 399
42	Jurídico	39	Heredia	Central	Heredia	18/09/2015	Beneficiario 400
42	Jurídico	39	Heredia	Central	Heredia	18/09/2015	Beneficiario 401
42	Jurídico	39	Heredia	Central	Heredia	18/09/2015	Beneficiario 402
42	Jurídico	39	Heredia	Central	Heredia	18/09/2015	Beneficiario 403
42	Jurídico	39	Heredia	Central	Heredia	18/09/2015	Beneficiario 404
42	Jurídico	39	Heredia	Central	Heredia	18/09/2015	Beneficiario 405
42	Jurídico	39	Heredia	Central	Heredia	18/09/2015	Beneficiario 406
42	Jurídico	39	Heredia	Central	Heredia	18/09/2015	Beneficiario 407
43	Jurídico	40	Heredia	Central	Heredia	6/10/2015	Beneficiario 408
43	Jurídico	40	Heredia	Central	Heredia	6/10/2015	Beneficiario 409
43	Jurídico	40	Heredia	Central	Heredia	6/10/2015	Beneficiario 410
43	Jurídico	40	Heredia	Central	Heredia	6/10/2015	Beneficiario 411
43	Jurídico	40	Heredia	Central	Heredia	6/10/2015	Beneficiario 412
43	Jurídico	40	Heredia	Central	Heredia	6/10/2015	Beneficiario 413
44	Jurídico	41	Cartago	Central	San Nicolás	24/09/2015	Beneficiario 414
44	Jurídico	41	Cartago	Central	San Nicolás	24/09/2015	Beneficiario 415
44	Jurídico	41	Cartago	Central	San Nicolás	24/09/2015	Beneficiario 416
45	Jurídico	42	Alajuela	San Ramón	San Ramón	24/09/2015	Beneficiario 417
45	Jurídico	42	Alajuela	San Ramón	San Ramón	24/09/2015	Beneficiario 418
45	Jurídico	42	Alajuela	San Ramón	San Ramón	24/09/2015	Beneficiario 419
45	Jurídico	42	Alajuela	San Ramón	San Ramón	24/09/2015	Beneficiario 420
45	Jurídico	42	Alajuela	San Ramón	San Ramón	24/09/2015	Beneficiario 421
45	Jurídico	42	Alajuela	San Ramón	San Ramón	24/09/2015	Beneficiario 422
45	Jurídico	42	Alajuela	San Ramón	San Ramón	24/09/2015	Beneficiario 423
45	Jurídico	42	Alajuela	San Ramón	San Ramón	24/09/2015	Beneficiario 424
45	Jurídico	42	Alajuela	San Ramón	San Ramón	24/09/2015	Beneficiario 425
45	Jurídico	42	Alajuela	San Ramón	San Ramón	24/09/2015	Beneficiario 426
45	Jurídico	42	Alajuela	San Ramón	San Ramón	24/09/2015	Beneficiario 427
45	Jurídico	42	Alajuela	San Ramón	San Ramón	24/09/2015	Beneficiario 428
46	Jurídico	43	Cartago	Central	DulceNombre	4/11/2015	Beneficiario 429
46	Jurídico	43	Cartago	Central	DulceNombre	4/11/2015	Beneficiario 430
46	Jurídico	43	Cartago	Central	DulceNombre	4/11/2015	Beneficiario 431
46	Jurídico	43	Cartago	Central	DulceNombre	4/11/2015	Beneficiario 432
46	Jurídico	43	Cartago	Central	DulceNombre	4/11/2015	Beneficiario 433

46	Jurídico	43	Cartago	Central	DulceNombre	4/11/2015	Beneficiario 434
47	Jurídico	44	Alajuela	San Ramón	San Juan	18/09/2015	Beneficiario 435
47	Jurídico	44	Alajuela	San Ramón	San Juan	18/09/2015	Beneficiario 436
47	Jurídico	44	Alajuela	San Ramón	San Juan	18/09/2015	Beneficiario 437
47	Jurídico	44	Alajuela	San Ramón	San Juan	18/09/2015	Beneficiario 438
47	Jurídico	44	Alajuela	San Ramón	San Juan	18/09/2015	Beneficiario 439
47	Jurídico	44	Alajuela	San Ramón	San Juan	18/09/2015	Beneficiario 440
47	Jurídico	44	Alajuela	San Ramón	San Juan	18/09/2015	Beneficiario 441
48	Jurídico	45	Cartago	Oreamuno	San Rafael	27/11/2015	Beneficiario 442
48	Jurídico	45	Cartago	Oreamuno	San Rafael	27/11/2015	Beneficiario 443
48	Jurídico	45	Cartago	Oreamuno	San Rafael	27/11/2015	Beneficiario 444
49	Jurídico	46	Puntarenas	Central	El Roble	6/11/2015	Beneficiario 445
49	Jurídico	46	Puntarenas	Central	El Roble	6/11/2015	Beneficiario 446
49	Jurídico	46	Puntarenas	Central	El Roble	6/11/2015	Beneficiario 447
50	Jurídico	47	San José	Tibás	San Juan	13/10/2015	Beneficiario 448
50	Jurídico	47	San José	Tibás	San Juan	13/10/2015	Beneficiario 449
50	Jurídico	47	San José	Tibás	San Juan	13/10/2015	Beneficiario 450
50	Jurídico	47	San José	Tibás	San Juan	13/10/2015	Beneficiario 451
50	Jurídico	47	San José	Tibás	San Juan	13/10/2015	Beneficiario 452
50	Jurídico	47	San José	Tibás	San Juan	13/10/2015	Beneficiario 453
50	Jurídico	47	San José	Tibás	San Juan	13/10/2015	Beneficiario 454
50	Jurídico	47	San José	Tibás	San Juan	13/10/2015	Beneficiario 455
51	Jurídico	48	San José	Central	Carmen	2/11/2015	Beneficiario 456
51	Jurídico	48	San José	Central	Carmen	2/11/2015	Beneficiario 457
51	Jurídico	48	San José	Central	Carmen	2/11/2015	Beneficiario 458
51	Jurídico	48	San José	Central	Carmen	2/11/2015	Beneficiario 459
51	Jurídico	48	San José	Central	Carmen	2/11/2015	Beneficiario 460
51	Jurídico	48	San José	Central	Carmen	2/11/2015	Beneficiario 461
52	Jurídico	49	San José	Escazú	San Rafael	28/10/2015	Beneficiario 462
52	Jurídico	49	San José	Escazú	San Rafael	28/10/2015	Beneficiario 463
52	Jurídico	49	San José	Escazú	San Rafael	28/10/2015	Beneficiario 464
53	Jurídico	50	San José	Central	Zapote	21/10/2015	Beneficiario 465
53	Jurídico	50	San José	Central	Zapote	21/10/2015	Beneficiario 466
53	Jurídico	50	San José	Central	Zapote	21/10/2015	Beneficiario 467
53	Jurídico	50	San José	Central	Zapote	21/10/2015	Beneficiario 468
54	Jurídico	18	San José	Central	Hospital	18/02/2016	Beneficiario 469
55	Jurídico	51	San José	Central	Carmen	30/09/2015	Beneficiario 470
55	Jurídico	51	San José	Central	Carmen	30/09/2015	Beneficiario 471
55	Jurídico	51	San José	Central	Carmen	30/09/2015	Beneficiario 472
55	Jurídico	51	San José	Central	Carmen	30/09/2015	Beneficiario 473

55	Jurídico	51	San José	Central	Carmen	30/09/2015	Beneficiario 474
55	Jurídico	51	San José	Central	Carmen	30/09/2015	Beneficiario 475
55	Jurídico	51	San José	Central	Carmen	30/09/2015	Beneficiario 476
56	Jurídico	52	San José	Central	San Francisco De Dos Ríos	28/01/2016	Beneficiario 477
57	Físico	53	San José	Desamparados	Frailes	17/09/2015	Beneficiario 478
57	Físico	53	San José	Desamparados	Frailes	17/09/2015	Beneficiario 479
58	Jurídico	54	Limón	Talamanca	Sixaola	21/09/2015	Beneficiario 480
59	Jurídico	55	Cartago	La Unión	San Rafael	7/10/2015	Beneficiario 481
59	Jurídico	55	Cartago	La Unión	San Rafael	7/10/2015	Beneficiario 482
59	Jurídico	55	Cartago	La Unión	San Rafael	7/10/2015	Beneficiario 483
59	Jurídico	55	Cartago	La Unión	San Rafael	7/10/2015	Beneficiario 484
59	Jurídico	55	Cartago	La Unión	San Rafael	7/10/2015	Beneficiario 485
59	Jurídico	55	Cartago	La Unión	San Rafael	7/10/2015	Beneficiario 486
59	Jurídico	55	Cartago	La Unión	San Rafael	7/10/2015	Beneficiario 487
59	Jurídico	55	Cartago	La Unión	San Rafael	7/10/2015	Beneficiario 488
59	Jurídico	55	Cartago	La Unión	San Rafael	7/10/2015	Beneficiario 489
59	Jurídico	55	Cartago	La Unión	San Rafael	7/10/2015	Beneficiario 490
60	Jurídico	56	San José	Central	Pavas	6/11/2015	Beneficiario 491
60	Jurídico	56	San José	Central	Pavas	6/11/2015	Beneficiario 492
60	Jurídico	56	San José	Central	Pavas	6/11/2015	Beneficiario 493
60	Jurídico	56	San José	Central	Pavas	6/11/2015	Beneficiario 494
60	Jurídico	56	San José	Central	Pavas	6/11/2015	Beneficiario 495
60	Jurídico	56	San José	Central	Pavas	6/11/2015	Beneficiario 496
60	Jurídico	56	San José	Central	Pavas	6/11/2015	Beneficiario 497
60	Jurídico	56	San José	Central	Pavas	6/11/2015	Beneficiario 498
60	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	10/11/2015	Beneficiario 499
60	Jurídico	56	San José	Central	Pavas	6/11/2015	Beneficiario 500
60	Jurídico	56	San José	Central	Pavas	6/11/2015	Beneficiario 501
60	Jurídico	56	San José	Central	Pavas	6/11/2015	Beneficiario 502
60	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	10/11/2015	Beneficiario 503
60	Jurídico	56	San José	Central	Pavas	6/11/2015	Beneficiario 504
60	Jurídico	56	San José	Central	Pavas	6/11/2015	Beneficiario 505
60	Jurídico	56	San José	Central	Pavas	6/11/2015	Beneficiario 506
60	Jurídico	56	San José	Central	Pavas	6/11/2015	Beneficiario 507
60	Jurídico	56	San José	Central	Pavas	6/11/2015	Beneficiario 508
60	Jurídico	56	San José	Central	Pavas	6/11/2015	Beneficiario 509
60	Jurídico	56	San José	Central	Pavas	6/11/2015	Beneficiario 510
60	Jurídico	56	San José	Central	Pavas	6/11/2015	Beneficiario 511
61	Jurídico	57	Cartago	Turrialba	Turrialba	23/10/2015	Beneficiario 512
62	Jurídico	58	San José	Curridabat	Curridabat	1/10/2015	Beneficiario 513

62	Jurídico	58	San José	Curridabat	Curridabat	1/10/2015	Beneficiario 514
62	Jurídico	58	San José	Curridabat	Curridabat	1/10/2015	Beneficiario 515
62	Jurídico	59	Limón	Siquirres	Germania	5/01/2016	Beneficiario 516
62	Jurídico	59	Limón	Siquirres	Germania	5/01/2016	Beneficiario 517
62	Jurídico	59	Limón	Siquirres	Germania	5/01/2016	Beneficiario 518
62	Jurídico	59	Limón	Siquirres	Germania	5/01/2016	Beneficiario 519
62	Jurídico	59	Limón	Siquirres	Germania	5/01/2016	Beneficiario 520
62	Jurídico	59	Limón	Siquirres	Germania	5/01/2016	Beneficiario 521
62	Jurídico	59	Limón	Siquirres	Germania	5/01/2016	Beneficiario 522
62	Jurídico	59	Limón	Siquirres	Germania	5/01/2016	Beneficiario 523
62	Jurídico	59	Limón	Siquirres	Germania	5/01/2016	Beneficiario 524
62	Jurídico	59	Limón	Siquirres	Germania	5/01/2016	Beneficiario 525
62	Jurídico	59	Limón	Siquirres	Germania	5/01/2016	Beneficiario 526
62	Jurídico	59	Limón	Siquirres	Germania	5/01/2016	Beneficiario 527
62	Jurídico	59	Limón	Siquirres	Germania	5/01/2016	Beneficiario 528
62	Jurídico	59	Limón	Siquirres	Germania	5/01/2016	Beneficiario 529
62	Jurídico	59	Limón	Siquirres	Germania	5/01/2016	Beneficiario 530
62	Jurídico	59	Limón	Siquirres	Germania	5/01/2016	Beneficiario 531
62	Jurídico	59	Limón	Siquirres	Germania	5/01/2016	Beneficiario 532
62	Jurídico	59	Limón	Siquirres	Germania	5/01/2016	Beneficiario 533
62	Jurídico	59	Limón	Siquirres	Germania	5/01/2016	Beneficiario 534
62	Jurídico	59	Limón	Siquirres	Germania	5/01/2016	Beneficiario 535
62	Jurídico	59	Limón	Siquirres	Germania	5/01/2016	Beneficiario 536
62	Jurídico	59	Limón	Siquirres	Germania	5/01/2016	Beneficiario 537
62	Jurídico	59	Limón	Siquirres	Germania	5/01/2016	Beneficiario 538
63	Jurídico	29	San José	Central	Mata Redonda	13/11/2015	Beneficiario 539
64	Jurídico	60	Cartago	Oreamuno	San Rafael	23/09/2015	Beneficiario 540
64	Jurídico	61	Cartago	Oreamuno	San Rafael	23/09/2015	Beneficiario 541
64	Jurídico	61	Cartago	Oreamuno	San Rafael	23/09/2015	Beneficiario 542
64	Jurídico	60	Cartago	Oreamuno	San Rafael	23/09/2015	Beneficiario 543
64	Jurídico	61	Cartago	Oreamuno	San Rafael	23/09/2015	Beneficiario 544
64	Jurídico	61	Cartago	Oreamuno	San Rafael	23/09/2015	Beneficiario 545
65	Jurídico	62	Puntarenas	Quepos	Quepos	13/10/2015	Beneficiario 546
65	Jurídico	62	Puntarenas	Quepos	Quepos	13/10/2015	Beneficiario 547
65	Jurídico	62	Puntarenas	Quepos	Quepos	13/10/2015	Beneficiario 548
65	Jurídico	62	Puntarenas	Quepos	Quepos	13/10/2015	Beneficiario 549
66	Jurídico	63	San José	Central	San Francisco De Dos Ríos	22/10/2015	Beneficiario 550
66	Jurídico	63	San José	Central	San Francisco De Dos Ríos	22/10/2015	Beneficiario 551
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 552
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 553

67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 554
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 555
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 556
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 557
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 558
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 559
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 560
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 561
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 562
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 563
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 564
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 565
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 566
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 567
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 568
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 569
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 570
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 571
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 572
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 573
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 574
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 575
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 576
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 577
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 578
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 579
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 580
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 581
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 582
67	Jurídico	64	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 583
68	Jurídico	65	Heredia	Barva	San José De La Montaña	17/11/2015	Beneficiario 584
68	Jurídico	65	Heredia	Barva	San José De La Montaña	17/11/2015	Beneficiario 585
68	Jurídico	65	Heredia	Barva	San José De La Montaña	17/11/2015	Beneficiario 586
68	Jurídico	65	Heredia	Barva	San José De La Montaña	17/11/2015	Beneficiario 587
69	Jurídico	66	San José	Curridabat	Curridabat	25/01/2016	Beneficiario 588
69	Jurídico	66	San José	Curridabat	Curridabat	25/01/2016	Beneficiario 589
69	Jurídico	66	San José	Curridabat	Curridabat	25/01/2016	Beneficiario 590
70	Jurídico	67	San José	Tibás	San Juan	2/02/2016	Beneficiario 591
71	Jurídico	68	Alajuela	San Carlos	Venecia	5/01/2016	Beneficiario 592
71	Jurídico	68	Alajuela	San Carlos	Venecia	5/01/2016	Beneficiario 593

72	Jurídico	69	San José	Montes De Oca	San Pedro	21/09/2015	Beneficiario 634
72	Jurídico	69	San José	Montes De Oca	San Pedro	21/09/2015	Beneficiario 635
72	Jurídico	69	San José	Montes De Oca	San Pedro	21/09/2015	Beneficiario 636
72	Jurídico	69	San José	Montes De Oca	San Pedro	21/09/2015	Beneficiario 637
72	Jurídico	69	San José	Montes De Oca	San Pedro	21/09/2015	Beneficiario 638
72	Jurídico	69	San José	Montes De Oca	San Pedro	21/09/2015	Beneficiario 639
72	Jurídico	69	San José	Montes De Oca	San Pedro	21/09/2015	Beneficiario 640
72	Jurídico	69	San José	Montes De Oca	San Pedro	21/09/2015	Beneficiario 641
72	Jurídico	69	San José	Montes De Oca	San Pedro	21/09/2015	Beneficiario 642
73	Jurídico	70	San José	Goicoechea	San Francisco	29/09/2015	Beneficiario 643
73	Jurídico	70	San José	Goicoechea	San Francisco	29/09/2015	Beneficiario 644
74	Jurídico	71	San José	Goicoechea	Calle Blancos	20/09/2016	Beneficiario 645
74	Jurídico	71	San José	Goicoechea	Calle Blancos	20/09/2016	Beneficiario 646
74	Jurídico	71	San José	Goicoechea	Calle Blancos	20/09/2016	Beneficiario 647
74	Jurídico	71	San José	Goicoechea	Calle Blancos	20/09/2016	Beneficiario 648
75	Jurídico	72	San José	Pérez Zeledón	Daniel Flores	9/10/2015	Beneficiario 649
75	Jurídico	72	San José	Pérez Zeledón	Daniel Flores	9/10/2015	Beneficiario 650
75	Jurídico	72	San José	Pérez Zeledón	Daniel Flores	9/10/2015	Beneficiario 651
75	Jurídico	72	San José	Pérez Zeledón	Daniel Flores	9/10/2015	Beneficiario 652
75	Jurídico	72	San José	Pérez Zeledón	Daniel Flores	9/10/2015	Beneficiario 653
76	Jurídico	73	San José	Curridabat	Curridabat	16/01/2017	Beneficiario 654
76	Jurídico	73	San José	Curridabat	Curridabat	16/01/2017	Beneficiario 655
76	Jurídico	73	San José	Curridabat	Curridabat	16/01/2017	Beneficiario 656
76	Jurídico	73	San José	Curridabat	Curridabat	16/01/2017	Beneficiario 657
76	Jurídico	73	San José	Curridabat	Curridabat	16/01/2017	Beneficiario 658
76	Jurídico	73	San José	Curridabat	Curridabat	16/01/2017	Beneficiario 659
76	Jurídico	73	San José	Curridabat	Curridabat	16/01/2017	Beneficiario 660
76	Jurídico	73	San José	Curridabat	Curridabat	16/01/2017	Beneficiario 661
76	Jurídico	73	San José	Curridabat	Curridabat	16/01/2017	Beneficiario 662
76	Jurídico	73	San José	Curridabat	Curridabat	16/01/2017	Beneficiario 663
76	Jurídico	73	San José	Curridabat	Curridabat	16/01/2017	Beneficiario 664
76	Jurídico	73	San José	Curridabat	Curridabat	16/01/2017	Beneficiario 665
76	Jurídico	73	San José	Curridabat	Curridabat	16/01/2017	Beneficiario 666
76	Jurídico	73	San José	Curridabat	Curridabat	16/01/2017	Beneficiario 667
77	Jurídico	29	San José	Central	Uruca	26/10/2015	Beneficiario 668
78	Jurídico	74	Cartago	Oreamuno	Cot	5/02/2015	Beneficiario 669
78	Jurídico	74	Cartago	Oreamuno	Cot	5/02/2015	Beneficiario 670
78	Jurídico	74	Cartago	Oreamuno	Cot	5/02/2015	Beneficiario 671
78	Jurídico	74	Cartago	Oreamuno	Cot	5/02/2016	Beneficiario 672
78	Jurídico	74	Cartago	Oreamuno	Cot	5/02/2016	Beneficiario 673

78	Jurídico	74	Cartago	Oreamuno	Cot	5/02/2016	Beneficiario 674
78	Jurídico	74	Cartago	Oreamuno	Cot	5/02/2016	Beneficiario 675
78	Jurídico	74	Cartago	Oreamuno	Cot	5/02/2015	Beneficiario 676
78	Jurídico	74	Cartago	Oreamuno	Cot	5/02/2015	Beneficiario 677
78	Jurídico	74	Cartago	Oreamuno	Cot	5/02/2016	Beneficiario 678
78	Jurídico	74	Cartago	Oreamuno	Cot	5/02/2015	Beneficiario 679
79	Jurídico	75	San José	Central	Merced	23/09/2016	Beneficiario 680
79	Jurídico	75	San José	Central	Merced	23/09/2016	Beneficiario 681
79	Jurídico	75	San José	Central	Merced	23/09/2016	Beneficiario 682
79	Jurídico	75	San José	Central	Merced	23/09/2016	Beneficiario 683
79	Jurídico	75	San José	Central	Merced	23/09/2016	Beneficiario 684
80	Jurídico	76	San José	Alajuelita	San Josecito	24/11/2015	Beneficiario 685
81	Jurídico	76	Puntarenas	Central	Puntarenas	22/02/2016	Beneficiario 686
81	Jurídico	76	Puntarenas	Central	Puntarenas	22/02/2016	Beneficiario 687
81	Jurídico	76	Puntarenas	Central	Puntarenas	22/02/2016	Beneficiario 688
81	Jurídico	76	Puntarenas	Central	Puntarenas	22/02/2016	Beneficiario 689
81	Jurídico	76	Puntarenas	Central	Puntarenas	22/02/2016	Beneficiario 690
81	Jurídico	76	Puntarenas	Central	Puntarenas	22/02/2016	Beneficiario 691
81	Jurídico	76	Puntarenas	Central	Puntarenas	22/02/2016	Beneficiario 692
81	Jurídico	76	Puntarenas	Central	Puntarenas	22/02/2016	Beneficiario 693
81	Jurídico	76	Puntarenas	Central	Puntarenas	22/02/2016	Beneficiario 694
82	Jurídico	77	San José	Escazú	Escazú	13/10/2015	Beneficiario 695
82	Jurídico	77	San José	Escazú	Escazú	13/10/2015	Beneficiario 696
83	Jurídico	78	San José	Central	Carmen	2/10/2015	Beneficiario 697
83	Jurídico	78	San José	Central	Carmen	2/10/2015	Beneficiario 698
83	Jurídico	78	San José	Central	Carmen	2/10/2015	Beneficiario 699
83	Jurídico	78	San José	Central	Carmen	2/10/2015	Beneficiario 700
84	Jurídico	79	Alajuela	Central	Tambor	24/09/2015	Beneficiario 701
85	Jurídico	80	Heredia	Central	Ulloa	4/04/2016	Beneficiario 702
86	Jurídico	81	San José	Escazú	San Rafael	9/02/2016	Beneficiario 703
86	Jurídico	81	San José	Escazú	San Rafael	9/02/2016	Beneficiario 704
87	Jurídico	82	San José	Central	Merced	1/10/2015	Beneficiario 705
87	Jurídico	82	San José	Central	Merced	1/10/2015	Beneficiario 706
87	Jurídico	82	San José	Central	Merced	1/10/2015	Beneficiario 707
87	Jurídico	82	San José	Central	Merced	1/10/2015	Beneficiario 708
87	Jurídico	82	San José	Central	Merced	1/10/2015	Beneficiario 709
87	Jurídico	82	San José	Central	Merced	1/10/2015	Beneficiario 710
87	Jurídico	82	San José	Central	Merced	1/10/2015	Beneficiario 711
88	Jurídico	83	Cartago	La Unión	San Diego	15/10/2015	Beneficiario 712
88	Jurídico	83	Cartago	La Unión	San Diego	15/10/2015	Beneficiario 713

88	Jurídico	83	Cartago	La Unión	San Diego	15/10/2015	Beneficiario 714
88	Jurídico	83	Cartago	La Unión	San Diego	15/10/2015	Beneficiario 715
88	Jurídico	83	Cartago	La Unión	San Diego	15/10/2015	Beneficiario 716
88	Jurídico	83	Cartago	La Unión	San Diego	15/10/2015	Beneficiario 717
88	Jurídico	83	Cartago	La Unión	San Diego	15/10/2015	Beneficiario 718
88	Jurídico	83	Cartago	La Unión	San Diego	15/10/2015	Beneficiario 719
88	Jurídico	83	Cartago	La Unión	San Diego	15/10/2015	Beneficiario 720
88	Jurídico	83	Cartago	La Unión	San Diego	15/10/2015	Beneficiario 721
88	Jurídico	83	Cartago	La Unión	San Diego	15/10/2015	Beneficiario 722
88	Jurídico	83	Cartago	La Unión	San Diego	15/10/2015	Beneficiario 723
88	Jurídico	83	Cartago	La Unión	San Diego	15/10/2015	Beneficiario 724
88	Jurídico	83	Cartago	La Unión	San Diego	15/10/2015	Beneficiario 725
88	Jurídico	83	Cartago	La Unión	San Diego	15/10/2015	Beneficiario 726
88	Jurídico	83	Cartago	La Unión	San Diego	15/10/2015	Beneficiario 727
89	Jurídico	84	Alajuela	Central	Alajuela	30/11/2015	Beneficiario 728
89	Jurídico	84	Alajuela	Central	Alajuela	30/11/2015	Beneficiario 729
89	Jurídico	84	Alajuela	Central	Alajuela	30/11/2015	Beneficiario 730
89	Jurídico	84	Alajuela	Central	Alajuela	30/11/2015	Beneficiario 731
89	Jurídico	84	Alajuela	Central	Alajuela	30/11/2015	Beneficiario 732
89	Jurídico	84	Alajuela	Central	Alajuela	30/11/2015	Beneficiario 733
89	Jurídico	84	Alajuela	Central	Alajuela	30/11/2015	Beneficiario 734
89	Jurídico	84	Alajuela	Central	Alajuela	30/11/2015	Beneficiario 735
90	Jurídico	85	San José	Montes De Oca	San Pedro	21/10/2015	Beneficiario 736
90	Jurídico	85	San José	Montes De Oca	San Pedro	21/10/2015	Beneficiario 737
91	Jurídico	29	San José	Curridabat	Curridabat	20/10/2015	Beneficiario 738
92	Jurídico	29	Alajuela	San Carlos	Quesada	8/10/2015	Beneficiario 739
92	Jurídico	29	Alajuela	San Carlos	Quesada	8/10/2015	Beneficiario 740
93	Físico	86	San José	Santa Ana	Uruca	14/01/2016	Beneficiario 741
94	Físico	87	Alajuela	Poás	Carrillos	26/11/2015	Beneficiario 742
94	Físico	87	Alajuela	Poás	Carrillos	26/11/2015	Beneficiario 743
94	Físico	87	Alajuela	Poás	Carrillos	26/11/2015	Beneficiario 744
94	Físico	87	Alajuela	Poás	Carrillos	26/11/2015	Beneficiario 745
94	Físico	87	Alajuela	Poás	Carrillos	26/11/2015	Beneficiario 746
94	Físico	87	Alajuela	Poás	Carrillos	26/11/2015	Beneficiario 747
94	Físico	87	Alajuela	Poás	Carrillos	26/11/2015	Beneficiario 748
94	Físico	87	Alajuela	Poás	Carrillos	26/11/2015	Beneficiario 749
95	Jurídico	88	Heredia	Central	San Francisco	15/10/2015	Beneficiario 750
95	Jurídico	88	Heredia	Central	San Francisco	15/10/2015	Beneficiario 751
95	Jurídico	88	Heredia	Central	San Francisco	15/10/2015	Beneficiario 752
95	Jurídico	88	Heredia	Central	San Francisco	15/10/2015	Beneficiario 753

95	Jurídico	88	Heredia	Central	San Francisco	15/10/2015	Beneficiario 754
95	Jurídico	88	Heredia	Central	San Francisco	15/10/2015	Beneficiario 755
95	Jurídico	88	Heredia	Central	San Francisco	15/10/2015	Beneficiario 756
95	Jurídico	88	Heredia	Central	San Francisco	15/10/2015	Beneficiario 757
95	Jurídico	88	Heredia	Central	San Francisco	15/10/2015	Beneficiario 758
95	Jurídico	88	Heredia	Central	San Francisco	15/10/2015	Beneficiario 759
95	Jurídico	88	Heredia	Central	San Francisco	15/10/2015	Beneficiario 760
95	Jurídico	88	Heredia	Central	San Francisco	15/10/2015	Beneficiario 761
95	Jurídico	88	Heredia	Central	San Francisco	15/10/2015	Beneficiario 762
96	Jurídico	89	San José	Central	Uruca	3/10/2015	Beneficiario 763
97	Jurídico	90	San José	Curridabat	Curridabat	1/10/2015	Beneficiario 764
97	Jurídico	90	San José	Curridabat	Curridabat	1/10/2015	Beneficiario 765
97	Jurídico	90	San José	Curridabat	Curridabat	1/10/2015	Beneficiario 766
97	Jurídico	90	San José	Curridabat	Curridabat	1/10/2015	Beneficiario 767
97	Jurídico	90	San José	Curridabat	Curridabat	1/10/2015	Beneficiario 768
97	Jurídico	90	San José	Curridabat	Curridabat	1/10/2015	Beneficiario 769
98	Jurídico	90	San José	Escazú	Escazú	18/09/2015	Beneficiario 770
98	Jurídico	90	San José	Escazú	Escazú	18/09/2015	Beneficiario 771
98	Jurídico	90	San José	Escazú	Escazú	18/09/2015	Beneficiario 772
99	Físico	91	Puntarenas	Coto Brus	San Vito	5/11/2015	Beneficiario 773
100	Jurídico	92	Cartago	La Unión	Tres Ríos	1/10/2015	Beneficiario 774
100	Jurídico	92	Cartago	La Unión	Tres Ríos	1/10/2015	Beneficiario 775
100	Jurídico	92	Cartago	La Unión	Tres Ríos	1/10/2015	Beneficiario 776
100	Jurídico	92	Cartago	La Unión	Tres Ríos	1/10/2015	Beneficiario 777
100	Jurídico	92	Cartago	La Unión	Tres Ríos	1/10/2015	Beneficiario 778
100	Jurídico	92	Cartago	La Unión	Tres Ríos	1/10/2015	Beneficiario 779
100	Jurídico	92	Cartago	La Unión	Tres Ríos	1/10/2015	Beneficiario 780
100	Jurídico	92	Cartago	La Unión	Tres Ríos	1/10/2015	Beneficiario 781
100	Jurídico	92	Cartago	La Unión	Tres Ríos	1/10/2015	Beneficiario 782
100	Jurídico	92	Cartago	La Unión	Tres Ríos	1/10/2015	Beneficiario 783
100	Jurídico	92	Cartago	La Unión	Tres Ríos	1/10/2015	Beneficiario 784
100	Jurídico	92	Cartago	La Unión	Tres Ríos	1/10/2015	Beneficiario 785
100	Jurídico	92	Cartago	La Unión	Tres Ríos	1/10/2015	Beneficiario 786
100	Jurídico	92	Cartago	La Unión	Tres Ríos	1/10/2015	Beneficiario 787
101	Jurídico	93	San José	Central	Pavas	16/12/2015	Beneficiario 788
101	Jurídico	93	San José	Central	Pavas	16/12/2015	Beneficiario 789
101	Jurídico	93	San José	Central	Pavas	16/12/2015	Beneficiario 790
102	Jurídico	94	Cartago	Turrialba	Tayutic	29/09/2016	Beneficiario 791
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 792
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 793

103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 794
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 795
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 796
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 797
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 798
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 799
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 800
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 801
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 802
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 803
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 804
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 805
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 806
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 807
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 808
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 809
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 810
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 811
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 812
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 813
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 814
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 815
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 816
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 817
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 818
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 819
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 820
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 821
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 822
103	Jurídico	48	Puntarenas	Quepos	Quepos	1/10/2015	Beneficiario 823
104	Jurídico	29	San José	Central	San Francisco De Dos Ríos	2/11/2015	Beneficiario 824
105	Jurídico	95	Alajuela	Central	San Rafael	5/10/2015	Beneficiario 825
105	Jurídico	95	Alajuela	Central	San Rafael	5/10/2015	Beneficiario 826
105	Jurídico	95	Alajuela	Central	San Rafael	5/10/2015	Beneficiario 827
105	Jurídico	95	Alajuela	Central	San Rafael	5/10/2015	Beneficiario 828
105	Jurídico	95	Alajuela	Central	San Rafael	5/10/2015	Beneficiario 829
105	Jurídico	95	Alajuela	Central	San Rafael	5/10/2015	Beneficiario 830
106	Jurídico	96	Heredia	Central	Ulloa	5/01/2016	Beneficiario 831
106	Jurídico	96	Heredia	Central	Ulloa	5/01/2016	Beneficiario 832
106	Jurídico	96	Heredia	Central	Ulloa	5/01/2016	Beneficiario 833

106	Jurídico	96	Heredia	Central	Ulloa	5/01/2016	Beneficiario 834
106	Jurídico	96	Heredia	Central	Ulloa	5/01/2016	Beneficiario 835
106	Jurídico	96	Heredia	Central	Ulloa	5/01/2016	Beneficiario 836
106	Jurídico	96	Heredia	Central	Ulloa	5/01/2016	Beneficiario 837
106	Jurídico	96	Heredia	Central	Ulloa	5/01/2016	Beneficiario 838
106	Jurídico	96	Heredia	Central	Ulloa	5/01/2016	Beneficiario 839
106	Jurídico	96	Heredia	Central	Ulloa	5/01/2016	Beneficiario 840
106	Jurídico	96	Heredia	Central	Ulloa	5/01/2016	Beneficiario 841
106	Jurídico	96	Heredia	Central	Ulloa	5/01/2016	Beneficiario 842
106	Jurídico	96	Heredia	Central	Ulloa	5/01/2016	Beneficiario 843
106	Jurídico	96	Heredia	Central	Ulloa	5/01/2016	Beneficiario 844
106	Jurídico	96	Heredia	Central	Ulloa	5/01/2016	Beneficiario 845
106	Jurídico	96	Heredia	Central	Ulloa	5/01/2016	Beneficiario 846
106	Jurídico	96	Heredia	Central	Ulloa	5/01/2016	Beneficiario 847
106	Jurídico	96	Heredia	Central	Ulloa	5/01/2016	Beneficiario 848
106	Jurídico	96	Heredia	Central	Ulloa	5/01/2016	Beneficiario 849
106	Jurídico	96	Heredia	Central	Ulloa	5/01/2016	Beneficiario 850
106	Jurídico	96	Heredia	Central	Ulloa	5/01/2016	Beneficiario 851
106	Jurídico	96	Heredia	Central	Ulloa	5/01/2016	Beneficiario 852
106	Jurídico	96	Heredia	Central	Ulloa	5/01/2016	Beneficiario 853
106	Jurídico	96	Heredia	Central	Ulloa	5/01/2016	Beneficiario 854
107	Jurídico	97	San José	Central	Mata Redonda	30/01/2016	Beneficiario 855
107	Jurídico	97	San José	Central	Mata Redonda	30/01/2016	Beneficiario 856
107	Jurídico	97	San José	Central	Mata Redonda	30/01/2016	Beneficiario 857
108	Jurídico	29	San José	Central	San Francisco De Dos Ríos	3/12/2015	Beneficiario 858
108	Jurídico	29	San José	San José	San Francisco De Dos Ríos	3/12/2015	Beneficiario 859
108	Jurídico	29	San José	Central	San Francisco De Dos Ríos	3/12/2015	Beneficiario 860
108	Jurídico	29	San José	Central	San Francisco De Dos Ríos	3/12/2015	Beneficiario 861
108	Jurídico	29	San José	Central	San Francisco De Dos Ríos	3/12/2015	Beneficiario 862
108	Jurídico	29	San José	Central	San Francisco De Dos Ríos	3/12/2015	Beneficiario 863
108	Jurídico	29	San José	Central	San Francisco De Dos Ríos	3/12/2015	Beneficiario 864
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 865
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 866
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 867
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 868
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 869
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 870
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 871
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 872
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 873

109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 874
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 875
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 876
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 877
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 878
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 879
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 880
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 881
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 882
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 883
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 884
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 885
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 886
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 887
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 888
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 889
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 890
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 891
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 892
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 893
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 894
109	Jurídico	98	Alajuela	Central	Alajuela	23/10/2015	Beneficiario 895
110	Jurídico	99	Puntarenas	Quepos	Saavegre	18/11/2016	Beneficiario 896
110	Jurídico	99	Puntarenas	Quepos	Saavegre	18/11/2016	Beneficiario 897
110	Jurídico	99	Puntarenas	Quepos	Saavegre	18/11/2016	Beneficiario 898
111	Jurídico	100	San José	Escazú	Escazú	16/11/2015	Beneficiario 899
111	Jurídico	100	San José	Escazú	Escazú	16/11/2015	Beneficiario 900
111	Jurídico	100	San José	Escazú	Escazú	16/11/2015	Beneficiario 901
111	Jurídico	100	San José	Escazú	Escazú	16/11/2015	Beneficiario 902
111	Jurídico	100	San José	Escazú	Escazú	16/11/2015	Beneficiario 903
111	Jurídico	100	San José	Escazú	Escazú	16/11/2015	Beneficiario 904
111	Jurídico	100	San José	Escazú	Escazú	16/11/2015	Beneficiario 905
111	Jurídico	100	San José	Escazú	Escazú	16/11/2015	Beneficiario 906
111	Jurídico	100	San José	Escazú	Escazú	16/11/2015	Beneficiario 907
111	Jurídico	100	San José	Escazú	Escazú	16/11/2015	Beneficiario 908
111	Jurídico	100	San José	Escazú	Escazú	16/11/2015	Beneficiario 909
111	Jurídico	100	San José	Escazú	Escazú	16/11/2015	Beneficiario 910
111	Jurídico	100	San José	Escazú	Escazú	16/11/2015	Beneficiario 911
112	Jurídico	101	Alajuela	San Carlos	Fortuna	2/10/2015	Beneficiario 912
112	Jurídico	101	Alajuela	San Carlos	Fortuna	2/10/2015	Beneficiario 913

113	Jurídico	102	Alajuela	San Carlos	Quesada	5/11/2015	Beneficiario 954
113	Jurídico	102	Alajuela	San Carlos	Quesada	5/11/2015	Beneficiario 955
114	Jurídico	103	Alajuela	Central	San José	4/04/2016	Beneficiario 956
115	Jurídico	42	San José	Montes De Oca	San Pedro	25/01/2016	Beneficiario 957
115	Jurídico	42	San José	Montes De Oca	San Pedro	25/01/2016	Beneficiario 958
115	Jurídico	42	San José	Montes De Oca	San Pedro	25/01/2016	Beneficiario 959
115	Jurídico	42	San José	Montes De Oca	San Pedro	25/01/2016	Beneficiario 960
115	Jurídico	42	San José	Montes De Oca	San Pedro	25/01/2016	Beneficiario 961
115	Jurídico	42	San José	Montes De Oca	San Pedro	25/01/2016	Beneficiario 962
115	Jurídico	42	San José	Montes De Oca	San Pedro	25/01/2016	Beneficiario 963
115	Jurídico	42	San José	Montes De Oca	San Pedro	25/01/2016	Beneficiario 964
115	Jurídico	42	San José	Montes De Oca	San Pedro	25/01/2016	Beneficiario 965
115	Jurídico	42	San José	Montes De Oca	San Pedro	25/01/2016	Beneficiario 966
115	Jurídico	42	San José	Montes De Oca	San Pedro	25/01/2016	Beneficiario 967
115	Jurídico	42	San José	Montes De Oca	San Pedro	25/01/2016	Beneficiario 968
115	Jurídico	42	San José	Montes De Oca	San Pedro	25/01/2016	Beneficiario 969
115	Jurídico	42	San José	Montes De Oca	San Pedro	25/01/2016	Beneficiario 970
115	Jurídico	42	San José	Montes De Oca	San Pedro	25/01/2016	Beneficiario 971
115	Jurídico	42	San José	Montes De Oca	San Pedro	25/01/2016	Beneficiario 972
115	Jurídico	42	San José	Montes De Oca	San Pedro	25/01/2016	Beneficiario 973
115	Jurídico	42	San José	Montes De Oca	San Pedro	25/01/2016	Beneficiario 974
115	Jurídico	42	San José	Montes De Oca	San Pedro	25/01/2016	Beneficiario 975
115	Jurídico	42	San José	Montes De Oca	San Pedro	25/01/2016	Beneficiario 976
116	Jurídico	104	San José	Montes De Oca	San Pedro	15/10/2015	Beneficiario 977
116	Jurídico	104	San José	Montes De Oca	San Pedro	15/10/2015	Beneficiario 978
116	Jurídico	104	San José	Montes De Oca	San Pedro	15/10/2015	Beneficiario 979
116	Jurídico	104	San José	Montes De Oca	San Pedro	15/10/2015	Beneficiario 980
116	Jurídico	104	San José	Montes De Oca	San Pedro	15/10/2015	Beneficiario 981
117	Jurídico	105	San José	Central	Catedral	1/02/2016	Beneficiario 982
118	Jurídico	48	Alajuela	San Carlos	Venecia	13/11/2015	Beneficiario 983
118	Jurídico	48	Alajuela	San Carlos	Venecia	13/11/2015	Beneficiario 984
118	Jurídico	48	Alajuela	San Carlos	Venecia	13/11/2015	Beneficiario 985
118	Jurídico	48	Alajuela	San Carlos	Venecia	13/11/2015	Beneficiario 986
119	Jurídico	106	San José	Santa Ana	Piedades	27/11/2015	Beneficiario 987
119	Jurídico	106	San José	Santa Ana	Piedades	27/11/2015	Beneficiario 988
119	Jurídico	106	San José	Santa Ana	Piedades	27/11/2015	Beneficiario 989
119	Jurídico	106	San José	Santa Ana	Piedades	27/11/2015	Beneficiario 990
119	Jurídico	106	San José	Santa Ana	Piedades	27/11/2015	Beneficiario 991
119	Jurídico	106	San José	Santa Ana	Piedades	27/11/2015	Beneficiario 992
119	Jurídico	106	San José	Santa Ana	Piedades	27/11/2015	Beneficiario 993

119	Jurídico	106	San José	Santa Ana	Piedades	27/11/2015	Beneficiario 994
119	Jurídico	106	San José	Santa Ana	Piedades	27/11/2015	Beneficiario 995
119	Jurídico	106	San José	Santa Ana	Piedades	27/11/2015	Beneficiario 996
119	Jurídico	106	San José	Santa Ana	Piedades	27/11/2015	Beneficiario 997
119	Jurídico	106	San José	Santa Ana	Piedades	27/11/2015	Beneficiario 998
119	Jurídico	106	San José	Santa Ana	Piedades	27/11/2015	Beneficiario 999
119	Jurídico	106	San José	Santa Ana	Piedades	27/11/2015	Beneficiario 1000
120	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	10/11/2015	Beneficiario 1001
120	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	10/11/2015	Beneficiario 1002
120	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	10/11/2015	Beneficiario 1003
120	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	10/11/2015	Beneficiario 1004
120	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	10/11/2015	Beneficiario 1005
120	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	10/11/2015	Beneficiario 1006
120	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	10/11/2015	Beneficiario 1007
120	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	10/11/2015	Beneficiario 1008
120	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	10/11/2015	Beneficiario 1009
120	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	10/11/2015	Beneficiario 1010
120	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	10/11/2015	Beneficiario 1011
120	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	10/11/2015	Beneficiario 1012
120	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	10/11/2015	Beneficiario 1013
120	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	10/11/2015	Beneficiario 1014
120	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	10/11/2015	Beneficiario 1015
120	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	10/11/2015	Beneficiario 1016
120	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	10/11/2015	Beneficiario 1017
120	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	10/11/2015	Beneficiario 1018
120	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	10/11/2015	Beneficiario 1019
120	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	10/11/2015	Beneficiario 1020
120	Jurídico	27	San José	Central	Pavas	10/11/2015	Beneficiario 1021
121	Jurídico	57	San José	Pérez Zeledón	San Isidro Del General	14/12/2015	Beneficiario 1022
122	Jurídico	107	Alajuela	Central	Alajuela	25/01/2016	Beneficiario 1023
122	Jurídico	107	Alajuela	Central	Alajuela	25/01/2016	Beneficiario 1024
122	Jurídico	107	Alajuela	Central	Alajuela	25/01/2016	Beneficiario 1025
122	Jurídico	107	Alajuela	Central	Alajuela	25/01/2016	Beneficiario 1026
123	Jurídico	108	San José	Central	San Francisco De Dos Ríos	2/10/2015	Beneficiario 1027
123	Jurídico	108	San José	Central	San Francisco De Dos Ríos	2/10/2015	Beneficiario 1028
123	Jurídico	108	San José	Central	San Francisco De Dos Ríos	2/10/2015	Beneficiario 1029
123	Jurídico	108	San José	Central	San Francisco De Dos Ríos	2/10/2015	Beneficiario 1030
123	Jurídico	108	San José	Central	San Francisco De Dos Ríos	2/10/2015	Beneficiario 1031
123	Jurídico	108	San José	Central	San Francisco De Dos Ríos	2/10/2015	Beneficiario 1032
123	Jurídico	108	San José	Central	San Francisco De Dos Ríos	2/10/2015	Beneficiario 1033

125	Jurídico	110	Alajuela	San Ramón	San Juan	18/09/2015	Beneficiario 1074
125	Jurídico	110	Alajuela	San Ramón	San Juan	18/09/2015	Beneficiario 1075
125	Jurídico	110	Alajuela	San Ramón	San Juan	18/09/2015	Beneficiario 1076
125	Jurídico	110	Alajuela	San Ramón	San Juan	18/09/2015	Beneficiario 1077
126	Jurídico	111	Limón	Central	Limón	1/10/2015	Beneficiario 1078
126	Jurídico	111	Limón	Central	Limón	13/06/2016	Beneficiario 1079
126	Jurídico	111	Limón	Central	Limón	1/10/2015	Beneficiario 1080
126	Jurídico	111	Limón	Central	Limón	27/06/2016	Beneficiario 1081
127	Jurídico	112	San José	Central	Mata Redonda	14/01/2016	Beneficiario 1082
127	Jurídico	112	San José	Central	Mata Redonda	14/01/2016	Beneficiario 1083
127	Jurídico	112	San José	Central	Mata Redonda	14/01/2016	Beneficiario 1084
127	Jurídico	112	San José	Central	Mata Redonda	14/01/2016	Beneficiario 1085
128	Jurídico	113	San José	Goicoechea	Ipís	27/09/2016	Beneficiario 1086
128	Jurídico	113	San José	Goicoechea	Ipís	27/09/2016	Beneficiario 1087
128	Jurídico	113	San José	Goicoechea	Ipís	27/09/2016	Beneficiario 1088
128	Jurídico	113	San José	Goicoechea	Ipís	27/09/2016	Beneficiario 1089
128	Jurídico	113	San José	Goicoechea	Ipís	27/09/2016	Beneficiario 1090
129	Jurídico	114	San José	Tibás	Colima	18/12/2015	Beneficiario 1091
129	Jurídico	114	San José	Tibás	Colima	18/12/2015	Beneficiario 1092
129	Jurídico	114	San José	Tibás	Colima	18/12/2015	Beneficiario 1093
129	Jurídico	114	San José	Tibás	Colima	18/12/2015	Beneficiario 1094
130	Jurídico	115	San José	Escazú	San Rafael	3/12/2015	Beneficiario 1095
131	Jurídico	116	San José	Central	Catedral	27/11/2015	Beneficiario 1096
131	Jurídico	116	San José	Central	Catedral	27/11/2015	Beneficiario 1097
131	Jurídico	116	San José	Central	Catedral	27/11/2015	Beneficiario 1098
131	Jurídico	116	San José	Central	Catedral	27/11/2015	Beneficiario 1099
131	Jurídico	116	San José	Central	Catedral	27/11/2015	Beneficiario 1100
131	Jurídico	116	San José	Central	Catedral	27/11/2015	Beneficiario 1101
131	Jurídico	116	San José	Central	Catedral	27/11/2015	Beneficiario 1102
131	Jurídico	116	San José	Central	Catedral	27/11/2015	Beneficiario 1103
131	Jurídico	116	San José	Central	Catedral	27/11/2015	Beneficiario 1104
131	Jurídico	116	San José	Central	Catedral	27/11/2015	Beneficiario 1105
131	Jurídico	116	San José	Central	Catedral	27/11/2015	Beneficiario 1106
131	Jurídico	116	San José	Central	Catedral	27/11/2015	Beneficiario 1107
131	Jurídico	116	San José	Central	Catedral	27/11/2015	Beneficiario 1108
131	Jurídico	116	San José	Central	Catedral	27/11/2015	Beneficiario 1109
131	Jurídico	116	San José	Central	Catedral	27/11/2015	Beneficiario 1110
131	Jurídico	116	San José	Central	Catedral	27/11/2015	Beneficiario 1111
131	Jurídico	116	San José	Central	Catedral	27/11/2015	Beneficiario 1112
131	Jurídico	116	San José	Central	Catedral	27/11/2015	Beneficiario 1113

131	Jurídico	116	San José	Central	Catedral	27/11/2015	Beneficiario 1114
132	Jurídico	117	San José	Central	Pavas	26/11/2015	Beneficiario 1115
132	Jurídico	117	San José	Central	Pavas	26/11/2015	Beneficiario 1116
132	Jurídico	117	San José	Central	Pavas	26/11/2015	Beneficiario 1117
133	Jurídico	118	San José	Central	Zapote	21/10/2015	Beneficiario 1118
133	Jurídico	118	San José	Central	Zapote	21/10/2015	Beneficiario 1119
133	Jurídico	118	San José	Central	Zapote	21/10/2015	Beneficiario 1120
133	Jurídico	118	San José	Central	Zapote	21/10/2015	Beneficiario 1121
133	Jurídico	118	San José	Central	Zapote	21/10/2015	Beneficiario 1122
133	Jurídico	118	San José	Central	Zapote	21/10/2015	Beneficiario 1123
134	Jurídico	119	Cartago	La Unión	San Juan	22/11/2015	Beneficiario 1124
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	1/10/2015	Beneficiario 1125
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	1/10/2015	Beneficiario 1126
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	1/10/2015	Beneficiario 1127
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	1/10/2015	Beneficiario 1128
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	1/10/2015	Beneficiario 1129
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	1/10/2015	Beneficiario 1130
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	1/10/2015	Beneficiario 1131
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	1/10/2015	Beneficiario 1132
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	1/10/2015	Beneficiario 1133
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	1/10/2015	Beneficiario 1134
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	1/10/2015	Beneficiario 1135
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	1/10/2015	Beneficiario 1136
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	1/10/2015	Beneficiario 1137
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	1/10/2015	Beneficiario 1138
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	1/10/2015	Beneficiario 1139
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	1/10/2015	Beneficiario 1140
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	1/10/2015	Beneficiario 1141
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	1/10/2015	Beneficiario 1142
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	1/10/2015	Beneficiario 1143
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	1/10/2015	Beneficiario 1144
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	1/10/2015	Beneficiario 1145
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	14/10/2016	Beneficiario 1146
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	14/10/2016	Beneficiario 1147
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	14/10/2016	Beneficiario 1148
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	14/10/2016	Beneficiario 1149
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	14/10/2016	Beneficiario 1150
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	14/10/2016	Beneficiario 1151
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	14/10/2016	Beneficiario 1152
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	14/10/2016	Beneficiario 1153

135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	14/10/2016	Beneficiario 1154
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	14/10/2016	Beneficiario 1155
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	14/10/2016	Beneficiario 1156
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	14/10/2016	Beneficiario 1157
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	14/10/2016	Beneficiario 1158
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	14/10/2016	Beneficiario 1159
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	14/10/2016	Beneficiario 1160
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	14/10/2016	Beneficiario 1161
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	14/10/2016	Beneficiario 1162
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	14/10/2016	Beneficiario 1163
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	14/10/2016	Beneficiario 1164
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	14/10/2016	Beneficiario 1165
135	Jurídico	120	Heredia	Flores	Llorente	14/10/2016	Beneficiario 1166
136	Físico	121	Cartago	Central	Carmen	26/01/2016	Beneficiario 1167
136	Físico	121	Cartago	Central	Carmen	26/01/2016	Beneficiario 1168
136	Físico	121	Cartago	Central	Carmen	26/01/2016	Beneficiario 1169
136	Físico	121	Cartago	Central	Carmen	26/01/2016	Beneficiario 1170
136	Físico	121	Cartago	Central	Carmen	26/01/2016	Beneficiario 1171
136	Físico	121	Cartago	Central	Carmen	26/01/2016	Beneficiario 1172
137	Jurídico	122	San José	Central	Carmen	22/10/2015	Beneficiario 1173
137	Jurídico	122	San José	Central	Carmen	22/10/2015	Beneficiario 1174
138	Jurídico	48	San José	Central	Carmen	2/11/2015	Beneficiario 1175
138	Jurídico	48	San José	Central	Carmen	2/11/2015	Beneficiario 1176
138	Jurídico	48	San José	Central	Carmen	2/11/2015	Beneficiario 1177
139	Jurídico	123	San José	Central	Carmen	20/10/2015	Beneficiario 1178
140	Jurídico	124	San José	Central	Uruca	2/12/2015	Beneficiario 1179
141	Jurídico	48	San José	Central	Mata Redonda	6/01/2016	Beneficiario 1180
141	Jurídico	48	San José	Central	Mata Redonda	6/01/2016	Beneficiario 1181
141	Jurídico	48	San José	Central	Mata Redonda	6/01/2016	Beneficiario 1182
141	Jurídico	48	San José	Central	Mata Redonda	6/01/2016	Beneficiario 1183
141	Jurídico	48	San José	Central	Mata Redonda	6/01/2016	Beneficiario 1184
141	Jurídico	48	San José	Central	Mata Redonda	6/01/2016	Beneficiario 1185
141	Jurídico	48	San José	Central	Mata Redonda	6/01/2016	Beneficiario 1186
142	Jurídico	22	San José	Goicoechea	San Francisco	14/01/2016	Beneficiario 1187
142	Jurídico	22	San José	Goicoechea	San Francisco	14/01/2016	Beneficiario 1188
143	Jurídico	125	San José	Central	Mata Redonda	1/10/2015	Beneficiario 1189
143	Jurídico	125	San José	Central	Mata Redonda	1/10/2015	Beneficiario 1190
143	Jurídico	125	San José	Central	Mata Redonda	1/10/2015	Beneficiario 1191
143	Jurídico	125	San José	Central	Mata Redonda	1/10/2015	Beneficiario 1192
143	Jurídico	125	San José	Central	Mata Redonda	1/10/2015	Beneficiario 1193

144	Jurídico	76	San José	Central	Carmen	16/10/2015	Beneficiario 1194
145	Jurídico	29	Heredia	Central	Ulloa	15/10/2015	Beneficiario 1195
145	Jurídico	29	Heredia	Central	Ulloa	15/10/2015	Beneficiario 1196
145	Jurídico	29	Heredia	Central	Ulloa	15/10/2015	Beneficiario 1197
145	Jurídico	29	Heredia	Central	Ulloa	15/10/2015	Beneficiario 1198
145	Jurídico	29	Heredia	Central	Ulloa	15/10/2015	Beneficiario 1199
145	Jurídico	29	Heredia	Central	Ulloa	15/10/2015	Beneficiario 1200
146	Jurídico	126	San José	Tarrazú	San Marcos	9/10/2015	Beneficiario 1201
146	Jurídico	126	San José	Tarrazú	San Marcos	9/10/2015	Beneficiario 1202
147	Jurídico	29	San José	Central	Hospital	8/12/2015	Beneficiario 1203
147	Jurídico	29	San José	Central	Hospital	8/12/2015	Beneficiario 1204
147	Jurídico	29	San José	Central	Hospital	8/12/2015	Beneficiario 1205
148	Jurídico	127	San José	Escazú	San Rafael	4/02/2016	Beneficiario 1206
148	Jurídico	127	San José	Escazú	San Rafael	4/02/2016	Beneficiario 1207
149	Físico	128	San José	Goicoechea	Guadalupe	20/11/2015	Beneficiario 1208
149	Físico	128	San José	Goicoechea	Guadalupe	20/11/2015	Beneficiario 1209
150	Jurídico	129	San José	Curridabat	Curridabat	18/12/2015	Beneficiario 1210
150	Jurídico	129	San José	Curridabat	Curridabat	18/12/2015	Beneficiario 1211
150	Jurídico	129	San José	Curridabat	Curridabat	18/12/2015	Beneficiario 1212
150	Jurídico	129	San José	Curridabat	Curridabat	18/12/2015	Beneficiario 1213

Respuestas de la encuesta realizada

#	¿Cuál es la principal actividad económica de la empresa?	Según el MEIC, la empresa se encuentra en la categoría de...	¿Cuántas personas laboran en la empresa?
1	Información y comunicaciones	Micro empresa	4
2	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	Pequeña empresa	11
3	Información y comunicaciones	Pequeña empresa	10
4	Construcción	Mediana empresa	40
5	Información y comunicaciones	Mediana empresa	61
6	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	Grande empresa	800
7	Información y comunicaciones	Pequeña empresa	35
8	Información y comunicaciones	Pequeña empresa	17
9	Suministro de agua; evacuación de agua residuales, gestión de desechos y descontaminación	Micro empresa	8
10	Alojamiento y servicio de comida	Mediana empresa	35
11	Construcción	Pequeña empresa	8
12	Alojamiento y servicio de comida	Grande empresa	130
13	Alojamiento y servicio de comida	Pequeña empresa	35
14	Industrias Manufactureras	Mediana empresa	40
15	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Pequeña empresa	13
16	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Micro empresa	3
17	Industrias Manufactureras	Micro empresa	5

18	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Pequeña empresa	24
19	Actividades financieras y de seguros;	Pequeña empresa	4
20	Industrias Manufactureras	Mediana empresa	18
21	Actividades financieras y de seguros;	Mediana empresa	39
22	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	Mediana empresa	80
23	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Pequeña empresa	3
24	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Grande empresa	706
25	Alojamiento y servicio de comida	Micro empresa	3
26	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	Pequeña empresa	7
27	Información y comunicaciones	Pequeña empresa	51
28	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	Grande empresa	1650
29	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Pequeña empresa	18
30	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	Micro empresa	6
31	Industrias Manufactureras	Mediana empresa	150
32	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	Pequeña empresa	10
33	Información y comunicaciones	Pequeña empresa	8
34	Industrias Manufactureras	Mediana empresa	40

35	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	Grande empresa	1000
36	Información y comunicaciones	Mediana empresa	68
37	Actividades inmobiliarias	Pequeña empresa	8
38	Información y comunicaciones	Micro empresa	4
39	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	Pequeña empresa	11
40	Información y comunicaciones	Pequeña empresa	10
41	Construcción	Mediana empresa	40
42	Información y comunicaciones	Mediana empresa	61
43	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	Grande empresa	800
44	Información y comunicaciones	Pequeña empresa	35
45	Información y comunicaciones	Pequeña empresa	17
46	Suministro de agua; evacuación de agua residuales, gestión de desechos y descontaminación	Micro empresa	8
47	Alojamiento y servicio de comida	Mediana empresa	35
48	Construcción	Pequeña empresa	8
49	Alojamiento y servicio de comida	Grande empresa	130
50	Alojamiento y servicio de comida	Pequeña empresa	35
51	Industrias Manufactureras	Mediana empresa	40
52	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Pequeña empresa	13
53	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Micro empresa	3
54	Industrias Manufactureras	Micro empresa	5
55	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Pequeña empresa	24
56	Actividades financieras y de seguros;	Pequeña empresa	4

57	Industrias Manufactureras	Mediana empresa	18
58	Actividades financieras y de seguros;	Mediana empresa	39
59	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	Mediana empresa	80
60	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Pequeña empresa	3
61	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Grande empresa	706
62	Alojamiento y servicio de comida	Micro empresa	3
63	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	Pequeña empresa	7
64	Información y comunicaciones	Pequeña empresa	51
65	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	Grande empresa	1650
66	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Pequeña empresa	18
67	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	Micro empresa	6
68	Industrias Manufactureras	Mediana empresa	150
69	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	Pequeña empresa	10
70	Información y comunicaciones	Pequeña empresa	8
71	Industrias Manufactureras	Mediana empresa	40
72	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	Grande empresa	1000
73	Información y comunicaciones	Mediana empresa	68
74	Actividades inmobiliarias	Pequeña empresa	8

75	Información y comunicaciones	Micro empresa	4
76	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	Pequeña empresa	11
77	Información y comunicaciones	Pequeña empresa	10
78	Construcción	Mediana empresa	40
79	Información y comunicaciones	Mediana empresa	61
80	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	Grande empresa	800
81	Información y comunicaciones	Pequeña empresa	35
82	Información y comunicaciones	Pequeña empresa	17
83	Suministro de agua; evacuación de agua residuales, gestión de desechos y descontaminación	Micro empresa	8
84	Alojamiento y servicio de comida	Mediana empresa	35
85	Construcción	Pequeña empresa	8
86	Alojamiento y servicio de comida	Grande empresa	130
87	Alojamiento y servicio de comida	Pequeña empresa	35
88	Industrias Manufactureras	Mediana empresa	40
89	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Pequeña empresa	13
90	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Micro empresa	3
91	Industrias Manufactureras	Micro empresa	5
92	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Pequeña empresa	24
93	Actividades financieras y de seguros;	Pequeña empresa	4
94	Industrias Manufactureras	Mediana empresa	18
95	Actividades financieras y de seguros;	Mediana empresa	39
96	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	Mediana empresa	80

97	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Pequeña empresa	3
98	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Grande empresa	706
99	Alojamiento y servicio de comida	Micro empresa	3
100	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	Pequeña empresa	7
101	Información y comunicaciones	Pequeña empresa	51
102	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	Grande empresa	1650
103	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Pequeña empresa	18
104	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	Micro empresa	6
105	Industrias Manufactureras	Mediana empresa	150
106	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	Pequeña empresa	10
107	Información y comunicaciones	Pequeña empresa	8
108	Industrias Manufactureras	Mediana empresa	40
109	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	Grande empresa	1000
110	Información y comunicaciones	Mediana empresa	68
111	Actividades inmobiliarias	Pequeña empresa	8

#	En su mayoría, las personas que trabajan en la empresa, ¿Cuál es el nivel de cualificación que alcanzan?	¿En qué año se inscribió en el Programa Mi Primer Empleo?	¿Cuántas personas ha contratado con el apoyo del Programa Mi Primer Empleo?
1	Profesional	2015	3
2	Semicalificado	2015	7
3	Profesional	2016	5
4	Semicalificado	2015	10
5	Profesional	2017	14
6	Semicalificado	2017	1000
7	Profesional	2016	34
8	Profesional	2015	9
9	Semicalificado	2017	1
10	Profesional	2015	3
11	No calificado	2015	12
12	Semicalificado	2016	22
13	Semicalificado	2015	10
14	No calificado	2017	0
15	No calificado	2016	10
16	Técnico	2016	3
17	Semicalificado	2016	6
18	Semicalificado	2017	4
19	Técnico	2016	1
20	Semicalificado	2015	2
21	Profesional	2015	20
22	Técnico	2015	9
23	Profesional	2015	1
24	No calificado	2015	20
25	Profesional	2016	2
26	Técnico	2017	4
27	Profesional	2015	5
28	Semicalificado	2016	5
29	Técnico	2016	1

30	No calificado	2016	2
31	Técnico	2016	15
32	No calificado	2017	3
33	Profesional	2015	8
34	Semicalificado	2016	6
35	Semicalificado	2016	50
36	Profesional	2015	16
37	No calificado	2017	0
38	Profesional	2015	3
39	Semicalificado	2015	7
40	Profesional	2016	5
41	Semicalificado	2015	10
42	Profesional	2017	14
43	Semicalificado	2017	1000
44	Profesional	2016	34
45	Profesional	2015	9
46	Semicalificado	2017	1
47	Profesional	2015	3
48	No calificado	2015	12
49	Semicalificado	2016	22
50	Semicalificado	2015	10
51	No calificado	2017	0
52	No calificado	2016	10
53	Técnico	2016	3
54	Semicalificado	2016	6
55	Semicalificado	2017	4
56	Técnico	2016	1
57	Semicalificado	2015	2
58	Profesional	2015	20
59	Técnico	2015	9
60	Profesional	2015	1
61	No calificado	2015	20
62	Profesional	2016	2

63	Técnico	2017	4
64	Profesional	2015	5
65	Semicalificado	2016	5
66	Técnico	2016	1
67	No calificado	2016	2
68	Técnico	2016	15
69	No calificado	2017	3
70	Profesional	2015	8
71	Semicalificado	2016	6
72	Semicalificado	2016	50
73	Profesional	2015	16
74	No calificado	2017	0
75	Profesional	2015	3
76	Semicalificado	2015	7
77	Profesional	2016	5
78	Semicalificado	2015	10
79	Profesional	2017	14
80	Semicalificado	2017	1000
81	Profesional	2016	34
82	Profesional	2015	9
83	Semicalificado	2017	1
84	Profesional	2015	3
85	No calificado	2015	12
86	Semicalificado	2016	22
87	Semicalificado	2015	10
88	No calificado	2017	0
89	No calificado	2016	10
90	Técnico	2016	3
91	Semicalificado	2016	6
92	Semicalificado	2017	4
93	Técnico	2016	1
94	Semicalificado	2015	2
95	Profesional	2015	20

96	Técnico	2015	9
97	Profesional	2015	1
98	No calificado	2015	20
99	Profesional	2016	2
100	Técnico	2017	4
101	Profesional	2015	5
102	Semicalificado	2016	5
103	Técnico	2016	1
104	No calificado	2016	2
105	Técnico	2016	15
106	No calificado	2017	3
107	Profesional	2015	8
108	Semicalificado	2016	6
109	Semicalificado	2016	50
110	Profesional	2015	16
111	No calificado	2017	0

#	En su mayoría, ¿Cuál es el rango de salario recibido por la persona o personas que ha contratado con el apoyo del Programa Mi Primer Empleo?	En el proceso de contratación ¿recibió la empresa servicios de intermediación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para obtener los perfiles de los trabajadores requeridos?	En su mayoría, la persona o personas contratadas...
1	Entre ¢400.001 y ¢750.000	No	Se contrataron por medio de la plataforma del programa Mi Primer Empleo
2	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
3	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
4	Entre ¢400.001 y ¢750.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa
5	Entre ¢400.001 y ¢750.000	No	Fueron contratadas de forma directa
6	Entre ¢400.001 y ¢750.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa

7	Entre ¢400.001 y ¢750.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa
8	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
9	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Se contrataron por medio de la plataforma del programa Mi Primer Empleo
10	Entre ¢400.001 y ¢750.000	No	Fueron contratadas de forma directa
11	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
12	Entre ¢400.001 y ¢750.000	No	Fueron contratadas de forma directa
13	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa

14	Menos de ¢250.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa
15	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
16	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
17	Entre ¢250.001 y ¢400.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa
18	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
19	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
20	Entre ¢400.001 y ¢750.000	Sí	Se contrataron por medio de la plataforma del programa Mi Primer Empleo

21	Entre ¢400.001 y ¢750.000	No	Se contrataron por medio de la plataforma del programa Mi Primer Empleo
22	Entre ¢400.001 y ¢750.000	No	Fueron contratadas de forma directa
23	Entre ¢250.001 y ¢400.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa
24	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
25	Entre ¢400.001 y ¢750.000	No	Fueron contratadas de forma directa
26	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
27	Entre ¢750.001 y ¢1.000.000	No	Fueron contratadas de forma directa

28	Entre ¢250.001 y ¢400.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa
29	Entre ¢400.001 y ¢750.000	Sí	Se contrataron por medio de la plataforma del programa Mi Primer Empleo
30	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
31	Entre ¢400.001 y ¢750.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa
32	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Se contrataron por medio de la plataforma del programa Mi Primer Empleo
33	Entre ¢400.001 y ¢750.000	No	Se contrataron por medio de la plataforma del programa Mi Primer Empleo
34	Entre ¢250.001 y ¢400.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa

35	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
36	Más de ¢1.000.001	No	Fueron contratadas de forma directa
37	Menos de ¢250.000	No	Fueron contratadas de forma directa
38	Entre ¢400.001 y ¢750.000	No	Se contrataron por medio de la plataforma del programa Mi Primer Empleo
39	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
40	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
41	Entre ¢400.001 y ¢750.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa

42	Entre ¢400.001 y ¢750.000	No	Fueron contratadas de forma directa
43	Entre ¢400.001 y ¢750.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa
44	Entre ¢400.001 y ¢750.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa
45	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
46	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Se contrataron por medio de la plataforma del programa Mi Primer Empleo
47	Entre ¢400.001 y ¢750.000	No	Fueron contratadas de forma directa
48	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa

49	Entre ¢400.001 y ¢750.000	No	Fueron contratadas de forma directa
50	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
51	Menos de ¢250.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa
52	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
53	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
54	Entre ¢250.001 y ¢400.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa
55	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa

56	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
57	Entre ¢400.001 y ¢750.000	Sí	Se contrataron por medio de la plataforma del programa Mi Primer Empleo
58	Entre ¢400.001 y ¢750.000	No	Se contrataron por medio de la plataforma del programa Mi Primer Empleo
59	Entre ¢400.001 y ¢750.000	No	Fueron contratadas de forma directa
60	Entre ¢250.001 y ¢400.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa
61	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
62	Entre ¢400.001 y ¢750.000	No	Fueron contratadas de forma directa

63	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
64	Entre ¢750.001 y ¢1.000.000	No	Fueron contratadas de forma directa
65	Entre ¢250.001 y ¢400.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa
66	Entre ¢400.001 y ¢750.000	Sí	Se contrataron por medio de la plataforma del programa Mi Primer Empleo
67	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
68	Entre ¢400.001 y ¢750.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa
69	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Se contrataron por medio de la plataforma del programa Mi Primer Empleo

70	Entre ¢400.001 y ¢750.000	No	Se contrataron por medio de la plataforma del programa Mi Primer Empleo
71	Entre ¢250.001 y ¢400.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa
72	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
73	Más de ¢1.000.001	No	Fueron contratadas de forma directa
74	Menos de ¢250.000	No	Fueron contratadas de forma directa
75	Entre ¢400.001 y ¢750.000	No	Se contrataron por medio de la plataforma del programa Mi Primer Empleo
76	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa

77	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
78	Entre ¢400.001 y ¢750.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa
79	Entre ¢400.001 y ¢750.000	No	Fueron contratadas de forma directa
80	Entre ¢400.001 y ¢750.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa
81	Entre ¢400.001 y ¢750.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa
82	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
83	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Se contrataron por medio de la plataforma del programa Mi Primer Empleo

84	Entre ¢400.001 y ¢750.000	No	Fueron contratadas de forma directa
85	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
86	Entre ¢400.001 y ¢750.000	No	Fueron contratadas de forma directa
87	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
88	Menos de ¢250.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa
89	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
90	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa

91	Entre ¢250.001 y ¢400.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa
92	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
93	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
94	Entre ¢400.001 y ¢750.000	Sí	Se contrataron por medio de la plataforma del programa Mi Primer Empleo
95	Entre ¢400.001 y ¢750.000	No	Se contrataron por medio de la plataforma del programa Mi Primer Empleo
96	Entre ¢400.001 y ¢750.000	No	Fueron contratadas de forma directa
97	Entre ¢250.001 y ¢400.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa

98	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
99	Entre ¢400.001 y ¢750.000	No	Fueron contratadas de forma directa
100	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
101	Entre ¢750.001 y ¢1.000.000	No	Fueron contratadas de forma directa
102	Entre ¢250.001 y ¢400.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa
103	Entre ¢400.001 y ¢750.000	Sí	Se contrataron por medio de la plataforma del programa Mi Primer Empleo
104	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa

105	Entre ¢400.001 y ¢750.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa
106	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Se contrataron por medio de la plataforma del programa Mi Primer Empleo
107	Entre ¢400.001 y ¢750.000	No	Se contrataron por medio de la plataforma del programa Mi Primer Empleo
108	Entre ¢250.001 y ¢400.000	Sí	Fueron contratadas de forma directa
109	Entre ¢250.001 y ¢400.000	No	Fueron contratadas de forma directa
110	Más de ¢1.000.001	No	Fueron contratadas de forma directa
111	Menos de ¢250.000	No	Fueron contratadas de forma directa

#	En su mayoría ¿Conocía la persona o personas contratadas que su incorporación se realizó bajo el convenio de Mi Primer Empleo?	En su mayoría, la persona o personas contratadas bajo la modalidad del programa ¿Cuál es el nivel de cualificación que alcanzan?	Respecto a la condición de contratación de personal antes del convenio con el programa Mi Primer Empleo, señale si:
1	Sí	Profesional	No era posible contratar más personal sin el Programa
2	No	Semicalificado	No era posible contratar más personal sin el Programa
3	No	Profesional	No era posible contratar más personal sin el Programa
4	Sí	Semicalificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
5	Sí	Profesional	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
6	No	Técnico	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
7	Sí	Profesional	No era posible contratar más personal sin el Programa

8	No	Profesional	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
9	Sí	Semicalificado	No era posible contratar más personal sin el Programa
10	No	Profesional	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
11	No	No calificado	No era posible contratar más personal sin el Programa
12	Sí	Semicalificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
13	Sí	Semicalificado	No era posible contratar más personal sin el Programa
14	No	No calificado	No era posible contratar más personal sin el Programa
15	Sí	No calificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa

16	No	Técnico	No era posible contratar más personal sin el Programa
17	No	Semicalificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
18	No	Semicalificado	No era posible contratar más personal sin el Programa
19	No	Técnico	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
20	Sí	Semicalificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
21	Sí	Profesional	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
22	No	Semicalificado	No era posible contratar más personal sin el Programa
23	No	Semicalificado	No era posible contratar más personal sin el Programa

24	Sí	No calificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
25	Sí	Profesional	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
26	No	Técnico	No era posible contratar más personal sin el Programa
27	Sí	Profesional	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
28	No	Semicalificado	No era posible contratar más personal sin el Programa
29	Sí	Profesional	No era posible contratar más personal sin el Programa
30	Sí	Semicalificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
31	Sí	Técnico	Se iba a contratar más personal con o sin Programa

32	Sí	No calificado	No era posible contratar más personal sin el Programa
33	Sí	Profesional	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
34	Sí	Semicalificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
35	No	Semicalificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
36	No	Profesional	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
37	No	No calificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
38	Sí	Profesional	No era posible contratar más personal sin el Programa
39	No	Semicalificado	No era posible contratar más personal sin el Programa

40	No	Profesional	No era posible contratar más personal sin el Programa
41	Sí	Semicalificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
42	Sí	Profesional	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
43	No	Técnico	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
44	Sí	Profesional	No era posible contratar más personal sin el Programa
45	No	Profesional	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
46	Sí	Semicalificado	No era posible contratar más personal sin el Programa
47	No	Profesional	Se iba a contratar más personal con o sin Programa

48	No	No calificado	No era posible contratar más personal sin el Programa
49	Sí	Semicalificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
50	Sí	Semicalificado	No era posible contratar más personal sin el Programa
51	No	No calificado	No era posible contratar más personal sin el Programa
52	Sí	No calificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
53	No	Técnico	No era posible contratar más personal sin el Programa
54	No	Semicalificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
55	No	Semicalificado	No era posible contratar más personal sin el Programa

56	No	Técnico	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
57	Sí	Semicalificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
58	Sí	Profesional	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
59	No	Semicalificado	No era posible contratar más personal sin el Programa
60	No	Semicalificado	No era posible contratar más personal sin el Programa
61	Sí	No calificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
62	Sí	Profesional	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
63	No	Técnico	No era posible contratar más personal sin el Programa

64	Sí	Profesional	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
65	No	Semicalificado	No era posible contratar más personal sin el Programa
66	Sí	Profesional	No era posible contratar más personal sin el Programa
67	Sí	Semicalificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
68	Sí	Técnico	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
69	Sí	No calificado	No era posible contratar más personal sin el Programa
70	Sí	Profesional	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
71	Sí	Semicalificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa

72	No	Semicalificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
73	No	Profesional	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
74	No	No calificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
75	Sí	Profesional	No era posible contratar más personal sin el Programa
76	No	Semicalificado	No era posible contratar más personal sin el Programa
77	No	Profesional	No era posible contratar más personal sin el Programa
78	Sí	Semicalificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
79	Sí	Profesional	Se iba a contratar más personal con o sin Programa

80	No	Técnico	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
81	Sí	Profesional	No era posible contratar más personal sin el Programa
82	No	Profesional	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
83	Sí	Semicalificado	No era posible contratar más personal sin el Programa
84	No	Profesional	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
85	No	No calificado	No era posible contratar más personal sin el Programa
86	Sí	Semicalificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
87	Sí	Semicalificado	No era posible contratar más personal sin el Programa

88	No	No calificado	No era posible contratar más personal sin el Programa
89	Sí	No calificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
90	No	Técnico	No era posible contratar más personal sin el Programa
91	No	Semicalificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
92	No	Semicalificado	No era posible contratar más personal sin el Programa
93	No	Técnico	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
94	Sí	Semicalificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
95	Sí	Profesional	Se iba a contratar más personal con o sin Programa

96	No	Semicalificado	No era posible contratar más personal sin el Programa
97	No	Semicalificado	No era posible contratar más personal sin el Programa
98	Sí	No calificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
99	Sí	Profesional	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
100	No	Técnico	No era posible contratar más personal sin el Programa
101	Sí	Profesional	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
102	No	Semicalificado	No era posible contratar más personal sin el Programa
103	Sí	Profesional	No era posible contratar más personal sin el Programa

104	Sí	Semicalificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
105	Sí	Técnico	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
106	Sí	No calificado	No era posible contratar más personal sin el Programa
107	Sí	Profesional	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
108	Sí	Semicalificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
109	No	Semicalificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
110	No	Profesional	Se iba a contratar más personal con o sin Programa
111	No	No calificado	Se iba a contratar más personal con o sin Programa

#	¿Autorizaría al Ministerio de contactar a la persona o personas que han sido o forman parte del programa con el fin de conocer su experiencia?	Respecto al beneficio económico recibido del Programa Mi Primer Empleo ...	Respecto a la aplicación del convenio con el programa Mi Primer Empleo, señale lo siguiente: [¿Volvería a aplicar el convenio si se mantiene las condiciones actuales?]
1	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
2	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
3	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	No
4	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	No
5	No	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	Sí
6	No	El monto establecido fue suficiente	No
7	No	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	Sí
8	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
9	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	Sí
10	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	No
11	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
12	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí

13	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
14	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
15	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
16	No	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	Sí
17	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
18	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
19	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	Sí
20	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
21	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	No
22	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
23	No	El monto establecido fue suficiente	Sí
24	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
25	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	Sí
26	No	El monto establecido fue suficiente	Sí
27	No	El monto establecido fue suficiente	Sí
28	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí

29	Sí	El monto establecido fue suficiente	No
30	No	El monto establecido fue suficiente	Sí
31	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
32	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	Sí
33	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
34	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
35	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	Sí
36	No	El monto establecido fue suficiente	No
37	No	El monto establecido fue suficiente	Sí
38	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
39	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
40	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	No
41	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	No
42	No	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	Sí
43	No	El monto establecido fue suficiente	No
44	No	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	Sí

45	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
46	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	Sí
47	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	No
48	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
49	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
50	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
51	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
52	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
53	No	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	Sí
54	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
55	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
56	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	Sí
57	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
58	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	No
59	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
60	No	El monto establecido fue suficiente	Sí

61	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
62	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	Sí
63	No	El monto establecido fue suficiente	Sí
64	No	El monto establecido fue suficiente	Sí
65	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
66	Sí	El monto establecido fue suficiente	No
67	No	El monto establecido fue suficiente	Sí
68	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
69	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	Sí
70	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
71	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
72	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	Sí
73	No	El monto establecido fue suficiente	No
74	No	El monto establecido fue suficiente	Sí
75	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
76	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí

77	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	No
78	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	No
79	No	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	Sí
80	No	El monto establecido fue suficiente	No
81	No	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	Sí
82	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
83	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	Sí
84	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	No
85	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
86	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
87	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
88	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
89	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
90	No	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	Sí
91	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
92	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí

93	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	Sí
94	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
95	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	No
96	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
97	No	El monto establecido fue suficiente	Sí
98	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
99	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	Sí
100	No	El monto establecido fue suficiente	Sí
101	No	El monto establecido fue suficiente	Sí
102	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
103	Sí	El monto establecido fue suficiente	No
104	No	El monto establecido fue suficiente	Sí
105	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
106	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	Sí
107	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí
108	Sí	El monto establecido fue suficiente	Sí

109	Sí	El monto establecido debió ser mayor al otorgado	Sí
110	No	El monto establecido fue suficiente	No
111	No	El monto establecido fue suficiente	Sí
#	Respecto a la aplicación del convenio con el programa Mi Primer Empleo, señale lo siguiente: [¿Recibió seguimiento del convenio por parte del MTSS?]	Respecto a la aplicación del convenio con el programa Mi Primer Empleo, señale lo siguiente: [¿El beneficio económico se desembolsó según las fechas pactadas en el convenio?]	Respecto a la aplicación del convenio con el programa Mi Primer Empleo, señale lo siguiente: [¿Recomendaría a otras empresas la incorporación al Programa Mi Primer Empleo?]
1	No	No	Sí
2	Sí	Sí	Sí
3	No	No	No
4	No	No	No
5	No	No	Sí
6	Sí	Sí	Sí
7	Sí	Sí	Sí
8	Sí	No	Sí
9	No	No	Sí
10	No	No	No
11	No	No	Sí
12	No	No	Sí
13	Sí	No	Sí
14	No	No	Sí
15	Sí	Sí	Sí
16	No	No	Sí

17	No	No	Sí
18	Sí	No	Sí
19	No	No	Sí
20	Sí	Sí	Sí
21	No	Sí	Sí
22	Sí	Sí	Sí
23	Sí	Sí	Sí
24	Sí	Sí	Sí
25	No	No	Sí
26	Sí	Sí	Sí
27	Sí	Sí	Sí
28	Sí	Sí	Sí
29	Sí	Sí	Sí
30	Sí	No	Sí
31	Sí	Sí	Sí
32	No	No	Sí
33	Sí	No	Sí
34	Sí	Sí	Sí
35	Sí	No	Sí
36	No	No	No
37	No	No	Sí
38	No	No	Sí
39	Sí	Sí	Sí
40	No	No	No
41	No	No	No
42	No	No	Sí
43	Sí	Sí	Sí
44	Sí	Sí	Sí
45	Sí	No	Sí
46	No	No	Sí
47	No	No	No
48	No	No	Sí
49	No	No	Sí

50	Sí	No	Sí
51	No	No	Sí
52	Sí	Sí	Sí
53	No	No	Sí
54	No	No	Sí
55	Sí	No	Sí
56	No	No	Sí
57	Sí	Sí	Sí
58	No	Sí	Sí
59	Sí	Sí	Sí
60	Sí	Sí	Sí
61	Sí	Sí	Sí
62	No	No	Sí
63	Sí	Sí	Sí
64	Sí	Sí	Sí
65	Sí	Sí	Sí
66	Sí	Sí	Sí
67	Sí	No	Sí
68	Sí	Sí	Sí
69	No	No	Sí
70	Sí	No	Sí
71	Sí	Sí	Sí
72	Sí	No	Sí
73	No	No	No
74	No	No	Sí
75	No	No	Sí
76	Sí	Sí	Sí
77	No	No	No
78	No	No	No
79	No	No	Sí
80	Sí	Sí	Sí
81	Sí	Sí	Sí
82	Sí	No	Sí

83	No	No	Sí
84	No	No	No
85	No	No	Sí
86	No	No	Sí
87	Sí	No	Sí
88	No	No	Sí
90	No	No	Sí
91	No	No	Sí
92	Sí	No	Sí
93	No	No	Sí
94	Sí	Sí	Sí
95	No	Sí	Sí
96	Sí	Sí	Sí
97	Sí	Sí	Sí
98	Sí	Sí	Sí
99	No	No	Sí
100	Sí	Sí	Sí
101	Sí	Sí	Sí
102	Sí	Sí	Sí
103	Sí	Sí	Sí
104	Sí	No	Sí
105	Sí	Sí	Sí
106	No	No	Sí
107	Sí	No	Sí
108	Sí	Sí	Sí
109	Sí	No	Sí
110	No	No	No
111	No	No	Sí